



ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN CHENALHÓ CHIAPAS, MÉXICO

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
DE CHENALHÓ
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN
MESOAMÉRICA, A.C.**

Consejeros Municipales:	Alejandro Pérez Pérez Antonio Santis Gómez Pascual Álvarez Álvarez Juan Gómez Méndez Antonio Vázquez Pérez Roberto Pérez Pérez Maximino Pérez Pérez	Eulogio Guillén Gómez Domingo Velazco Velazco Sebastián Gómez Pérez Marcos Gómez Velazco Armando Gutiérrez Pérez Jaime Vázquez Pérez Víctor Manuel Gómez Pérez
Equipo IDESMAC	Arturo Arreola Cristina Reyes Uvaldo Gómez	Armando Hernández Luis Hernández Nora Samayoa
Documento:	Arturo Arreola Cristina Reyes	Armando Hernández
Revisión del texto	Gabriela Frenner	Grelsvia Aguiluz
Mapas:	Luis Hernández	Anayeli Gómez

**Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial en Chenalhó.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Chenalhó.
Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C.
Chenalhó, Chipas, México
2014.**

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN W.K. KELLOGG.



ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN CHENALHÓ.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CHENALHÓ.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA A.C.

CHENALHÓ, CHIAPAS, MÉXICO

2014.

Yo me casé muy joven, ahora tengo 32 años, y ya soy abuelo, mi hija se casó también muy joven, ella quería seguir estudiando, pero la verdad no tuve dinero para que siguiera en la escuela, a mí me hubiera gustado mucho que ella siguiera estudiando, ella también quería seguir en la escuela, pero la falta de recursos pue'. Yo me fui muy joven de Chenalhó, me fui a Tuxtla, allá trabaje de peón, por eso sé hacer casas, pero se sufre mucho (...).

Erasto Pérez Santis

Contenido

PRESENTACIÓN	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
1 CAPÍTULO I. JA KOMUN LAJ CHAPTIK LOIL (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO).	12
1.1 JA VU XI XANOJKUTI'K (EL CAMINO QUE SEGUIMOS)	14
1.2 MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO	19
1.2.1 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	19
1.2.2 COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	20
1.2.3 CÍRCULO DE ALIADOS	21
1.2.4 <i>BANKILALES</i>	22
1.3 MARCO LEGAL	22
2 CAPÍTULO II. JA'SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)	29
2.1 <i>JA AYEJKUTI'K</i> (NUESTRO PASADO)	29
2.2 NUESTRA TIERRA	31
2.3 CHENALHÓ Y SUS MICRORREGIONES	35
2.3.1 MICRORREGIÓN CHENALHÓ	36
2.3.2 MICRORREGIÓN SANTA MARTA	37
2.3.3 MICRORREGIÓN YABTECLUM	38
2.3.4 MICRORREGIÓN YIBELJOJ	40
2.3.5 MICRORREGIÓN JABALTÓN	41
2.4 CAMPO ACTUAL (CA). RETOS ESTRATÉGICOS DE CHENALHÓ	42
3 CAPÍTULO III. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS NUESTRA TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).	48
3.1 CONDICIONES ACTUALES	48
3.1.1 CLIMA	48
3.1.2 SUELOS	49
3.1.3 HIDROGRAFÍA	52
3.1.4 USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	54
3.1.5 PAISAJES	55
3.1.6 EROSIÓN DE SUELOS	64
3.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS	64
3.3 ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)	69
4 CAPÍTULO IV. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)	80
4.1 CONDICIONES ACTUALES	80
4.1.1 <i>JOYBATIKIK</i> (NUESTRA GENTE)	80
4.1.2 LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA	83
4.1.3 EDUCACIÓN	85
4.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS	86

4.3	ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).....	90
5	<u>CAPÍTULO V. KAMTELTIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)</u>	102
5.1	CONDICIONES ACTUALES	102
5.1.1	<i>KAMTELTIK (NUESTRO TRABAJO)</i>	102
5.1.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	104
5.1.3	JA K'USI TA BEUNCUTIK (LO QUE COMEMOS)	109
5.2	EL CAMINO QUE SEGUIMOS.....	109
5.3	ACUERDO DE COLABORACIÓN C. KAMTELTIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).....	113
6	<u>CAPÍTULO VI. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI KUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)</u>	123
6.1	CONDICIONES ACTUALES	123
6.1.1	VIVIENDA	123
6.1.2	REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	124
6.1.3	LI LEKIL KUXINEL CHIUK ICH'EL TA MUK' (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN).	125
6.1.4	<i>LI YAVIL NAJTIK (NUESTROS ESPACIOS)</i>	126
6.1.5	SERVICIOS MUNICIPALES	128
6.2	EL CAMINO QUE SEGUIMOS.....	130
6.3	ACUERDOS DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR.	134
7	<u>CAPÍTULO VII. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).</u> 156	
7.1	CONDICIONES ACTUALES	156
7.1.1	JA CUXELAN TAJ X-AMTE LI AJWALILE (NUESTRA FORMA DE GOBIERNO)	156
7.1.2	ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES	158
7.1.3	DESARROLLO INSTITUCIONAL	160
7.1.4	INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	161
7.2	EL CAMINO QUE SEGUIMOS.....	161
7.3	ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).	165
8	<u>CAPÍTULO VIII. TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).</u>	175
8.1	CONDICIONES ACTUALES	175
8.1.1	LA CULTURA: SU EVOLUCIÓN	175
8.2	EL CAMINO QUE SEGUIMOS.....	177
8.3	ACUERDO COLABORATIVO F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).	181
9	<u>CAPÍTULO IX: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).</u>	189
9.1	CONDICIONES ACTUALES	189
9.1.1	CUXELAN OYUN KUTI'IK TA MUK LUMAL (CHENALHÓ EN EL MUNDO)	189
9.2	EL CAMINO QUE SEGUIMOS.....	190

9.3	ACUERDO DE COLABORACIÓN G: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	193
10	<u>CAPÍTULO X. ALIANZAS PARA ATENCIÓN DE RETOS PRIORITARIOS.....</u>	198
10.1	RETOS PRIORITARIOS	199
10.1.1	ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA	199
10.1.2	ASPECTOS ECONÓMICOS – PRODUCTIVOS.	199
10.1.3	ASPECTOS AMBIENTALES.....	200
11	<u>REFERENCIAS</u>	204

Presentación

La elaboración de los *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial* y la instalación e institucionalización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en Chenalhó, tienen como finalidad la coordinación y orientación del proceso de gestión territorial. Los *Acuerdos de Colaboración* son entendidos como la enunciación de un conjunto de actividades que permiten formular, instrumentar y evaluar acciones destinadas a la transformación de las condiciones actuales del municipio.

En este sentido, las líneas estratégicas y de acción están orientadas de manera lógica y progresiva para la resolución de los retos estratégicos identificados por la población. Las actividades que se incluyen son producto de la formulación, discusión, aprobación, ejecución y control de las autoridades municipales y de las asambleas comunitarias representadas en el CMDRS.

Considerando que la sustentabilidad es una construcción colectiva capaz de generar recursos suficientes para proveer una vida digna a la población; para el medio rural debe basarse en el manejo integral de los recursos naturales, productivos y humanos, generando políticas públicas que faciliten el bienestar de la sociedad en su conjunto. En el proceso, se debe enfatizar una gestión ciudadana fundada en los siguientes aspectos: transformación de la economía rural, atención a la pobreza, equidad de género, atención a la población joven, formación permanente de capital humano y social, además de la adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior, el documento se estructura en tres partes. En la primera, se aborda el proceso metodológico que siguió la construcción de los Acuerdos. La segunda parte proporciona un contexto del municipio en el proceso histórico intentando explicar las actuales condiciones y formas de vida en aspectos ambientales, económico-productivos y sociales. La tercera, corresponde a la enunciación de la *Planeación Estratégica Municipal (Acuerdos de Colaboración)*. Es decir, expone las opciones de transformación que beneficiarán a niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; en un modelo de trabajo con una visión de largo plazo, con actividades específicas a realizar en cada uno de los Acuerdos establecidos.

Agradecemos a las mujeres y hombres del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural de Chenalhó por su entusiasta participación en este proceso y a la Fundación W.K. Kellogg por la iniciativa y los fondos para la realización de los trabajos reflejados en estos *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial*.

Chenalhó, Chiapas

Julio de 2014

Resumen ejecutivo

Hoy, el “desarrollo” como discurso, con sus acciones y estrategias, ha mostrado sus limitantes. No sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades, sino que ha ensanchado las inequidades produciendo miseria, opresión y explotación.

Por lo anterior, es necesario partir de nuevos conceptos y prácticas, reconociendo la capacidad de los grupos sociales como actores principales de sus propios procesos. La propuesta de la *Planeación por Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial* se encuentra inscrita en esta nueva perspectiva.

Esta forma de planeación permite asumir acciones alternativas en la transformación de la realidad, decididas por los propios actores. De esta forma, el “desarrollo” representa un concepto construido socialmente desde la representación de cada lugar, como un medio para alcanzar la justicia global.

En el ámbito de la “planificación por acuerdos”, resulta esencial reconocer que una sociedad es un sistema complejo de elementos y relaciones agrupadas desde las bases del trinomio de la sustentabilidad (ejes ambiental, social y económico) y desde el enfoque de la gestión del territorio (ejes político y cultural). El análisis de los nexos que existen entre los diversos campos considerados se da a partir de un programa de acompañamiento para generar espacios de diálogo, participación y consenso que permitan reconocer, a manera de aproximaciones sucesivas, la complejidad del sistema socio-territorial del municipio de Chenalhó.

Este proceso comenzó en el 2010 con la presentación de la iniciativa ante una Asamblea Municipal, a la que asistieron autoridades de Chenalhó, representantes de la Fundación W.K. Kellogg y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC). En ella se propuso elaborar una Planeación territorial y apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) a partir de las propias decisiones de las y los habitantes de Chenalhó.

Los presentes *Acuerdos de colaboración* se basan en una metodología de trabajo denominada *li be' bu xi jxanojutik* (el camino que seguimos) y que son producto del *taj chaptik loil* (unir todas las palabras o diálogo intercultural), integrándose desde las siguientes nociones, o pasos:

1. *Ja kusi tajkanti'k tajeltik* (lo que queremos cambiar/campo Actual). Es la medida que refiere al estado en que se encuentra el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual.
2. *Buto xu xi jk'otutik* (hasta donde podemos llegar/campo potencial). Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman la igualdad, la equidad, la no violencia, la autosuficiencia, la autogestión y la sustentabilidad

3. *Taj nopti'k vayu'k* (pensemos primero/campo próximo de construcción). Representa un espacio de construcción colectiva para la transformación de la realidad; refiere a los acuerdos sociales y culturales que el grupo realiza con base al reconocimiento de sus fortalezas cuyo propósito es modificar el estado actual de las cosas.
4. *Taj chaptik loil* (unir todas las palabras/consenso intercultural). El Consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural, entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C., donde las distintas opciones se valoraron mediante procedimientos democráticos.
5. *Ja koman laj chaptik loil* (Lo que acordamos hacer/Acuerdos de Colaboración). La acción colectiva resulta indispensable para el aprendizaje social. El principio bajo el cual los actores reinterpretan su realidad y crean nociones propias es el que permite establecer una mediación o facilitación que acompañe el diálogo.

Para la elaboración de este plan, así como su ejecución y seguimiento se apoyan en los siguientes mecanismos e instrumentos:

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
- Comités Municipales de Mujeres y Jóvenes.
- Comunidad de Aprendizaje.
- Círculo de Aliados.
- *Bankilales*¹.

Como se ahonda en la segunda parte del libro, la historia del municipio de San Pedro Chenalhó muestra parte del debate que se cierne sobre el concepto de “comunidad” y refleja cómo la participación de una población ha sido determinante en la definición de su propia historia.

Si bien la región de los Altos ya se encontraba poblada antes de La Colonia, en esa época se decidió la actual división administrativa y en el proceso de evangelización se le dio un nombre cristiano al asentamiento tsotsil (San Pedro- Chenaló).

Han sido varios los eventos, movimientos y procesos sociales suscitados en Chenalhó que han dejado una huella histórica, social y/o cultural en la población. Los cuales, sin duda, han propiciado la reestructuración o debilitamiento del tejido social, como ha sucedido con las expulsiones por motivos religiosos, los desplazamientos forzados por diferencias políticas, el hostigamiento armado por diferencias ideológicas y hasta actos genocidas.

¹ En tsotsil, es la forma de denominar a aquellas mujeres y hombres que se están formando, de manera más detallada, en la comprensión y el seguimiento de los Acuerdos de Colaboración, en un espacio nombrado como *Yavil tsohonbail snopel schapel loiletik* (Lugar del pensamiento).

Dentro de las desavenencias sociales que más han marcado al municipio, destaca el conflicto agrario de 1980 con el municipio de Chalchihuitán por la disputa del territorio que mantiene una tensión constante entre ambos municipios. Más recientemente, con la participación de algunos sectores y localidades en el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, provocó una polarización que llevó a la declaración de territorios Zapatistas y la creación de municipios autónomos como Polhó.

El año de 1997 representa la página más triste de la historia de Chenalhó, con la masacre perpetrada contra personas que formaban parte de la autodenominada Sociedad Civil Las Abejas. El vacío de justicia que ha prevalecido sobre estos hechos ha acentuado más la división, incluso yendo más allá de las fronteras municipales.

Por otro lado, a partir del 2006, con la incorporación de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) a la constitución política del estado de Chiapas; el gobierno fue obligado a generar una serie de mecanismos y dependencias enfocadas a vigilar y procurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Lo que implicó la inversión de grandes cantidades de dinero destinado a superar los indicadores, lo que ha sumergido al estado en una deuda de casi 40 mil millones de pesos en el año 2012, hacia la conclusión del gobierno de Juan Sabines Guerrero.

Chenalhó pertenece a la región económica V Altos, caracterizada por un alto índice de rezago social, por ser una región densamente poblada, donde la mayoría de la población es hablante de las lenguas tsotsil y tseltal. Su principal fuente de ingresos es el cultivo del café.

El censo realizado por el INEGI (2010) en Chenalhó, registró una población de 36,111 habitantes (50.65% mujeres y 49.35% hombres), la mayoría vive en áreas rurales (91.3%) y sólo el 8.7% en localidades urbanas. Asimismo, hay una alta dispersión las poblaciones, ya que, de las 96 localidades, sólo cinco son las más importantes. Sin embargo, para lograr una mejor participación ciudadana para la gestión del municipio, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable junto con IDESMAC promovieron la subdivisión del territorio municipal en cinco microrregiones (Chenalhó, Santa Martha, Yabteclum, Yibeljoj y Jabaltón) integradas entre 18 a 20 localidades cada una.

Con respecto a la tenencia de la tierra, el municipio de Chenalhó se integra por 13 núcleos agrarios, 11 son reconocidos bajo el régimen de “ejidos” con una superficie de 7,109.43 ha, mientras que dos mantienen la categoría de “bienes comunales” con una superficie de 18,216.09 ha.

En cuanto a características físicas, en Chenalhó predomina el clima semicálido húmedo, con paisajes escarpados, suelos blandos y una vegetación de bosque de pino y mesófilo de montaña secundario. También predominan los paisajes agrícolas, dado que esta es la principal actividad económica de la región. La hidrografía del municipio se compone por 113 Fuente, de las cuales 95 son manantiales.

Los *Acuerdos de Colaboración* establecidos en el presente plan son los siguientes:

- A. *Kich'tik ta muk' li metik balumilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk'* (cuidemos nuestra tierra como ella nos cuida).
- B. *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa).
- C. *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos).
- D. *Ta stekel li avilaletik lekubxa li xkuxlejalik* (todas las comunidades han mejorado sus medios de vida).
- E. *Ta k'antik ti x-ich'awan ta muk' li ajwalile* (un gobierno que sirva).
- F. *Ta xch'i li kuxlejaltike* (nuestra cultura crece).
- G. *K'elo ta stekel k'usi ta pastaj li ta metik bamilale sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale* (conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio).

IDESMAC y el Círculo de Aliados, han contribuido de manera activa en la reflexión colectiva de las posibles alternativas, junto a las consejeras y consejeros durante los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje, en los cuales los actores sociales locales reconocen alianzas de colaboración con las organizaciones que pueden articularse en los procesos de atención de los retos priorizadas, definiendo en conjunto las localidades, actores/sectores y actividades con las que iniciarán la gestión.

Las *Acciones Prioritarias* consisten en esquemas de intervención territorial, basadas en los presentes Acuerdos que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requerirá de alianzas múltiples e integrales, ya que es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas. En San Pedro Chenalhó se identificaron cuatro Acciones Prioritarias:

- 1) Gestión y manejo del agua,
- 2) Seguridad alimentaria,
- 3) Manejo Adecuado de Residuos,
- 4) Viviendas Dignas y Apropiadas,
- 5) Atender, frenar y revertir la deforestación.

La atención a estas problemáticas es, de manera simple y llana, ¿por dónde empezar?



Foto: Armando Hernández

Capítulo I

Ja komun laj chaptik loil

(Cómo nos pusimos de acuerdo).

1 Capítulo I. Ja komun laj chaptik loil (cómo nos pusimos de acuerdo).

En el ámbito de la planificación por acuerdos, resulta esencial reconocer que una sociedad es un sistema complejo de elementos y relaciones agrupadas desde las bases del trinomio de la sustentabilidad (ejes ambiental, social y económico) y desde el enfoque de la gestión del territorio (ejes político y cultural). Se basa en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, ejerciendo un intercambio cultural. Partiendo del análisis de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial se fortalecen los procesos de gobernanza.

La propuesta de la *Planeación por Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial* se encuentra inscrita en esta nueva perspectiva, reconociendo la capacidad de actuar de los grupos sociales como actores principales de sus propios procesos.

Los presentes *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial*, se basan en la metodología denominada *Ja vu xi xanojkuti'k* (el camino que seguimos), comprenden los siguiente pasos o nociones: 1) *Ja kusi tajkanti'k* (lo que queremos cambiar), 2) *Buto xu xi k'otutik* (hasta dónde queremos llegar), 3) *Taj nopti'k vayu'k* (lo que podemos cambiar), 4) *Taj chaptik loil* (unir todas las palabras), 5) *Ja komun laj champik loil* (lo que acordamos hacer).

Partir del principio de que la realidad es una noción construida socialmente, nos permite entender cómo el concepto de “desarrollo” es una construcción fundada a partir de un discurso que presenta al mundo con una imagen unívoca y absoluta de orden. Desde esta conceptualización se han interpretado y concretado las acciones que conforman un modelo hegemónico.

La noción del desarrollo como interpretación de la realidad, orientadora de las acciones sociales ejerce una fuerte jerarquía en la concepción de la realidad, se puede afirmar entonces, que el *desarrollo* se basa en un conocimiento que suprime a los otros conocimientos.

Sin embargo, entender el desarrollo como una representación que orienta y moldea la acción social de todos los pueblos, a través de un patrón interpretativo estandarizado, ha producido la invención de un mundo más avanzado, ordenado y mejor planeado. De esta manera, ideas como *orden, progreso, competencia, abundancia*, entre otras, se han consolidado como ideales del pensamiento global, negando con ello otros conocimientos como *diversidad, diferencia, equidad y sustentabilidad*, que constituyen otras formas de interpretar la realidad; si bien menos *globales*, no menos válidas.

Hoy el “desarrollo” como discurso, con sus acciones y estrategias, ha mostrado sus limitantes: no sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades, sino que ha ensanchado las inequidades produciendo miseria, opresión y explotación. Por lo anterior, es necesario partir de nuevos conceptos y nuevas prácticas; cambiar de enfoque significa reconocer diversas construcciones de futuro que rompen con el esquema único de interpretación de la realidad. Para esto es necesario reconocer la capacidad de actuar de los grupos sociales como actores principales de sus propios procesos. La propuesta de la *Planeación por Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial* se encuentra inscrita en esta nueva perspectiva.

Esta forma de planeación permite asumir alternativas de acción en la transformación de la realidad decididas por los propios actores locales. Así pues, además de ser un enfoque alternativo a la noción de desarrollo, representa una noción construida socialmente desde la perspectiva de cada lugar.

La idea de que la realidad puede ser transformada al convertir las nociones que se tienen de ella, es un proceso que deriva del intercambio social. El aprendizaje sociocultural y la interacción social se convierten en el motor para la creación de significados, es decir, plantea que el sujeto activo construye su propio aprendizaje a partir de la mediación que se da en cada situación, en la que el individuo interactúa con el entorno. Este proceso puede ser facilitado por otros individuos; de esta forma los facilitadores tienen la oportunidad de enriquecer este proceso generando estímulos para acompañar el aprendizaje sociocultural.

La denominada *pedagogía de la pregunta*, sugiere que a través de preguntas detonadoras se pueden construir significados colectivos al tratar de aproximarse a una comprensión crítica de la realidad social, política y económica. Esta acción de facilitación y acompañamiento en la construcción de conocimiento es enunciada como la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), entendida como el espacio que existe entre el conocimiento propio que posee el individuo o grupo y aquel aprendizaje que se puede incorporar con el acompañamiento del facilitador. Las ZDP, reconocen el gran valor de lo que ya se sabe y el potencial de transformación que se tiene por medio de la creación colectiva de saberes.

En el ámbito de la Planificación por Acuerdos, resulta también esencial reconocer que una sociedad es un sistema complejo de elementos y relaciones agrupadas: recupera las bases del trinomio de la sustentabilidad (ejes ambiental, social y económico) y del enfoque de la gestión del territorio en dos ejes más (político y cultural). El análisis de los nexos que existen entre los cinco campos considerados (el camino que seguimos) se da a partir de un programa de acompañamiento donde se generan espacios para el diálogo, la participación y el consenso colectivo que permitan reconocer, a manera de aproximaciones sucesivas, la complejidad del sistema socio-territorial de cada localidad.

A diferencia de los enfoques de planeación por metas, objetivos o resultados; la *Planeación por Acuerdos requiere* del involucramiento activo y corresponsable de los actores, más allá de la participación simbólica, teniendo como principio que *todos*

sabemos algo, todos ignoramos algo y por tanto todos aprendemos siempre. En el proceso de la Planeación por Acuerdos, son propiamente las actividades, los servicios, las obras, las capacitaciones y otros medios que deberán ponerse en marcha para alcanzar el CPC.

Este enfoque de planificación reconoce la existencia de áreas o niveles, en donde se puede influir en periodos de tiempo diferenciados partiendo de la capacidad social autogestiva y el potencial de la acción colaborativa, lo cual implica el reconocimiento de otros saberes que se potencian en la interacción social en espacios de diálogo y participación.

La colaboración se presenta desde la definición colectiva de los cambios a realizar hasta la puesta en marcha de las acciones para lograrlo. Esto plantea un cambio significativo, ya que estos conocimientos pasarán a formar parte de los saberes locales. Se comprende que las soluciones programadas tienen una temporalidad limitada, no así los impactos que el grupo incorpora al diseñar alternativas de solución ante los nuevos problemas que inevitablemente se presentarán en el futuro.

Los presentes *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Chenalhó*, se basan en el reconocimiento de que es posible la transformación local de la realidad por medio de la acción colectiva y la construcción de nociones propias a partir del aprendizaje social.

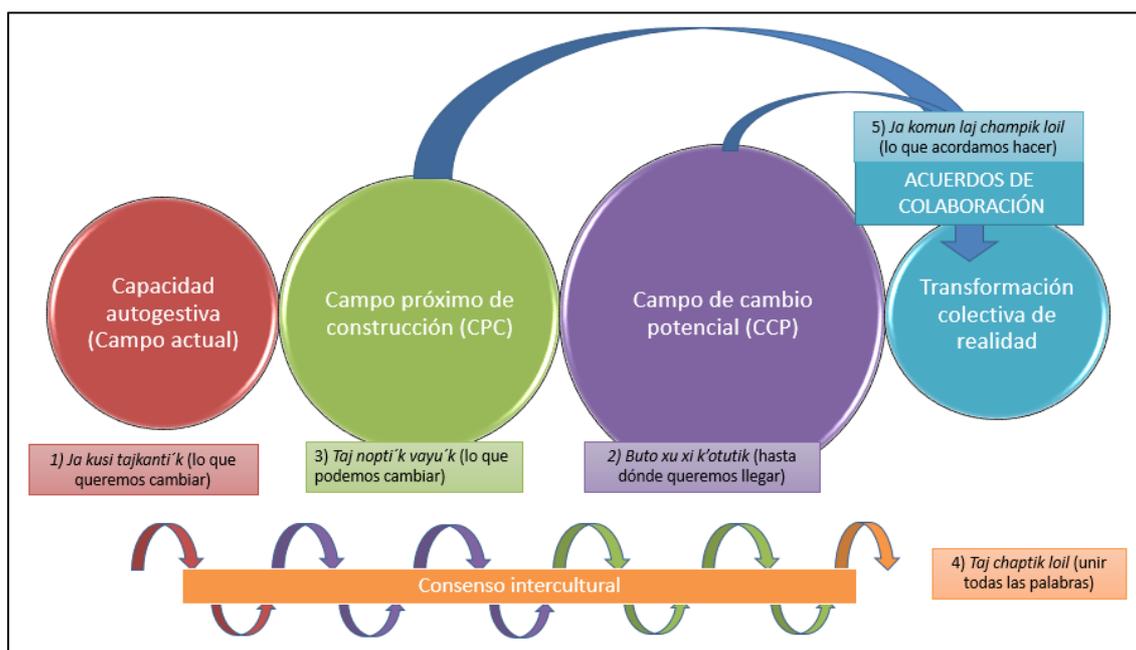
1.1 JA VU XI XANOJKUTI'K (EL CAMINO QUE SEGUIMOS)

Este proceso comenzó en el 2010, cuando la iniciativa se presentó en una Asamblea Municipal a la que asistieron las autoridades de Chenalhó, los representantes de la Fundación W.K. Kellogg y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC). Se acordó la realización de un Plan por Acuerdos y la instrumentación del CMDRS a partir de las propias decisiones de los habitantes de Chenalhó.

El modelo de Plan por Acuerdos, al que se denominó de manera conjunta como *Ja vu xi xanojkuti'k* (el camino que seguimos, figura 1) considera cinco pasos o nociones:

- 1) *Ja kusi tajkanti'k* (lo que queremos cambiar),
- 2) *Buto xu xi k'otutik* (hasta dónde queremos llegar),
- 3) *Taj nopti'k vayu'k* (lo que podemos cambiar),
- 4) *Taj chaptik loil* (unir todas las palabras),
- 5) *Ja komun laj champik loil* (lo que acordamos hacer).

Figura 1. Modelo del Plan por Acuerdos o ja vu xi xanojkui'k (el camino que seguimos).



Fuente: Elaboración propia

Los resultados se recuperan en matrices temáticas que contienen los Acuerdos de Colaboración y la priorización de acciones (tabla 1); es decir es el Plan Estratégico para la Gestión del Territorio.

Tabla 1. Organización de las matrices de los Acuerdos de Colaboración.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL (LO QUE ACORDAMOS HACER)		
Campo Próximo de Construcción (CPC) Taj nopti'k vayu'k (lo que podemos cambiar). (INDICADOR GENERAL DEL ACUERDO)		
CAMPO ACTUAL (INDICADOR)		
Consensos (Es una línea de trabajo acordada.)	Interacciones	
A.2. MANEJO PATRIMONIAL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS/AMBIENTALES		
Campo Próximo de Construcción (CPC)	Actividades que se realizarán para construir el consenso	
Campo actual (CA) INDICADOR DEL CONSENSO Es la línea base sobre la que se construyen los Acuerdos de Colaboración.	Capacidades existentes	Financiadores potenciales

1) Ja kusi tajkanti'k (lo que queremos cambiar). Campo Actual (CA).

Se refiere al estado o las condiciones en las que se encuentra el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual. Representa lo que históricamente han podido construir los grupos sociales de manera autogestiva. Es un

diagnóstico situacional que permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como la forma en que se ha respondido a los desafíos externos. Es el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local. La representación del Campo Actual (CA) es la línea base sobre la que se construyen los Acuerdos de Colaboración.

2) *Buto xu xi k'otutik* (hasta donde podemos llegar). Campo potencial (CP).

Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman valores como la igualdad, equidad, no violencia, autosuficiencia, autogestión y sustentabilidad. Son los grandes objetivos y propósitos que un grupo social tiene, los cuales les permite continuar articulados, con identidad cultural propia. Los alcances del Campo Potencial (CP) son indefinidos, ya que corresponden en muchos casos a utopías imaginadas, pero posibles. Históricamente, el incremento en el aprendizaje del Campo Actual (CA), deviene necesariamente en un nuevo Campo Potencial. El sistema socio-territorial tiene en cuenta o es desafiado por las nociones que están en el contexto, la aparición de nociones emergentes depende en gran medida del aprendizaje que se da en las oportunidades y amenazas que se generan de esta interacción.

3) *Taj noptí'k vayu'k* (lo que podemos cambiar). Campo Próximo de Construcción (CPC).

Similar a la Zona de Desarrollo Próximo, representa un espacio de construcción colectiva para la transformación de la realidad. Significa un cambio dirigido por los actores sociales. El Campo Próximo de Construcción (CPC) refiere a los acuerdos sociales y culturales que el grupo realiza con base al reconocimiento de sus fortalezas; es concebido como el espacio en el que existe una mayor interacción entre el sistema socio-territorial y el contexto.

Este Campo, debe ser construido prioritariamente en las áreas en las que es posible actuar, de ahí que los cambios esperados se sucedan a partir de que las nociones se conviertan en acciones sociales, de aprendizajes culturales y modificaciones territoriales. El Campo Próximo de Construcción (CPC) representa la trayectoria que se acuerda seguir entre el Campo Actual (CA) y el Cambio Potencial (CP), es la síntesis de lo que se quiere y se puede hacer. Es el ámbito del consenso en las nociones de futuro y propiamente el espacio de ejecución de los Acuerdos de Colaboración.

4) *Taj chaptik loil* (Unir todas las palabras). Consenso intercultural.

Por su parte, los consensos se vuelven la columna vertebral del proceso de cambio, toda vez que implican por sí mismos un contrato social; es decir, por medio de este instrumento los interactuantes manifiestan su consentimiento o su disentimiento al respecto de la definición de lo que desean alcanzar de manera colectiva, para convertir el plan en una concreción conjunta.

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural, entre los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), las autoridades

municipales, las asambleas comunitarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC).

En el proceso de Planeación por Acuerdos se valoraron las distintas opciones mediante procedimientos democráticos, se fomentó el debate entre los actores. Los consensos son producto del disenso, del diálogo entre las diversas posiciones internas y las que emergen de los desafíos externos. Los consensos en sí son las nociones comunes con las que se formularon los Acuerdos de Colaboración, las cuales implicaron la traducción literal y conceptual en los idiomas tsotsil-castellano y que son presentadas a lo largo de este texto.

5) ***Ja komun laj champik loil* (Lo que acordamos hacer). Acuerdos de Colaboración.**

La acción colectiva resulta indispensable para el aprendizaje social, este principio, donde los actores reinterpretan su realidad y crean nociones propias es el que permite establecer una mediación o facilitación que acompañe el diálogo. Sobre esta base se pueden definir los Acuerdos de Colaboración como una construcción de los actores en tanto creadores de sus propios conocimientos o saberes; estos son las representaciones documentadas que se incluyen en este texto y que fueron aprobadas por todas las instancias de decisión existentes, por lo que constituyen una responsabilidad común reconocida por todas y todos.

Los acuerdos de colaboración son:

- A. *Kich'tik ta muk' li metik balumilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk'* (cuidemos nuestra tierra como ella nos cuida). En él se abordan los temas relacionados con el Ordenamiento Ecológico del Territorio, pone atención a las problemáticas ambientales identificadas, principalmente en lo que respecta a revertir la deforestación, procurar la retención de los suelos y la recuperación de su fertilidad, así como cuidar y sanear los cuerpos de agua. Asociado a ello están las buenas prácticas en el cultivo del café que sean menos nocivas a los ecosistemas. Así como un trabajo coordinado para una mejor conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos. Finalmente, con una visión a largo plazo, también contempla acciones encaminadas a lograr un crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.
- B. *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa). Este acuerdo pretende tomar medidas para transformar las condiciones de desigualdad en las que viven, principalmente las mujeres y las/los jóvenes en el municipio. Se espera generar espacios de participación amplios y modelos de colaboración incluyentes, así como espacios de atención para las necesidades específicas de estos dos sectores a fin de lograr su empoderamiento dentro de las comunidades. También, a partir de identificar una brecha generacional importante, se plantea la implementación de una dinámica de inclusión transgeneracional. El Acuerdo incluye acciones encaminadas a mejorar el acceso a la educación y contribuir a una educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía.

- C. *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos). Considerando que la población trabajadora del municipio es principalmente agricultora y que la mayoría de los cultivos son para el autoconsumo, el acuerdo se encamina a tomar acciones que mejoren las condiciones de trabajo y los rendimientos de los cultivos, así como su diversificación, en favor de garantizar la seguridad alimentaria. Parte de estos Acuerdos se relaciona con el café, ya que es el cultivo que brinda mayores beneficios económicos a la población pedrana. También contiene propuestas para revertir la situación de pobreza en la que se encuentran la mayoría de las familias en este municipio. Se espera crear Fuente de empleo que a su vez cubran necesidades de la propia población local, a través de la capacitación y gestión de financiamientos.
- D. *Ta stekel li avilaletik lekubxa li xkuxlejalik* (todas las comunidades han mejorado sus medios de vida). Con este acuerdo se encaminan acciones hacia la mejora de las condiciones de vida: vivienda, servicios básicos para todas las comunidades del municipio (como agua potable, alcantarillado y luz eléctrica), vías carreteras y del acceso a los medios de comunicación. Otro aspecto importante que aquí se aborda es el de la salud, pues a pesar de contar con unidades médicas que tomen en cuenta prácticas de salud tradicionales que podrían complementar y enriquecerlos. También contempla medidas de prevención de enfermedades a través de diferentes medidas de atención y promoción. También busca crear una red de promotores de salud comunitaria. Un último aspecto innovador en este acuerdo es que se contempla el derecho a la recreación y el deporte, por lo que se proponen medidas para procurar su ejercicio libre y universal.
- E. *Ta k'antik ti x-ich'awan ta muk' li ajwalile* (un gobierno que sirva). Este acuerdo pretende lograr la gobernanza en el municipio a partir de la coordinación y diálogo entre estos diferentes actores. Se orienta a lograr la participación activa y transparente de la población, contraponiéndose a las prácticas corruptas que laceran la gobernanza democrática. Y esta participación solamente es posible si en el gobierno se contemplan formas culturalmente incluyentes de acción y toma de decisiones. Además, este acuerdo abarca acciones relacionadas con un tema sumamente importante en el municipio que es la resolución y prevención de conflictos. Finalmente, aquí se plantean también medidas de seguridad y justicia para la población pedrana a través de acciones locales y de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- F. *Ta xch'i li kuxlejaltike* (nuestra cultura crece). Debido al carácter dinámico de la cultura, este acuerdo está dirigido al reconocimiento y valorización de las prácticas locales, como los sistemas de cargos tradicionales en favor de la cohesión social del municipio y del fortalecimiento de la identidad. Las acciones planteadas van desde la recuperación del patrimonio cultural, tangible e intangible, hasta el impulso de actividades comunitarias como teatro, danza, música o cine. Asimismo, busca el diálogo y la integración intercultural a través de la difusión del patrimonio cultural propio y del intercambio con otras comunidades y municipios en el Estado y/o en toda la república mexicana. Este

acuerdo, va de la mano con la construcción de una gobernanza autonómica para el municipio y con la procuración del derecho y ejercicio a la tierra.

- G. *K'elo ta stekel k'usi ta pastaj li ta metik balamilale sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale* (conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio). En este acuerdo se busca el reconocimiento de este plan y sus acciones, así como de sus mecanismos e instrumentos de representación. Así mismo propone acciones para lograr una visibilidad e intercambio con instituciones y organismos más allá de las fronteras municipales, a través de establecer espacios para la innovación y el emprendimiento. El fin es transitar de una sociedad de consumo a una sociedad de conocimiento y aprendizaje que se integra responsablemente a la globalidad. Esta integración responsable se logra cuidando y procurando el acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna.

La Planeación por Acuerdos se convierte en una innovadora forma de abordar los desafíos que se enfrentan en la construcción de cambios sociales desde un enfoque incluyente, diverso y territorial.

Al poner en el centro al aprendizaje social a través del diálogo y el consenso, se reconoce la posibilidad de mediación que se puede alcanzar con una facilitación formativa; es decir, una gestión acompañada no *para* los actores, sino *con* los actores, donde el futuro es producto de las decisiones propias de cada grupo social.

Si los problemas actuales son el resultado de un sistema que ha producido pobreza, desigualdad, violencia e injusticia, ese mismo sistema puede ser transformado hacia opciones basadas en la cooperación, la equidad, la justicia y la sustentabilidad.

1.2 MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

La Planeación por Acuerdos parte de un enfoque territorial, lo cual implica reconocer las particularidades de los paisajes ambientales y culturales, así como comprender las relaciones de poder y gobernabilidad presentes en la sociedad. Lo anterior ayuda a crear un mecanismo social para la participación incluyente, la gestión y el seguimiento de las estrategias y acciones que se plantean, al ser significativas para la población incentivan la movilización social que genere impactos de largo plazo y de modo sostenible.

Los mecanismos y los instrumentos de trabajo que se construyen a lo largo del proceso son elementos importantes que forman parte del modelo de Planificación por Acuerdos; sirven tanto para la mediación social interna como para la facilitación externa.

1.2.1 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

La instrumentación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Chenalhó, se plantea como una plataforma colaborativa, partiendo de los fundamentos epistemológicos del diálogo y el reconocimiento de las diferencias. Es decir, es un

mecanismo de innovación para la generación de acuerdos a partir del intercambio público de ideas y la creación de conocimiento colectivo. Esta plataforma permite que los actores locales y externos materialicen su participación en acciones concretas, inicialmente con la elaboración de los Acuerdos de Colaboración y posteriormente con su gestión, seguimiento y evaluación de las transformaciones que se detonen en el territorio.

El CMDRS es una colectividad surgida de la innovación institucional y del respeto inclusivo de las formas tradicionales de organización existentes en el territorio. Esta nueva colectividad reinventa la identidad cultural mediante la definición de un futuro común, la construcción de un *lekil kuxlejal* (buen vivir), dando nuevos significados a conceptos como *organización, comunidad, diálogo, acuerdo*, entre otros. Además, es un mecanismo que cohesiona el tejido local por medio del intercambio de saberes entre los diferentes sectores, actores, estructuras y territorios. Los nodos de conexión establecidos por el CMDRS activan el diálogo intercultural y apuntan hacia la transformación del quehacer político municipal, es en resumen una plataforma para la acción ciudadana local.

La estructura del CMDRS está diseñada para que en ella participen diferentes actores que forman parte del tejido social (económico, político, productivo, etario, entre otros), ponderando el fortalecimiento de quienes representan el núcleo del proceso de Planeación por Acuerdos.

Al respecto se reconocen tres grandes actores que componen la sociedad local: mujeres, jóvenes y productores. Los dos primeros, han visto limitada su participación en la toma de decisiones por las estructuras tradicionales; por ello, en la estructura del CMDRS se contempla la creación del Comité de Mujeres y el Comité de Jóvenes como una acción afirmativa que empodera a ambos.

De este modo las iniciativas presentadas ante el CMDRS, deben contar con la aprobación de los Comités de Mujeres y/o el Comité de Jóvenes, para evitar en la medida de lo posible, la imposición de perspectivas dominantes. Esta estructura y las decisiones asociadas son parte vital de un proceso de gestión territorial que reconoce la obligatoriedad de incorporar ambas visiones para propiciar los cambios significativos contenidos en los presentes Acuerdos.

1.2.2 COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

Una “comunidad de aprendizaje” (CdA) es un colectivo socio-territorial, que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado y orientado al fortalecimiento de los procesos locales para educarse a sí misma, mediante un esfuerzo propio, colaborativo y de apoyo mutuo. Está conformada por un grupo de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial y que tienen un interés común de aprendizaje con objetivos particulares.

En las CdA formadas, se propicia y privilegia un aprendizaje colaborativo que resulta de la interacción de todos los individuos. Una de sus características más representativas es su organización dialógica, donde facilitadores y actores trabajan conjuntamente, formándose para ser parte de los procesos de toma de decisiones locales y regionales.

Abordan los temas de desigualdad social que tiene el territorio, promoviendo que los grupos sociales en situación de vulnerabilidad puedan construir los cambios que identifiquen como necesarios para participar en la sociedad regional y nacional de una manera más justa y equitativa.

El esquema de funcionamiento parte de tres elementos: la información, el intercambio y la implementación; los cuales permiten generar el aprendizaje a partir del proceso de interacción y el análisis crítico de los elementos de la realidad sociocultural y socio-territorial.

En la “Comunidad de aprendizaje de los Altos de Chiapas”, participan representantes de los CMDRS de nueve municipios, los cuales se han dividido en dos subregiones: tsotsil (Chenalhó, Mitontic, Chalchihuitán, Santiago El Pinar y Aldama) y tseltal (Tenejapa, Cancuc, Pantelhó y Sitalá).

La CdA de los Altos tiene una estructura de contenidos y operación programática, discutida y acordada entre IDESMAC y los CMDRS. Consiste en un encuentro intermunicipal trimestral, en el cual se aborda un tema central de aprendizaje; participan distintos CMDRS, otros actores de pueblos indígenas y campesinos de México. Durante el intercambio se facilita el diálogo con académicos, representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas.

Durante el proceso de formulación de los Acuerdos de Colaboración en cada uno de los nueve municipios, la CdA ha sido un espacio privilegiado en el que se comparten avances, hallazgos e hitos, los cuales conforman nociones dialógicas comunes, aceptadas y acordadas, como la plataforma general que conforma los contenidos del presente documento.

1.2.3 CÍRCULO DE ALIADOS.

Como una manera de fortalecer la discusión conceptual y el proceso de gestión territorial de los Acuerdos, se ha creado una red de aliados alrededor de los CMDRS, que pueden contribuir a una mejor orientación de los diferentes temas incluidos. La red se denomina “Círculo de Aliados” y participan organismos de la sociedad civil organizada (OSC), Asociaciones de productores, fundaciones, representantes de la Academia, así como de actores interesados con incidencia en el territorio y que a juicio del conjunto de los CMDRS amerite estar representado en dicho organismo.

La relación con los actores se establece de acuerdo a su aporte e intereses: las OSC han sido reconocidas como profesionales en la ejecución de acciones encaminadas a la resolución de conflictos económicos, ambientales, organizativos, de género, entre otros; las dependencias y/o fundaciones tienen el mandato de financiar acciones en ese

mismo sentido; los representantes de la Academia contribuyen a una discusión metodológica, tecnológica y conceptual que es importante considerar.

La imagen conceptual de los CMDRS, es la representación de una red interrelacionada que parte de los actores locales, alrededor se establece un Círculo de Aliados que coadyuva y orienta la toma de decisiones estratégicas. La vinculación en red permite al CMDRS emprender acciones en diferentes niveles y direcciones, como participar en varias agendas. En principio, la formación de un Consejo es una red simple de involucrados e interesados en el desarrollo de un territorio específico, esta estructura permite vincularse a otros territorios u organismos de gestión, creando nuevos y múltiples Círculos de Aliados permanentes o temporales en la que la estructura original va integrando una red de redes.

El Círculo de Aliados es en síntesis un mecanismo de agencia socio-territorial compartida, que considera la formación de nodos y agentes. Es la estructura que soporta y sostiene una enorme cantidad de interacciones entre agentes, cada uno capaz de actuar colaborativamente con los otros, y con la capacidad de adaptación y cambio como consecuencia de las influencias recibidas por quienes le rodean. El Círculo de Aliados se construye así, por agentes en continua relación, que comparten y negocian en conjunto y en el territorio.

1.2.4 BANKILALES.

La palabra *bankilal* (hermano mayor) es un concepto polisémico y aglutinante, uno de sus principales significados se refiere a *la responsabilidad de proteger*, también es equivalente para *nombrar al guardián, el encargado, el acompañante, el de la voluntad grande o de carácter*. Todas estas cualidades son, para los tsotsiles y tseltales, parte esencial que debe cumplir una persona que mantiene el vínculo espiritual con lo sagrado y lo divino.

En el contexto de los CMDRS y la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas, el término se emplea para representar a las personas respetadas o de alta jerarquía y liderazgo, es decir, es la forma de denominar a aquellas mujeres y hombres que se están formando de manera más detallada, en la comprensión y el seguimiento de los Acuerdos de Colaboración en un espacio denominado *Yaw'il tsobawanej* (casa del pensamiento).

Los *bankilales* se reúnen cada tres meses en el *Yaw'il tsowabanej*, en conversatorios temáticos, orientados a consensuar acciones dialógicas; es decir, acordar los mecanismos que permiten llevar a cabo los Acuerdos en cada municipio a partir de la organización, la cooperación y el aprendizaje colaborativo.

1.3 MARCO LEGAL

Los *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial* se circunscriben a un marco legal cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de los derechos sociales, económicos,

culturales, políticos, ambientales y de los pueblos originarios. Este marco constituye una referencia de la legislación nacional e internacional, que tiene por objeto favorecer el conocimiento sobre los instrumentos legales que pueden contribuir a asegurar la observancia en la implementación de cada una de las Acciones territoriales enunciados en los Acuerdos.

En México el marco legal considera la participación social como parte de la planeación del desarrollo, para lo cual se han estipulado diferentes normas y ordenamientos específicos que refieren a las formas y alcances en que está contemplada. La Ley de Planeación de nuestro país (Gobierno de México, 2012) establece:

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y (Cap.1º, Art. 1. Fracc. IV).

Para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados (Cap. 1o, Art. 3º).

Por su parte la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas (2012) menciona:

Se entenderá por planeación, al conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas que de ella se deriven, optimizando el uso de los recursos y con ello mejorar la calidad de vida de la población. La planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal (Cap. III, Art. 9)

En lo referente a la participación, ambas leyes establecen normas y preceptos para su fomento, tal y como se puede reconocer en el contenido de la Ley de Planeación: *Es responsabilidad del ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley (artículo 4º).*

En cuanto al sistema y las instancias de participación, se establecen las siguientes normatividades, obligaciones y facultades dentro del Capítulo II, en el que se establece el *Sistema nacional de planeación democrática*:

Artículo 16.- A las dependencias de la administración pública federal les corresponde: Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados.

Artículo 20.- En el ámbito del sistema nacional de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades.

De manera similar, la *Ley de planeación del estado de Chiapas* (2012), establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno, por lo que se instaura un *Sistema Estatal para la Planeación*:

Artículo 7°. El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM. Entendiéndose por COPLADEM, como el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal (Cap. II).

De acuerdo con esta misma Ley en materia de participación social, se señala lo siguiente:

Artículo 48.- El sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecue a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población.

Artículo 49.- El sistema promoverá y fortalecerá la participación de la sociedad en el proceso de planeación, con objeto de que ésta

- I. Adquiera una cultura de planeación;*

- II. *Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;*
- III. *Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;*
- IV. *Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones;*
- V. *Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local (Cap. VII).*

Por su parte, en el ámbito municipal la planeación está referida al ejercicio de la administración de los Ayuntamientos (Gob. Edo. Chis, 2012):

Artículo 29.- Los planes municipales serán elaborados, aprobados y publicados en la gaceta por los respectivos ayuntamientos municipales, en un plazo no mayor a cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional, a fin de incrementar el Índice de Desarrollo Humano de su población, alineando las políticas en materia de desarrollo social del municipio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En consecuencia, la Ley Orgánica Municipal (Gob. Edo. Chis, 2012), hace mención de la participación y colaboración vecinal, están normados por:

Artículo 107.- En cada municipio habrá los consejos de participación y colaboración vecinal siguientes:

- I. *De manzana o unidad habitacional;*
- II. *De colonia o barrio;*
- III. *De ranchería, caserío o paraje;*
- IV. *De ciudad o pueblo; y,*
- V. *De municipio;*

Los consejos son asociaciones de vecinos para participar y colaborar con las autoridades en la consecución del bien común, la preservación, el mantenimiento y el restablecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, y en general del orden público.

Artículo 129. Son atribuciones del consejo de participación y colaboración vecinal del municipio o de su directiva:

- III. *Establecer los lineamientos generales y las bases de organización y funcionamiento de los consejos de participación y colaboración vecinal;*
- V. *Informar al ayuntamiento de los problemas de carácter social, económico, político, cultural, demográfico, de seguridad pública y de salubridad del municipio, con base en los informes o estudios que rinda la asociación del consejo de ciudad o pueblo;*
- IX. *Opinar sobre planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra;*
- X. *Promover actividades de participación, colaboración y ayuda social entre los habitantes del municipio;*

- XV. Conocer y opinar previamente sobre los proyectos de la ley de ingreso y el presupuesto de egresos del municipio;*
- XVI. Solicitar y aceptar la colaboración de entidades civiles, deportivas, artísticas, culturales y ecológicas, cuando coadyuven al cumplimiento de sus finalidades;*
- XVII. Crear las comisiones de trabajo que consideren procedentes para cumplir adecuadamente con sus atribuciones (Título VII).*

De acuerdo con la revisión del marco jurídico vigente para la planeación y la participación ciudadana, la plataforma de los presentes *Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Chenalhó*, están enmarcados dentro del estado de derecho.

Sin embargo, es necesario que éstos sean plenamente reconocidos por los cabildos municipales, los Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, como la estrategia rectora de la Planeación Municipal con una visión de largo plazo y no sólo como un instrumento de consulta o administrativa como comúnmente han sido conceptualizados este tipo de esfuerzos.

Cuadro 1. La Masacre de Acteal

Después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, y con el posterior cese al fuego e intento de diálogo con los gobiernos, entre 1995 y 1996; la situación en Chiapas era paradójica. Mientras el camino de las armas era rechazado, el gobierno federal desplegaba una estrategia de “guerra de baja intensidad”. Un ejemplo de lo anterior fue la creación de grupos paramilitares, primero en el norte del estado y a partir de 1996 también en la región Altos, debido entre otras cosas a la creación del municipio autónomo de Polhó y al engrosamiento de las filas zapatistas en la zona.

Para principios de 1997 el conflicto político en la zona comenzó a complejizarse y los grupos paramilitares actuaban, de manera constante, tomando represalias en contra de quienes no aceptaran sumarse a su causa. Posteriormente, pugnas entre zapatistas y priístas por el derecho de explotación de un banco de arena en el paraje de Majomut vendrían a ser una excusa usada por los paramilitares para incrementar las acciones de violencia.

La escalada del conflicto llevó a que, el 22 de diciembre de 1997, un grupo de tsotsiles equipados con armas de grueso calibre dispararan en contra de 45 personas de la agrupación Las Abejas: murieron 18 mujeres adultas (cinco embarazadas hasta de siete meses de gestación), siete hombres adultos, 16 mujeres menores de edad (entre los ocho meses y los 17 años de edad), cuatro niños (entre los dos y los 15 años de edad) e hirieron a 26 personas más, en su mayoría menores de edad, varios de ellos resultaron con lesiones permanentes.

Las personas atacadas se encontraban refugiadas en la comunidad de Acteal debido al continuo hostigamiento de grupos armados que quemaban sus casas y cultivos, y robaban sus pertenencias. Estaban completamente desarmados, realizando una jornada de ayuno y oración en la capilla de la comunidad de Acteal para pedir por la paz en la región. El ataque fue perpetrado por alrededor de 90 personas, según refieren testigos oculares y el hecho de que un puesto de operaciones mixtas (fuerza militar, judicial y de seguridad pública) se encontrara asentado a 200 metros ha servido para justificar las opiniones que apuntan hacia una responsabilidad directa del estado mexicano.

(Las Abejas de Acteal, 2014)



Foto: Armando Hernández

Capítulo II

Ja'slumaltik

(Nuestro municipio)

2 Capítulo II. *Ja'slumaltik* (nuestro municipio).

La comunidad homogénea dejó de ser el espacio para la satisfacción de necesidades humanas. La unidad comunal y las lealtades primordiales que antes las unificaron hoy se encuentran diluidas ante la emergencia de nuevas articulaciones: por la religión (comunidades religiosas), la ideología (comunidades zapatistas) y la identidad política (comunidades priistas o comunidades perredistas).

La historia del municipio de San Pedro Chenalhó muestra parte del debate que se cierne sobre el concepto de "comunidad" y refleja cómo la participación de la población ha sido determinante en la definición de su propia historia.

Chenalhó se integra por 13 núcleos agrarios; 11 de ellos reconocidos bajo el régimen de "Ejidos", mientras que dos mantienen la categoría de "Bienes Comunales". Se caracteriza con una población mayoritariamente rural hablante de la lengua tsotsil.

Para lograr una mejor participación ciudadana para la gestión del municipio, el CMDRS junto con IDESMAC promovieron la subdivisión del territorio municipal en cinco microrregiones (Chenalhó, Santa Martha, Yabteclum, Yibeljoj y Jabaltón) integradas por 18 a 20 localidades cada una.

2.1 *JA AYEJKUTI'K* (NUESTRO PASADO)

Actualmente, la población indígena de Chiapas es caracterizada como heterogénea, mantenida por las diferencias en cuanto a su estructura demográfica, estatus socioeconómico, estilos de vida, pautas de consumo, sistema de valores, actitudes, percepciones y preferencias. Por lo anterior, el concepto de "comunidad" como una entidad sólida, homogénea, igualitaria y de armonía social ha comenzado a perder vigencia. Algunos de los factores que han influido con la heterogeneidad interna de las sociedades indígenas, tienen que ver con la transformación que la globalidad ha propiciado en esos territorios, haciendo que los proyectos de vida comunitarios se vuelvan grupales.

La comunidad homogénea dejó de ser el espacio para la satisfacción de necesidades humanas. La imagen agradable de la vieja comunidad ha sido transformada de manera radical, han surgido nuevas comunidades unidas por otro tipo de vínculos y lealtades. La unidad comunal y las lealtades primordiales que antes las unificaron hoy se encuentran diluidas ante la emergencia de nuevas articulaciones: por la religión (comunidades religiosas), la ideología (comunidades zapatistas) y la identidad política (comunidades priistas o comunidades perredistas) (Burguete y Gutiérrez, 2014).

La historia de Chenalhó nos muestra parte del debate que se cierne sobre el concepto de “comunidad” y además nos refleja cómo la participación de la población ha sido determinante en la definición de su propia historia. Antes de La Conquista el territorio de la nación Tsotsil abarcaba gran parte de los actuales municipios de la región Altos. Con el establecimiento de las Encomiendas, durante la primera parte de La Colonia, se reubicaron los poblados en lo que hoy conocemos como parte de las divisiones administrativas de los municipios. En cuanto al nombre de estas poblaciones, es importante mencionar el papel de los frailes dominicos, encargados de la evangelización de la zona, que antepusieron el nombre de un santo patrono a las poblaciones, resultando nombres como “San Pedro Chenalhó”. Como se puede ver en la tabla 2, el municipio ha tenido varios cambios en su historia y reconfigurando el territorio en su superficie, como su reducción al separarse Aldama del municipio de Chenalhó.

Tabla 2. Eventos destacados en el municipio de Chenalhó.

FECHA	EVENTO
finales del siglo XVI	El pueblo de Chenalhó estaba sujeto administrativamente al pueblo de San Pedro Huitiupán
1882	Aparece como parte del departamento de Chilón
1900	Se registra dentro del Distrito de Las Casas
1834	Se reconoce por primera vez a Chenalhó como municipio.
Febrero, 1935	Es degradado a Agencia Municipal
Mayo, 1935	Es restituido el título de Municipio
1998	Separación de la localidad de Aldama

Han sido varios los eventos, movimientos y procesos sociales que se han suscitado en Chenalhó, dejando una huella histórica, social y cultural en la población. Estos cambios han propiciado la reestructuración o debilitamiento del tejido social, como ha sucedido con las expulsiones por motivos religiosos, los desplazamientos forzados por diferencias políticas, el hostigamiento armado por diferencias ideológicas y hasta actos genocidas.

Sin embargo, dentro de las desavenencias sociales que más han marcado al municipio, podemos señalar el conflicto agrario surgido en 1980 en contra del municipio de Chalchihuitán, con quienes se disputa alrededor de 80 hectáreas cercanas al río Mashilo, que generó la muerte de varios ejidatarios y la tensión entre los habitantes de ambos municipios, a pesar de la intervención de diferentes autoridades.

De manera más reciente, la participación de algunos sectores y localidades en el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional en 1994, provocó la polarización interna de los habitantes del municipio, dichas divisiones se han hecho incluso físicas con la declaración de territorios Zapatistas y la creación de municipios autónomos como Polhó. En consecuencia, el año de 1997 representa la página más triste de la historia de Chenalhó, con la masacre perpetrada contra personas que formaban parte de la autodenominada Sociedad Civil de las Abejas. El vacío de justicia que ha prevalecido sobre estos hechos ha acentuado más la división, incluso yendo más allá de las fronteras municipales.

Es evidente que existen diferencias intermunicipales y que el tejido social de Chenalhó se encuentra en tensión casi permanente. Es indispensable, fortalecer espacios de innovación, participación y cohesión social, que sirvan para el análisis, elaboración y gestión de propuestas que apoyen para revertir el estado actual de marginación y pobreza que presenta el municipio a través de Acuerdos de Colaboración con las autoridades municipales y los sistemas de gobernanza existente.

2.2 NUESTRA TIERRA

El municipio de Chenalhó, pertenece a la región económica V Altos, caracterizada por un alto índice de rezago social y un importante número de población indígena hablante de las lenguas tsotsil y tseltal. En relación con sus condiciones de vida, la alimentación se basa principalmente en los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y café; siendo este último la principal fuente de ingresos.

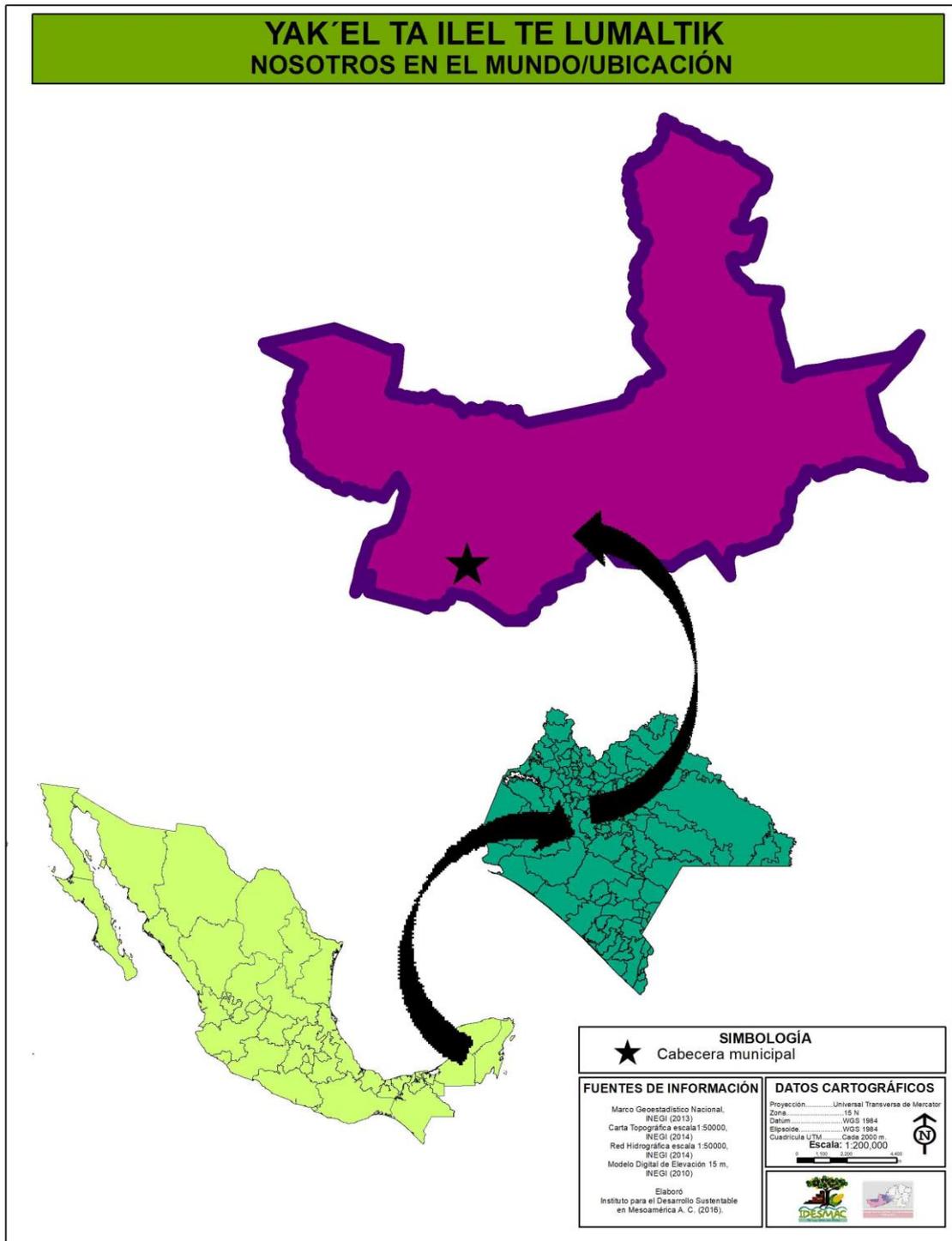
El municipio cuenta con una extensión territorial de 251 km² (la cual representa el 0.34% de la superficie total estatal), se ubica entre los paralelos 16°52´ y 17°05´ de latitud norte y los meridianos 92°26´ y 92°43´ de longitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Chalchihuitán y Pantelhó, al este con los municipios de Pantelhó, San Juan Cancuc y Tenejapa; al sur con los municipios de Tenejapa, Mitontic, Chamula y al oeste con Aldama, Larráinzar y Chalchihuitán (Mapa 1).

La altitud del relieve en Chenalhó varía entre los 400 y 2,300 metros sobre el nivel del mar. La principal elevación ubicada dentro del municipio es el cerro Jolchic. El 69.27 % de la superficie municipal se distingue por sierras altas de laderas tendidas, donde se asienta la cabecera municipal y el 30.73 % por sierras altas escarpadas.

La región está densamente poblada. El censo realizado por INEGI en 2010 registró una población de 36,111 habitantes (50.65% mujeres y 49.35% hombres). De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal (INAFED, 2010), Chenalhó cuenta con 114 localidades. La distribución de población asentada en localidades urbanas y rurales es la siguiente de acuerdo con estas mismas Fuente, el 8.70% de la población se encuentra asentada en localidades urbanas y el 91.30% en áreas rurales.

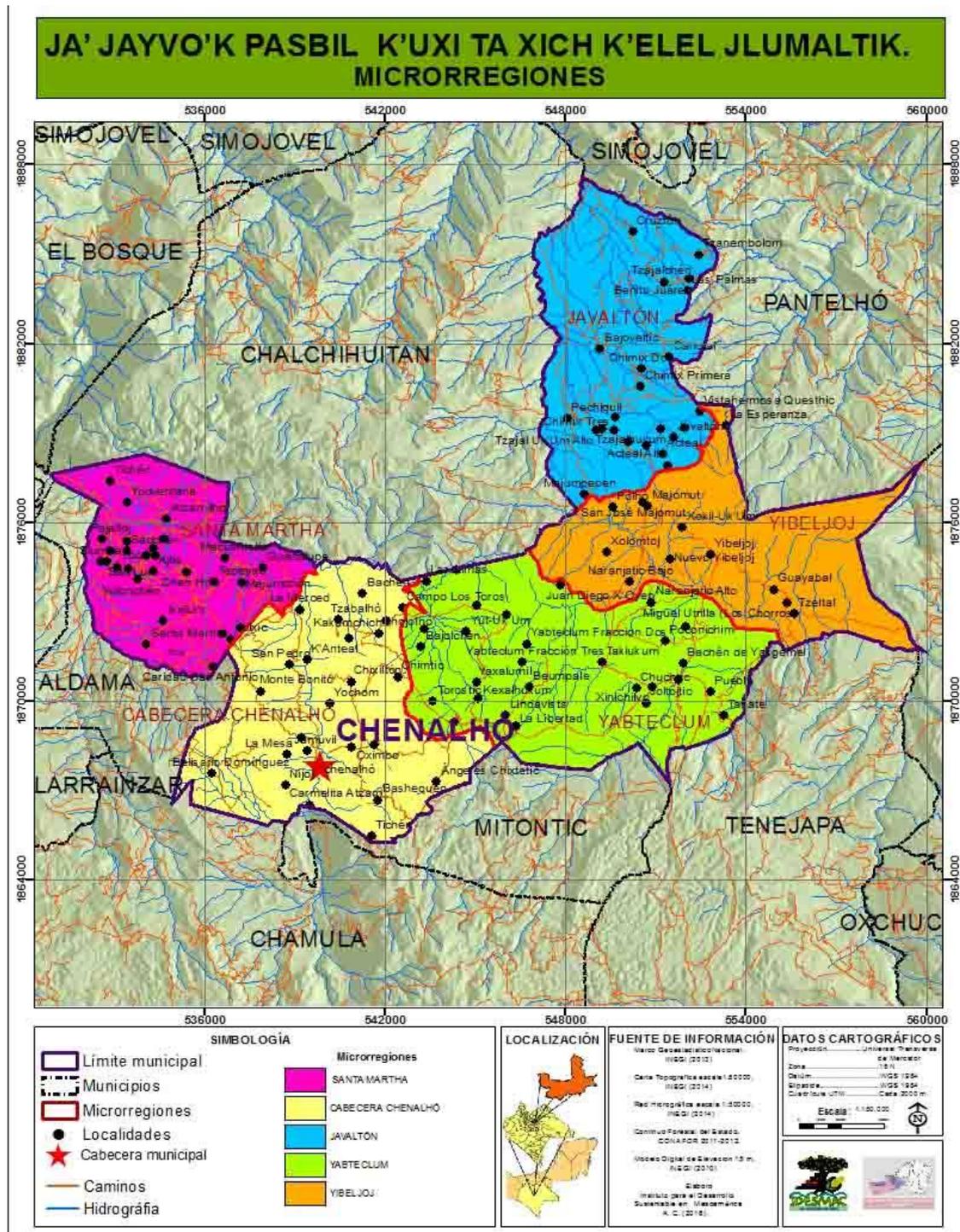
Sin embargo, para lograr una mejor participación ciudadana para la gestión del municipio, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) junto con IDESMAC promovió la subdivisión del territorio municipal en cinco microrregiones denominadas: Chenalhó, Santa Martha, Yabteclum, Yibeljoj y Jabaltón, las cuales se integran por entre 18 a 20 localidades cada una (mapa 2).

Mapa 1. Ubicación de Chenalhó



Fuente: IDESMAC, 2011.

Mapa 2. Microrregiones de Chenalhó.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Con respecto a la tenencia de la tierra, el municipio de Chenalhó se integra por 13 núcleos agrarios (SEDATU/ RAN, 2010); 11 de ellos reconocidos bajo el régimen de Ejidos cubriendo una superficie de 7,109.43 hectáreas, mientras que dos mantienen la categoría de Bienes Comunales abarcando una superficie de 18,216.09 hectáreas. De acuerdo con la Tabla 3 la tierra de estos núcleos se destina para tres usos distintos: asentamientos humanos, tierras parceladas y uso común.

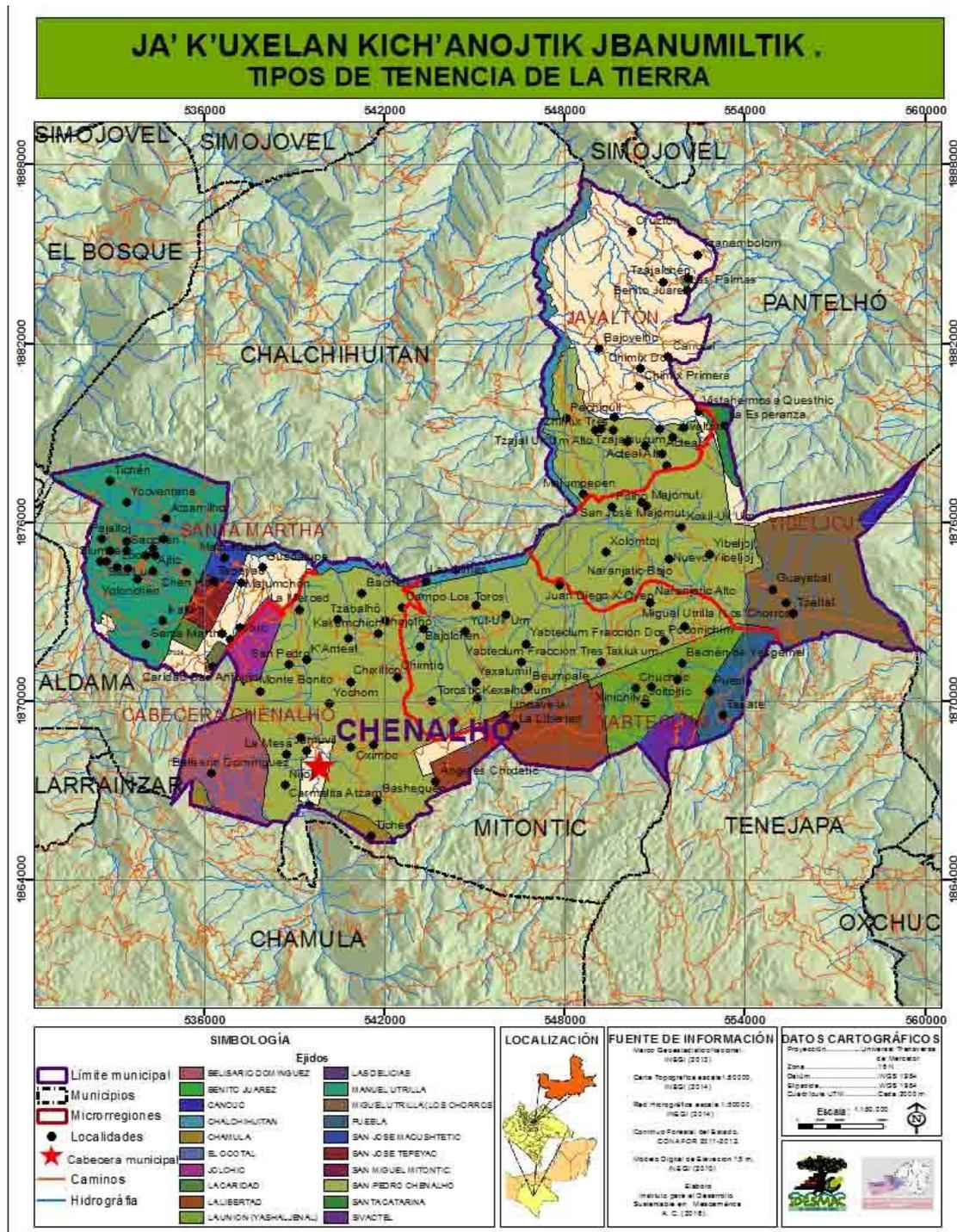
Tabla 3. Núcleos Agrarios de Chenalhó.

TIPO DE TENENCIA	No.	LOCALIDAD	No. EJIDATARIOS	SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE PARCELARIA (HA)	USO COMÚN (HA)
Ejidal 7109.43 Hectáreas	1	Belisario Domínguez	122	756.91	726.50	17.53
	2	Benito Juárez	20	10.87	0	10.70
	3	Jolchic	28	158.59	158.59	0
	4	La Caridad	35	120.17	0	119.87
	5	La Libertad	202	894.57	0	891.87
	6	Miguel Utrilla	127	2,808.80	S/D	S/D
	7	Unión Yajxemel	61	1001.00	S/D	S/D
	8	San Pedro Chenalhó	20	502.31	502.31	0
	9	Puebla	41	676.90	S/D	S/D
	10	San José Tepeyac	51	179.31	137.42	30.75
	11	San José Macushtetic	96	313,14	240.28	53,72
Comunidad 18,216.09 Hectáreas	11	San Pedro Chenalhó	1681	14,437.39	S/D	S/D
	12	Manuel Utrilla	949	3,778.7	1.34	3,770.83
Totales			3433	25325.52	1766.44	4841.55

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (SEDATU/ RAN, 2010)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 2010, se han destinado 4,841 hectáreas para uso común, de las cuales el 95.6 % se dedican a la agricultura, el 2.3 % a la ganadería, el 0.4 % a la actividad forestal y 1.7 % para otros usos (mapa 3). Las tierras de uso común representan el sustento económico de la comunidad; son aquellas áreas que no se reservaron por la Asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni son tierras parceladas.

Mapa 3. Tipo de tenencia de la tierra



Fuente: IDESMAC 2011.

2.3 CHENALHÓ Y SUS MICRORREGIONES.

Las microrregiones de Chenalhó no solo han sido definidas a partir de algunos aspectos ambientales, sociales, culturales, productivos y/o históricos; también se ha considerado la dinámica de interacción entre localidades que conforman conglomerados territoriales a partir del acceso, la comunicación y conectividad. Con esta base, se establecen centros

de reunión que funcionan como sub centros territoriales municipales en donde se discuten y toman acuerdos concernientes a las localidades que conforman la microrregión. Así, la definición de estas demarcaciones territoriales parte de reconocer la dinámica socio-territorial que los propios pueblos tienen para determinar centros estratégicos de conexión e intercambio político, comercial, ritual, cultural, productivo, con otros.

Si recordamos el pasado mesoamericano, la forma de asentamiento respondía al modelo de derramamiento; es decir, el espacio, era ocupado por pequeños parajes familiares lideradas por el anciano cacique: un grupo de casas se instalaba en el claro abierto en medio del bosque y en las proximidades de las tierras de cultivo sobre los que ejercían control (denominado en Náhuatl como *altépetl*). Estas poblaciones se interconectaban mediante las alianzas, las cuales formaban una red que se organizaba en torno a las principales vías de comercio y de comunicación como lo eran las fluviales. Este modelo de ocupación, resulta contrario a la forma de asentamiento impuesta en La Colonia, que se basa en la concentración y organizada en forma de retícula cuadrangular, la cual colocaba al centro el poblado español, separando el área urbana de las parcelas de cultivo.

Actualmente, las localidades rurales en los municipios indígenas de Chiapas, integran parte de ambos modelos de asentamientos. Por un lado, se reproduce la urbanística española colocando al centro de la población los principales centros sociales: escuela, templo y agencias municipales, que son los ejes a partir del cual se articula la vida de la comunidad. Por otra parte, los parajes se multiplican de manera socio-espacial, respondiendo en gran medida a las agrupaciones familiares que estableces sus casas con relación a la distancia a sus parcelas de trabajo o con base a una jerarquía de relaciones sociales, es decir por los vínculos sociales como el parentesco, los matrimonios, el compadrazgo, las celebraciones religiosas y otra serie de relaciones.

De este modo, divisiones naturales como los ríos, arroyos, montañas, tipo de propiedad o límites agrarios; se entremezclan en la articulación de las localidades. A los que hay que sumar los aspectos productivos y la densidad demográfica, elementos que juegan a favor del establecimiento de centros articuladores.

2.3.1 MICRORREGIÓN CHENALHÓ

Está compuesta principalmente por los Bienes Comunales San Pedro Chenalhó, los ejidos Belisario Domínguez y Jolchic, con una extensión territorial de 5,669.66 hectáreas. Se integra por veinticinco localidades dentro del valle tectónico que forma el río San Pedro, así como por aquellas que se asientan en las laderas y las partes altas de dicha microcuenca (ver tabla 4). Esta microrregión limita al este con la microrregión de Yabteclum, al oeste con el Municipio de Aldama y la microrregión Santa Marta, al norte con el municipio de Chalchihuitán y el sur con los municipios de Mitontic y San Juan Chamula. En conjunto suman 8,948 habitantes.

La microrregión toma su nombre de la localidad de San Pedro Chenalhó, poblado que funge como cabecera municipal, centro de administrativo y religioso. Se encuentran los principales edificios públicos como el Palacio Municipal, el Templo dedicado al Santo Patrono, la cancha de basquetbol, la Casa de la Cultura o el Centro de reunión de las autoridades tradicionales. Hasta hace poco, la localidad de San Pedro, fungía como el lugar de residencia de las autoridades tradicionales durante un año, tiempo en que duraba el cargo. Además, fue el lugar de vivienda para los mestizos, por lo que se establecieron las primeras tiendas y a través de la ciudad, se conectaba al municipio con la cabecera regional San Cristóbal de Las Casas.

Tabla 4. Localidades de la Microrregión Chenalhó, por número de habitantes.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
Chenalhó	3,143	Chojohó	164	Carmelita Atzam	77
Belisario Domínguez	1,526	Los Ranchos	156	Nijoj	70
Chimtic	587	San Pedro	147	Oximbo	66
Tzabalhó	480	Monte Bonito	140	Ángeles Chixtetic	66
Chixiltón	401	La Merced	132	Yochom	45
Bachen	383	Kakumchich	130	La Mesa	36
Natividad	356	Jamuvil	119	Bashequen	0
Campo Los Toros	314	Tichen	92		
Bajxulum	237	K'anteal	81		

Fuente. Elaboración propia con datos del catálogo de localidades (SEDESOL, 2010).

Las principales actividades productivas en la microrregión son el cultivo del maíz y la cafecultura que se desarrolló en las laderas ponientes del cañón que forma el río San Pedro. En la parte al oriente del cañón, está ocupado principalmente por agricultura de temporal debido a la escasa disposición de aguas superficiales.

Aunque en la microrregión se asienta el poder administrativo local representado por el ayuntamiento, hay otras áreas geográficas con importancia social, simbólica, histórica y demográfica, como el caso de Santa Marta y Yabteclum.

2.3.2 MICRORREGIÓN SANTA MARTA.

Se asienta en la ladera tendida que forma la microcuenca San Pedro, en su encuentro con la microcuenca Tabilucum-Tabac en dirección al río San Pablo. La microrregión está integrada por 3,750 habitantes censados en 2010, distribuidos en veintiocho comunidades que ocupan 3,660.59 hectáreas de superficie territorial. Colinda al oriente con la microrregión Chenalhó, al poniente y sur con el municipio Aldama y al norte con el municipio de Chalchihuitán. No se cuenta con datos referentes al tipo de tenencia.

Por la disponibilidad de agua en el área, debido a la presencia de los ríos Tabac y San Pablo, se desarrolla la agricultura de riego, principalmente de hortalizas, debido a que una parte significativa es ocupada por suelo de Rendzina.

Tabla 5. Localidades de la Microrregión Santa Marta, por número de habitantes.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
CARIDAD SAN ANTONIO	509	TITOJTIC	132	GUADALUPE	63
SANTA MARTHA	331	YOLONCHÉN	117	SACCHÉN	62
JOLXIC	319	13.PAYAMCHIT	103	SANTO TON	59
SAC LUM	312	MAJUMCHÓN	99	AJTIC	57
TEPEYAC	212	IKALUM	86	SLUMKA	48
ATZAMILHO	186	EL TZAC	76	YOLONTZUY	27
CHEN HOC	176	LOOM	74	SAN JOSÉ DE LAS MINAS	12
PATCRUZ	169	STENLEJTIC	72	TICHÉN	0
YOCVENTANA	155	MACUSHTETIC	71		
PAJALTOJ	155	CANVINIC	68		

Fuente. Elaboración propia con datos del catálogo de localidades (SEDESOL, 2010).

Aunque la localidad de mayor población en la microrregión es Caridad San Antonio, el centro articulador de la vida está representada por el poblado de Santa Marta, en ella se asiente el templo en honor a la patrona tutelar. Si bien administrativamente, Santa Marta pertenece al municipio de Chenalhó, es necesario reconocer que mantiene cierta autonomía a través de su agencia municipal, además de contar con su propia estructura de cargos para la celebración religiosa, lo que les provee de identidad y legitimidad como pueblo.

Es importante señalar que el acceso a la microrregión es por medio de calles de terracería, una de ellas parte de la cabecera municipal de Chenalhó y conecta varias de las localidades con el poblado de Santa Marta, otras formas de acceder es pasar por el municipio de Aldama. El relativo aislamiento geográfico en que se encuentra la zona ha consolidado de cierta forma la identidad territorial.

2.3.3 MICRORREGIÓN YABTECLUM.

Se ubica al centro del municipio y agrupa a veintiocho localidades habitadas por 9,707 personas. La vida cotidiana se articula en torno al poblado Yabteclum (Pueblo Viejo) del cual toma su nombre, donde se localizan los principales centros educativos (medio y medio superior), de servicios de salud, de transporte, rituales, de reunión social como los son la cancha y la agencia municipal, además de contar con su propio día de plaza (tianguis local).

La microrregión está integrada por los ejidos La Libertad, Sivactel, La Unión, Graciano Sánchez (Puebla) y en mayor proporción por los Bienes Comunes San Pedro Chenalhó, colinda al este con la microrregión Jiveljoj y el municipio de Tenejapa, al oeste con microrregión cabecera, al norte con el municipio de Chalchihuitán y al sur con los municipios de Mitontic y Tenejapa. Es una zona con alta demografía, cuenta con una localidad dentro del rango de 1,000 a 2,500, cinco de 501 a 1,000 y seis de entre 251 a 500 habitantes, el resto son localidades no mayores a 250 habitantes. En términos de jerarquía de acuerdo con el sistema de pueblos y ciudades, y por su posición geográfica, resulta ser estratégica en cuanto a la dotación de infraestructura y la conectividad con los municipios de Pantelhó, Tenejapa, Chalchihuitán y la propia cabecera municipal.

Tabla 6. Localidades de la Microrregión Yabteclum., por número de habitantes.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
PUEBLA	1,245	LINDAVISTA	304	CHUCHTIC	201
LA LIBERTAD	897	YAXGEMEL UNIÓN	289	YUT-UK'UM	173
YABTECLUM FRACC. DOS	894	TANATE	277	JOLTOJTIC	162
YABTECLUM (PUEBLO VIEJO)	572	SHUNUCH	269	TOROSTIC	128
YAXALUMIL	565	POCONICHIM	228	JUAN DIEGO X'OYEP	117
LAS LIMAS	486	KEXALHUKUM	224	BAJOLCHÉN	112
XINICHILVO	448	YABTECLUM FRACC. UNO	222	VAYÚM VAKAXTIK	103
YABTECLUM FRACCIÓN TRES	391	BACHÉN DE POCONICHIM	215	CHA'COJTON	36
BEUMPALE	390	BACHÉN DE YAXGEMEL	214		
TAKIUKUM	333	NARANJATIC ALTO	212		

Fuente. Elaboración propia con datos del catálogo de localidades (SEDESOL, 2010).

Si revisamos la historia mítica de Yabteclum, resulta fácil comprender el porqué de su importancia socio espacial. El nombre de la localidad es una palabra compuesta por los vocablos *yab* (espacio) y *teclum* (el pueblo), que al conjugarse puede traducirse como Pueblo Viejo, “se cuenta que, al principio, el Santo Patrono había decidido habitar en esa comunidad, sin embargo, el clima y la presencia de bichos lo obligaron a cambiar de residencia” (dominio popular). A pesar de la movilidad del Santo Patrono y en consecuencia no ser la cabecera municipal, el pueblo cuenta con su propio sistema de autoridades tradicionales y celebra de forma paralela a la cabecera municipal los carnavales. Usualmente en la conformación de ayuntamiento constitucional se cuenta con la presencia de un representante de esta microrregión en algunos de los cargos.

El clima en la zona es templado húmedo, lo que favorece el crecimiento de la milpa, por lo que se pueden obtener dos o hasta tres ciclos de acuerdo a la disponibilidad de

humedad, como en el caso de los márgenes del río que sirve de límite natural con el municipio de Chalchihuitán. En el caso de la cafecultura, su cultivo se intensifica hacia las colindancias con el municipio de Tenejapa, con quien se comunica la microrregión mediante una carretera recién pavimentada que conecta a la mayoría de las localidades de Yabteclum con el poblado Majosik en el municipio vecino. Mantiene comunicación con la cabecera municipal de Chenalhó y Pantelhó mediante la carretera estatal, adicionalmente se conecta al municipio de Mitontic por una vía que se encuentra pavimentada de manera intermitente.

2.3.4 MICRORREGIÓN YIBELJOJ.

La definición de esta microrregión se basa en la articulación de los poblados a partir de la vía terrestre que comunica la carretera estatal San Cristóbal-Pantelhó, con las localidades de Tseltal y Los Chorros enclavadas al sur oriente del municipio en la frontera con el municipio de Tenejapa. La microrregión cuenta con una extensión territorial de 4,711.24 hectáreas, ocupada por doce localidades (tabla 7); sin embargo, a pesar de ser la de menor número de localidades, la concentración demográfica es alta (7,844 habitantes), tres localidades se encuentran en el rango de 1,001 a 2,500 habitantes, dos en el rango de 500 a 100, dos más de 250 a 500 y el resto menos a 500 habitantes.

Tabla 7. Características de la Microrregión Yibeljoj.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
TZELTAL	2,068	NUEVO YIBELJOJ	595	MAJOMUT	310
YIBELJOJ	1,286	GUAYABAL	552	SAN JOSÉ MAJOMUT	219
MIGUEL UTRILLA (LOS CHORROS)	1,113	NARANJATIC BAJO	364	XOKIL-UK'UM	108
POLHÓ	810	LA ESPERANZA	344	XOLOMTOJ	75

Fuente. Elaboración propia con datos del catálogo de localidades (SEDESOL, 2010).

La microrregión se asienta mayormente en la microcuenca Polhó-Yasgemel, su territorio lo componen dos núcleos agrarios: Bienes Comunales San Pedro Chenalhó y ejido General Miguel Utrilla (Libertad). Cuenta con un clima cálido húmedo y suelos tipo feozem háplico y rendzinas (aptos para la agricultura). Las principales actividades productivas y económicas son la siembra de milpa para el autoconsumo, la cosecha y transformación del café mediante la cooperativa Majomut, así también la explotación del banco de grava. Sus colindancias son al oriente con los municipios de Pantelhó y San Juan Cancuc, al poniente con la microrregión de Yabteclum, al norte con el municipio de Chalchihuitán y con la microrregión de Jabaltón.

Resalta de los poblados de mayor demografía su traza urbana al modo español, debido a que en el pasado se asentaron haciendas mestizas como es el caso de la localidad Tseltal, en la que aún prevalece el casco de la hacienda. Esta particularidad resulta significativa, debido a que configuró las relaciones sociales.

A pesar de que las localidades con mayor población se ubican en las proximidades de la frontera con el municipio de Tenejapa, se decidió por consenso que la cabecera micro regional fuera Jiveljoj, localizada estratégicamente a la mitad del trayecto, de forma que se facilitara la participación de los delegados, aprovechando el hábito de movilidad que los pobladores tienen a propósito de su asistencia a la cooperativa de café en Majomut.

2.3.5 MICRORREGIÓN JABALTÓN

Se localiza en la región norte oriente del municipio, ocupa una superficie de 4,782.82 hectáreas, no se tiene datos referentes al tipo de tenencia de la tierra. Cuenta con veintidós localidades y 5, 862 habitantes, colinda al este con el municipio de Pantelhó, al oeste con Chalchihuitán, al norte con Pantelhó y al sur con la microrregión de Yibeljoj.

Tabla 8. Características de la Microrregión Jabaltón.

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
	N		N		N
CANOLAL	783	BAJOVELTIC	306	TZAJAL UK'UM ALTO	93
CRUZTÓN	557	QUESHTIC	292	FRACCIÓN 4TA. CHIMIX	94
NUEVO CANOLAL	457	TZAJALHUCUM	209	CHIMIX TRES	89
PECHIQUIL	432	LAS DELICIAS	207	TZAJALCHÉN	49
MAJUMPEPENTIK	407	CHIMIX DOS	194	CHIMIX QUINTA	48
TZANEMBOLOM	395	CHIMIX PRIMERA	175	VISTAHERMOSA QUESTHIC	2
ACTEAL ALTO	320	ACTEAL	155		
JABALTÓN	313	LAS PALMAS	99		

Fuente. Elaboración propia con datos del catálogo de localidades (SEDESOL, 2010).

La mayoría de las localidades se aglomeran en las proximidades de la carretera estatal San Cristóbal-Pantelhó, aunque cuenta con caminos de terracería, por lo accidentado de la geografía, el acceso es difícil.

Al igual que la microrregión de Jabaltón, el café es el principal producto de comercialización y destaca que dentro de su demarcación se ha establecido, desde hace más de 20 años, la cooperativa de café Maya Vinik, lo que ha restituido solidez al territorio. Recordemos que la zona, ha servido de refugio para poblaciones desplazadas por los conflictos en las últimas décadas, tal es el caso de la localidad de Acteal.

2.4 CAMPO ACTUAL (CA). RETOS ESTRATÉGICOS DE CHENALHÓ

Para elaborar los Acuerdos de Colaboración, se requiere conocer el Campo actual (CA), que es el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas), en los que participó la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó el diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales:

- Pérdida de cobertura forestal. Sólo el 0.43% del territorio municipal es considerado como bosque primario (INEGI, 2010). Las principales actividades que amenazan la destrucción de los bosques son: el cambio de uso de suelo por la apertura de nuevas áreas para el cultivo agrícola tradicional (roza, tumba y quema) que se practica dos veces al año; la apertura para el establecimiento de pastizales para la ganadería; los incendios forestales que destruyen los acahuales que son los principales proveedores del agua para consumo en la comunidad; la tala clandestina por el consumo de leña y uso de madera para uso común o venta. Estas actividades son consecuencia del aumento de la población y del uso desmedido de recursos.
- Contaminación de fuentes de agua. En el municipio de Chenalhó, la población no cuenta con un manejo adecuado de los residuos sólidos, con servicio de drenaje o tratamiento de aguas negras; lo cual ocasiona que los cuerpos de agua se contaminen de basura, restos de agroquímicos y desechos humanos.
- Erosión de suelos. La región se caracteriza por tener una topografía accidentada entre 1200 y 2400 msnm, con pendientes pronunciadas y una alta exposición a fenómenos ambientales como lluvia y viento. Por lo anterior y la falta de prácticas sustentables han propiciado la rápida pérdida de los suelos, por lo que cada vez son menos fértiles. Por otro lado, el mal uso de agroquímicos ha contribuido a la degradación y contaminación de los suelos (INCA Rural y SEMARNAT, 2006)
- Manejo inadecuado de cafetales. Los problemas que enfrentan los cafetaleros son:
 - 1) sus cafetales ya están muy viejos y necesitan renovar con variedades nuevas,
 - 2) el abandono de cultivo por la inestabilidad de los precios y el alto costo de producción, es decir, a los productores les sale más caro producir que cosechar y cada año tienen que buscar otras alternativas para solventar sus gastos.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos. No existe un programa para el tratamiento adecuado de la basura. En la cabecera municipal, se traslada la basura al basurero municipal que se encuentra ubicado a 9 kilómetros. El resto de la población no cuenta con este servicio, por lo que tira la basura en las calles,

ríos, lugares baldíos, o la queman en sus sitios, aumentando así la contaminación del aire y del agua. El otro problema es la falta de conciencia de los habitantes por el mal manejo de la basura. De seguir así tirando la basura a cielo abierto y sin ningún tratamiento se incrementará la contaminación ambiental de ríos y manantiales, provocando enfermedades y convirtiéndose en un problema de salud pública.

- Uso excesivo de leña en los fogones. El principal combustible de la región es la leña. En promedio, las familias en el municipio de Chenalhó están utilizando 6.625 tareas de leña al año; lo que representa un alto consumo ya que no existen actualmente programas de reforestación y la superficie del municipio es relativamente pequeña. Además de que se gasta por familia por año cerca de \$5,300.00 (una tarea cuesta \$800.00 pesos).
- Actividades productivas poco rentables. Los bajos rendimientos en los cultivos principales han generado que los costos de producción aumenten, además no llegan a cubrir sus necesidades alimenticias al año. Esta falta de economía segura, aunado a la mala planeación que tienen los habitantes en la forma de trabajar sus tierras, genera migración a comunidades aledañas o a las ciudades. En el municipio se cultiva maíz y frijol para autoconsumo y el café con fines comerciales.
- Limitadas Fuente de empleo. Las oportunidades de trabajo asalariado en Chenalhó son pocas. La mayor parte de las actividades productivas son las agrícolas, atendidas por la fuerza de trabajo familiar, únicamente en el caso de la cosecha de café se suele contratar personal por un corto tiempo. La otra fuente local de empleo, es la de chofer de taxis, pero las vacantes son limitadas.
- Vulnerable seguridad alimentaria. La carencia alimentaria que enfrenta el municipio es debido a los bajos ingresos en los hogares. Su economía se basa en el cultivo de café y las transferencias gubernamentales. Del 100% del ingreso familiar el 61% se destina a la compra de alimentos y el resto a vestido, calzado y pago de servicios.
- Viviendas sin servicios básicos (drenaje y luz eléctrica). La población que no dispone de drenaje representa el 68.32% de la población total municipal, es decir 3,000 viviendas. El 27% de la población (1,304 viviendas) no cuenta con excusado ni sanitario. En lo que respecta a la energía eléctrica, el 8.29% de la población no dispone del servicio.
- Vivienda en condiciones de hacinamiento. Existen viviendas con problemas de hacinamiento. El 73% de las viviendas sólo cuentan con un dormitorio y el resto con dos habitaciones, pero una familia tipo en Chenalhó es de un promedio de 5 personas. El 81.36% de la población distribuida en 3,919 viviendas realizan sus actividades en una sola habitación.
- Escasez de agua para consumo humano y riego. La población del municipio de Chenalhó presenta escasez de agua potable durante cinco meses al año (temporada seca: diciembre a abril), afectando en las necesidades básicas del hogar. El 34.53% de la población municipal (1,537 viviendas) no cuenta con el servicio de agua entubada. Para obtener el líquido, algunas familias tienen que

caminar una hora o más hacia los manantiales o ríos. Bajo estas condiciones las actividades agrícolas se ven severamente afectadas ya que no se pueden establecer sistemas de riego, por ello los productores agrícolas se sustentan en las lluvias de temporal.

- Limitado acceso de la población a la educación superior. El municipio no cuenta con una Universidad que pueda cubrir la demanda educativa a este nivel. En el municipio se cuenta con estudios a nivel bachillerato en la cabecera municipal, por lo cual la población demanda la construcción de una universidad en respuesta al aumento de la población estudiantil que actualmente tiene que viajar a ciudades grandes, ocasionando gastos que las familias no pueden cubrir lo que a la larga también es causa de deserción estudiantil.
- Conflictos intermunicipales por límites territoriales. Un conflicto que ha persistido por muchos años ha sido la definición de límites municipales entre Chenalhó y Chalchihuitán, se disputan alrededor de 80 hectáreas cercanas al río Mashiló, las cuales equivocadamente fueron entregadas por parte de la Reforma Agraria al municipio de Chalchihuitán y que a pesar de la intervención de diversas autoridades no se ha conseguido un acuerdo. Este conflicto ha ocasionado la muerte de varios ejidatarios y tensión entre los habitantes.
- Falta de coordinación entre diversos actores locales. Durante el diagnóstico, las personas reconocieron la presencia de varios actores locales, por ejemplo, del ámbito agrario, tradicional, productivo o social. Sin embargo, al preguntar si consideran que entre ellos se ponen de acuerdo para las acciones que realizan en el municipio, manifestaron que cada uno realiza sus actividades sin ponerse de acuerdo con los demás.
- Limitada participación de las mujeres y jóvenes en las estructuras de toma de decisiones. La participación de las mujeres en actividades que requieran la toma de decisiones es casi nula, tradicionalmente los hombres deciden y participan por ellas, por ejemplo, en procesos de elecciones las mujeres son instruidas por su esposo, padre o hermanos y no ejercen el derecho al voto con libertad.

Con base en el análisis se realizó un ejercicio con las comunidades y se tomaron acuerdos de cómo estos retos se incluyeron en los Acuerdos. Así también hubo un consenso para nombrar los acuerdos. En la figura 2, se observa la correlación entre los retos y los acuerdos.

Figura 2. Relaciones entre los problemas identificados y los acuerdos de colaboración que conducen a la gestión territorial en Chenalhó.

CAMPO ACTUAL (CA)		ACUERDOS DE COLABORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura arbórea. • Contaminación de las fuentes de agua. • Erosión de los suelos. • Manejo inadecuado de cafetales. • Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos 		<p>A. <i>Kich'tik ta muk' li metik balamilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk'</i> (cuidamos a nuestra madre tierra como ella nos cuida).).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso de la población a educación superior. • Baja representación y participación de mujeres y jóvenes en las estructuras de toma de decisión. 		<p>B. <i>Coman ta jnoptik</i> (sociedad civil colaborativa).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades productivas poco rentables. • Limitadas fuentes de empleo. • Seguridad alimentaria vulnerable. 		<p>C. <i>Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik</i> (trabajo y dinero para todas y todos).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda sin servicios básicos (drenaje, agua y energía eléctrica). • Vivienda en condiciones de hacinamiento. • Escasez de agua para consumo humano. 		<p>D. <i>Ta stekel li avilaletik lekubxa li xkuxlejalik</i> (todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto intermunicipal por tenencia de la tierra. • Falta de coordinación entre diversos actores locales. 		<p>E. <i>Ta k'antik te x-ich' awanik ta muk' li ajwalile</i> (Un gobierno que sirva).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Baja valoración de la cultura local. 		<p>F. <i>Ta xch'i li kuxlejaltike</i> (nuestra cultura crece).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa capacidad local para la gestión territorial. 		<p>G. <i>K'elo ta stekel k'usi ta pastaj li ta metik balamilale sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale</i> (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio).</p>

Cuadro 2. ¿Qué es el *ch'ulel*?

Para los pueblos tseltales y tsotsiles, *el ch'ulel*, es el espíritu invisible alojado en el cuerpo humano y compuesto de trece partes. Su desprendimiento, o el de sus entidades constituyentes, conduce a una enfermedad, episodio en el cual el doliente debe someterse a una ceremonia curativa especial para recobrarlas.

A pesar de su posible disgregación, enmarcada en las diversas modalidades de la dolencia conocida como pérdida del alma, el *ch'ulel* es eterno e indestructible, pues permanece después de la muerte física. Es el primer aliento que adquiere el cuerpo en su estado fetal, y el último en abandonarlo después del fallecimiento. Quienes lo implantan en el embrión son los *totilme'iletik* o dioses ancestrales. Su ubicación es motivo de controversia, pues cada comunidad lo sitúa en distintas regiones anatómicas: para los zinacantecos, está en la sangre y en el corazón; de acuerdo con los pobladores de Larráinzar, se halla solamente en la sangre; a juzgar por los curanderos de Chenalhó, se distribuye por todo el cuerpo; y conforme a los habitantes de San Juan Chamula, se encuentra en la punta de la lengua. Dota al sujeto de inteligencia, voluntad y lenguaje, y, por tal motivo, su daño permanente origina epilepsia, locura, estupidez y demás trastornos mentales.

Junto a la idea de un alma interna, en los grupos mayenses existe la convicción de que cada ser humano comparte su destino con uno o varios animales; a lo largo de la vida, cualquier percance sufrido por una persona, influye del mismo modo a su contraparte animal, y viceversa. Tal conexión descansa en la creencia de que el individuo y su alter ego comparten el mismo *ch'ulel*, pues cuando los dioses ancestrales lo fijan en el rudimento humano, al mismo tiempo lo hacen en el embrión de una bestia.

Biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana -UNAM, 2014.



Foto: Armando Hernández

Capítulo III

*Kich'tik ta muk' li metik balamilal
jech k'uchal x-ich'wan ta muk'*
(Cuidamos nuestra tierra como ella
nos cuida)

3 Capítulo III. Kich'tik ta muk' li metik balamilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk' (cuidamos nuestra tierra como ella nos cuida).

Con un clima semicálido húmedo, Chenalhó se ubica entre los 1200 a 2400 msnm con una topografía accidentada y suelos que varían de mediana a baja fertilidad. La hidrografía del municipio se compone de 113 fuentes de agua, de las cuales 95 son manantiales. El 57.14% de la superficie es utilizada para agricultura de temporal, el 29.04% es bosque mesófilo de montaña, el 11.49% constituye bosque de pino, el 1.56% es bosque de pino-encino y el 0.03% ha para el cultivo de pastizales.

Con el trabajo colaborativo se identificaron 33 tipos de paisajes basados en el uso de suelo y vegetación, 20 corresponden a sistemas de montaña y 16 a valles fluviales.

Los Acuerdos de Colaboración para *Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal* (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida), se refieren a encaminar acciones conjuntas para el Ordenamiento Ecológico del Territorio, el manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ ambientales, la Adaptación y mitigación al cambio climático, así como al Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades

3.1 CONDICIONES ACTUALES

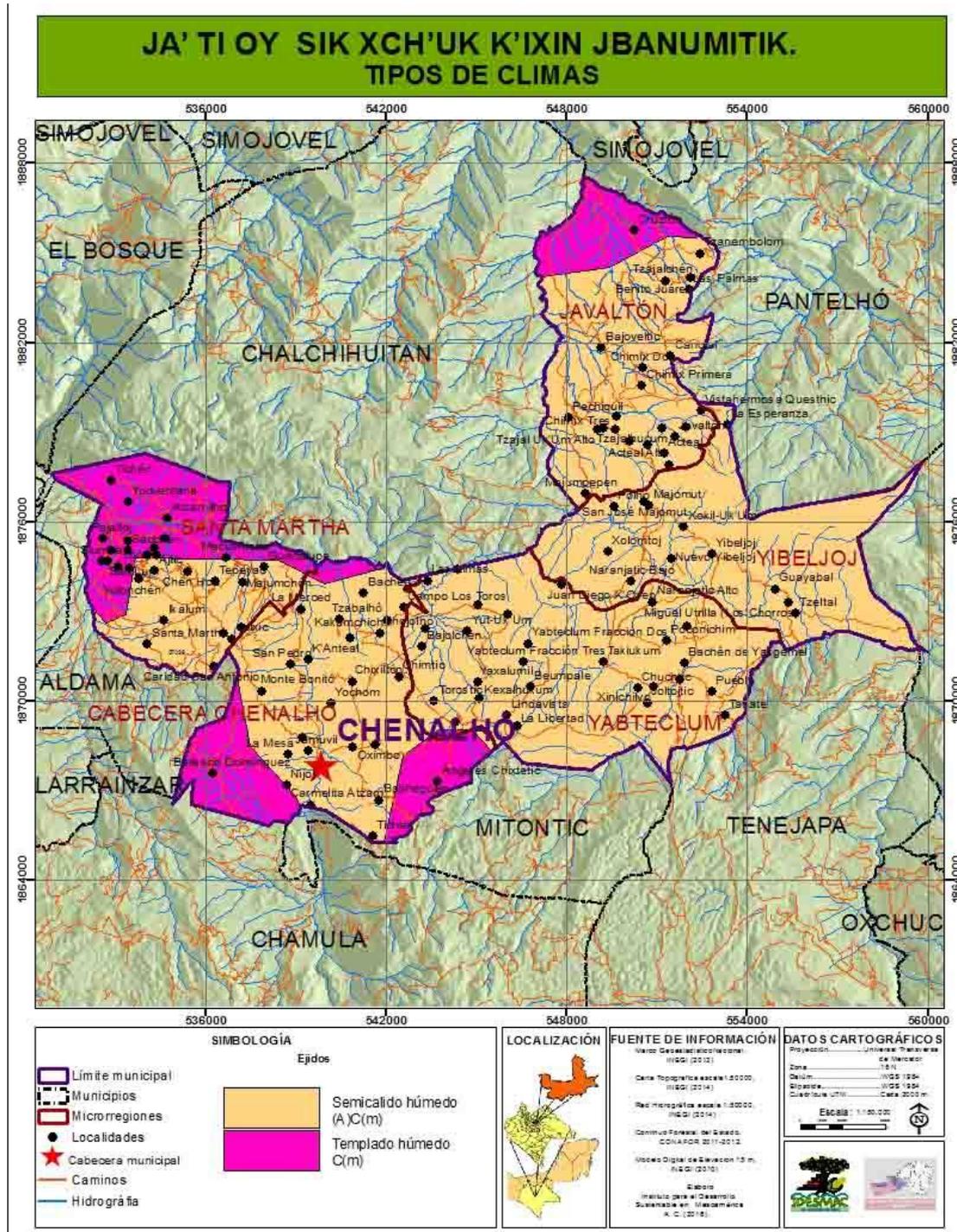
3.1.1 CLIMA

De acuerdo con datos CEIEG (2011), para el municipio de Chenalhó, el tipo de clima predominante es semicálido húmedo en el 83.81% de la superficie municipal. Las temperaturas más altas se presentan en los meses de mayo a octubre y las mínimas de noviembre a abril, siendo de enero a febrero cuando se presentan heladas frecuentes en el 3.30% del municipio. (Ver tabla 10 y mapa 4). En cuanto a la precipitación, la temporada de lluvias comprende de mayo a octubre y la temperatura de seca es de noviembre hasta abril.

Tabla 9. Comportamiento anual de valores promedio de temperatura y precipitación.

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temp. Mín. (T° Min.)	6°C a 18°C				9°C a los 21°C						6°C a 18°C	
Temp. Máx. (T° Máx.)	18°C y 27°C				21°C y 33°C						18°C y 27°C	
Precipitación Media	300 mm a 500 mm		1200 mm y 1700 mm								300 mm a 500 mm	
Heladas	X	X										

Mapa 4. Tipos de climas.



Fuente: IDESMAC, 2011.

3.1.2 SUELOS

El municipio de Chenalhó se caracteriza por ser zona de laderas con pendientes pronunciadas y alturas que van de 1200 a 2400 msnm, lo que genera una topografía

accidentada. El origen geológico del municipio corresponde al periodo Paleógeno en un 80.86% y Cretácico en un 19.14% lo que indica que proviene de una formación joven (aproximadamente 66 millones de años). Las rocas dominantes son sedimentarias, presentándose las lutitas areniscas en un 43.17%, limolitas-areniscas 32.64% y calizas que representa el 24.19% (mapa 5).

En consecuencia, los tipos de suelo que se presentan en el municipio de Chenalhó, según la cobertura digital de INEGI (2000), son principalmente luvisol crómico y luvisol órtico (71.65%), acrisol húmico (14.12%), feozem háplico con el 7.37% y rendzina 6.87%. Por las características y cualidades en sus horizontes, son suelos que varían de mediana a baja fertilidad.

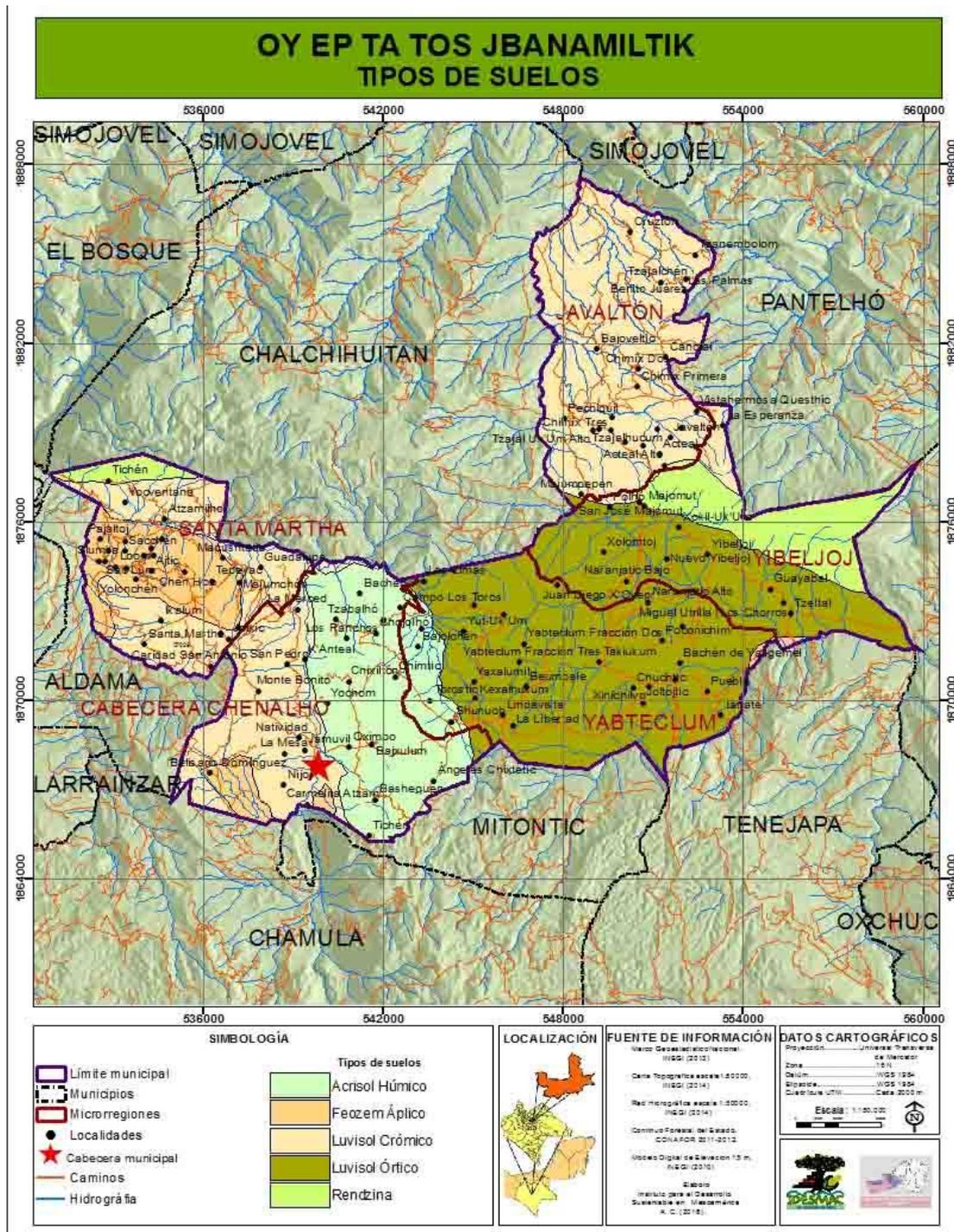
El relieve es sin duda la condición natural que impone fuertes restricciones al desarrollo e incremento de la productividad del trabajo agrícola debido a las limitaciones que presentan para el uso de tracción animal o su mecanización. Así mismo, estas características fisiográficas poco favorecen la posibilidad de equipamiento de los servicios, pues ello encarece la construcción y mantenimiento de obras productivas y de servicios, tales como caminos, obras de riego y de conservación del suelo y agua.

Por otra parte, es importante resaltar que debido a que el 57.14% de la superficie municipal está ocupado por agricultura de temporal (mapa 6), existe un alto riesgo a la erosión y pérdida de suelos, con la consecuente pérdida de fertilidad y baja productividad en las actividades agrícolas y ganaderas.

En la región de los Altos se realiza un uso intensivo de la tierra, derivado del minifundio, con sistemas agrícolas tradicionales: se lleva a cabo con la práctica de quema de las parcelas antes de sembrar y el uso de agroquímicos, con la consecuente contaminación de suelos y ríos. Aunado a ello se suma la erosión hídrica a la que está sometido el terreno por las elevadas pendientes que presentan las montañas (INCA Rural y SEMARNAT, 2006).

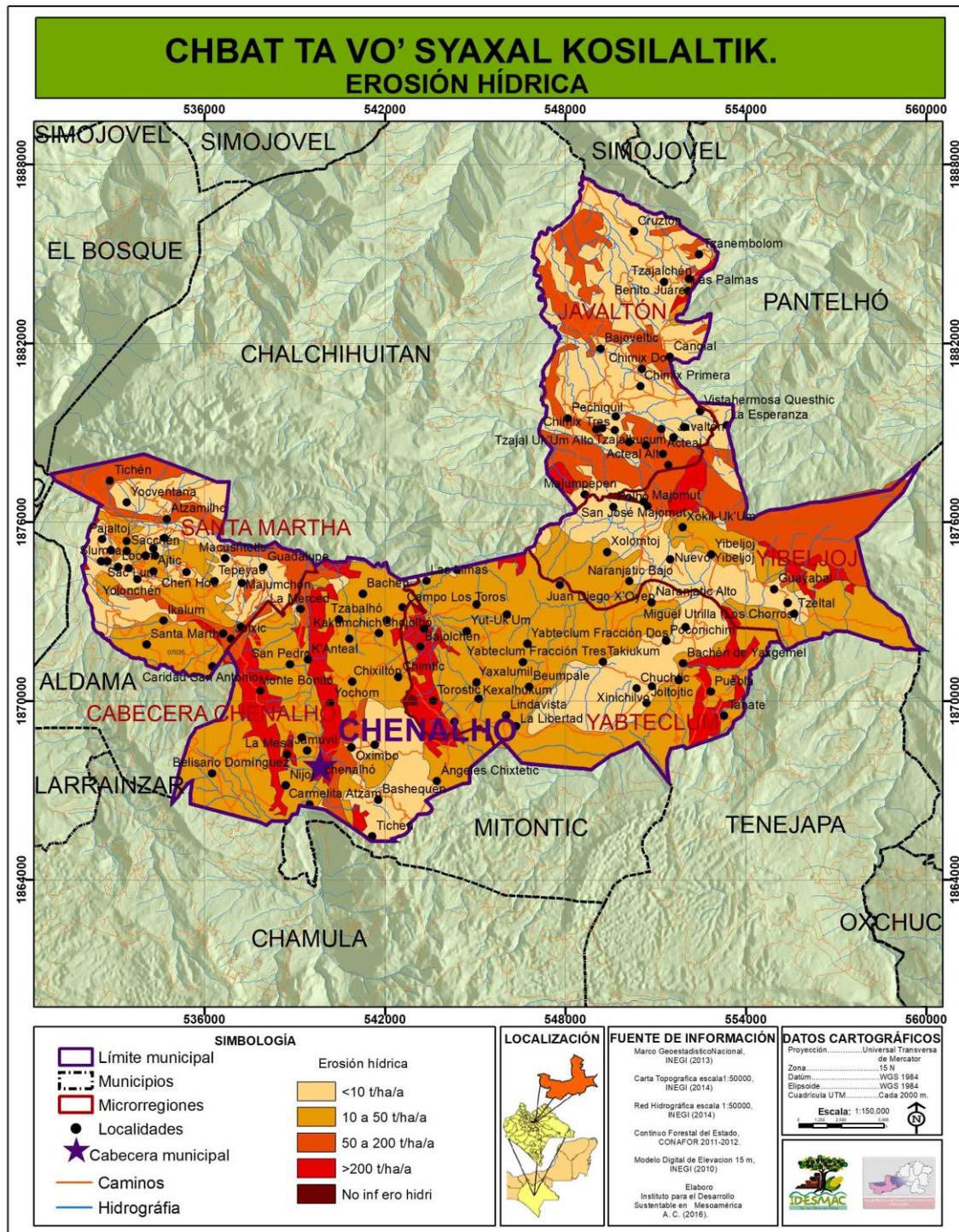
Se requiere financiar el desarrollo de innovaciones tecnológicas de carácter agroecológico, que permitan producir y asegurar la alimentación, al mismo tiempo que proteger los cuerpos de agua. Aunque se realice el cultivo del café, es necesario promover la diversificación productiva, así como desarrollar obras de reforestación y obras de conservación de agua y suelo en las tierras abiertas al cultivo. También se propone impulsar la agricultura orgánica o protegida en las márgenes de los ríos y las actividades pecuarias con manejo semi estabulado para mitigar el impacto del uso del suelo

Mapa 5. Tipos de suelos.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Mapa 6. Potencial de erosión hídrica

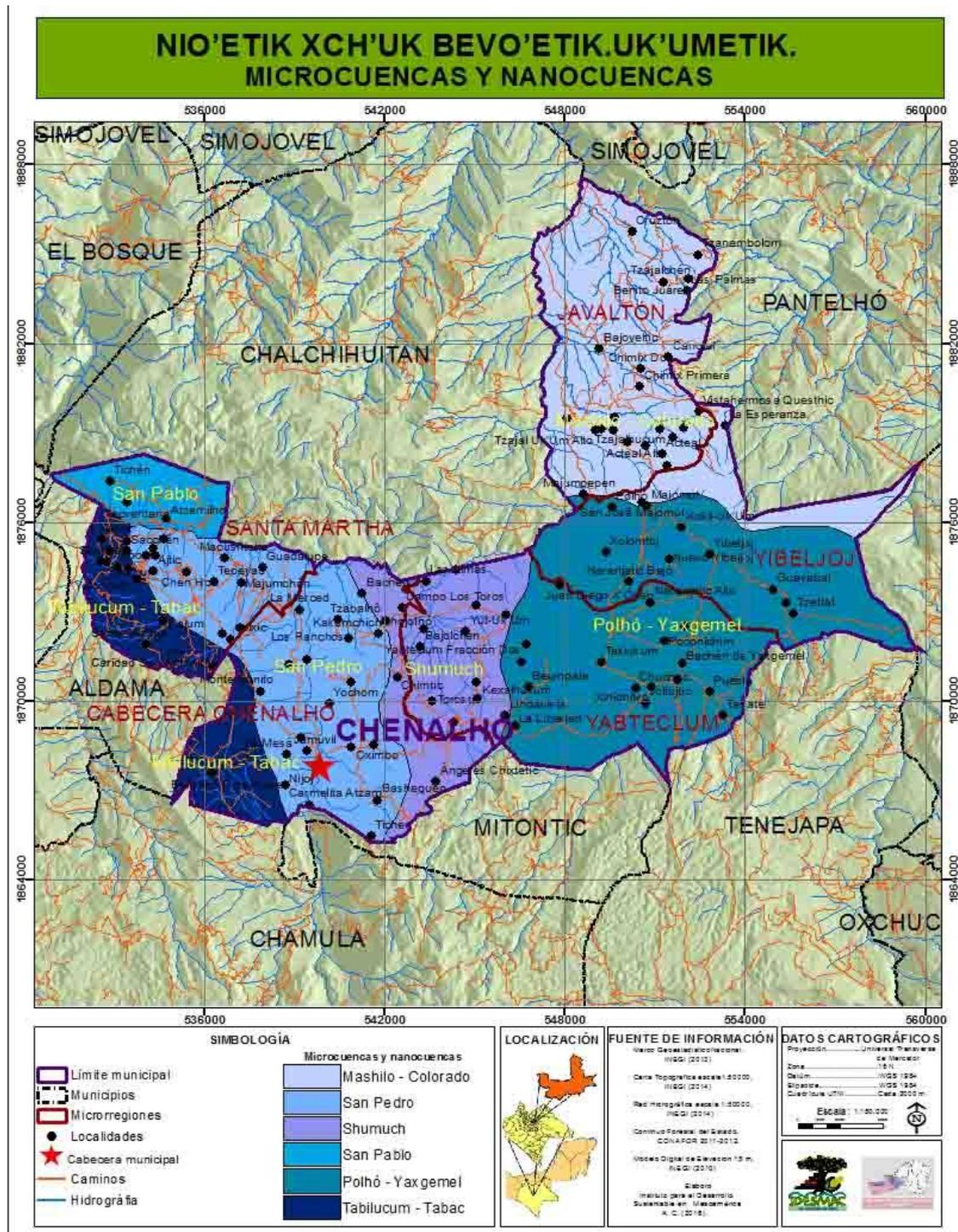


FUENTE: IDESMAC, 2011.

3.1.3 HIDROGRAFÍA

El municipio pertenece a la subcuenca del Río Chacté y Río Plátanos de la cuenca Río Grijalva-Villahermosa en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, considerada la de mayor importancia a nivel nacional (SEMARNAT, 2010).

Mapa 7. Hidrografía



Fuente: IDESMAC, 2011.

Entre las corrientes perennes tributarias que abastecen el municipio se encuentran los ríos San Pedro, Los Chorros, Xpotol, Colorado, Jolchupactic, Santochén, Río Grande, Yaxgemel, Mashiló, Chentauch y los arroyos San Pablo y Shunúch. Entre las corrientes intermitentes se encuentran los ríos y arroyos de Los Ángeles, Joshóm Equél, Laja, La Marrana, Majocik e Ichilhó entre otros (mapa 7).

La hidrografía del municipio se compone de 113 Fuente, de las cuales 95 son manantiales. En estas Fuente de abastecimiento se genera un volumen diario de extracción de 7,601 metros cúbicos.

Además del problema de abastecer agua potable para las localidades, existe el problema de que las Fuente de agua tienen baja calidad para el consumo humano, debido a la contaminación. Por ejemplo, en la cabecera atraviesa un río que en la actualidad está muy contaminado por desechos de las poblaciones humanas aledañas y habitantes de la misma cabecera, como basura, aguas negras, agroquímicos, etc.

Se recomienda que en el municipio se realicen acciones y un reglamento para que se restaure y se conserven las cuencas, para garantizar el volumen y la calidad del agua en el municipio. Es necesaria la construcción de sistemas de agua potable para la mayoría de las localidades. Será necesario fortalecer la cultura de la desinfección del agua mediante la cloración o esterilización para el consumo humano. Se requiere desarrollar otras alternativas tales como sistemas de captación y almacenamiento a nivel familiar y comunitario.

Además, actuar de manera comprometida teniendo como medida de prevención segura la concientización a los habitantes de las diferentes edades de la población sobre su explotación y uso racional, como medida para la protección de los recursos naturales.

3.1.4 USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

De acuerdo con el censo de 2010 de INEGI, el municipio de Chenalhó tiene bien representados tres tipos de vegetación que corresponden a bosque de pino, bosque de pino-encino y bosque de niebla (bosque mesófilo de montaña), los cuales constituyen el 43.33% (106.55 ha) del área total del municipio (mapa 8).

Sin embargo, en el municipio de Chenalhó el 42.9% de la vegetación de bosque reportada ha sido modificada por algún tipo de perturbación, de manera que sólo el 0.43% pertenece a bosques maduros, el resto corresponde a vegetación secundaria distribuida de la siguiente manera: 57.14% de la superficie es utilizada para agricultura de temporal, el 29.04% se registra como bosque mesófilo de montaña, el 11.49% constituye bosque de pino, el 1.56% es bosque de pino-encino y el 0.03% ha sido inducido para el cultivo de pastizales.

Como producto de lo descrito anteriormente, es evidente que la deforestación está fuertemente relacionada con el cambio de uso del suelo. Los fenómenos identificados como causantes de la pérdida de la frontera forestal obedecen primordialmente al 1) incremento de la superficie dedicada a la agricultura y la ganadería, 2) extracción de los recursos del bosque como la leña, 3) extracción clandestina de madera para su venta y) por la pérdida de cobertura forestal se han intensificado los procesos de erosión de los suelos, que a su vez no permite la regeneración de los bosques.

Las unidades de paisaje son porciones de la superficie terrestre provistas de límites naturales, donde los componentes abióticos y bióticos forman un conjunto de interrelación e interdependencia con una relativa homogeneidad en sus características ecológicas y culturales, que jerárquicamente se pueden referenciar o asociar en distintas escalas de observación.

Para el municipio de Chenalhó se identificaron 33 tipos de paisajes (Mapa 8) de acuerdo con la geología, geomorfología, edafología y uso del suelo y vegetación. De éstos, 20 se clasifican en sistemas de Montaña y 13 como Valles fluviales, como se muestra en las Tablas 11 y 12.

3.1.5.1 PAISAJES: SISTEMAS DE MONTAÑAS

A. Muy escarpadas.

Muy antiguas con feozem y agricultura de temporal. Montaña fuertemente diseccionada con más de 501 m/km², la cual data de la era Cenozoica en la que predominan rocas sedimentarias. Se desarrolla en suelos feozem (textura media a fina, rico en materia orgánica) en los que se mantiene una agricultura de temporal donde predomina el maíz comúnmente asociado con otros cultivos como la calabaza y el frijol.

Antiguas con luvisol/acrisol y agricultura de temporal. Laderas con las mismas características geológicas y de pendiente que el paisaje anterior, pero con suelos luvisoles y/o acrisoles (con textura arenosa-franca, pobres en materia orgánica, poco aptos para la agricultura) en los que se mantiene una agricultura de temporal donde predomina el maíz comúnmente asociado con otros cultivos como la calabaza y el frijol.

A. Escarpadas.

Muy antiguas con rendzina y bosque mesófilo de montaña. Montaña medianamente diseccionada (251 a 500 m/km²), la cual data de la era mesozoica, en la que predominan rocas del tipo caliza y lutita, correspondiente a sedimentarias con suelos rendzina, los cuales tienen una capa superficial blanda y son muy ricos en materia orgánica, donde predomina el bosque mesófilo de montaña cuyos árboles poseen alturas entre 20 y 30 m, los cuales sostienen un gran número de bromelias y helechos.

Muy antiguas con feozem y bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria. Ladera idéntica a la anterior en cuanto a origen geológico, con un suelo de tipo Feozem de textura media a fina, ricos en nutrientes y alto contenido de materia orgánica. Con una vegetación de bosque mesófilo de montaña secundario, donde el dosel arbóreo se mantiene, pero la composición de arbustos y hierbas ha sido modificada.

Muy antiguas con luvisol y bosque de pino. Ladera con la misma pendiente que la anterior, más antigua y con tipo de suelo luvisol, de textura franca arenosa en donde se acumula suelo arcilloso y en él se encuentra bosque de pino donde el dosel arbóreo está compuesto de especies de pino.

Antiguas con luvisol y bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria. Mismo tipo de paisaje que el anterior, pero donde bosque mesófilo de montaña se halla en estado secundario; es decir que el dosel arbóreo se mantiene, pero la composición de arbustiva y/o herbácea se ha modificado.

Antiguas con luvisol y bosque de pino-encino con vegetación secundaria. Ladera casi idéntica en características a la anterior, con el mismo tipo de suelo, pero donde se mantiene bosque de pino-encino secundario; es decir, con algún tipo de perturbación antrópica, donde el dosel arbóreo se conserva, pero la composición de arbustos y hierbas se ha modificado.

Antiguas con luvisol/rendzina y agricultura perenne. Este paisaje comparte con los anteriores el origen geológico y la pendiente, pero el suelo es de tipo rendzina y/o luvisol con una capa blanda de materia orgánica, donde se desarrollan actividades de agricultura perenne dominadas por el cultivo de café, el cual está asociado con sombra de chalum (Inga sp.)

B. Moderadamente escarpadas.

Muy antiguas con rendzina y bosques mesófilos de montaña. Laderas con el mismo origen geológico, pendiente y suelo, que el paisaje anterior, y que mantiene un bosque mesófilo de montaña donde los árboles del dosel alcanzan alturas de 20 a 30 m, los cuales sostienen un gran número de bromelias y helechos.

Muy antiguas con rendzina y agricultura perenne. Montaña que data de la era Mesozoica que comprende de 245 a 65 millones años atrás, predominado por rocas sedimentaria. Se desarrolla en un suelo rendzina (capa superficial blanda, rico en materia orgánica) en el que se mantiene una agricultura perenne dominado por el cultivo del café, este sistema agroforestal mantiene en su mayoría sombra de chalum (Inga. Sp.)

Muy antiguas con rendzina y bosques de pino. Tiene las mismas características que la anterior, pero mantiene un bosque de pino donde se diferencian dos asociaciones: arbolado a densidad moderada y con un sotobosque abierto, y la otra con arbolado muy espaciado y sin sotobosque.

Muy antiguas con rendzina y bosque mesófilo de montaña secundaria. Laderas casi idénticas a las anteriores, pero cuyo bosque mesófilo de montaña se encuentra en estado secundario por algún tipo de perturbación, donde el dosel arbóreo se mantiene, pero la composición de especies arbustivas y herbáceas se ha modificado.

Antiguas con rendzina y agricultura de temporal. Ligera a medianamente diseccionada (101 a 500 m/km²), de origen en la era geológica Cenozoica (1.806 hasta 65,5 ± 0,3 millones de años atrás), donde se ha desarrollado un suelo con capa superficial blanda, rico en materia orgánica, dominado por el cultivo de maíz, el cual es comúnmente asociado con otros cultivos como la calabaza y el frijol.

Antiguas con bosques de pino-encino secundario. Montañas con las mismas características de pendiente y suelo, pero donde se mantiene bosque de pino-encino en estado secundario; es decir, que presenta algún tipo de perturbación antrópica, donde la composición de especies arbustiva y/o herbácea ha sido modificada.

Tabla 10. Tipos de paisaje de sistemas de Montaña.

	PAISAJE	D	G	S	USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	COLOR EN EL MAPA
1	Montaña cenozoica con rendzina y agricultura de temporal	1	C	R	Agricultura de temporal, cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Verdes-amarillos claros
2	Montaña cenozoica con rendzina y bosques de pino-encino secundario	1	C	R	Bosque de pino-encino secundario. La composición arbustiva y/o herbácea modificada	Verdes-amarillos claros
3	Montaña cenozoica con rendzina y bosques mesófilos de montaña	1	C	R	Bosque mesófilo de montaña, con árboles de 20 a 30 metros.	Verdes-amarillos claros
4	Montaña del mesozoico con rendzina y agricultura perene	1	M	R	Agricultura perenne, cultivo de café con sombra del árbol de chalum (<i>Inga sp.</i>).	Verdes-amarillos claros
5	Montaña del mesozoico con rendzina y bosques de pino	1	M	R	Bosque de pino. Dos asociaciones: a) arbolado a densidad moderada y con sotobosque abierto, b) con arbolado muy espaciado y sin sotobosque.	Verdes-amarillos claros
6	Montaña del mesozoico con rendzina y bosques mesófilos de montaña	1	M	R	Bosque mesófilo de montaña, los árboles alcanzan alturas de 20 a 30 m, con gran número de bromelias y helechos.	Verdes-amarillos claros
7	Montaña del mesozoico con rendzina y bosques mesófilos de montaña secundaria	1	M	R	Bosque mesófilo de montaña secundario. La composición de especies arbustiva y/o herbácea modificada.	Verdes-amarillos claros
8	Montaña del cenozoico con luvisol y agricultura de temporal	2	C	Lu v	Agricultura de temporal, cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Anaranjados oscuros - rojos
9	Montaña del mesozoico con acrisol y agricultura de temporal	2	M	Ac r	Agricultura de temporal, cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Anaranjados oscuros - rojos
10	Montaña del mesozoico con feozem y agricultura de temporal	2	M	F	Agricultura de temporal, cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Anaranjados oscuros - rojos
11	Montaña del mesozoico con feozem y bosque mesófilo de montaña secundaria	3	M	F	Bosque mesófilo de montaña secundario. La composición arbustiva y/o herbácea modificada	Amarillos oscuros – Anaranjados

12	Montaña del mesozoico con rendzina y agricultura perenne	3	M	R	Dominado por el cultivo del café con sombra de chalum (<i>Inga sp.</i>)	Amarillos oscuros – Anaranjado
13	Montaña del mesozoico con rendzina y bosque mesófilo de montaña	3	M	R	Bosque mesófilo de montaña, árboles entre 20 y 30 m, con bromelias y helechos.	Amarillos oscuros – Anaranjado
14	Montaña del cenozoico con luvisol y agricultura perenne	3	C	Lu v	Agricultura perenne, cultivo de café con sombra del árbol de chalum (<i>Inga sp.</i>).	Amarillos oscuros – Anaranjado
15	Montaña del cenozoico con luvisol y bosque de pino-encino secundario	3	C	Lu v	Bosque de pino-encino secundario. La composición arbustiva y/o herbácea modificada	Amarillos oscuros – Anaranjado
16	Montaña del cenozoico con luvisol y bosque de pino secundario	3	C	Lu v	Bosque de pino secundario La composición arbustiva y/o herbácea modificada	Amarillos oscuros – Anaranjado
17	Montaña del cenozoico con luvisol y bosque mesófilo de montaña	3	C	Lu v	Bosque mesófilo de montaña, los árboles alcanzan entre 20-40 m.	Amarillos oscuros – Anaranjado
18	Montaña del cenozoico suelos luvisol y bosque mesófilo de montaña secundaria	3	C	Lu v	Bosque mesófilo de montaña secundario. La composición arbustiva y/o herbácea modificada	Amarillos oscuros – Anaranjado
19	Montaña del cenozoico con rendzina y agricultura perenne	3	C	R	Agricultura perenne, cultivo de café con sombra del árbol de chalum (<i>Inga sp.</i>).	Amarillos oscuros – Anaranjado
20	Montaña del mesozoico, suelos luvisol y bosque de pino	3	M	Lu v	Bosque de pino	Amarillos oscuros – Anaranjado

CLAVES

D= DISECCIÓN VERTICAL (DV) en m/Km ² :	G= ORIGEN GEOLÓGICO	S= SUELO
1) De ligera a medianamente diseccionada, de 101 a 500 m/km ² .	C) Era Cenozoico, comprende de (1.806 hasta 65,5 ± 0,3 millones de años atrás, predominan rocas sedimentarias.	R) Rendzina: capa superficial blanda, rico en materia orgánica
2) de mediana a fuertemente diseccionada de 251 a 501 m/km ² .	M) Era mesozoica que comprende desde los 245 a 65 millones de años atrás, predominan rocas del tipo caliza y lutita, correspondiente a sedimentarias.	Luv) suelo luvisol: textura arenosa-franca, poco aptos para la agricultura.
3) medianamente diseccionada, 251 a 500 m/km ² .		Acr) suelo acrisol: textura arenosa-franco fina, pobre en materia orgánica.
		Fz) suelo feozem: textura media a fina, ricos en nutrientes y alto contenido de materia orgánica.

3.1.5.2 PAISAJES: VALLES FLUVIALES.

A. Cárstico fluviales

Muy antiguos con luvisol y bosque de pino. La formación corresponde a una hendidura en forma de V o U que, a lo largo de los años, va causando un río sobre la roca que contiene alto grado de carbonato de calcio (karst), la cual data de la era cenozoica (1.806 hasta $65,5 \pm 0,3$ millones años atrás), donde predominan rocas sedimentarias. Este valle con rocas tipo calizas y lutita, con suelo luvisol mantiene bosque de pino, el cual presenta un dosel arbóreo dominado por especies de pino.

Muy antiguos con luvisol y bosque de pino secundario. Casi idéntico al paisaje anterior, éste se diferencia en que el bosque de pino se encuentra en estado secundario; es decir, que presenta algún tipo de perturbación, donde el dosel arbóreo se mantiene, pero la composición de especies arbustivas y herbáceas se ha modificado.

Muy antiguos con luvisol y bosque mesófilo de montaña. Comparte con los anteriores paisajes el origen geológico y el tipo de suelo arcilloso, solamente que en esta área se mantiene un bosque mesófilo de montaña, donde los árboles del dosel poseen alturas entre 20 y 30m, los cuales sostiene un gran número de bromelias y helechos.

Antiguos con acrisol y agricultura de temporal Se desarrolla un suelo del tipo acrisol, el cual tiene una textura media, arenoso-franco fina, pobre en materia orgánica. Mantiene agricultura de temporal que corresponde al cultivo del maíz, calabaza y frijol.

Antiguos con acrisol y bosque mesófilo de montaña. Paisaje con características iguales al anterior, pero donde se mantiene bosque mesófilo de montaña cuyo dosel arbóreo posee alturas entre 20 y 30 m, los cuales sostienen un gran número de bromelias y helechos.

Antiguos con luvisol y agricultura de temporal. En este paisaje se desarrolla un suelo del tipo luvisol, el cual presenta textura gruesa a fina con materia orgánica. Mantiene agricultura de temporal, que corresponde al cultivo del maíz, el cual comúnmente está asociado con otros cultivos como la calabaza y frijol.

Antiguos con luvisol y bosque de pino secundario. Este valle comparte características geológicas y edafológicas con el paisaje anterior, con la diferencia de que mantiene bosque de pino en estado secundario, es decir, que ha sufrido algún tipo de perturbación, donde el dosel arbóreo está dominado por especies de pino y la composición de especies arbustiva y/o herbácea ha sido modificada.

Antiguos con luvisol y pastizal inducido. Este paisaje tiene características idénticas al anterior, pero cambia en su vegetación, pues esta área mantiene pastizal inducido, el cual consta de un estrato rasante que puede cubrir casi completamente el terreno e incluye un considerable número de especies que no se presentan en los campos de cultivo ni en las comunidades arboladas.

B. Fluviales.

Antiguos con feozem y agricultura de temporal. Hendidura provocada por un río y limitada por dos laderas o vertientes, con rocas sedimentarias (limolita, lutita arenisca, caliza y aluviones), presenta suelo feozem de textura media a fina, rica en materia orgánica; el área mantiene agricultura de temporal.

Antiguos con feozem y agricultura perenne. Las características de este paisaje son iguales al anterior, pero aquí el área está dominada por el cultivo de café en su mayoría con sombra del árbol de chalum (*Inga sp.*).

Antiguos con feozem y bosque de pino encino. Con origen geológico y con suelo idéntico que el paisaje anterior, éste mantiene un bosque de pino-encino donde los árboles del dosel alcanzan hasta los 40 m de altura y las epifitas son muy abundantes en los rodales más densos con dosel continuo.

Antiguos con feozem y bosque mesófilo de montaña secundario. Aquí, a diferencia del paisaje anterior, se mantiene un bosque mesófilo de montaña, donde los árboles del dosel alcanzan alturas de 20 a 30 m, los cuales sostienen un gran número de bromelias y helechos.

Antiguos con luvisol y agricultura perenne. Paisaje antiguo (1.806 hasta $65,5 \pm 0,3$ millones de años), predominado por rocas sedimentarias, donde se desarrolla en un suelo luvisol (textura media, no apta para cultivos) en el que se mantiene una agricultura perenne predominado por el cultivo del café, este sistema agroforestal mantiene en su mayoría sombra de chalum (*Inga sp.*).

Tabla 11. Tipos de paisaje de sistemas de Valles.

	PAISAJE	O	G	S	USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	COLOR EN EL MAPA
1	Valle carsofluvial de cenozoico y agricultura de temporal	1	C	Acr	Agricultura de temporal cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Azules claros
2	Valle carsofluvial del cenozoico con acrisol y bosque mesófilo de montaña	1	C	Acr	Bosque mesófilo de montaña. Con árboles de 20 a 30 m, con epifitas.	Azules claros
3	Valle carsofluvial del cenozoico con luvisol y agricultura de temporal	1	C	Luv	Agricultura de temporal cultivo de maíz con calabaza y frijol.	Azules claros
4	Valle carsofluvial del cenozoico con luvisol y bosque de pino secundario	1	C	Luv	Bosque de pino secundario. La composición de especies arbustiva y/o herbácea ha sido modificada.	Azules claros
5	Valle carsofluvial cenozoico y luvisol con pastizal inducido	2	C	Luv	Pastizal inducido. Con un estrato rasante que cubre el terreno. Con alto número de especies que no se presentan	Azules oscuros

PAISAJE	O	G	S	USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	COLOR EN EL MAPA
				en los cultivos ni en los bosques.	
6 Valle carsofluvial del mesozoico con luvisol y bosque de pino	2	M	Luv	Bosque de pino.	Azules oscuros
7 Valle carsofluvial del mesozoico con luvisol y bosque de pino secundario	2	M	Luv	Bosque de pino secundario. La composición de especies arbustiva y/o herbácea ha sido modificada	Azules oscuros
8 Valle carsofluvial del mesozoico con luvisol y bosque de montaña	2	M	Luv	Bosque mesófilo de montaña. Con árboles de 20 a 30 m, con epífitas.	Azules oscuros
9 Valle fluvial del cenozoico con feozem y agricultura de temporal	3	C	Fz	Agricultura de temporal cultivo de maíz con calabaza y frijol	Azules claros
10 Valle fluvial del cenozoico con feozem y agricultura perenne	3	C	Fz	Agricultura perenne, cultivo de café con sombra del árbol de chalum (<i>Inga sp.</i>).	Azules claros
11 Valle fluvial del cenozoico con feozem y bosque de pino encino	3	C	Fz	Bosque de pino-encino. Con árboles de 40 m de altura. Epífitas abundantes.	Azules claros
12 Valle fluvial del cenozoico con feozem y bosque mesófilo de montaña secundario	3	C	Fz	Bosque mesófilo de montaña. Con árboles de 20 a 30 m, con epífitas.	Azules claros
13 Valle fluvial del cenozoico con luvisol y agricultura perenne	3	C	Luv	Agricultura perenne, cultivo de café con sombra del árbol de chalum (<i>Inga sp.</i>).	Azules claros
O= ORIGEN DE LA FORMACIÓN	G= ORIGEN GEOLÓGICO		S= SUELO		
1) La formación corresponde a una hendidura por un río (fluvial).	C) Era Cenozoico, comprende de (1.806 hasta 65,5 ± 0,3 millones de años atrás, predominan rocas sedimentarias.		R) Rendzina: capa superficial blanda, rico en materia orgánica		
2) El valle es de origen cárstico con una forma geomorfológica en forma de V o U producto de la erosión (carsofluvial).	M) Era mesozoica que comprende desde los 245 a 65 millones de años atrás, predominan rocas del tipo caliza y lutita, correspondiente a sedimentarias.		Luv) suelo luvisol: textura arenosa-franca, poco aptos para la agricultura.		
3) Hendidura provocada por un río y limitada por dos laderas o vertientes (fluvial).			Acr) suelo acrisol: textura arenosa-franco fina, pobre en materia orgánica.		
			Fz) suelo feozem: textura media a fina, ricos en nutrientes y alto contenido de materia orgánica.		

La comprensión de los tipos de paisaje permite la toma de decisiones orientadas en la planeación estratégica, para identificar a detalle las unidades en dónde se debe promover las acciones para tener un impacto positivo para la protección ambiental, el aprovechamiento sustentable intensivo, la restauración de unidades que presentan contaminación, así como generar espacios para la integración sociocultural.

3.1.6 EROSIÓN DE SUELOS

Los sistemas de cultivo actual se basan en prácticas tradicionales como la roza–quema, y convencionales, como la utilización de fertilizantes, herbicidas e insecticidas, usadas para producir hoy, pero inadecuadas para la sustentabilidad a largo plazo del sistema. Las condiciones fisiográficas del municipio de Chenalhó están dominadas por los paisajes escarpados, donde las pendientes van de medianas a fuertes, y en las que se realizan labores agropecuarias.

Más de la mitad del municipio (57.14%) está ocupado por agricultura de temporal, lo que representa un alto riesgo de erosión si no se practican labores culturales de restauración y conservación de los suelos. Si a ello se considera la tasa de deforestación y la cantidad de lluvia, el riesgo potencial de erosión se incrementa y vulnera aún más la productividad de los sistemas agrícolas tradicionales, puesto que la mayor parte de la agricultura se lleva a cabo en zonas de pendientes.

Aunque existan actividades agrícolas como el cultivo del café, es necesario que se realice una diversificación productiva, así como obras de reforestación y obras de conservación de agua y suelo en las tierras abiertas al cultivo. Se requiere financiar el desarrollo de innovaciones tecnológicas de carácter agroecológico, que permitan producir y asegurar la alimentación, al mismo tiempo que proteger el ambiente. Por otra parte, se propone impulsar la agricultura orgánica o protegida en las márgenes de los ríos y las actividades pecuarias con manejo semi-estabulado para mitigar el impacto en el uso del suelo.

3.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó un diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

Con relación a los temas de medio ambiente y recursos naturales, en la tabla 13 se observan las problemáticas identificadas, considerando que son el campo actual (CA) a partir del cual se plantea construir una nueva realidad (ver tabla 13).

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Tabla 12. Campo actual, lo que queremos cambiar.

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Pérdida de cobertura forestal.	Sólo el 0.43% del territorio municipal es considerado como bosque primario (INEGI, 2010). Las principales actividades que amenazan la destrucción de los bosques son: el cambio de uso de suelo por la apertura de nuevas áreas para el cultivo agrícola tradicional (roza, tumba, quema) que se practica dos veces al año; la apertura para el establecimiento de pastizales para la ganadería; los incendios forestales que destruyen los acahuales que son los principales proveedores del agua para consumo en la comunidad; la tala clandestina por el consumo de leña y uso de madera para uso común o venta. Estas actividades son consecuencia del aumento de la población y del uso desmedido de recursos.
Contaminación de Fuente agua.	En el municipio de Chenalhó, la población no cuenta con un manejo adecuado de los residuos sólidos, con servicio de drenaje o tratamiento de aguas negras; lo cual ocasiona que los cuerpos de agua se contaminen de basura, restos de agroquímicos y desechos humanos.
Erosión de suelos.	La región se caracteriza por tener una topografía accidentada entre 1200 y 2400 msnm, con pendientes pronunciadas y una alta exposición a fenómenos ambientales como lluvia y viento. Por lo anterior y la falta de prácticas sustentables han propiciado la rápida pérdida de los suelos, por lo que cada vez son menos fértiles. Por otro lado, el mal uso de agroquímicos ha contribuido a la degradación y contaminación de los suelos (INCA Rural y SEMARNAT, 2006).
Manejo inadecuado de cafetales.	Los problemas que enfrentan los cafetaleros son: 1) sus cafetales ya están muy viejos y necesitan renovar con variedades nuevas, 2) el abandono de cultivo por la inestabilidad de los precios y el alto costo de producción, es decir, a los productores les sale más caro producir que cosechar y cada año tienen que buscar otras alternativas para solventar sus gastos.
Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos.	No existe un programa para el tratamiento adecuado de la basura. En la cabecera municipal, se traslada la basura al basurero municipal que se encuentra ubicado a 9 kilómetros. El resto de la población no cuenta con este servicio, por lo que tira la basura en las calles, ríos, lugares baldíos, o la queman en sus sitios, aumentando así la contaminación del aire y del agua. El otro problema es la falta de conciencia de los habitantes por el mal manejo de la basura. De seguir así tirando la basura a cielo abierto y sin ningún tratamiento se incrementará la contaminación ambiental de ríos y manantiales, provocando enfermedades y convirtiéndose en un problema de salud pública.

Fuente: elaboración propia.

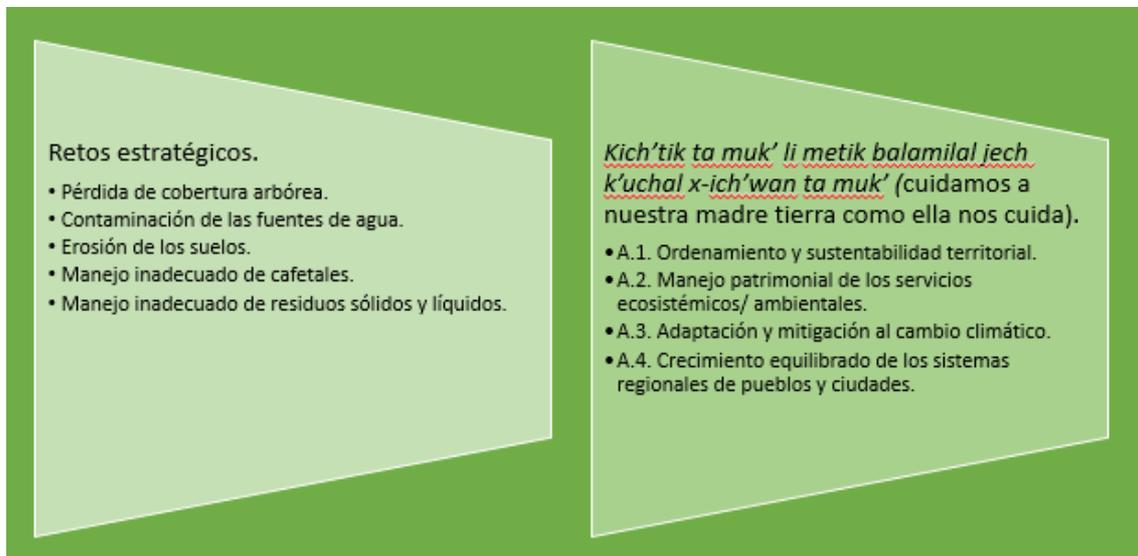
Para lograr los *Acuerdos de Colaboración* se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a consensos. Así se llegó

a un campo de explicación común: *kich'tik ta muk' li metik balumilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk'* (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida).

Entonces, se procedió a formular los consensos y las interacciones; que constituyen los *Acuerdos de Colaboración* siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Los Acuerdos de Colaboración para *Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal* (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida), se refieren a encaminar acciones conjuntas para el Ordenamiento Ecológico del Territorio, el manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ ambientales, la Adaptación y mitigación al cambio climático, así como al crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.

Figura 3. Consenso intercultural cuidemos nuestra Madre tierra.



Elaboración propia

Asimismo, en la tabla 14 se pueden observar lo que acordamos hacer y el Campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 13. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER	HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR (CPC)
A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial.	A.1.1. En el 2019 se incorporan plenamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal.
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ ambientales.	<p>A.2.1. En el 2033 se han asegurado los acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX.</p> <p>A.2.2a. En el 2028 el 100% de los paisajes forestales se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET.</p> <p>A.2.2b. Para el 2033 se ha reducido la pérdida de biodiversidad, alcanzando una tasa de pérdida a la mitad, con relación a la línea de base del 2016.</p> <p>A.2.3. En el 2033 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas con base al valor del 2016.</p> <p>A.2.4. En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros GEI al volumen establecido en el 2016.</p>
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático.	<p>A.3.1. En el 2028 el 100% de los reservorios de carbono se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET.</p> <p>A.3.2. En el 2019 opera un plan piloto para el PSE y de impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobrepuestos.</p> <p>A.3.3. En el 2019 se implementa el plan municipal de riesgos y protección civil.</p>
A.4. Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.	A.4.1. En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según nivel jerárquico de las localidades cubren el 100%

Fuente: Elaboración propia.

En las páginas siguientes se puede observar a detalle los acuerdos del Consenso intercultural A. *Kich'tik ta muk' li metik balumilal jech k'uchal x-ich'wan ta muk'* (cuidemos nuestra tierra como ella nos cuida).

Cuadro 3. Déficit de leña en comunidades cafetaleras de Chenalhó, Chiapas.

La leña es fuente principal de energía para numerosas comunidades indígenas de México. Se estudió la relación entre consumo y abasto de leña y las estrategias que emprenden las familias para enfrentar el déficit de abasto de leña en un grupo de cafetaleros de la Sociedad Cooperativa Maya Vinic distribuidos en ocho comunidades de Chenalhó, Chiapas.

El consumo de leña para la época seca fue 3.7 ± 1.5 kg persona⁻¹ día⁻¹ y 3.9 ± 2.7 kg persona⁻¹ día⁻¹ en la temporada lluviosa. En general, las familias con mayor número de integrantes optimizan el uso de la leña al reducir la tasa de consumo per cápita; familias con 10 a 12 integrantes consumen hasta 55% menos con relación a familias de 2 a 4 personas. La pérdida de la cobertura vegetal original ha resultado en una escasez de especies tradicionalmente usadas para leña (por ej. encinos). Las acciones para reducir el consumo se limitan a mantener apagada la fogata cuando no se preparan alimentos y usar prensa para disminuir los tiempos de preparación de las tortillas. Aunque algunas familias han adoptado el uso de estufas ahorradoras como estrategia (4.1 ± 1.7 kg persona⁻¹ día⁻¹) no se encontraron diferencias significativas ($p > 0.05$) con relación al consumo mediante el fogón tradicional (3.7 ± 1.5 kg persona⁻¹ día⁻¹).

Aunque los cafetales son fuente continua de aprovisionamiento de leña, éstos no satisfacen las demandas, por lo que algunas familias deben comprarla con una inversión promedio de $\$1,631.00 \pm \$1,203.00$ pesos al año. Se vislumbra que el déficit de leña se agudizará en los próximos años ante el incremento en la densidad poblacional, a la continua deforestación y al empobrecimiento florístico de los fragmentos forestales que sirven como fuente de abastecimiento de leña. Hay bajas posibilidades de establecer plantaciones dendroenergéticas en las áreas actuales de producción de café, mientras éstas no compensen los beneficios económicos que se obtienen de los cafetales.

El 47% de las familias poseen menos de 1 ha, mientras que el 6.7% de ellas poseen entre 4-5 ha. El tipo de uso de suelo varió entre las familias evaluadas. Las actividades agrícolas son: producción de café (41 % de la superficie total), maíz (36 %), áreas en barbecho (14 %) los remanentes de bosque secundarios (6 %) y el potrero (3 %). Los sistemas que provee la leña son: cafetal (69 %), la milpa (20 %), el acahual (8 %) y el bosque secundario (3 %). Sin embargo, estos sistemas no terminan de satisfacer toda la demanda de leña para algunas familias. Los cafetales de Chenalhó tienen sombra monoespecífica, la cual aporta menos leña que cafetales con sombra diversificada (Peeters *et al.*, 2003). Esto ha contribuido a la crisis de disponibilidad de leña para las familias analizadas. La aportación de leña de la milpa es básicamente de especies arbustivas o rebrotes de árboles remanentes que puede aportar hasta 20 % de la leña para uso doméstico. Se registró el uso de 138 especies arbustivas y arbóreas que se utilizan eventual o constantemente para leña en función de la disponibilidad y no tanto por la preferencia. El 79 % de leña que se quema proviene de especies clasificadas de regular a mala calidad y solo el 21 % proviene de las especies preferidas.

Ramírez-López y otros, 2012

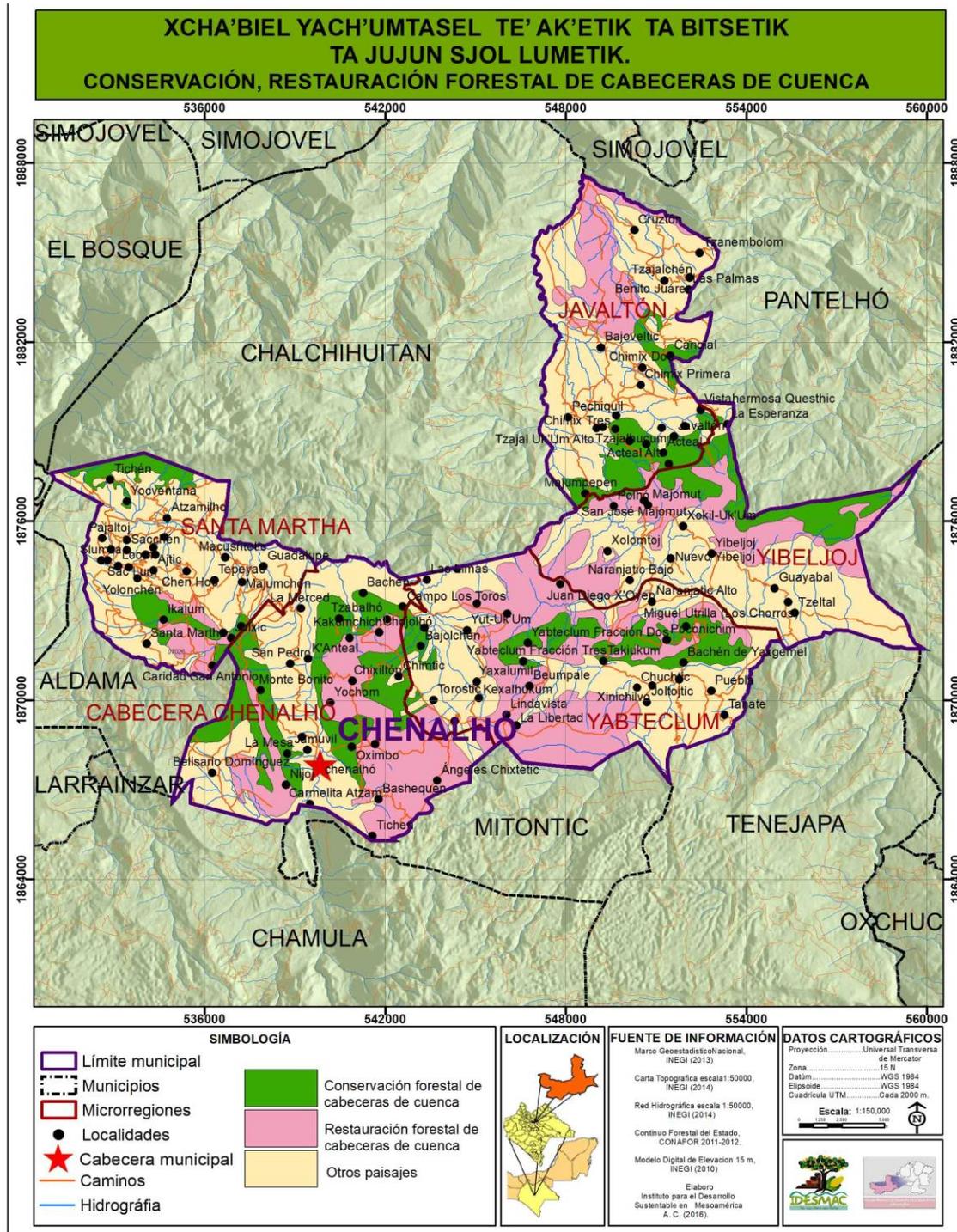
3.3 ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. <i>KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).</i>		
Campo Próximo de Construcción (CPC). Lo que podemos cambiar: A. En el 2033 se ha frenado el deterioro de los recursos naturales y se han tomado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático mediante la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural.		
Campo actual A: Tasa de deforestación de Chenalhó 2.8% anual entre 2000 y 2007.		
Consensos		Interacciones
CONSENSO A.1. ORDENAMIENTO Y SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL.		
CPC A.1.1. En el 2019 se incorporan plenamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal.	A.1.1.1. Regionalización ecológica municipal. A.1.1.2. Integrar el Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET). A.1.1.2.1. Integrar los comités macrorregionales de OET (Cabecera, Yabteclum, Jabaltón, Yibeljoj y Santa Martha). A.1.1.3. Generar estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio. A.1.1.4. Generar estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura. A.1.1.5. Generar estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional. A.1.1.6. Generar estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental.	
Campo actual A.1.1. No existe OET Municipal.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR.	Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMAHN, GEF, PNUD.

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

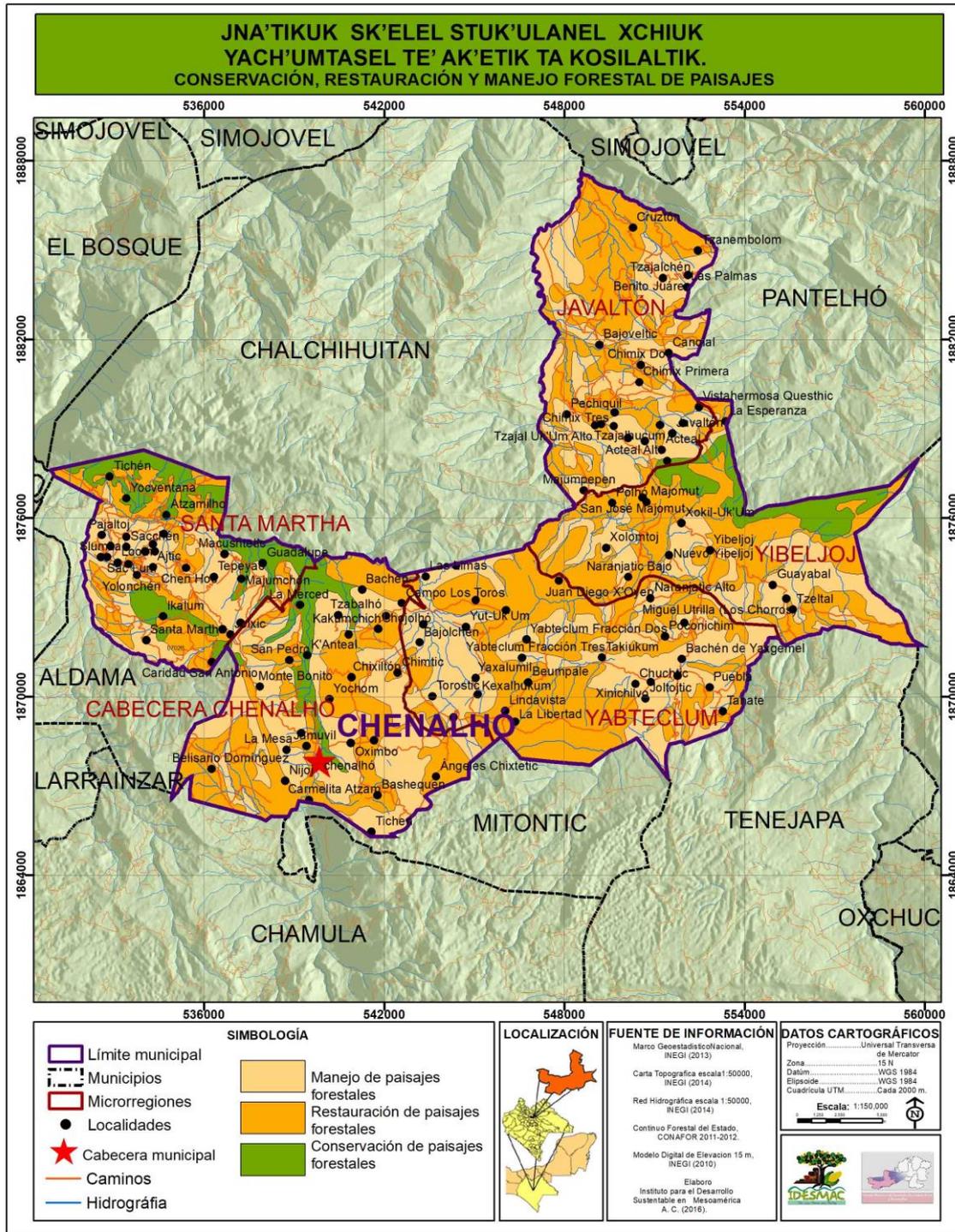
Consensos	Interacciones
CONSENSO A.2. MANEJO PATRIMONIAL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS/AMBIENTALES.	
CPC A.2.1. En el 2033 se han asegurado los acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX.	<p>A.2.1 1. Mantener los 113 acuíferos.</p> <p>A.2.1.1.1 Asegurar los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua.</p> <p>A.2.1.1.2 Realizar acciones para la protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua.</p> <p>A.2.1.1.3 Monitorear la calidad de agua de los cuerpos de agua.</p>
Campo actual A.2.1. No se conoce el caudal normal promedio ni la calidad del agua con relación a la norma oficial mexicana.	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA.</p> <p>Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte.</p>
CPC A.2.2a. En el 2028 el 100% de los paisajes forestales se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET. CPC A.2.2b. Para el 2033 se ha reducido la pérdida de biodiversidad, alcanzando una tasa de pérdida a la mitad, con relación a la línea de base del 2016.	<p>A.2.2.1. Realizar acciones para el mantenimiento de la Biodiversidad.</p> <p>A.2.2.1.1. Realizar acciones para conservar, restaurar y manejar los paisajes forestales.</p> <p>A.2.2.1.2. Realizar acciones para conservación, restauración y manejo de la diversidad florística y faunística local.</p> <p>A.2.2.1.3. Recuperar de especies de flora y fauna emblemáticas.</p> <p>A.2.2.1.4. Monitorear el estado de la biodiversidad.</p>
Campo actual A.2.2a: Porcentaje de los paisajes forestales que cuentan con cobertura arbórea en Chenalhó. Campo actual A.2.2b. No se conoce la tasa de pérdida de biodiversidad en San Pedro Chenalhó.	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, SEMAHN, BIOCORES.</p> <p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, Fish and Wildlife Service, GEF, PNUD, UICN.</p>

Mapa 10. Conservación y restauración de cabecera de cuenca.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Mapa 11. Conservación, restauración y manejo forestal de paisajes.

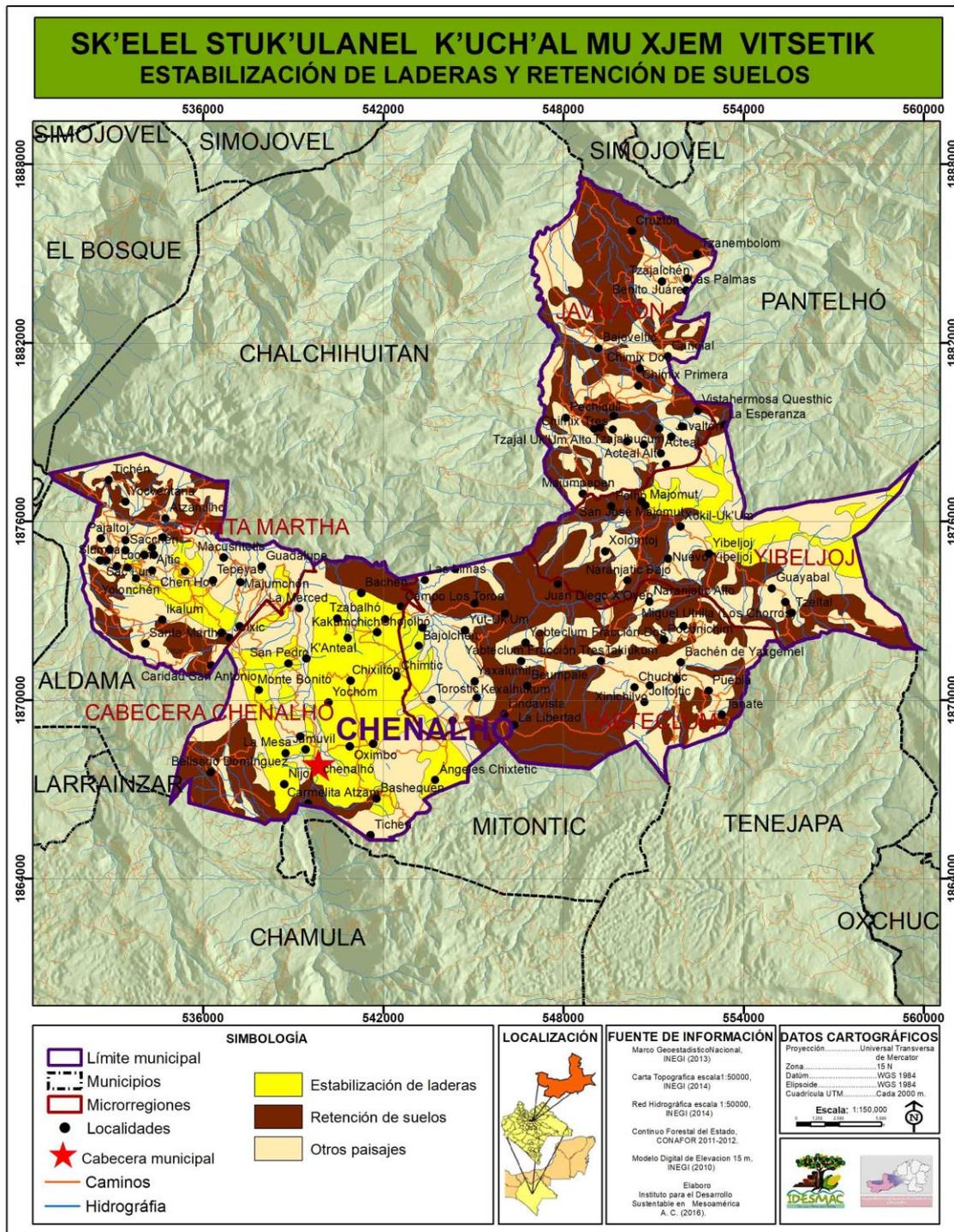


Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UJCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

Consensos	Interacciones
CONSENSO A.2. MANEJO PATRIMONIAL DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS/AMBIENTALES.	
CPC A.2.3. En el 2033 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas con base al valor del 2016.	<p>A.2.3.1. Realizar acciones para el mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo.</p> <p>A.2.3.1.1. Implementar obras de estabilización de laderas.</p> <p>A.2.3.1.2. Implementar obras de retención de suelo en laderas.</p> <p>A.2.3.1.3. Desarrollar un sistema de control de escorrentía y lluvias.</p> <p>A.2.3.1.4. Realizar acciones para la Prevención y manejo del fuego.</p> <p>A.2.3.1.5. Producir abonos orgánicos.</p> <p>A.2.3.1.6. Monitorear el estado de la fertilidad del suelo.</p>
Campo actual A.2.3. No se conoce el índice de erosión promedio en San Pedro Chenalhó.	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, AMBIO, Biocores.</p> <p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR.</p>
CPC A.2.4. En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros gases de efecto invernadero (GEI) al volumen establecido en el 2016.	<p>A.2.4.1. Realizar acciones para la captura de carbono y otros GEI.</p> <p>A.2.4.1.1. Medir los reservorios de carbono y otros GEI.</p> <p>A.2.4.1.2 Realizar acciones para medir el carbono incrementado a partir de la regionalización ecológica e implementación del OET.</p> <p>A.2.4.1.3 Monitorear y verificar los reservorios y el carbono incremental.</p>
Campo actual A.2.4. No se conoce el potencial de emisiones y captura de carbono promedio en San Pedro Chenalhó	<p>Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.</p> <p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID.</p>

Mapa 12. Estabilización de laderas y retención de suelos.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UJCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

Consensos			Interacciones		
CONSENSO A.3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.					
CPC A. 3.1. En el 2028 el 100% de los reservorios de carbono se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET.		A.3.1.1. Implementar estrategias de mitigación al cambio climático (CC). A.3.1.1.1. Realizar acciones para la conservación de los reservorios de secuestro de carbono con base al OET. A.3.1.1.2. Incrementar los reservorios para el secuestro de carbono con base al OET. A.3.1.1.3. Sustitución de usos masivos de biomasa. A.3.1.1.4. Implementar mecanismos para la generación y uso de energías limpias.			
Campo actual A. 3.1. No se conoce el potencial de reservorios para captura de carbono en San Pedro Chenalhó.		Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.		Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID.	
CPC A.3.2. En el 2019 opera un plan piloto para el pago por servicios ecosistémicos (PSE) y de impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios		A.3.2.1. Implementar estrategias de adaptación al CC. A.3.2.1.1. Mantener o incrementar la resiliencia de los principales ecosistemas. A.3.2.1.2. Incrementar la resiliencia social para prevenir respuestas sociales adversas. A.3.2.1.3. Prevenir y reducir los impactos del CC en las actividades productivas. A.3.2.1.3.1. Implementar un plan piloto para el PSE basado en el principio de la auto provisión de servicios ecosistémicos. A.3.2.1.3.2. Impulsar esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios para las buenas prácticas.			
Campo actual A.3.2. No hay ningún programa de Pago por Servicios Ambientales en ejecución en Chenalhó.		Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO.		Financiadores potenciales: CONAFOR, USAID, BID.	

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

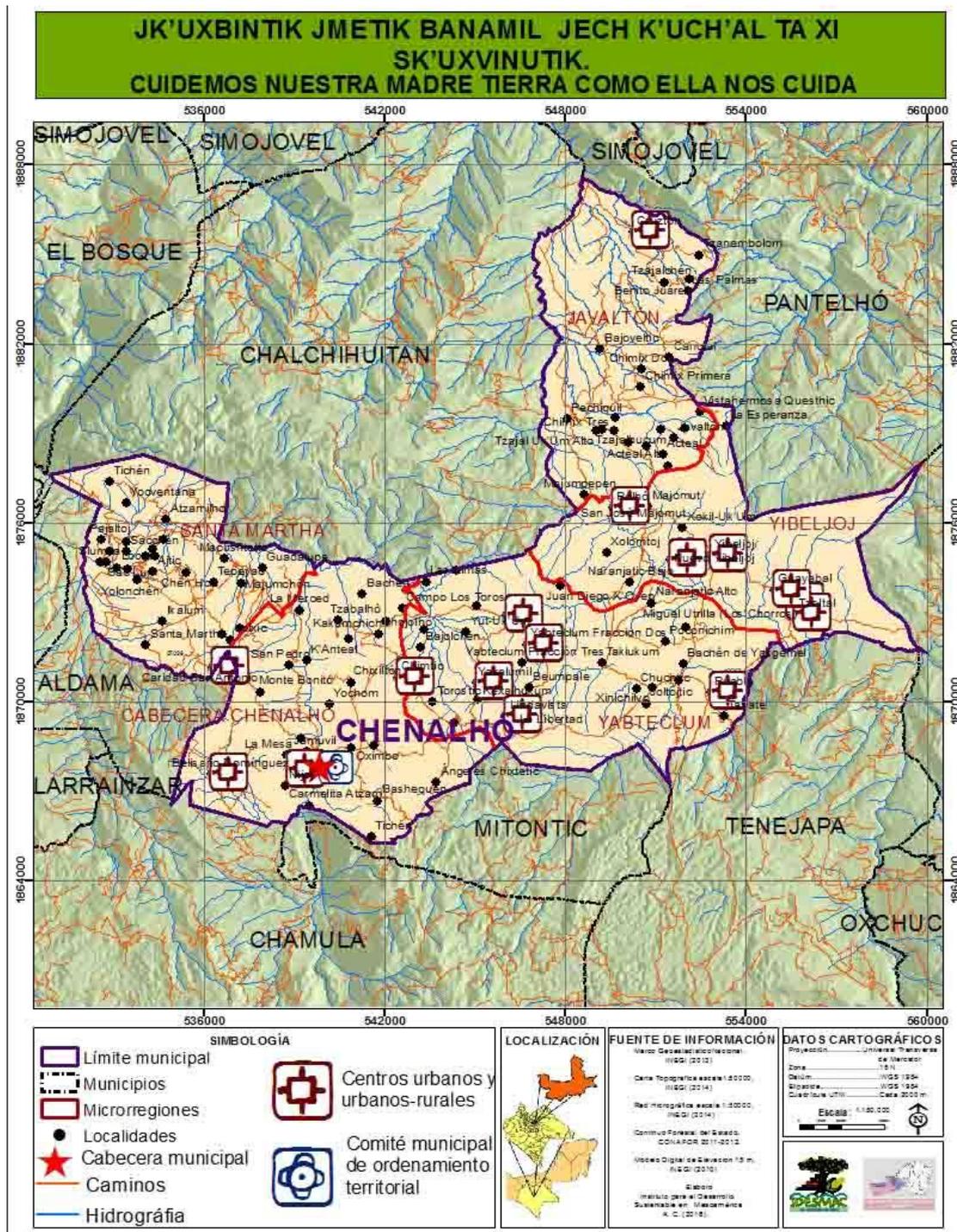
Consensos	Interacciones
CONSENSO A.3. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CC).	
CPC A.3.3. En el 2019 se implementa el plan municipal de riesgos y protección civil.	<p>A.3.3.1. Realizar acciones para la gestión municipal y local del riesgo.</p> <p>A.3.3.1.1. Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>A.3.3.1.2. Prevenir y reducir la vulnerabilidad exacerbada por los impactos del CC.</p> <p>A.3.3.1.2.1. Implementar el plan municipal de riesgos y protección civil con base al OET.</p> <p>A.3.3.1.2.2. Implementar los planes microrregionales de riesgo y protección civil.</p> <p>A.3.3.1.2.3. Vincular los Comités Comunitarios de Protección Civil a los sistemas municipal y estatal.</p> <p>A.3.3.1.3. Implementar un fondo municipal para la gestión del riesgo y atención de desastres.</p> <p>A.3.3.1.3.1. Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o de residencia en zonas de alto riesgo.</p>
Campo actual A.3.3. Se cuenta con Plan Municipal de Reducción de Riesgo de Desastre de Chenalhó, elaborado por PNUD y Protección Civil.	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, UNICACH, PNUD, Protección Civil.</p> <p>Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Protección Civil, PNUD.</p>

MATRIZ 1. ACUERDO DE COLABORACIÓN A. KICH'TIK TA MUK' LI METIK BALAMILAL JECH K'UJCHAL X-ICH'WAN TA MUK' (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).

CONSENSO A.4. CRECIMIENTO EQUILIBRADO DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE PUEBLOS Y CIUDADES.

<p>CPC A.4.1. En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según nivel jerárquico de las localidades cubren el 100%</p>	<p>A.4.1.1. Evolución del patrón demográfico, socioeconómico y de distribución territorial, regional y municipal. A.4.1.2. Identificar los lugares centrales, la jerarquía de asentamientos e integración microrregional. A.4.1.3. Realizar acciones para contar con mayor accesibilidad, dotación de servicios urbanos e integración municipal y regional. A.4.1.4. Elaborar la carta urbana de las localidades de mayor jerarquía. A.4.1.5. Integrar a San Pedro Chenalhó al Consejo Intermunicipal Tsotsil</p>	
<p>Campo actual A.4.1. La cabecera de Chenalhó y Yabteclum cuentan con carretera pavimentada. Yibeljoj, Jabaltón, Puebla, Miguel Utrilla Los Chorros, Tseltal, Belisario Domínguez, Santa Martha, cuentan con carretera de terracería.</p> <p>Los porcentajes de equipamiento urbano son: Chenalhó 100%, Yibeljoj Belisario Domínguez y Puebla 75%, Yabteclum y Los Chorros 63%; Jabaltón y Santa Martha 25%.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, UNACH, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI.</p>	<p>Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI, PNUD, Fundación Kellogg, Secretaría de Educación, SEMARNAT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, SCT.</p>

Mapa 13. Cuidamos a nuestra madre tierra como ella nos cuida.



Fuente: IDESMAC, 2011.



Foto: Ubaldo Gómez

Capítulo IV

Comon ta jnoptik

(Sociedad civil colaborativa)

4 Capítulo IV. *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa).

Chenalhó es un municipio indígena, la mayoría hablantes del Tsotsil (94.11%) y una minoría del Tseltal (5.59%), pero el 58.72% es bilingüe. Posee una población sumamente joven, debido a que el rango de edades de 0 a 14 años representa el 40.8%. A pesar de que las mujeres y los jóvenes superan en número a los hombres, la representatividad y participación de la mujer en los espacios públicos o políticos en Chenalhó es casi nula.

En términos de educación, a pesar de contar con 167 inmuebles educativos, el índice de atención disminuye conforme aumenta el grado escolar: hay un déficit de cobertura del 44.9% de nivel secundaria y sólo hay un plantel educativo a nivel preparatoria.

Los Acuerdos de Colaboración para *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa) se refieren a encaminar acciones conjuntas para mejorar la participación civil y nueva organización colectiva, promover la equidad de género, la autodeterminación y el empoderamiento de las mujeres, promover la cooperación adaptativa transgeneracional, que haya educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía; además de ver por la protección a los indígenas migrantes.

4.1 CONDICIONES ACTUALES

4.1.1 JOYBATIKIK (NUESTRA GENTE)

Chenalhó es un municipio indígena la mayoría son hablantes del Tsotsil (94.11%) y una minoría del Tseltal (5.59%), pero el 58.72% es bilingüe, es decir además de hablar su lengua materna, hablan español u otra lengua indígena como tseltal, fenómeno que se ha propiciado por la colindancia con municipios que hablan otra lengua o por la migración hacia ciudades regionales, estatales o nacionales.

Las cifras reflejadas por grupos quinquenales de edades de población del municipio de Chenalhó, determinan que se posee una población sumamente joven, debido a que el rango de edades de 0 a 14 años representa el 40.8 por ciento (figura 4). Tanto para la administración municipal como para el Gobierno del Estado, implica un gran reto ya que en la planeación de su desarrollo deben considerar a este segmento de la población, y procurar el fortalecimiento de estos por medio de programas para la atención de infancia y la juventud y asegurar la educación básica y otros bienes o servicios.

Figura 4. Pirámide por edad.

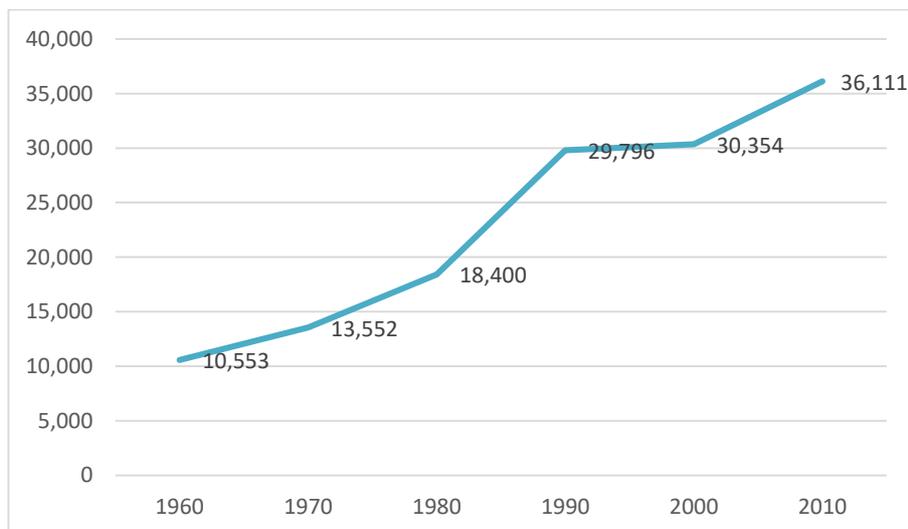


Fuente: INEGI, 2010.

Chenalhó es la única localidad urbana en el municipio, pero poblados como Belisario Domínguez, Puebla, Yibeljoj, Los Chorros y Tsetal, también son de importancia demográfica ya que su población se encuentra en el rango de 1,001 a 2,500 habitantes. Como se puede ver en el mapa 14, hay una alta dispersión de los poblados en el territorio, lo cual dificulta el abastecimiento de servicios.

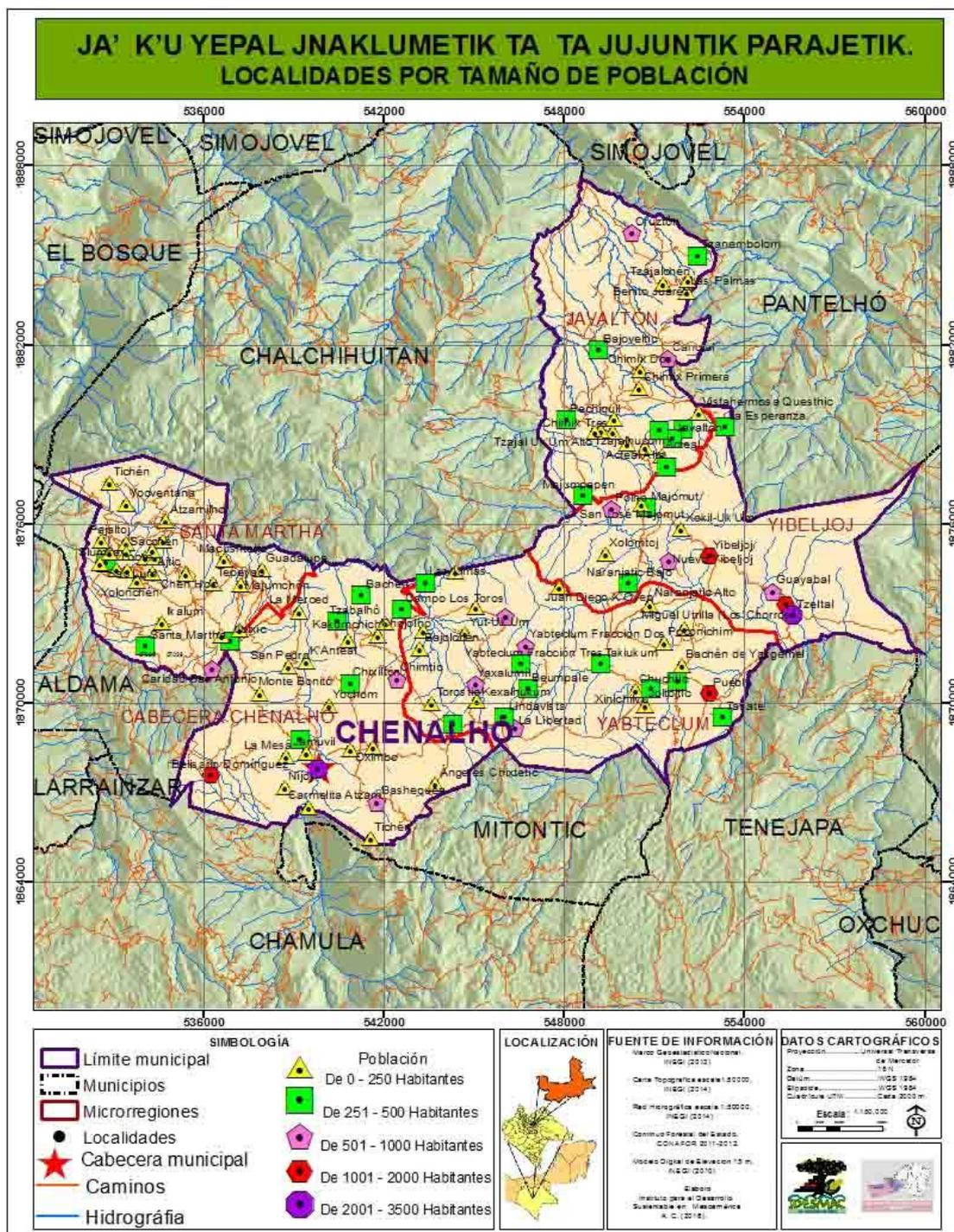
En un periodo de 60 años, Chenalhó casi ha triplicado el número de habitantes (figura 5), con un rápido crecimiento en la década de 1990. Aunque se considera que hay un sesgo informativo desde el 2000 en que debido al conflicto armado y a la presencia de centros poblacionales simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como Polhó, evitaron la obtención de un conteo más certero por lo que el censo de población y vivienda, por ejemplo, para 1990 se reportaron 29,796 habitantes y para el 2000 fueron 27,331 habitantes.

Figura 5. Gráfica que muestra la evolución de la población de 1960 a 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de INEGI 1960,1970, 1980, 1990, 2000 y 2010

Mapa 14. Localidades por tamaño de población.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, arrojan que la población del municipio de Chenalhó asciende a un total de 36,111 personas, de las cuales 17,820 son hombres (49.46%) y 18,291 son mujeres (50.54%). Con estos datos podemos concluir que la población creció un 13.6% anualmente entre el 2000 y el 2010. De continuar esta tendencia de crecimiento se incrementaría la presión sobre la tierra, lo que provocará

una mayor subdivisión de las insuficientes parcelas haciendo aún más difícil la obtención de los alimentos necesarios y poniendo en mayor peligro la seguridad alimentaria, además de la alta migración de los jóvenes al verse limitados por una porción de terreno.

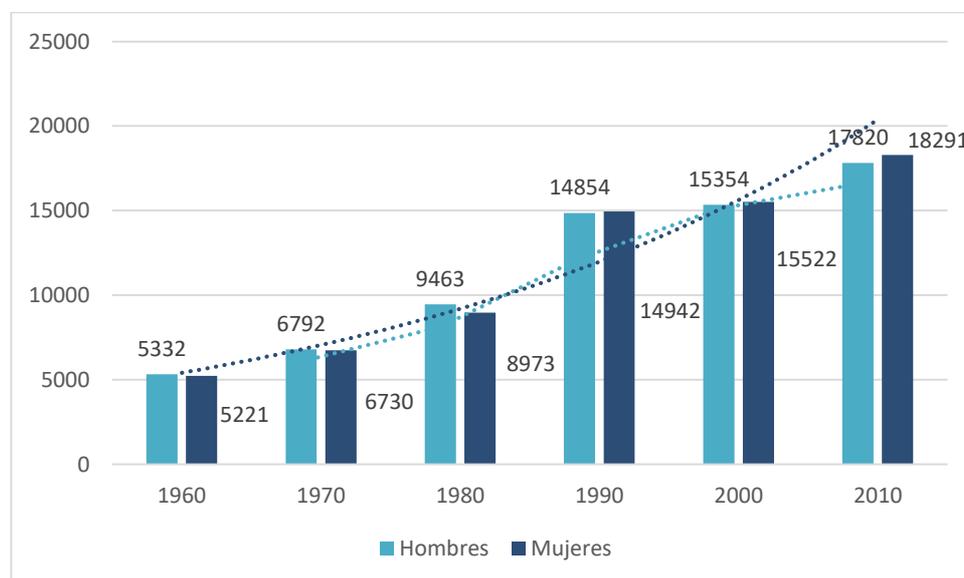
4.1.2 LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA

Para comprender la dinámica sociocultural del municipio, se puede observar cómo se ha transformado la composición por sexo de la estructura poblacional en las seis décadas que aquí se exponen: hasta 1980 el número de mujeres era menor que los hombres, situación que comienza a cambiar a partir de 1990 y en la actualidad representan 2.38% más que la población masculina (ver en la figura 6).

A pesar de que las mujeres y los jóvenes superan en número a los hombres (ver figura 6), la representatividad y participación de la mujer en los espacios públicos o políticos en Chenalhó es casi nula, generalmente no son involucradas en actividades que requieran la toma de decisiones a partir de los roles de género establecidos dentro de sus comunidades.

Por ejemplo, en los procesos de elección política, las mujeres no deciden por quién votar, ellas ejercen este derecho instruidas por el esposo, el padre o el hermano; y si alguna quisiera participar dentro de las planillas políticas o aspirar a ser representante de algún puesto de autoridad local son bloqueadas por el hecho de ser mujeres. Por lo regular los hombres deciden y participan por ellas.

Figura 6. Porcentajes de población femenina y masculina, 1960-2010.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de INEGI 1960,1970, 1980, 1990, 2000 y 2010

A pesar de que en la actualidad se presentan algunos cambios en cuanto al acceso de las mujeres a algunos servicios como la educación, no podemos asegurar que esta tendencia responda a un cambio estructural de los roles de género, como lo expresó el primer regidor: (...) *la mujer ya comienza a tener mayor participación en grupos de trabajos, que impulsan algunas dependencias federales y estatales. Se forman estos*

grupos, pero siempre al margen de los mandatos del hombre que es el representante de la familia.

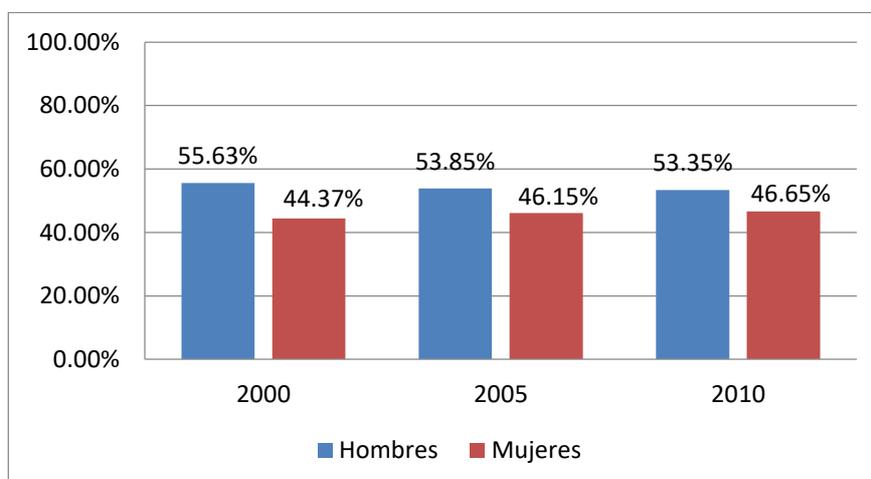
Aunque durante el trabajo realizado en las comunidades por parte de IDESMAC, se observó que la población se muestra flexible en cuanto a la matriculación de las mujeres en las escuelas (ver figura 7), se reconoce que esto no se realiza debido a una conciencia de generar espacios de aprendizaje que beneficien a la población femenina, sino como una obligación que establecen ciertos programas de gobierno. Por esto, las mujeres jóvenes todavía se ven obligadas a abandonar la escuela para asumir la responsabilidad del hogar, sea paterno o propio.

En este contexto de dominación masculina, la situación de este género está restringida a la reproducción de los roles impuestos socialmente a los sexos. Tradicionalmente, el papel de la mujer es la dedicación a las labores del hogar como la preparación de alimentos para su familia, el aseo de la casa y de la ropa, el cuidado al esposo, padres, hermanos e hijos, así como atender las actividades de los hijos (escuela y/o actividades recreativas). El rol tradicional del hombre es proporcionar los recursos económicos y materiales para la manutención de la familia, así como tomar las decisiones en el núcleo familiar. Generalmente son los que tienen una mayor movilidad e independencia.

Estos roles tradicionales asociado a los géneros, no permiten cambiar la posición de la mujer dentro de los núcleos sociales a nivel familiar, comunidad o municipio. Actualmente las mujeres no pueden formar parte de la Asamblea ni del Gobierno Municipal, no tienen derecho de poseer tierras y en algunos casos se le ha negado su participación en proyectos productivos.

A pesar de ello, algunas mujeres, además de las labores de hogar, realizan artesanías que pueden vender localmente, otras mujeres venden frutas y/o verduras en su comunidad. Estas actividades extra les permite a las mujeres conseguir un poco de independencia y ejercer la toma de decisiones en el nivel familiar.

Figura 7. Evolución del porcentaje de niños y niñas que asisten a la escuela en 2000 y 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2010).

Esta situación de inequidad social y sin derechos a tomar decisiones, pone a las mujeres en desventaja con relación a tener acceso a la salud, vivienda, alimentación, educación, trabajo, así como la oportunidad de organizarse en grupos como Comités y tener una mayor participación a nivel municipal

4.1.3 EDUCACIÓN

Durante los últimos años, en Chenalhó se han logrado construir diversos inmuebles para la educación por lo que se cuenta con un total de ciento sesenta y siete (tabla 15), la mayoría destinada a la educación preescolar y sólo uno a nivel preparatoria (Colegio de Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas). También cuenta con una biblioteca en la cabecera municipal con servicios de internet; además de un albergue escolar en la misma localidad.

Tabla 14. Alumnos inscritos de acuerdo con el nivel educativo.

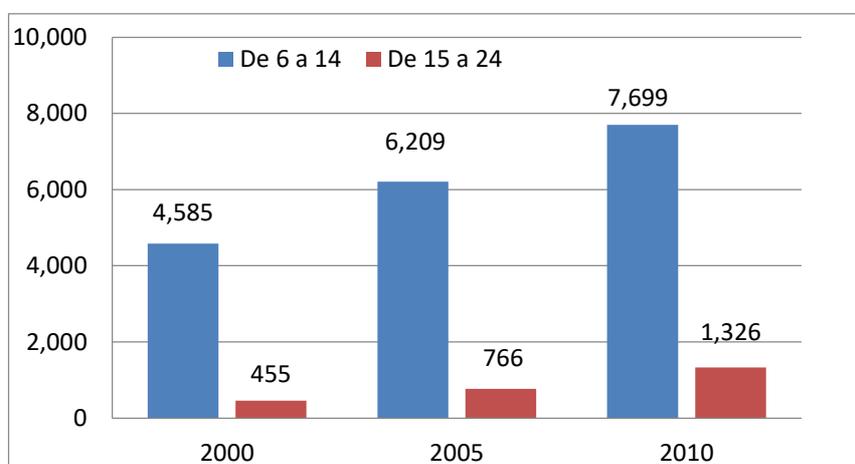
Nivel educativo	Escuelas	Docentes	Población estudiantil
Pre-escolar	71	78	2, 616
Primaria	76	250	9, 344
Secundarias	19	55	1, 480
Preparatoria	1	16	257
Totales	167	399	13,697

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CEIEG 2010.

Según el informe 2008, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el Instituto de la Infraestructura física Educativa del Estado de Chiapas (NIFECH) destinó la cantidad de 1.6663, 800 pesos a la construcción de aulas didácticas, una letrina, un taller de cómputo y la reparación de la red hidráulica.

Aún con la inversión destinada para este rubro, no es suficiente para el mantenimiento de las escuelas existentes: faltan sistemas de iluminación, mobiliario adecuado; más de la mitad de las escuelas carecen de drenaje y alcantarillado, y el 41% no tiene agua potable.

Figura 8. Alumnos que asisten a la escuela en el nivel básico y medio superior.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Al comparar el número de habitantes en el municipio en edad escolar por cada uno de los niveles que integran la educación básica, se encuentra que tanto el nivel preescolar como secundaria presentan un déficit de cobertura de 24.1% y 44.9% respectivamente (INEGI, 2010) y se confirma con el índices de atención a la demanda que como se ve disminuye conforme se avanza en el nivel escolar (143.98 en primaria y 58.95 en secundaria).

Otras de las dificultades que presenta la educación en el ámbito rural, se refiere a que la educación en el municipio no está contextualizada a las condiciones locales y aun cuando algunas escuelas tienen la denominación de indígenas, muchas escuelas imparten clases en español como lengua principal, por lo cual existe un alto grado de deserción, que se agudiza en los últimos años de la primaria y los primeros de la secundaria (ver figura 8).

Por el número de unidades educativas de nivel básico que hay en el municipio, la demanda educativa debería estar cubierta (ver tabla 16). Sin embargo, de acuerdo con datos del INEGI (2010) hay un alto índice de rezago educativo: el 38.8% de la población es analfabeta, el 54.7% no tenía la primaria completa; el 63.76% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela; y el promedio de escolaridad es de 4.9 años.

Tabla 15. Eficiencia terminal 2010-2011.

Nivel	Inscritos	Egresados	Tasa de deserción	Eficiencia terminal
Preescolar y Primaria	9,313	1,214	1.42	73.21
Secundaria	1,560	349	5.14	71.38
Preparatoria	257	69	13.30	57.03

Fuente: Elaboración propia con base en datos generados en (INEGI, 2010)

Otra causa, además de las diferencias del idioma y los programas curriculares, es el costo económico que representa que los estudiantes asistan a la escuela por los gastos de uniformes, alimentos, transporte y actividades escolares.

4.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas), en los que participó la población de 5 microrregiones de Chenalhó se realizó el diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

A partir del análisis de las condiciones actuales con el tema educación, mujeres y jóvenes, se identificaron las principales problemáticas a atender (tabla 17).

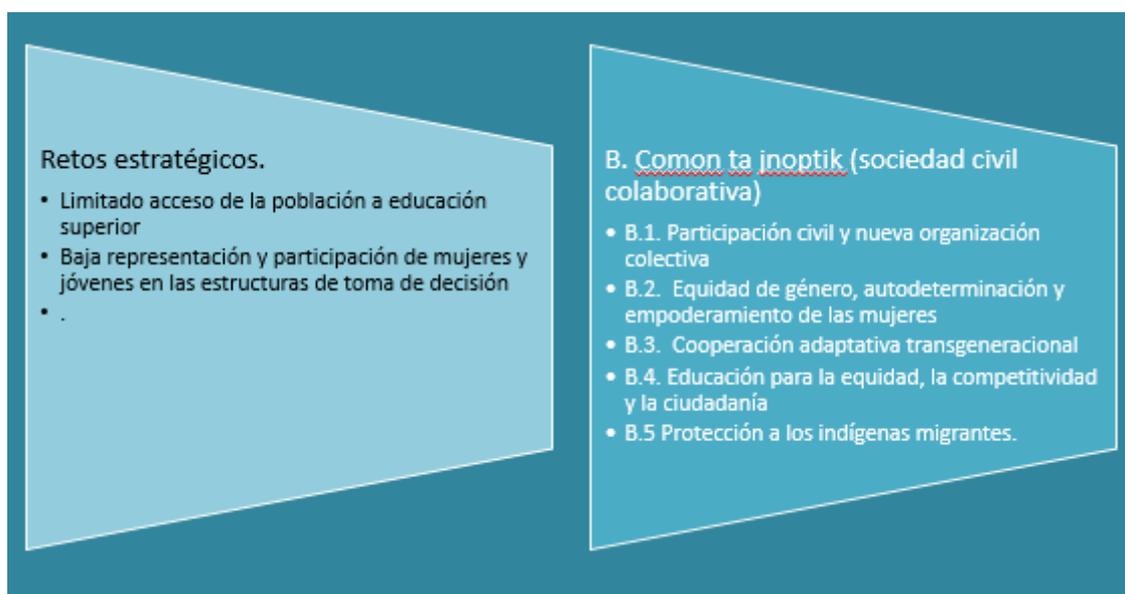
El Consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Tabla 16. Principales problemáticas a atender.

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Limitado acceso de la población a la educación superior.	El municipio no cuenta con una Universidad que pueda cubrir la demanda educativa a este nivel. En el municipio se cuenta con estudios a nivel bachillerato en la cabecera municipal, por lo cual la población demanda la construcción de una universidad en respuesta al aumento de la población estudiantil que actualmente tiene que viajar a ciudades grandes, ocasionando gastos que las familias no pueden cubrir lo que a la larga también es causa de deserción estudiantil.
Limitada participación de las mujeres y jóvenes en las estructuras de toma de decisiones	La participación de las mujeres en actividades que requieran la toma de decisiones es casi nula, tradicionalmente los hombres deciden y participan por ellas, por ejemplo, en procesos de elecciones las mujeres son instruidas por su esposo, padre o hermanos y no ejercen el derecho al voto con libertad.

Para lograr los *Acuerdos de Colaboración* se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a Consensos. Así se llegó a un campo de explicación común: *comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa).

Figura 9. Consenso intercultural sociedad civil colaborativa.



Fuente: Elaboración propia.

Entonces, se procedió a formular los Consensos y las Interacciones; que constituyen los *Acuerdos de Colaboración* siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Los *Acuerdos de Colaboración* para *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa) se refieren a encaminar acciones conjuntas para mejorar la participación civil y nueva organización colectiva, promover la equidad de género, la autodeterminación y el empoderamiento de las mujeres, promover la cooperación adaptativa transgeneracional,

que haya educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía; además de ver por la protección a los indígenas migrantes.

Asimismo, en la tabla 18 se pueden observar lo que acordamos hacer y los objetivos o metas que son necesarios alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 17. Acuerdos de colaboración con base en lo que podemos cambiar.

LO QUE ACORDAMOS HACER	HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR.
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva.	<p>B.1.1. En 2019 los Consejos Civiles de Colaboración Municipal son reconocidos formalmente como los esquemas de participación civil, territorial y temática.</p> <p>B.1.2. En 2025 los Comités Municipales de Mujeres, Jóvenes y los Comités Temáticos son reconocidos como Nuevas Instituciones para la toma de decisiones territoriales.</p> <p>B.1.3. En 2025 el Instituto de Planeación Municipal opera como la estructura de planeación territorial y participación civil de largo plazo.</p>
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.	<p>B.2.1a. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2025.</p> <p>B.2.1b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010</p> <p>B.2.2. En el año 2033 el 40% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base a la estimación de 2010</p> <p>B.2.3. En el 2025 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres</p>
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional.	<p>B.3.1. Porcentaje de participación de mujeres y hombres jóvenes en el Comité de Jóvenes</p> <p>B.3.2. En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Chenalhó se homologa a la media estatal</p> <p>B.3.3. En el 2033 se mantiene la cobertura al 100% de los adultos mayores de 65 años con un apoyo económico mensual de \$1,300.00 pesos</p>
B.4. Educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía	B.4.1. En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas
B.5 Protección a los indígenas migrantes	B.5.1. En 2025 Chenalhó se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tsotsil

En las páginas siguientes se puede observar a detalle los acuerdos del consenso intercultural B. *Comon ta jnoptik* (sociedad civil colaborativa

).

Cuadro 4. Normas no escritas en la Comunidad Agraria Santa Marta, Chenalhó.

En los grupos domésticos residentes en Santa Marta destacan dos normas no escritas relacionadas con la adquisición y transmisión generacional de los derechos de uso de los terrenos agrícolas. La primera norma señala que cuando el primer hijo varón forma un grupo doméstico recibe de su padre tierra de cultivo en herencia; la esposa es excluida de este beneficio agrario por parte de su familia. La segunda regla induce a los varones, cuando forman su grupo doméstico, a que establezcan residencia en los alrededores de la vivienda paterna, impidiendo que se dispersen en el territorio o fuera de él.

Destacan cinco normas no escritas que emanan de la autoridad tradicional relacionadas con la organización del espacio físico comunitario.

La primera obliga a los varones adultos a defender el territorio cuando existe un riesgo latente de invasión por parte de habitantes de municipios adyacentes. Esta norma no escrita otorga a los grupos domésticos certidumbre en la posesión tanto del territorio comunitario como de los terrenos agrícolas. Ante la ausencia de un documento jurídico que avale la propiedad, la movilización colectiva, como expresión de fuerza, aleja toda iniciativa de personas o grupos ajenos de apropiarse de terrenos en condición de usufructo. Las invasiones de terrenos han ocurrido en zonas limítrofes a la comunidad.

Una segunda norma es la restricción para que varones originarios de otros municipios o de otras comunidades agrarias del municipio de Chenalhó se casen con mujeres de Santa Marta. Con ello, preservan los terrenos para uso exclusivo de los grupos domésticos de la comunidad. Las mujeres sí pueden casarse con varones de fuera de la comunidad, pero la deben abandonar. Los varones no tienen restricción para casarse con mujeres de otras comunidades, ya que las esposas no adquieren derechos agrarios.

La tercera norma comunitaria es la asignación y preservación de áreas del territorio para uso exclusivo de las autoridades tradicionales (lo que apoya al funcionamiento de la autoridad tradicional). En estos espacios los funcionarios en turno obtienen leña y otros bienes, generalmente silvestres, que complementan los productos agrícolas de sus parcelas individuales. Este control parcial que la autoridad tradicional tiene sobre pequeñas porciones del territorio empezó a ser cuestionado en la década de 1980.

La cuarta norma es la potestad de la autoridad tradicional para establecer y conservar relaciones político-religiosas con comunidades y municipios vecinos. Las buenas relaciones políticas y religiosas con municipios adyacentes otorgan a los marteños el reconocimiento implícito del derecho de posesión, ocupación y uso del territorio.

Por último, la quinta norma versa sobre el régimen de propiedad comunal, quien garantiza a los grupos domésticos el uso y posesión permanente de terrenos con fines de residencia y agrícola sin ningún aval jurídico. La vigencia del régimen de propiedad comunal permite a los hijos varones que forman un nuevo grupo doméstico adquirir terrenos agrícolas mediante la herencia de sus padres, también a través del desmonte de terrenos que forman parte del fundo comunitario.

Ixtacuy y otros. 2006.

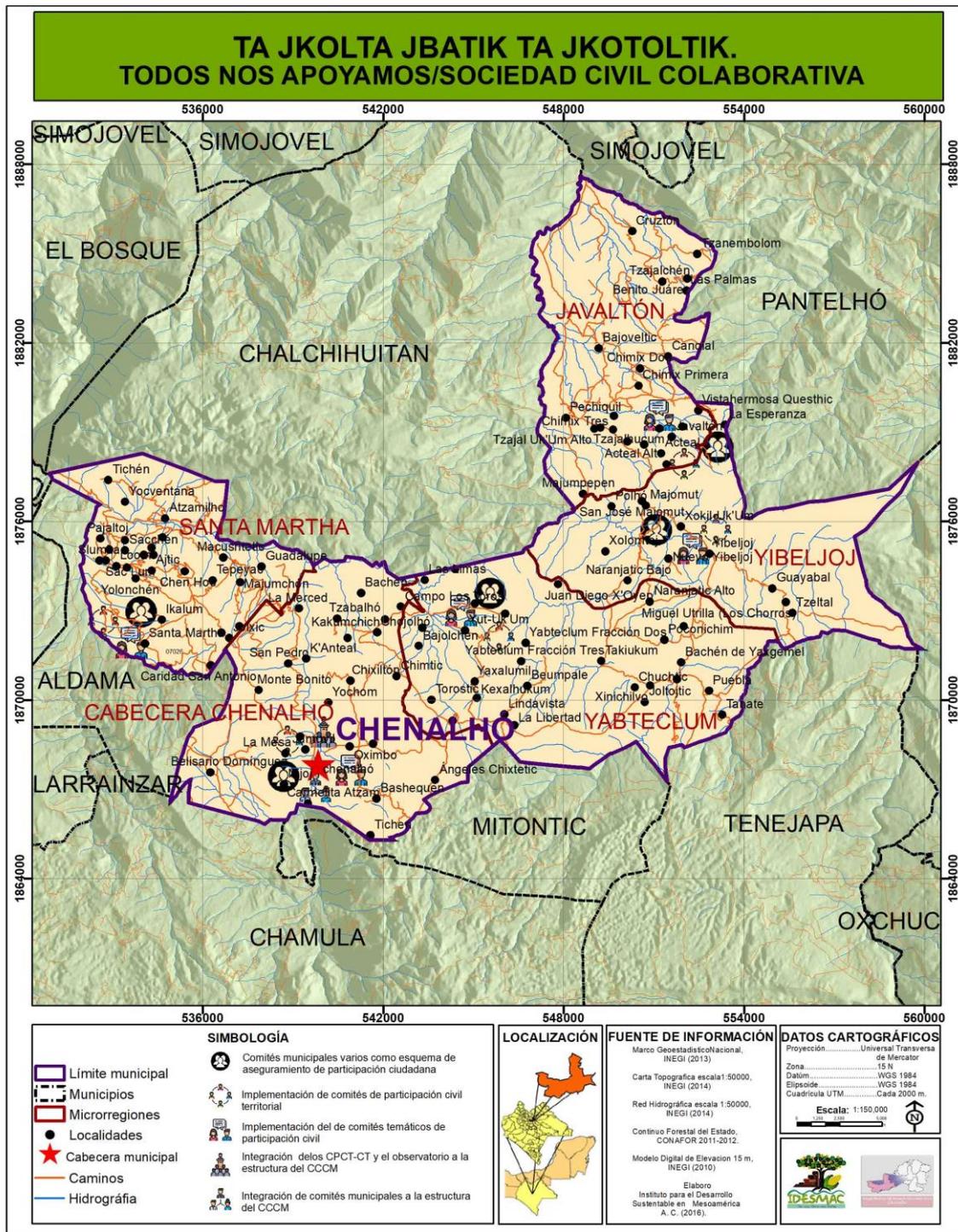
4.3 ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)		
<p>Campo Próximo de Construcción (CPC) B:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 2033 se ha logrado la cohesión y sinergia ciudadana mediante la puesta en marcha de Nuevas Instituciones de Largo Plazo para la toma de decisiones y articulación del territorio con capacidades innovadoras, equitativas, de comunicación y que usan nuevas tecnologías de la información a nivel local, regional y municipal. 		
<p>Campo actual B:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 2012 el CCCM está integrado y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal 		
Consensos	Interacciones	
CONSENSO B.1. PARTICIPACIÓN CIVIL Y NUEVA ORGANIZACIÓN COLECTIVA.		
CPC B.1.1. En 2019 los Consejos Civiles de Colaboración Municipal son reconocidos formalmente como los esquemas de participación civil, territorial y temática.	<p>B.1.1.1. Consolidación de los Consejos Civiles de Colaboración Municipal</p> <p>B.1.1.1.1. Implementación de Comités de Participación Civil Territorial (microrregional y municipal)</p> <p>B.1.1.1.2. Implementación de los Comités Temáticos como esquemas de participación civil sectorial (OET, Vivienda, Migrantes-retornados, y Equipamiento, CMDRS)</p> <p>B.1.1.1.3. Implementación del Observatorio Ciudadano en Chenalhó</p> <p>B.1.1.1.4. Integración de los CPCT, los CT y el Observatorio Ciudadano como parte de la estructura del CCCM</p> <p>B.1.1.1.5. Integración del CCMS de Chenalhó a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas</p>	
Campo actual B.1.1. Se encuentran integrados los Consejos microrregionales al CCCM y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal.	Capacidades existentes: CCCM de Chenalhó, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, UNACH, COMCAFÉ	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)

Consensos		Interacciones	
CONSENSO B.1. PARTICIPACIÓN CIVIL Y NUEVA ORGANIZACIÓN COLECTIVA.			
CPC B.1.2. En 2025 los Comités Municipales de Mujeres, Jóvenes y los Comités Temáticos son reconocidos como Nuevas Instituciones para la toma de decisiones territoriales.	B.1.2.1. Implementar nuevas formas de organización colectiva. B.1.2.1.1. Implementar los Comités Municipales de mujeres, jóvenes, migrantes-retornados agua, vecinal, educación y salud como esquema de aseguramiento de participación equitativa. B.1.2.1.2. Integrar los Comités Municipales como parte de la estructura del CCCM.		
Campo actual B.1.2. No existe ningún Comité Municipal.	Capacidades existentes: CCCM de Chenalhó, IDESMAC, COFEMO, DIFA, DICADEM, CESC.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Instituto de la Mujer, CDI, Instituto de la Juventud, USAID, UE, BID, SAGARPA, SECAM.	

Mapa 15. Sociedad civil colaborativa. Comités locales.

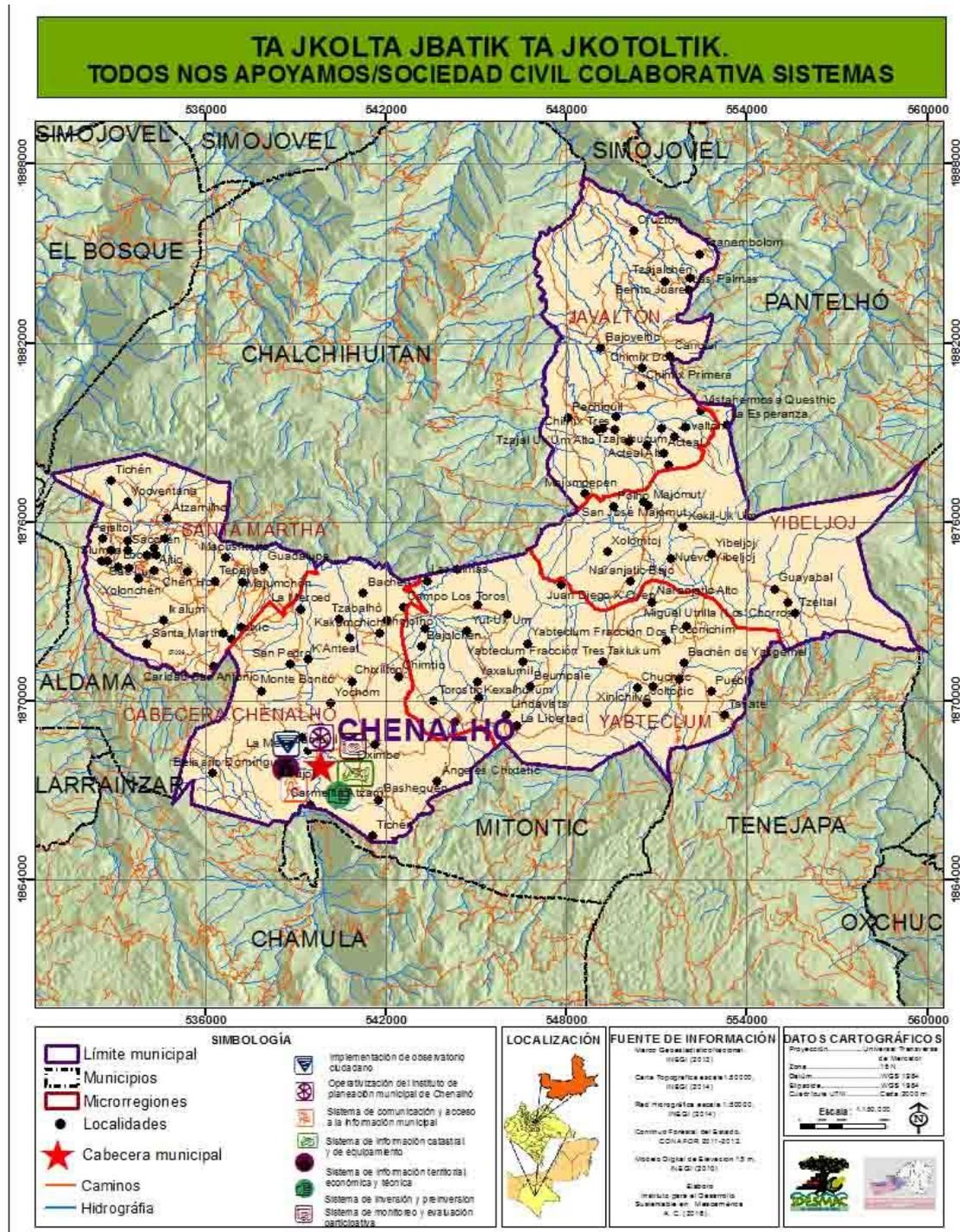


Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)		
Consensos	Interacciones	
CONSESO B.1. PARTICIPACIÓN CIVIL Y NUEVA ORGANIZACIÓN COLECTIVA		
CPC B.1.3. En 2025 el Instituto de Planeación Municipal opera como la estructura de planeación territorial y participación civil de largo plazo.	B.1.3.1. Operativizar el Instituto de Planeación Municipal de Chenalhó B.1.3.1.1. Diseñar el esquema para la constitución del Instituto de Planeación Municipal B.1.3.1.2. Integrar el CCCM como la estructura de participación civil del Instituto de Planeación Municipal B.1.3.1.3. Elaborar e instalar herramientas de información, seguimiento y evaluación necesarios para la gestión e instrumentación del desarrollo territorial y su legitimación social B.1.3.1.3.1 Sistema de Inversión y Pre inversión (SIPI) B.1.3.1.3.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa (SIMEP) B.1.3.1.3.3 Sistema de Información Territorial Económica y Técnica (SITET) B.1.3.1.3.4 Sistema de Información Catastral y de Equipamiento (SICE) B.1.3.1.3.5 Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) B.1.3.1.4. Ejecutar, dar seguimiento, actualizar y evaluar el Plan Estratégico Municipal 2013-2033 B.1.3.1.4.1 Identificar, establecer, consolidar y actualizar los instrumentos que contribuyan a la territorialización de políticas públicas B.1.3.1.4.2 Asegurar la sostenibilidad del proceso de planeación territorial con participación social B.1.3.1.4.3 Consolidar la gestión local con enfoque humano y al servicio de la sociedad civil e instituciones B.1.3.1.5 Impulsar en conjunto con los otros municipios de la región las modificaciones necesarias en la Ley Orgánica Municipal y de Planeación del Estado de Chiapas que permitan el reconocimiento de las Nuevas Instituciones	
Campo actual B.1.3. No existe el Instituto de Planeación	Capacidades existentes: IDESMAC, JIRA, Instituto de Planeación de Comitán	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID, UE, BID

Mapa 16. Sociedad civil colaborativa. Sistemas de comunicación e información.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)

Consensos		Interacciones	
CONSENSO B.2. EQUIDAD DE GÉNERO, AUTODETERMINACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.			
<p>CPC B.2.1a. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2025.</p> <p>Meta B.2.1b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010.</p>	<p>B.2.1.1. Promover la participación de las mujeres en la determinación de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de sus proyectos estratégicos.</p> <p>B.2.1.2. Garantizar los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres.</p> <p>B.2.1.2.1. Desarrollar infraestructura y equipamiento con perspectiva de género.</p> <p>B.2.1.2.2. Generar acceso equitativo a la educación en todos los niveles para las mujeres.</p> <p>B.2.1.2.3. Desarrollar sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género.</p> <p>B.2.1.2.4. Establecer la Casa de la Mujer en Chenalhó.</p> <p>B.2.1.2.4.1. Poner en operación en las Casas Comunitarias la promoción a los derechos de las mujeres.</p> <p>B.2.1.2.5. Impulsar el acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras.</p>		
<p>Campo actual B.2.1a.</p> <p>El 55.71% de niños y 44.29% de niñas asisten a la primaria y secundaria en 2010. El 57.62% de hombres y 42.38% de mujeres asisten a la educación media superior en 2010.</p> <p>Línea de base B.2.1b.</p> <p>La tasa de mortalidad materna en Chiapas es de 75.03% en 2010.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>COFEMO, UNACH, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, ACASAC, CESC, CISC, INED.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>ONU Mujer, Instituto de la Mujer, UE, Fundación Pfizer, Fundación Semillas, Fundación McArthur, CDI.</p>	

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA)		
Consensos	Interacciones	
CONSENSO B.2. EQUIDAD DE GÉNERO, AUTODETERMINACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.		
CPC B.2.2. En el año 2033 el 40% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base a la estimación de 2010.	B.2.2.1. Garantizar los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres. B.2.2.1.1. Incorporar a las mujeres a empleos remunerados y de calidad. B.2.2.1.2. Impulsar la reorientación social de los roles tradicionales de género. B.2.2.1.3. Crear fondos de ahorro municipales para la implementación de proyectos destinados a las mujeres. B.2.2.1.4. Crear la Agencia de Desarrollo de la Mujer en Chenalhó. B.2.2.1.5. Desarrollar una estrategia local para la atención de la violencia hacia las mujeres. B.2.2.1.6. Fortalecer los programas de atención a madres solteras y viudas.	
Campo actual B.2.2. Población económicamente ocupada 23.59% mujeres empleadas en 2010.	Capacidades existentes: IDESMAC, COFEMO, Cooperativa Don Bosco, Kinal Antsetik, Fundación León XIII, Colectivo Isitame, Oportunidades.	Financiadores potenciales: Oportunidades, Aid to artsains, Ashoka, Fundación Semillas, Instituto de la Mujer, Banmujer, Fundación Kellogg.
CPC B.2.3. En el 2025 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres.	B.2.3.1. Garantizar los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres. B.2.3.1.1. Promover el acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones. B.2.3.2. Implementar la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres.	
Campo actual B.2d No existen datos sobre el acceso a puestos directivos de las mujeres en el sector público, social y privado en Chenalhó.	Capacidades existentes: COFEMO, CIFAM, Colectivo Isitame,	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, Fundación Kellogg.

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).		
Consensos.	Interacciones.	
CONSENSO B.3. COOPERACIÓN ADAPTATIVA TRANSGENERACIONAL.		
CPC B. 3.1. Porcentaje de participación de mujeres y hombres jóvenes en el Comité de Jóvenes.	B.3.1.1. Promover la participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes. B.3.1.1.1. Implementar medios para la comunicación entre jóvenes y adultos. B.3.1.1.2. Fomentar la integración y reconocimiento de grupos de pertenencia. B.3.1.1.3. Promover la igualdad de participación de mujeres y hombres jóvenes en los espacios comunitarios y municipales.	
Campo actual B. 3.1. No existe el Comité de Jóvenes en Chenalhó.	Capacidades existentes: CCCM, IDESMAC, DIFA.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Instituto de la Juventud, UE, USAID, BID.
CPC B.3.2. En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Chenalhó se homologa a la media estatal.	B.3.2.1. Fomentar la definición de estrategias de vida adulta por parte de jóvenes. B.3.2.1.1. Los Jóvenes afirman su desarrollo personal a través del acceso, uso e innovación en las TIC's. B.3.2.1.2. Implementar la Comunidad Aprendizaje de jóvenes para el fortalecimiento de las relaciones empáticas de los grupos de pertenencia. B.3.2.1.3. Establecer la Agencia de Desarrollo para Jóvenes en Chenalhó para lograr el empleo remunerado, la participación efectiva y el financiamiento de proyectos. B.3.2.1.4. Establecer la Estación Juvenil en Cabecera, Yabteclum, Los Chorros. B.3.2.1.5. Impulsar el acceso preferencial a los programas de vivienda para jóvenes y adultos mayores.	
Campo actual B.3.2. No existen datos sobre la brecha digital para jóvenes.	Capacidades existentes: DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg,

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).		
Consensos	Interacciones	
CONSENSO B.3. COOPERACIÓN ADAPTATIVA TRANSGENERACIONAL.		
CPC B.3.3. En el 2033 se mantiene la cobertura al 100% de los adultos mayores de 65 años con un apoyo económico mensual de \$1,300.00 pesos.	B.3.3.1. Fortalecer los programas de atención para atender los derechos de niñas y niños especialmente en el tema del trabajo infantil. B.3.3.1.1. Operar el programa escolar de promoción de los derechos de infantiles y juveniles. B.3.3.2. Fortalecer los programas de atención a los adultos mayores mediante el otorgamiento de subsidios, el apoyo al empleo remunerado y la conservación de los saberes. B.3.3.3. Fortalecer los programas de atención para las personas con capacidades diferentes en todos los grupos etarios mediante el otorgamiento de subsidios y el apoyo al empleo remunerado.	
Campo actual B.3.3. El programa Amanecer tiene una cobertura del 100%, de la población de 65 años y más en 2012 en Chenalhó.	Capacidades existentes: Melel Xojobal, Casa de las Flores, Sueniños, SEDESOL, DIF, SEDEPAS.	Financiadores potenciales: UNICEF, SEDESOL, Fundación Kellogg, BID.
Consensos	Interacciones	
CONSENSO B.4. EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA CIUDADANÍA.		
CPC B. 4.1. En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas.	B.4.1.1. Conformar y ampliar la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas. B.4.1.1.1. Fortalecer la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas. B.4.1.1.2. Establecer el <i>Yaw'il Tsobawanej</i> para la formación de los bankilales. B.4.1.1.3. Integrar la Comunidad de Aprendizaje de Mujeres de los Altos de Chiapas. B.4.1.1.4. Integrar la Comunidad de Aprendizaje de Jóvenes de los Altos de Chiapas. B.4.1.2. Elaborar acervos de material didáctico y educativo en idioma tsotsil.	
Campo actual B. 4.1. Chenalhó está integrado a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos.	Capacidades existentes: IDESMAC, Fundación Kellogg, GC Genera, ECOSUR, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, USAID, UE, BID, ONU Mujer, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud.

MATRIZ 2. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B. COMON TA JNOPTIK (SOCIEDAD CIVIL COLABORATIVA).

Consensos		Interacciones
CONSENSO B.5. PROTECCIÓN A LOS INDÍGENAS MIGRANTES.		
CPC B. 5.1. En 2025 Chenalhó se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tsotsil.	<p>B.5.1.1. Realizar acciones para la prevención y atención de migrantes, desplazadas y desplazados.</p> <p>B.5.1.1.1. Impulsar políticas sociales de protección para indígenas migrantes que incluyan acuerdos interinstitucionales a nivel municipal, regional y estatal.</p> <p>B.5.1.1.2. Priorizar la atención a la población desplazada por violencia especialmente hacia las mujeres, niños, niñas y personas con capacidades diferentes.</p> <p>B.5.1.1.3. Apoyar la reinserción de las mujeres, niños, niñas y jóvenes migrantes y/o desplazados al trabajo y la educación.</p> <p>B.5.1.2. Habilitar en Chenalhó la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tsotsil.</p> <p>B.5.1.2.1. Recuperar testimonios de migrantes y desplazados y las estrategias de vida derivada de ello.</p> <p>B.5.1.2.2. Elaborar material informativo como manuales, videos, mapas de ruta, agenda de contactos nacionales e internacionales de Centros de Apoyo a migrantes.</p> <p>B.5.1.2.3. Diseñar y operar el programa de inversión de remesas para obras de coinversión en favor de las comunidades de Chenalhó.</p> <p>B.5.1.2.4. Implementar el mecanismo de ahorro e inversión para incentivar la inserción laboral de las y los migrantes y desplazados.</p> <p>B.5.2.5 Desarrollar una estrategia de control cultural con los retornados que permita el intercambio, la apropiación y la innovación.</p>	
Campo actual B.5.1. No existen centros de apoyo a migrantes en la región.	Capacidades existentes: CDI, CELALI, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CEDH, SIPAZ, Casa del Migrante Scalabrini, Voces Mesoamericanas.	Financiadores potenciales: CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, PNUD.

Mapa 17. Sociedad civil colaborativa. Instancias.



Fuente: IDESMAC, 2011.



Foto: Armando Hernández

Capítulo V

Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik
(Trabajo y dinero para todas y todos)

5 Capítulo V. *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos).

En el municipio de Chenalhó, la distribución del ingreso está bastante polarizada, toda vez que el 89.43% de la PEA percibe menos de 2 salarios mínimos y sólo el 10.57 % supera los dos salarios mínimos. Se registra que el 88% se dedica al sector primario (cultivo del café, maíz y frijol), 5 % al secundario y 7 % al comercio y servicios que componen el sector terciario. Las principales fuentes de ingreso para una familia son el cultivo del café y las transferencias económicas provenientes de los apoyos gubernamentales.

El ingreso económico de una familia en Chenalhó es de \$41,753.00 pesos al año, que no son suficientes para superar la línea de la pobreza calculada en \$43,276.14 pesos para una familia rural de 5.2 personas.

Antes, las familias consumían el pozol acompañado de verduras locales Pero esta costumbre se está viendo desplazada al consumo de refrescos y alimentos procesados. Se están causando un gran daño a su salud, lo cual se refleja en que las causas de muerte en la región están originadas por la diabetes, gastritis y obesidad.

Los Acuerdos de Colaboración para *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos, se refieren a encaminar acciones conjuntas para brindar seguridad alimentaria intermunicipal, trabajar para erradicar la pobreza, incrementar y diversificar el empleo y los ingresos, así como generar un crecimiento dinámico y transformación productiva.

5.1 CONDICIONES ACTUALES

5.1.1 *KAMTELTIK* (NUESTRO TRABAJO)

De acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CEIEG, 2010), el municipio de Chenalhó cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 8,871 habitantes (28% de la población total) y casi el total se encuentran como Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), es decir 8,831 personas

De esta PEAO, el 88% se dedica al sector primario (7,727 personas). El sector secundario lo compone el 5 %, lo que equivale a 443 personas únicamente. El comercio y los servicios que componen el sector terciario, ocupan el 7 % de la PEAO, es decir 661 habitantes (o trabajan de jornaleros con el salario de \$60.00 pesos al día).

Al igual que lo anterior, la distribución del ingreso está bastante polarizada, toda vez que el 89.43% de la PEAO percibe menos de 2 salarios mínimos, sólo el 10.57 % supera los dos salarios mínimos; es decir 7,932 personas perciben un ingreso por debajo de \$ 110.00 pesos diarios; y 938 personas del municipio tienen un ingreso de, al menos, \$220.00 pesos diarios.

Las principales Fuente de ingreso para una familia son el cultivo del café y las transferencias económicas provenientes de los apoyos gubernamentales como Procampo, Oportunidades y Nuevo amanecer (ver tabla 19), que en promedio suman \$41,753.00 pesos al año.

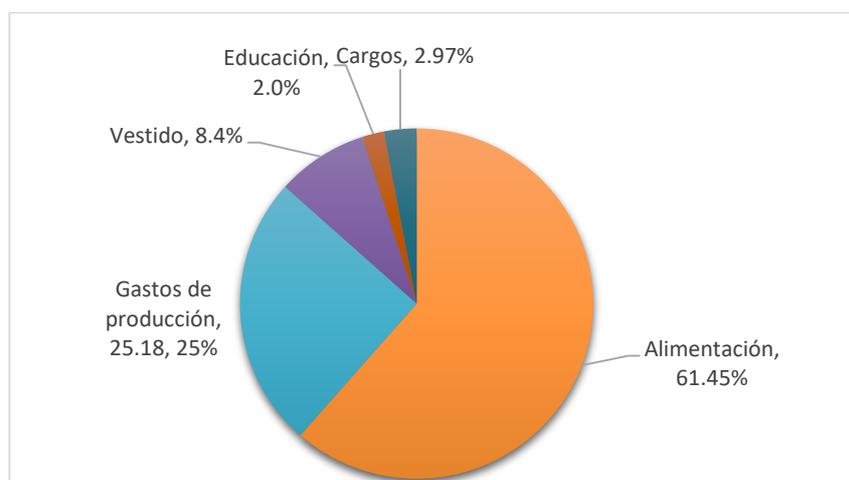
Tabla 18. Principales Fuente de ingreso de una familia en Chenalhó.

Ha. Cultivadas	Rendimiento (Kg)	Precio/Kg	Total
Café 1 ha	720 kg	\$47.00	\$33,840.00
Maíz 1 ha	750 kg	\$00.00	0
Frijol 0.25 ha	200 kg	\$00.00	0
Transferencias			\$7,913.00
Gran total			\$41,753.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos generados en (INEGI, 2010).

Con relación a los egresos, en la figura 10 se observa que la mayoría de los ingresos se destina a la alimentación, cerca del 25% se invierte en la producción agropecuaria, menos del 10% para vestido y cerca del 5% para ahorro, salud y educación. Es decir que las familias pedranas viven al límite cada día y que si persisten de alguna manera es por las transferencias que reciben de parte de diversas instituciones gubernamentales.

Figura 10. Distribución de egresos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos Diagnóstico Municipal, IDESMAC 2012

Como podemos observar la figura 10, el promedio de ingresos anuales por familia no es suficiente para cubrir el promedio de egresos anuales por familia. De acuerdo con los rangos de pobreza estimados por INEGI (2010), el 72.30% de la población se encuentra en condición de pobreza extrema y el 77.82% de pobreza alimentaria. Esta situación expone a la mayoría de la población en situación de vulnerabilidad económica y alimentaria. Según las cifras, se encuentra un déficit del 7.33% aproximado a \$ 3,307.00 pesos (CONEVAL, 2010).

Figura 11. Ingresos y egresos promedio por familia al año.



Fuente: Elaboración propia basado en datos del Diagnóstico Municipal, IDESMAC 2012.

5.1.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

El municipio de Chenalhó se dedica a las actividades agropecuarias, principalmente a los cultivos del café, maíz y frijol, en menor medida a frutales, hortalizas y flores. Sólo algunas familias cuentan con algunas cabezas de ganado de raza criolla, cruce de cebú y suiza.

El cultivo comercial más importante es el café, para lo cual 3,930 hectáreas de terreno están ocupadas este tipo de plantación, reportando un rendimiento anual de 11,397 toneladas, que representa el 67% del valor total en la producción agrícola del municipio (ver tabla 20).

Tabla 19. Producción anual de cultivos básicos.

Cultivos	Superficie plantada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Volumen de producción municipal (ton)	Total, en miles de pesos
Café cereza	3930	3925	11397	\$43,323.00
Frijol	402	402	172	2,492.00
Maíz	4609	4609	5814	\$20,034.00
Durazno	66	66	341	\$3,410.00
Naranja	85	85	391	\$3,910.00
Papa	49	49	920	\$9,200.00
Plátano	5	5	13	\$9,100
Manzana	43	43	24	\$5,520.00
Aguacate	37.5	37	24	\$6,000.00
Repollo	17	17	21	\$2,550.00

Fuente: elaboración propia con base en datos generados en (INEGI, 2010).

El nivel de producción de maíz y el frijol es muy bajo, se destina para el autoconsumo, aunque muchas familias prefieren comprarlos debido a que existe altos costos de

producción, mayor cantidad de trabajo (mano de obra), no hay suficientes terrenos y no son muy apta por las condiciones climatológicas.

Cada familia posee entre una a dos ha de terreno, pero no son áreas compactas. Además de maíz y frijol, generalmente, siembran plátanos, chile, chayote, calabaza, cilantro, tomate, piña y yuca como complemento alimenticio. Las familias que no cuentan con terrenos, los deben rentar para que puedan cultivar y producir sus propios alimentos.

El sistema de producción de maíz y el frijol se realiza de manera manual debido a las condiciones topográficas, la limitación financiera y la ausencia de agentes de cambio que fortalezcan los procesos de transferencia tecnológica para aumentar los rendimientos agrícolas. Cabe destacar que, debido a la escasez de tierra por lo minifundios, se ha pasado del sistema “roza-tumba-quema”, a la “roza-quema”, sin que estos hayan podido resolver el problema del rendimiento.

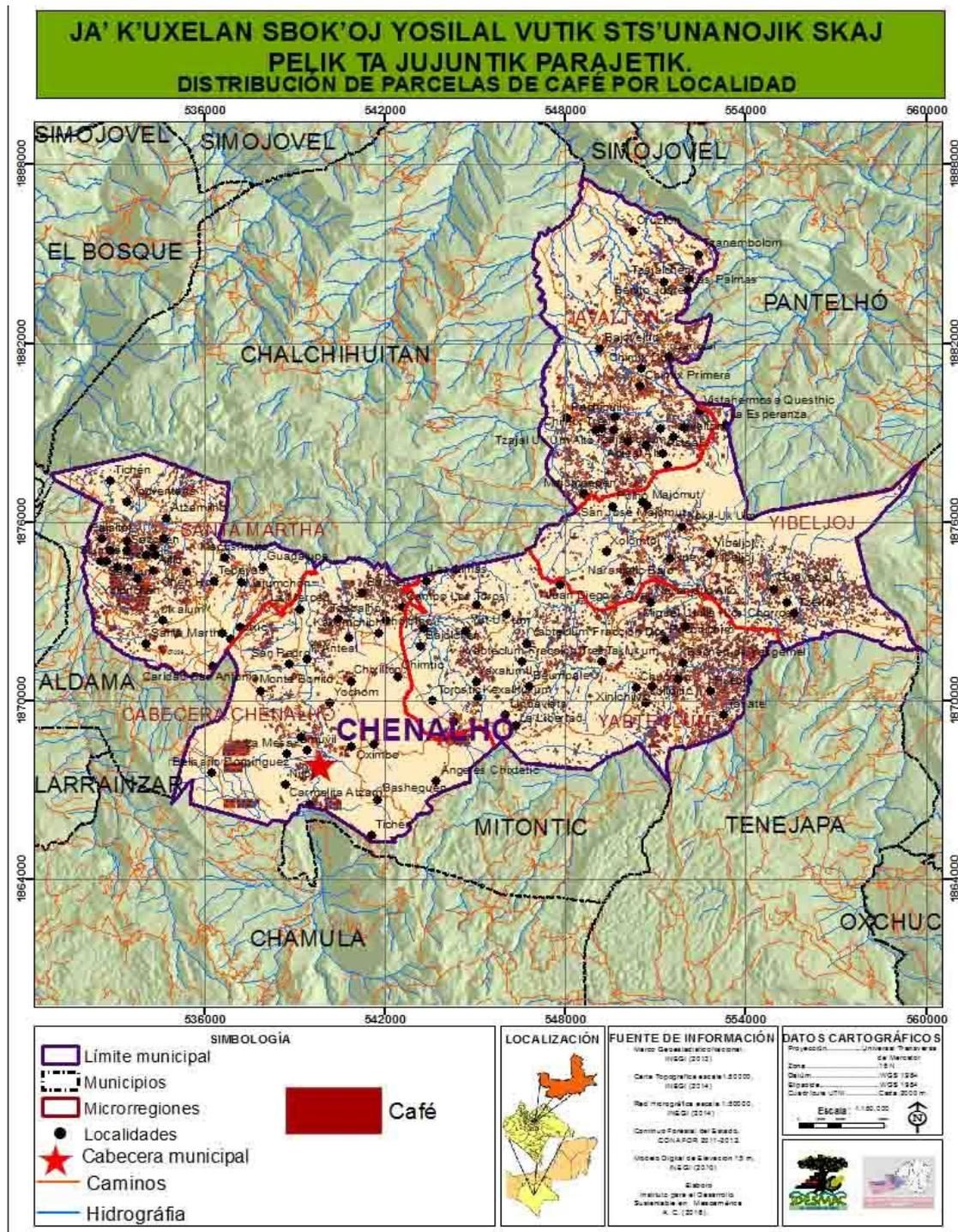
Según datos obtenidos por el censo agropecuario (INEGI, 2007), existen alrededor de 66 hectáreas dedicados a la plantación del durazno con un rendimiento de 341 toneladas. También se reporta el cultivo de la papa con 49 hectáreas, de las cuales 25 son de riego y 24 de temporal obteniéndose 920 ton. Se documentan 5 hectáreas de plátano con un volumen de producción de 52.8 ton por año (ver tabla 20).

5.1.2.1 Producción agrícola

Una de las transformaciones agrícolas de importancia en la región fue la introducción de la cafecultura en la década de 1970 por el entonces Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), que entonces hacía hincapié en la vocación agronómica de los suelos y el municipio contaban con las condiciones aptas, con alturas idóneas de entre 1500 a 1600 msnm, que permitían que la cosecha de café se produjera mejor, se conservara en buen estado y fuera de mayor calidad. Actualmente los cafetales forman parte de los paisajes ambientales y culturales (mapa 18).

En el municipio se cosechan 11,397 ton que representa el 67 % del valor total en la producción agrícola. Los productores de café están divididos entre orgánicos y convencionales. Se estima que los productores de café convencional cosechan 9 Qt/ha equivalente a 720 kg; mientras que los productores de café orgánico obtienen 15 Qt/ha (900 kg). El precio al que se pagó el café en el mercado local (periodo 2010 y 2011), fue de \$47.00 por kilogramo por parte de los intermediarios, y de \$52.00 por kilogramos por parte de las cooperativas cafetaleras

Mapa 18. Distribución de parcelas de café por localidad.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Según datos obtenidos de las entrevistas y talleres realizados durante la fase de diagnóstico, se calcula que se invierte \$ 9,566.00 por año para realizar los trabajos en una hectárea de café. Gasto que se agrega a los egresos familiares, como la canasta básica (azúcar, aceite, sal, huevos, entre otros), con un promedio de gasto de \$25,000 pesos al año; hay que agregar la compra de maíz, ya que la producción no alcanza más que para seis meses, que representa \$ 5,000.00 pesos de egresos. En lo que respecta a

vestido, salud, educación y fiestas hacen una inversión de un total de \$ 5,500 pesos. Es decir que una familia con 5.2 integrantes en Chenalhó gastan en promedio \$ 45,060.00 pesos por año (ver tabla 21).

Tabla 20. Egreso promedio por familia de 5 integrantes.

Rubro	Costo de producción	Paquete tecnológico	Transporte	Total
Café 1 ha	\$6,500.00	\$2,560.00	\$500.00	\$9,560.00
Maíz 1 ha	\$1,500.00	\$1,500.00		\$3,000.00
Frijol	\$1,300.00	\$700.00		\$2,000.00
Otros gastos				
Alimentación				\$25,000.00
Vestido, salud, educación y sistemas de cargo				\$5,500.00
Gran total				\$45,060.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos generados durante el sondeo municipal, 2011.

Se destinan 4,569 has para maíz de temporal. El maíz es un grano básico para el consumo diario- La preparación de la tierra de la Milpa Grande inicia en abril y se siembra en mayo; la torna-milpa comienza a finales de noviembre. La primera limpia se realiza después de un mes de sembrar, la fertilización (opcional) varía dependiendo del desarrollo de la milpa y las lluvias; dos meses después se lleva a cabo la segunda limpia.

Del frijol se cultivan 383 hectáreas y se obtienen 162 toneladas. La mayor parte de esta legumbre se siembra en forma de monocultivo, siendo las principales variedades el frijol botil y el ibis, la siembra se lleva a cabo en el mes de junio. La estrategia de realizar la milpa tradicional, en la que se incluyen otros cultivos además del maíz y frijol juntos, se ha ido perdiendo, debido al fomento de insumos agroquímicos que se vivió como parte del extensionismo derivado del modelo de la revolución verde.

Al ser las actividades agropecuarias tan importantes, la vida cotidiana de los habitantes del municipio está regida por los ciclos productivos del café, maíz y frijol como se puede observar en el calendario agrícola (tabla 22).

En el municipio, además, se han impulsado diversos programas para la agricultura. A partir del 2004 se empezaron a establecer invernaderos, financiados por programas federales y estatales como ALIANZA PARA EL CAMPO, SEDESOL y CDI. En la actualidad se cuenta con 14 invernaderos: 11 en la cabecera municipal de Chenalhó y tres en la comunidad de Yabteclum. En nueve de ellos se cultiva jitomate, en dos hay fresa y tres producen flores (rosa, crisantemo, clavel). La producción de estos invernaderos se comercializa en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y en mercados locales de comunidades y municipios circunvecinos.

Por lo anterior, el cultivo de jitomate bajo invernadero en los últimos años ha sido una alternativa para generar ingresos en la economía de las familias del municipio; ha

evitado la emigración de más personas a otros lugares, ya que presenta un margen de rentabilidad que supera a dos de los cultivos principales, el maíz y el frijol.

Tabla 21. Calendario agrícola.

MES \ CULTIVO	CAFÉ	MAÍZ	FRIJOL
ENERO		1ra limpia tornamilpa	Control fitosanitario
FEBRERO	Cosecha	fertilización	cosecha
MARZO	1ra limpia	Cosecha de elotes	2da siembra
ABRIL		cosecha	Limpia
MAYO	Deshije	Siembra de milpa grande	fertilización
JUNIO	Poda		Control fitosanitario
JULIO	Construcción de vivero	1ra limpia milpa grande	Cosecha
AGOSTO	Poda de sombra	fertilización	
SEPTIEMBRE	2da limpia		
OCTUBRE	Abono orgánico	2da limpia	Siembra
NOVIEMBRE	Cosecha	Control fitosanitario	Limpia
DICIEMBRE	Cosecha	Cosecha milpa grande. Siembra de torna-milpa <i>baó'ol</i>	Fertilización

Fuente: elaboración propia con datos de (IDESMAC, 2011).

5.1.2.2 Producción pecuaria

Del total de la producción pecuaria en Chenalhó, los bovinos representan el 60 %, los porcinos el 15 %, las aves el 23 % y los ovinos el 2 %, como se muestra en la tabla 23. El total de productos pecuarios del municipio representan el 0.07 por ciento del valor de producción de ganado y aves en pie en el estado de Chiapas. El volumen de producción de ganado es de 268 toneladas, que se integran por 164 toneladas de bovino, 49 de porcinos y 5 de ovinos. Para el caso de la avicultura de traspatio, anualmente se obtienen 50 toneladas de carne considerando gallinas, pollos y guajolotes, con un valor de 931 mil 310 pesos.

Tabla 22. Principales actividades pecuarias en el municipio.

Actividad	Toneladas	porcentaje
Bovino	164	60%
Porcino	49	15%
Aves de corral	50	23%

Fuente: Elaboración propia con base en datos generados en INEGI, 2010.

Una fuerte desventaja que tiene la producción de traspatio en la mayoría de las comunidades del municipio es la falta de control de enfermedades y de asistencia técnica, que provoca que las familias constantemente pierdan el patrimonio que han formado con este tipo de animales. Por lo que será importante impulsar la asistencia técnica en la actividad agropecuaria.

5.1.3 JA K'USI TA BEUNCUTIK (LO QUE COMEMOS)

Como se observa, la dieta de los pedranos es a base de cereales como maíz, frijol y algunas verduras que pueden encontrar en la milpa. Sin embargo, aumenta la demanda por productos no locales como arroz, sopa de pasta, sardina y azúcar que complementa su canasta básica. Parece existir una tendencia de rescatar el huerto familiar, se está sembrando hortalizas (rábano, lechuga, acelga, calabaza etc.), pero los costos de producción aún siguen siendo muy altos y los espacios de terrenos cada día son menos por el aumento de las familias pedranas.

En lo que respecta a al consumo de carne, la mayoría de la población sólo lo consumen 2 veces al mes y un menor grupo consume 3 a 4 veces al mes; y algo curioso es sólo consumen la carne de res y tiene que ser toro, no consumen si es vaca con el argumento de que tienen un olor muy fuerte en el guisado. La carne proviene principalmente de las localidades de Belisario Domínguez, Yabteclum y Caridad del municipio de Pantelhó.

En cuanto a la producción avícola, la mayoría de las aves mueren por las enfermedades que se presentan en la región y las que sobreviven las venden. Los huevos sí los consumen y por lo regular no hay producción suficiente, por lo que hay una demanda de huevos y tienen que acudir a la compra de huevos que surten las grandes tiendas.

Antes, las familias pedranas estaban acostumbradas a consumir el pozol acompañado de verduras locales como nabo, hierba mora chicoria, *suyitaj*, chile y sal. Pero esta costumbre se está viendo desplazada al consumo de refrescos como la Coca Cola, Pepsi Cola, entre otras. Pero se están causando un gran daño a su salud, lo cual se ve reflejado en que en la actualidad las causas de muerte en la región están originadas por la diabetes, gastritis y obesidad. Este referente es un indicador del cambio de la dieta de las familias pedranas.

5.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

Para elaborar los Acuerdos de Colaboración, se requiere conocer el Campo actual (CA), que es a través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó un diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

A continuación, se observan las problemáticas identificadas:

Actividades productivas poco rentables.	Los bajos rendimientos en los cultivos principales han generado que los costos de producción aumenten, además no llegan a cubrir sus necesidades alimenticias al año. Esta falta de economía segura, aunado a la mala planeación que tienen los habitantes en la forma de trabajar sus tierras, genera migración a comunidades aledañas o a las ciudades. En el municipio se cultiva maíz y frijol para autoconsumo y el café con fines comerciales.
---	--

Limitadas Fuente de empleo.	Las oportunidades de trabajo asalariado en Chenalhó son pocas. La mayor parte de las actividades productivas son las agrícolas, atendidas por la fuerza de trabajo familiar, únicamente en el caso de la cosecha de café se suele contratar personal por un corto tiempo. La otra fuente local de empleo, es la de chofer de taxis, pero las vacantes son limitadas.
Vulnerable seguridad alimentaria.	La carencia alimentaria que enfrenta el municipio es debido a los bajos ingresos en los hogares. Su economía se basa en el cultivo de café y las transferencias gubernamentales. Del 100% del ingreso familiar el 61% se destina a la compra de alimentos y el resto a vestido, calzado y pago de servicios.

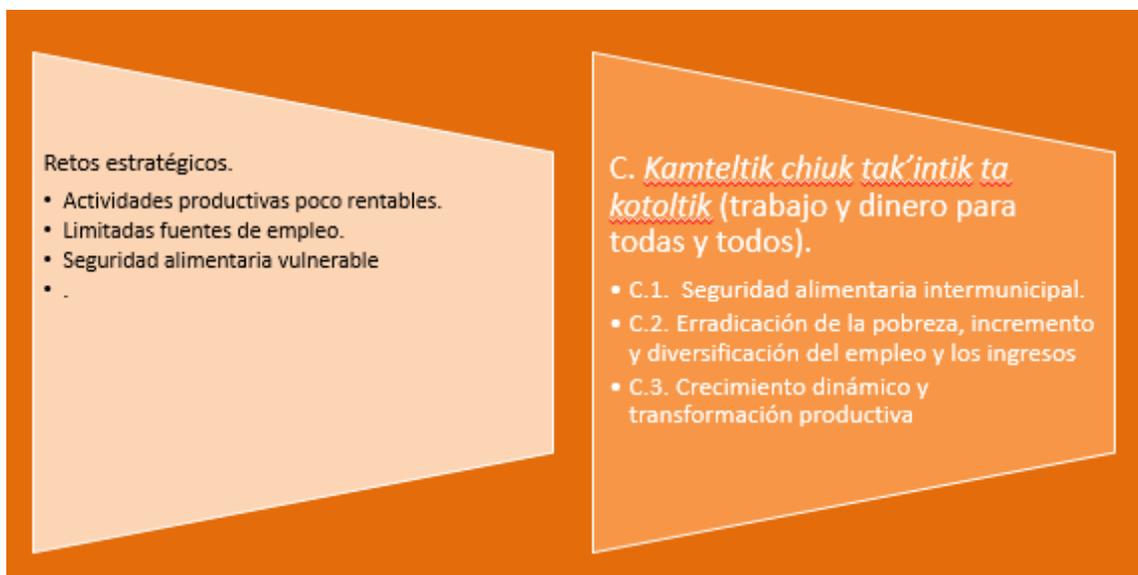
Fuente: Elaboración propia.

El Consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Para lograr los Acuerdos de Colaboración se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a Consensos. Así se llegó a un campo de explicación común: *kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos).

Entonces, se procedió a formular los Consensos y las Interacciones; que constituyen los Acuerdos de Colaboración siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Figura 12. Consenso intercultural.



Elaboración propia

Los Acuerdos de Colaboración para *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (trabajo y dinero para todas y todos), se refieren a encaminar acciones conjuntas para brindar seguridad alimentaria intermunicipal, trabajar para erradicar la pobreza, incrementar y diversificar el empleo y los ingresos, así como generar un crecimiento dinámico y transformación productiva.

Asimismo, en la tabla 24 se pueden observar lo que acordamos hacer y el campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 23. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER (CPC)	LO QUE PODEMOS CAMBIAR
C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal.	C.1.1. En el 2019 el 100% de los estudiantes de pre-primaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar.
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos	C.2.1a. En el 2033 se reduce a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial. C.2.1b. Se duplica el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres.
C.3. Crecimiento dinámico y transformación productiva	C.3.1. En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini una tercera parte. C.3.2. Entre el 2013 y el 2033 se tiene un crecimiento real del PIB municipal mayor a 5.58% anual.

Cuadro 5. La cooperativa de café Maya Vinic.

La cooperativa de productores cafetaleros Maya Vinic nace en el contexto de la reflexión derivada de los hechos de 1997. La zona de Los Altos ha sido una región cafetalera desde la década de los setenta. Sin embargo, a diferencia del Soconusco donde prevalecen las fincas cafetaleras con grandes extensiones, para la región de los Altos, una persona posee en promedio, menos de tres hectáreas. Aunado a lo anterior, las relaciones de poder en condiciones de producción individual generaron que el café se comprara por intermediarios al precio más bajo del mercado.

Hubo algunos intentos para que los productores de Las Abejas se articularan con las cooperativas cafetaleras existentes como la Sociedad de Productores de Café de Tzajalchen o la Unión de Productores Majomut. Empero, se valoró la importancia de tener un espacio propio para la producción, transformación y comercialización del café.

Así, en julio de 1999 fue creada la Unión de Productores Maya Vinic, Sociedad Cooperativa de capital variable de responsabilidad limitada, cuyos objetivos iniciales fueron: el fortalecimiento de la autonomía comunitaria, el aumento en la calidad de vida de las familias de los socios, el mejoramiento de las condiciones de producción y la comercialización de productos agrícolas, comenzando por el café.

El inicio de la cooperativa fue en condiciones muy rústicas: una pequeña casa construida con tablas y piso de tierra servía como centro de acopio, molido y envasado de las bolsas de café. Grupos y personas solidarias con brigadas acompañaban a los productores al corte del café en comunidades donde existía la amenaza de los grupos paramilitares. Posteriormente gracias al producto de las ventas (en su mayoría destinadas al mercado internacional), se logró adquirir un terreno para construir una bodega, vehículos para la transportación y la capacitación necesaria para certificar su café como un producto orgánico de alta calidad, incorporándose así a los nichos de mercado del comercio justo.

El interés de una cooperativa exitosa atrajo la atención de personas de diversas partes del mundo. Una de las alianzas más sólidas fue con personas provenientes de Japón, que desde hace doce años han mantenido la relación comercial y de intercambio de saberes, propiciando la venta directa del café en taza en un establecimiento en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Además, han adquirido mejor tecnología para el proceso del tostado y molido. Todos esos procesos se han dado sin que la calidad del café haya disminuido, incluso por encima de las plagas y enfermedades que han afectado a los cafetales como la roya.

La integración del número de socios de Maya Vinic ha sido fluctuante. Al principio había 800, para el 2003 se contaban 592, cifra que cayó aún más cuando ocurrió la ruptura de la Sociedad Civil Las Abejas. En 2016 se registraron 680 socios, de los cuales 300 cuentan con la certificación de café orgánico y el resto están en transición. Desde el 2002 comenzó la producción y comercialización de miel orgánica de cafetal. Dicho proyecto ha ido creciendo y cuenta con 129 socios que tienen alrededor de 1800 colmenas.

Zamora, 2016.

5.3 ACUERDO DE COLABORACIÓN C. KAMTELTIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)

MATRIZ 3. ACUERDO DE COLABORACIÓN C. KAMTELTIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).	
Campo Próximo de Construcción (CPC). Lo que podemos cambiar: <ul style="list-style-type: none"> • En el 2025 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria. 	
Campo actual C: El 77.01% de la población de Chenalhó se encuentra en situación de pobreza alimentaria en 2010.	
Consensos	Interacciones
CONSENSO C.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERMUNICIPAL.	
CPC C.1.1. En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar.	C.1.1.1. Incrementar la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales. C.1.1.1.1. Producir hortalizas de traspatio. C.1.1.1.2. Operar el Banco Municipal de Semillas. C.1.1.1.3. Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio. C.1.1.1.4. Producción de frutales de traspatio. C.1.1.2. Introducir los sistemas de especialización productiva municipal para la seguridad alimentaria regional. C.1.1.2.1. Generar una producción intensiva de conejo de granja bajo Esquemas de Asociación. C.1.1.3. Mejorar de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios. C.1.1.4. Establecer las redes de cooperativas para el consumo alimentario. C.1.1.5. Fomentar la cultura patrimonial de la cocina étnica y local.

MATRIZ 3 ACUERDO DE COLABORACIÓN C: KAMTELIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO C.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERMUNICIPAL.			
<p>CPC C.1.1. En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar.</p> <p>(continuación)</p>	<p>C.1.1.6. Implementar los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada.</p> <p>C.1.1.6.1. Integrar la dieta alimentaria municipal para los diferentes grupos de escolaridad basados en la cultura patrimonial de la cocina étnica y local.</p> <p>C.1.1.6.2. Integrar la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal.</p> <p>C.1.1.6.2. Integrar la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal.</p> <p>C.1.1.6.3. Articular las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente.</p> <p>C.1.1.6.4. Integrar los equipos de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base a la dieta alimentaria municipal.</p>		
<p>Campo actual C.1.1.</p> <p>El 93.38% de estudiantes reciben desayunos escolares en el nivel preprimaria, primaria y secundaria.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>SEDESOL, Comités de Padres de Familia, Un Kilo de Ayuda, Save the Children, DIF municipal.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial.</p>	

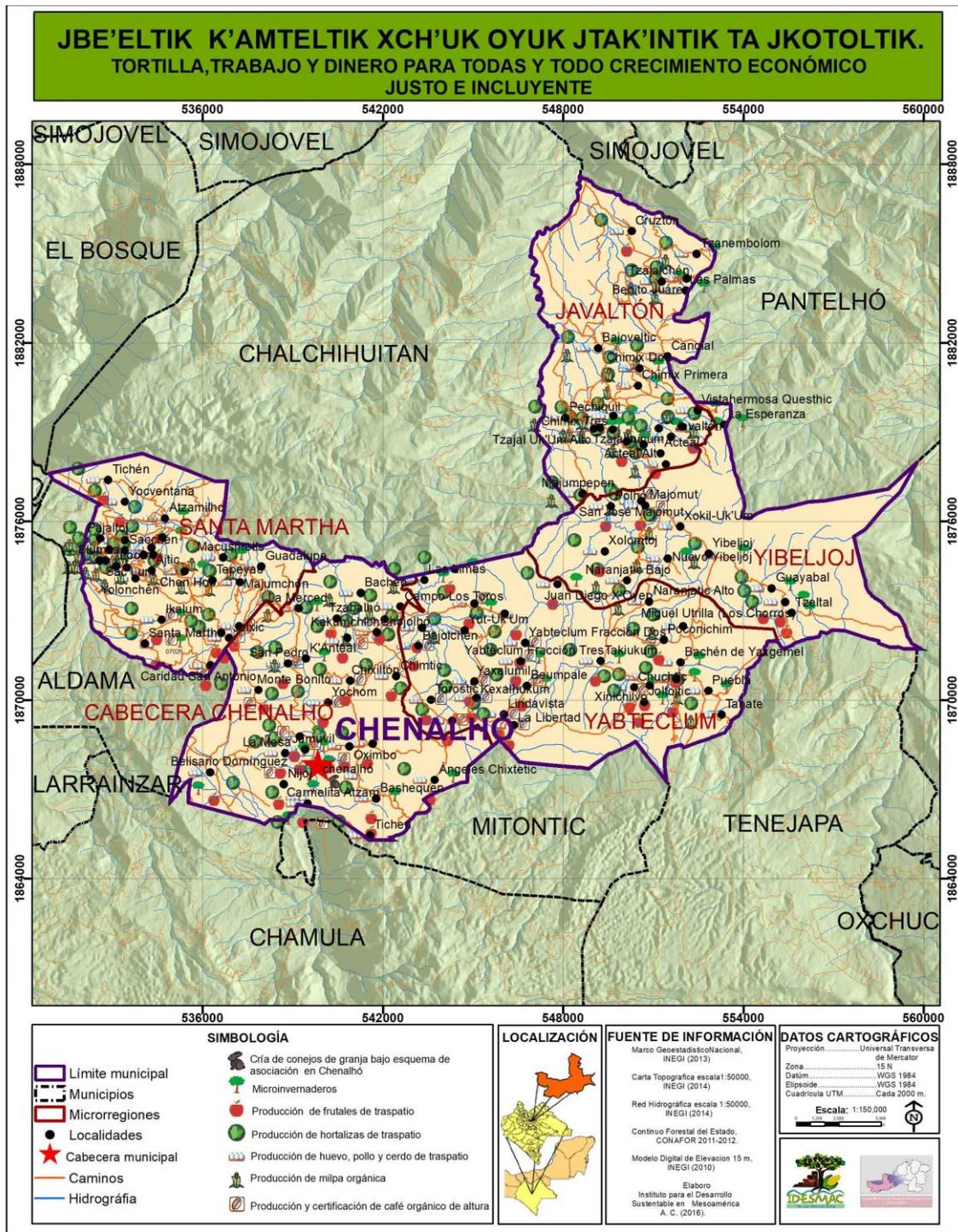
MATRIZ 3 ACUERDO DE COLABORACIÓN C: KAMTELIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).

Consensos	Interacciones
CONSENSO C.2. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS.	
<p>CPC C.2.1a. En el 2033 se reduce a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial.</p> <p>CPC C.2.1b. Se duplica el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres.</p>	<p>C.2.1.1. Incrementar la productividad de los cultivos actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación.</p> <p>C.2.1.1.1. Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con acceso a la tierra y sin acceso a la tierra (avecindados, mujeres y jóvenes).</p> <p>C.2.1.1.1.1. Producción de milpa orgánica de riego de alto rendimiento (maíz, frijol, calabaza, chile).</p> <p>C.2.1.1.1.2. Producción y certificación de café orgánico de calidad estrictamente de altura.</p> <p>C.2.1.1.1.3. Crianza de borrego peli buey semi-estabulado bajo Esquemas de Asociación.</p> <p>C.2.1.1.2. Conformar los Esquemas de Asociación, asegurando que se contrate a población sin acceso a la tierra, equivalente a la tercera parte de los socios de la cooperativa.</p> <p>C.2.1.2. Impulsar la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra.</p> <p>C.2.1.2.1. Introducir y producir mediante el método de micro invernaderos (jitomate, fresa, Chile jalapeño), bajo esquema de asociación.</p> <p>C.2.1.3. Incorporar el valor agregado a la producción agropecuaria actual y potencial en Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra.</p> <p>C.2.1.3.1. Introducir las industrias de alimentos de conservas (durazno, pera, mora y zarzamora, naranja deshidratada).</p> <p>C.2.1.3.2. Fortalecer las marcas de café tostado y molido locales.</p> <p>C.2.1.3.3. Crear y desarrollar la marca de alimentos balanceados de conejo en Chenalhó.</p> <p>C.2.1.3.4. Promover la construcción del rastro municipal en Chenalhó cabecera, y los mataderos en Yabteclum y los Chorros.</p>

MATRIZ 3 ACUERDO DE COLABORACIÓN C: KAMTELIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO C.2. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS.			
<p>CPC C.2.1a. En el 2033 se reduce a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial.</p> <p>CPC C.2.1b. Se duplica el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres.</p> <p>(continuación)</p>	<p>C.2.1.4. Fomentar las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra.</p> <p>C.2.1.4.1. Introducción del taller y producción de uniformes escolares de secundaria.</p> <p>C.2.1.4.2. Introducción de los talleres para la elaboración de enaguas.</p> <p>C.2.1.4.3. Introducción de los talleres para el tallado de madera y carpintería.</p> <p>C.2.1.4.5. Introducción de los talleres de tlapalería (calzado, bolso, sombrero, cinturones).</p>		
<p>Campo actual C. 2.1.</p> <p>El 93.67% de la población de Chenalhó se encuentra en pobreza patrimonial.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundaciones: Ashoka, Kellogg, Ford, McArthur, Telmex, Bill Gates, Packard. Instituciones: SAGARPA, SEDESOL, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI.</p>	

Mapa 19. Crecimiento justo e incluyente para todos.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 3 ACUERDO DE COLABORACIÓN C: KAMTELIK CHIUK TAK'INTIK TA KOTOLTIK (TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO C.3. CRECIMIENTO DINÁMICO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.			
CPC C. 3.1. En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini a una tercera parte (0.1419).	<p>C.3.1.1. Promover el crecimiento económico redistributivo.</p> <p>C.3.1.1.1. Establecer redes de cooperativas para el consumo no alimentario.</p> <p>C.3.1.1.2. Implementar cooperativas de ahorro y financiamiento.</p> <p>C.3.1.1.3. Fomentar la comercialización de la producción municipal y regional en el mercado municipal y tianguis locales.</p> <p>C.3.1.1.3.1. Readecuar y fomentar el mercado público municipal en Chenalhó.</p> <p>C.3.1.1.3.2. Promover la construcción de los tianguis en Yabteclum, Yibeljoj, Jabaltón, Santa Martha, Belisario, Puebla y los Chorros.</p> <p>C.3.1.1.4. Implementar incentivos y subsidios para la producción bajo la modalidad de Esquemas de Asociación y subsidios al consumo.</p> <p>C.3.1.2. Conformar un mercado de empleos locales agropecuarios y no agropecuarios.</p> <p>C.3.1.2.1. Implementar una estrategia de capacitación en y para el trabajo.</p>		
Campo actual C. 3.1. El coeficiente de Gini en el 2010 para Chenalhó es de 0.4259	Capacidades existentes: Secretaría de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo.	Financiadores potenciales: FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF.	

Mapa 20. Actividades económicas del sector secundario.

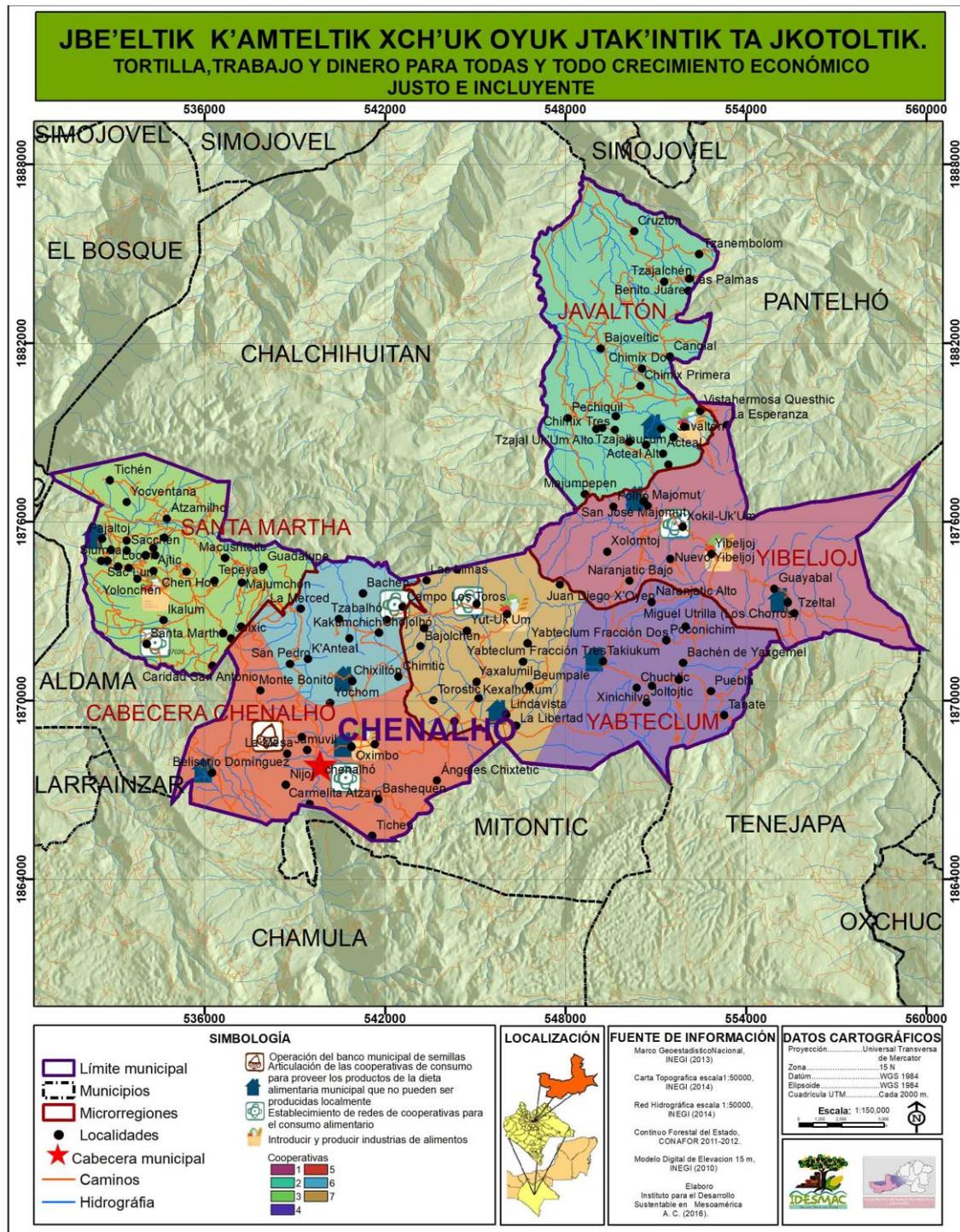


Fuente: IDESMAC, 2011.

Matriz 3 Acuerdo de colaboración C: *Kamteltik chiuk tak'intik ta kotoltik* (Trabajo y dinero para todas y todos).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO C.3. CRECIMIENTO DINÁMICO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.			
CPC C.3.2. Entre el 2013 y el 2033 se tiene un crecimiento real del PIB municipal mayor a 5.58% anual.	<p>C.3.2.3. Promover la competitividad y la productividad.</p> <p>C.3.2.3.1. Apoyar políticas de innovación, complementariedades estratégicas y desarrollo institucional.</p> <p>C.3.2.3.2. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas rurales.</p> <p>C.3.2.3.3. Redefinir las ventajas comparativas.</p> <p>C.3.2.3.4. Integrar al Instituto Regional de Emprendimiento.</p> <p>C.3.2.3.5. Promover la inserción del municipio en la economía del conocimiento.</p> <p>C.3.2.3.6. Promover los incentivos adecuados para realizar una transformación estructural hacia una economía verde y sustentable.</p> <p>C.3.2.3.6.1. Fomentar a las actividades de turismo rural, ecoturismo, de aventura y agro-turística del café.</p> <p>C.3.2.3.7. Aumentar la participación de la industria municipal en las cadenas globales de valor.</p> <p>C.3.2.3.8. Insertarse en el comercio de servicios de alto valor agregado, que permitan a más regiones y segmentos de la población compartir los beneficios de la apertura a las PyMEs.</p> <p>C.3.2.4. Promover el intercambio comercial alternativo y justo.</p> <p>C.3.2.4.1. Impulsar esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobrepuestos para las buenas prácticas.</p> <p>C.3.2.4.2. Establecer acuerdos para la modificación afirmativa hacia el pago justo en la comercialización de la producción no orientada a la seguridad alimentaria.</p>		
<p>Campo actual C.3.2.</p> <p>No existen datos de crecimiento económico en Chenalhó.</p> <p>El crecimiento real del PIB estatal entre 2007 y 2012 es de 2.33% anual.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Secretaría de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF</p>	

Mapa 21. Actividades económicas del sector terciario de la producción.



Fuente: IDESMAC, 2011.



Foto: Sistema de información cultural México

Capítulo VI

*Ta stekel li avilaletik lekubxa li
kuxlejalik*

**(Todas las comunidades han
mejorado sus medios para vivir)**

6 Capítulo VI. *Ta stekel li avilaetik lekubxa li kuxlejalik* (todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir).

El municipio de Chenalhó cuenta con 4,771 viviendas habitadas, con un promedio de 5.2 habitantes por vivienda, lo que refleja un problema de hacinamiento. La mayoría de las viviendas cuentan con servicios como energía eléctrica y agua entubada, pero la mayoría son con piso de tierra y construidas con techos de madera y lámina de zinc.

La infraestructura de carreteras está integrada por 170.73 km (38 km están pavimentados, 127.58 km revestidos y 5.15 km son de terracerías), por donde transita el transporte público de camionetas y vehículos colectivos. Cuenta con servicios de salud,

La cobertura de servicios básicos en las viviendas continúa siendo uno de los retos más significativos en el municipio. Uno de los servicios más demandados en Chenalhó es la provisión de agua. Más allá de garantizar la infraestructura y los servicios urbanos es necesario trabajar en la calidad de estos, tomando en cuenta las características de las localidades y sus pobladores.

Los Acuerdos de Colaboración para *ta stekel li avilaetik lekubxa li xkuxlejalik* (todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir), se refieren a promover la educación alternativa a todos los grupos etarios; mejorar los sistemas preventivos y de atención a la salud, asegurar el abasto municipal de agua; mejorar la infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano; promover una vivienda digna, sustentable y universal, así como el derecho a la recreación y el deporte.

6.1 CONDICIONES ACTUALES

6.1.1 VIVIENDA

La mayoría de las viviendas en Chenalhó cuentan con servicios como energía eléctrica y agua entubada (ver tabla 25), pero la mayoría de las viviendas son con piso de tierra y construidas con techos de madera y lámina de zinc, por lo que son poco confortables ya que dejan pasar el frío y no logran aislar los ruidos del exterior. Además, las construcciones suelen ser espacios rebajados en laderas a manera de terrazas para colocar la edificación, y esto responde a que son colocadas de acuerdo con el acceso y la traza del camino, puesto que no existen localidades con trazas urbanas planificadas.

Tabla 24. Infraestructura en viviendas.

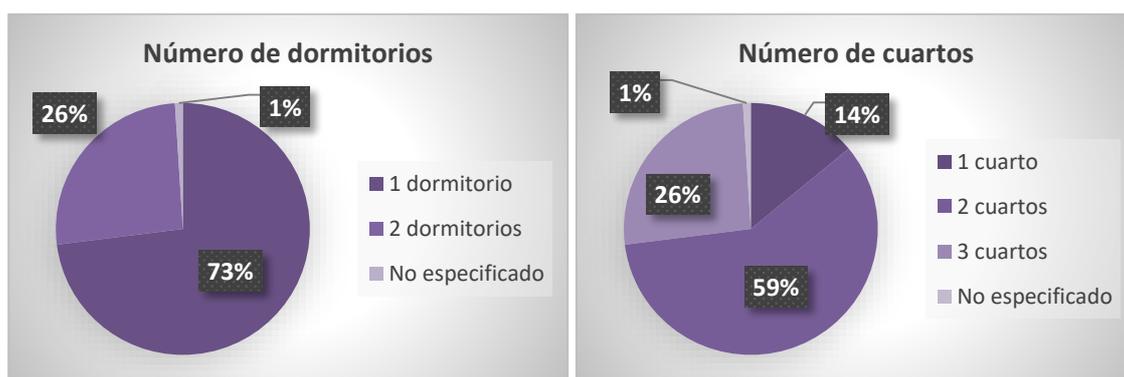
Características	Porcentajes
Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	34.26%
Viviendas que dispone de agua entubada dentro de la vivienda	68.87%
Viviendas que disponen de drenaje	37.68%
Viviendas que disponen de energía eléctrica	91.10%
Viviendas con piso de tierra	33.80%

Fuente: elaboración propia con datos de (INEGI, 2010).

El municipio de Chenalhó cuenta con 4,771 viviendas habitadas, con un promedio de 5.2 habitantes por vivienda, cifra muy cercana a la regional que es de 5.12, pero por arriba de la estatal (4.85 ocupantes por vivienda) respectivamente. Estas cifras reflejan un problema de hacinamiento.

En Chenalhó el 81.36% de la población se encuentra distribuida en 3,919 viviendas, realizan sus actividades primarias en una sola habitación. En la figura 13 se muestran el porcentaje del total de viviendas particulares habitadas en el municipio según número de dormitorios y número de cuartos respectivamente.

Figura 13. Espacios dentro de la vivienda



Fuente: Elaboración propia basado en datos de INEGI 2010.

Otra característica de las viviendas es que cuentan con el fogón tradicional a base de leña como principal combustible y sin un conducto para desalojar el humo (chimenea o campana). Estas características causan el deterioro de la salud o hasta la muerte, principalmente de mujeres y niños como el cáncer de pulmón o la tuberculosis, incrementando en un 80% las posibilidades de morir a causa de enfermedades respiratorias.

A pesar de los indicadores, el agua entubada aún representa uno de los problemas en la vivienda, más en la temporada de estiaje en que muchas mujeres tienen que desplazarse para obtenerla. Por lo anterior, se observa que las condiciones de las viviendas afectan la calidad de vida de la población.

6.1.2 REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

La infraestructura de la carretera del municipio está integrada por 170.73 km; de los cuales, 38 km corresponden a la carretera estatal pavimentada, 127.58 kilómetros a caminos rurales revestidos y 5.15 kilómetros a caminos rurales de terracerías (CEIEG

2010); por esa razón las comunidades demandan carreteras asfaltadas o de concreto hidráulico para favorecer el traslado de sus productos agrícolas hacia la cabecera municipal.

El acceso a la cabecera municipal de Chenalhó es a través de una vía pavimentada del tramo carretero San Cristóbal de Las Casas-Pantelhó. El acceso a las comunidades colindantes y pertenecientes a Chenalhó es por caminos de terracería y veredas.

La forma de transporte de Chenalhó hacia los principales puntos urbanos dentro o fuera del municipio es por medio de servicios de taxis y camionetas. Existe un total de 57 vehículos concesionados que proporcionan el servicio de transporte, en promedio realizan dos viajes al día. El costo por persona es de \$ 30.00 pesos cuando se trasladan a San Cristóbal de Las Casas. Estas unidades además de brindar ese servicio transportan mercancía que surten a los servicios de comercio y restaurantes. Además, hay cuatro camionetas Nissan del servicio público que sólo transportan carga, como abarrotes, frutas, legumbres y tambos de gasolina para el beneficio de la población en la cabecera.

Pero también existe otra línea de transporte de Yabteclum (CTM). Esta línea proporciona el servicio a todas las localidades del municipio. Su principal ruta es de San Cristóbal-Yabteclum- Crucero Chimish; realizan dos viajes al día con un costo de \$40.00 pesos. Existen acuerdos entre los transportistas, como que los taxistas de la cabecera no pueden transportar pasaje a las comunidades sólo pueden llegar hasta la comunidad de Yabteclum, y los de línea de la CTM de Yabteclum no pueden recoger pasaje en la cabecera; si algún conductor o propietario viola este acuerdo es multado con \$ 100.00 pesos y no podrá trabajar una semana.

Las principales razones para movilizarse a otros municipios o localidades es para adquirir productos que en su localidad no se consiguen o son muy caros, como el azúcar o el arroz, o para vender los excedentes de los cultivos y finalmente para realizar trámites en las diferentes dependencias o instituciones gubernamentales y no gubernamentales que sólo tienen sedes en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Las mercancías que ingresan al municipio es través de la carretera estatal. Algunas de estas vienen de Chamula, como las tortillas de harina de maíz, alimentos como frutas, verduras y carnes rojas, pollo y pescado.

El municipio cuenta con redes de telefonía de las cuales un contrato pertenece a la compañía de teléfonos Telmex y las otras cuatro que son casetas rurales pertenecen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Así mismo se cuenta con cobertura celular gracias a la antena que se localiza en cabecera municipal. Existen otras antenas que ayudan a este servicio como la de Chalchihuitán, Cancuc, Pantelhó; es decir que la cobertura celular está casi cubierta en todo el municipio.

6.1.3 LI LEKIL KUXINEL CHIUK ICH'EL TA MUK' (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN).

En el municipio se encuentran cinco Centros de Salud y cinco Unidades Médicas Rurales, con lo cual se logra una cobertura de atención a la población del 82 %. Además, cuenta con tres Coordinadores Comunitarios de Salud y de acuerdo con datos del INEGI para el

2010 se encuentran afiliadas 18,842 personas al Seguro Popular, 148 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 24 al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y 3,654 personas por el Instituto de Salud y al IMSS con un total de 23,634 derechohabientes. Cuantitativamente con estos datos el servicio de salud debería estar cubierto, a pesar de ello los habitantes manifiestan tener muy bajo acceso a este derecho, sobre todos en lo referente a hospitalización y dotación de medicamentos. Por lo anterior, se están movilizando para la construcción de un centro de atención hospitalaria en la microrregión de Yabteclum que atienda a las comunidades de Chenalhó y de los municipios aledaños. Con relación a la atención de partos, se registraron 113 partos, 90 fueron asistidos por personal sanitario especializado, de las cuales el 3.82 % recibieron atención prenatal oportuna. Del total de mujeres en un rango de edad de 15 a 49 años, sólo 17 reportan que ellas o sus parejas están utilizando algún método anticonceptivo. Otro reporte importante es que el 24 % de los nacimientos son de mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

Por otra parte, de acuerdo a los talleres de identificación y diagnóstico en el municipio, las enfermedades más frecuentes entre la población son provocadas por una vivienda insalubre, el hacinamiento y una mala nutrición (ver tabla 26), es decir son enfermedades asociados a la marginación, como, infecciones respiratorias, diarreicas, complicaciones en el embarazo, problemas dérmicos como la escabiosis (sarna) y problemas nutricionales.

Tabla 25. Principales enfermedades en el municipio.

Enfermedades	No. De decesos
Infecciosas y parasitarias	19
Respiratorias	19
Enfermedades cardiovasculares	17
Digestivas	13
Diabetes mellitus	7
Tumores malignos	7

Fuente: entrevista al personal del sector salud de Chenalhó 2010.

Se ha observado que se debe considerar los factores culturales en el ámbito de la atención a la salud; entender los significados en cuanto al trinomio de salud/enfermedad/atención, puesto que el conocimiento popular puede ser de gran apoyo para lograr una mejor cobertura de salud, pero también puede ser una limitante si se trata con prejuicio a esas prácticas. Para el caso del municipio de Chenalhó, la medicina tradicional tiene un papel importante, sobre todo en localidades como de Bachén, donde existen grupos de médicos tradicionales que elaboran pomadas medicinales para dolores musculares.

6.1.4 *LI YAVIL NAJTIK (NUESTROS ESPACIOS)*

De acuerdo con los criterios establecidos sobre los asentamientos urbanos y rurales en México, INEGI consideran como urbano a los poblados con más de 2,500 habitantes. En ese sentido, para el municipio sólo la cabecera de Chenalhó es el único poblado que

puede considerarse como de importancia municipal o microrregional con una población de 3,143 habitantes.

Hay que recordar que, para los pueblos originarios, los puntos de importancia geográfica no refieren únicamente a la cantidad de población, es necesario tomar como referentes otras variables para determinar cuáles son los poblados de jerarquía en el municipio. Por ejemplo, partiendo de la confluencia social, funcionabilidad, conectividad y significado, existen localidades estratégicas que históricamente servían de paso obligado para comerciantes y transeúntes, como La Esperanza, en los límites de Pantelhó, o Puebla y Los Chorros en las colindancias de Tenejapa y San Juan Cancuc. Todas ellas fueron parte de territorios finqueros controlados por ladinos hasta mediados de la década 1970, por lo que son localidades con trazas urbanas y de importante concentración de población.

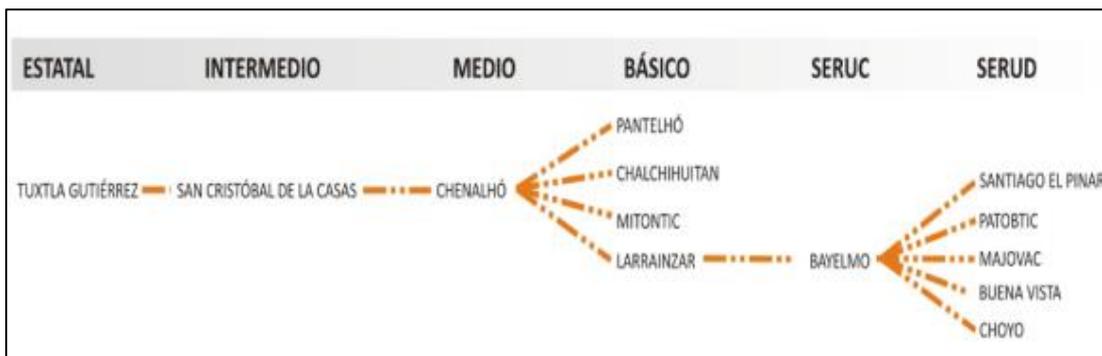
Otros poblados como Yabteclum o la misma Cabecera, se les reconoce por tener un carácter espiritual, ritual, comercial, política; en ellos se presentan las principales dinámicas de compraventa y en el caso de la cabecera ha sido el lugar de donde sistemáticamente han surgido los presidentes municipales. En cuanto al carácter espiritual de las localidades ambas son sede de carnavales y las autoridades tradicionales tienen que acudir a uno y otro para cumplir con los mandatos de la tradición. La importancia de los significados míticos culturales en la región es tan fuerte, que creen que de no realizarse las celebraciones o no se aceptan los cargos tradicionales, las personas se enfermarán.

Localidades como Santa Martha y Belisario Domínguez, ubicados al sureste del municipio en las fronteras con Aldama y Chamula, son importantes por funcionar como pasos obligatorios de las comunidades que se encuentran en esa microrregión y que no tienen acceso directo a la cabecera municipal por la montaña de Jolxik. Además, es una zona de confluencia comercial de municipios como Chamula, San Andrés y Aldama. En el caso de Santa Martha fue uno de los ejidos más grandes, antes se llamaba Miguel Utrilla y al dividirse una fracción pasó a formar parte del actual municipio de Aldama y la otra tomó el nombre de "Santa Martha".

A pesar de la importancia social, comercial, política o cultura, estos poblados no se encuentran dentro del rango de urbanas; de hecho, de acuerdo con el Sistema de Pueblos y Ciudades, son considerados como de baja jerarquía. De acuerdo con el Sistema, Chenalhó en conjunto influye sobre las localidades y municipios circundantes (ver figura 14).

De acuerdo con el sistema de Pueblos y Ciudades, se considera como principales localidades del municipio a Chenalhó, Yabteclum, Yibeljoj, Los Chorros, Puebla, Belisario Domínguez, Santa Martha y Jabaltón. Estas localidades requieren de ampliar su equipamiento urbano ya que prestan servicio a las localidades urbanas-rurales, urbanas rurales o dispersas, que se encuentran dentro de su radio de influencia. Es decir, por su categorización le corresponde una serie de equipamiento y servicios, para satisfacer las necesidades regionales (ver tabla 27).

Figura 14. Localidades organizadas de acuerdo con su nivel de influencia sobre las localidades circundante.



Fuente: CEIEG, 2012.

Tabla 26. Equipamiento urbano según el Sistema de Pueblos y Ciudades para municipios en nivel Medio.

Educación	Cultura y recreación	Salud y asistencia política	Comercio y Abasto	Comunicaciones y transportes	Recreación	Servicios urbanos y administración pública
Preescolar	Biblioteca local	Clínica	Tienda CONASUPO	Correo	Plaza cívica	Comandancia de policías
Primaria	Centros sociales popular	Guardería	Tianguis	Unidad radiofónica	Parques y Jardines	Cementerio
Capacitación para el trabajo	Auditorio municipal	Centro DIF	Mercado Publico	Caseta telefónica larga distancia		Basurero sanitario
Secundaria	Casa de Cultura		Rastro mecanizado			Oficinas estatales
	Centro deportivo					

Fuente: Elaboración Propia

6.1.5 SERVICIOS MUNICIPALES

En lo referente al papel de la administración municipal en la prestación de servicios y equipamiento urbano, son responsabilidad del Ayuntamiento Municipal proporcionar: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. De estos servicios, el municipio de Chenalhó cuenta con los siguientes:

- Parque central: Área destinada a la recreación y el desarrollo cultural de los habitantes. El mantenimiento del parque central de la cabecera municipal está a cargo del personal de Limpia y Alumbrado Público Municipal.

- Biblioteca municipal: Existe una biblioteca municipal que es atendida por 2 personas, dentro de su acervo cultural cuenta con 3,862 libros en existencia de 3,300 títulos. A la fecha se han ofrecido un total de 3,688 consultas en beneficio de 2,755 usuarios.
- Auditorio y canchas deportivas: El municipio de Chenalhó no cuenta con centros y/o unidades deportivas. A nivel municipal cuenta sólo con un auditorio techado. Las actividades deportivas se realizan en las canchas de las escuelas que se encuentran a intemperie.
- DIF Municipal: Este espacio se encuentra ubicado a 100 metros de la presidencia municipal. Su función principal es la atención a grupos vulnerables que comprende a niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores; así también se encarga de la distribución de desayunos escolares y del seguimiento de programas federales y estatales como el Programa Amanecer o el de 70 y Más.
- Panteón municipal: El panteón es atendido por tres personas del gobierno municipal, no se cobra a la población los derechos de uso, el mantenimiento de este está a cargo de familiares de los fallecidos.
- Agua entubada: El sistema de agua entubada está a cargo de la oficina de Obras Y Servicios Públicos del gobierno municipal. El suministro de agua en la cabecera municipal beneficia a 4 mil 500 habitantes, con alrededor de 400 tomas; en el caso de las comunidades que cuentan con el servicio, éstas administran su sistema de abastecimiento y distribución, los habitantes no realizan ningún pago por este servicio. De acuerdo con la última reforma de Ley Orgánica Municipal, los municipios deberán contar con un delegado técnico municipal del agua, mismo que supervisará la calidad del agua para consumo humano. En este sentido, es importante implementar una estrategia en materia de agua limpia y saludable.
- Drenaje sanitario: El servicio de drenaje sanitario cubre un 70 % de las viviendas de la cabecera municipal. Las aguas negras se descargan directamente al río que atraviesa la ciudad de Chenalhó. Es necesaria la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para tratar estos residuos.
- Mercado público: El mercado cuenta con establecimientos formales y sanitarios públicos. Los locatarios no pagan ningún impuesto por su establecimiento, únicamente se paga el servicio de sanitarios y está a cargo del gobierno municipal.
- Servicio de limpia: Para este servicio existen diez trabajadores del gobierno municipal que se encargan de recoger la basura de la cabecera municipal, mediante carros volteo y la descargan en el basurero municipal que se encuentra al aire libre. En las comunidades no existe este servicio y las comunidades tiran sus desechos en lotes baldíos o ríos, o bien la queman.
- Alumbrado público: Existe un servicio de alumbrado público en la cabecera municipal; sin embargo, se requiere ampliar el servicio a las calles de la entrada principal, así como la rehabilitación en diferentes barrios. El 80 % de la población paga el consumo por el servicio de energía eléctrica.

Además, en 2010 el gobierno del Estado instaló el Módulo Interactivo de Gobierno (MIGO), que cuenta con varias ventanillas de atención como el servicio de registro civil, servicios de hacienda, BANCHIAPAS, Chiapas Solidario, ventanilla universal.

Como se observa falta mejorar y regularizar los servicios con que cuenta el municipio de Chenalhó para mejora las condiciones para vivir de las localidades en conjunto; además hay que tomar en cuenta la dinámica sociocultural de los poblados para establecer su jerarquía de acuerdo con la importancia no sólo del municipio sino de su relación intermunicipal.

6.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

En la tabla 28 se observan las problemáticas identificadas, considerando que son el campo actual (CA) a partir del cual se plantea construir una nueva realidad.

Tabla 27. Campo actual.

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Viviendas sin servicios básicos (drenaje y luz eléctrica).	La población que no dispone de drenaje representa el 68.32% de la población total municipal, es decir 3,000 viviendas. El 27% de la población (1,304 viviendas) no cuenta con excusado ni sanitario. En lo que respecta a la energía eléctrica, el 8.29% de la población no dispone del servicio.
Vivienda en condiciones de hacinamiento.	Existen viviendas con problemas de hacinamiento. El 73% de las viviendas sólo cuentan con un dormitorio y el resto con dos habitaciones, pero una familia tipo en Chenalhó es de un promedio de 5 personas. El 81.36% de la población distribuida en 3,919 viviendas realizan sus actividades en una sola habitación.
Escasez de agua para consumo humano y riego.	La población del municipio de Chenalhó presenta escasez de agua potable durante 5 meses al año (temporada seca: diciembre a abril), afectando en las necesidades básicas del hogar. El 34.53% de la población municipal (1,537 viviendas) no cuenta con el servicio de agua entubada. Y para obtener el líquido, algunas familias tienen que caminar 1 hora hacia los manantiales o ríos. Bajo estas condiciones las actividades agrícolas se ven severamente afectadas ya que no se pueden establecer sistemas de riego, por ello lo productores agrícolas se sustentan en las lluvias de temporal.

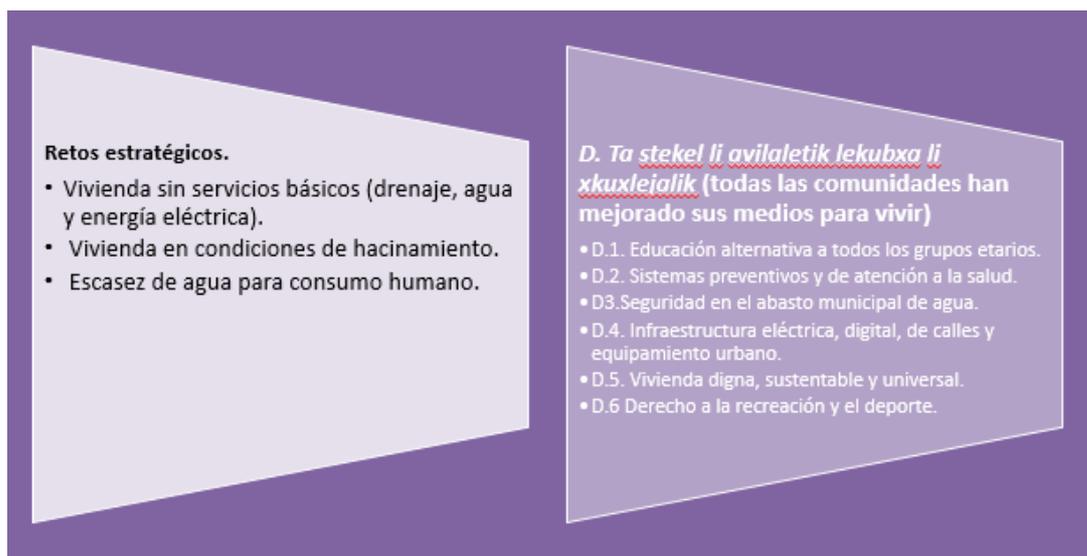
Fuente: elaboración propia.

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Para lograr los *Acuerdos de Colaboración* se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a consensos. Así se llegó a un campo de explicación común: *Ta stekel li avilaetik lekubxa li xkuxlejajik* (todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir).

Entonces, se procedió a formular los Consensos y las Interacciones; que constituyen los Acuerdos de Colaboración siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Figura 15. Consenso intercultural.



Elaboración propia

Los Acuerdos de Colaboración para *ta stekel li avilaetik lekubxa li xkuxlejajik* (todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir), se refieren a promover la educación alternativa a todos los grupos etarios; mejorar los sistemas preventivos y de atención a la salud, asegurar el abasto municipal de agua; mejorar la infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano; promover una vivienda digna, sustentable y universal, así como el derecho a la recreación y el deporte.

Asimismo, en la tabla 29 se pueden observar lo que acordamos hacer y el Campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 28. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER	LO QUE VAMOS A ALCANZAR (CPC)
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios.	D.1.1. En 2025 garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles. D.1.2. En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el tsotsil y el español como lengua complementaria. D.1.3. En el 2019 se elimina el analfabetismo en Chenalhó.
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud.	D.2.1a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023 la mortalidad de los niños menores de 5 años. D.2.1b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033. D.2.1c. En el 2019 reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus. D.2.1d. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años.
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua.	D.3.1. En 2033 el 100% de la población de Chenalhó tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
D.4. Infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano.	D.4.1. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Chenalhó con base al Sistema de Pueblos y Ciudades.
D.5. Vivienda digna, sustentable y universal.	D.5.1. En 2033 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda. D.5.2. En 2033 el 100% de las viviendas de Chenalhó han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base al modelo de vivienda sustentable.
D.6. Derecho a la recreación y el deporte.	D.6.1. En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para cubrir a la población de entre los 12 a 18 años.

Cuadro 6. OEA aprobó la *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Adelfo Regino Montes, abogado y líder indígena mexicano del pueblo Mixe de Oaxaca, expresó que la Declaración es un avance tanto en los derechos a nivel individual como a nivel colectivo, porque reconoce derechos fundamentales como “la libre determinación y autonomía, los derechos a las tierras y los territorios, lo que es muy importante porque en el caso de países como México o Brasil, entre otros, las selvas se han preservado gracias a los indígenas”.

El representante del pueblo Mixe valoró que la Declaración incluya la cuestión de la “consulta libre previa”, que obliga a los Estados a informar a los pueblos indígenas sobre la realización de proyectos de infraestructura o de desarrollo antes de ser ejecutados. “Es importante que se reconozca que, antes de tomar medidas administrativas o legislativas, se debe hacer una consulta para saber la opinión de los pueblos que sean susceptibles de ser afectados. Lamentablemente en el pasado nuestros pueblos han sufrido la imposición de proyectos”, añadió.

Puntos clave de la Declaración

1. La autoidentificación como pueblo indígena es preciso para determinar a quienes aplica la Declaración.
2. Los indígenas tienen derecho a la libre determinación
3. Igualdad de género: las mujeres indígenas tienen derechos colectivos indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos.
4. Las personas y comunidades indígenas tienen el derecho de pertenecer a uno o varios pueblos indígenas, de acuerdo con la identidad, tradiciones y costumbres de pertenencia a cada pueblo.
5. Los Estados reconocerán plenamente su personalidad jurídica, respetando las formas de organización y promoviendo el ejercicio pleno de los derechos contenidos en la Declaración.
6. Tienen derecho a mantener, expresar y desarrollar libremente su identidad cultural.
7. Tienen derecho a no ser objeto de forma alguna de genocidio.
8. Tienen derecho a no ser objeto de racismo, discriminación racial, xenofobia ni otras formas conexas de intolerancia.
9. Tienen derecho a su propia identidad e integridad cultural y a su patrimonio cultural.
10. Tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en cuestiones relacionadas con asuntos internos.
11. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, tienen derecho a permanecer en dicha condición y vivir libremente y de acuerdo a sus culturas.
12. Tienen los derechos y las garantías reconocidas por la ley laboral nacional y la ley laboral internacional.
13. Tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido.

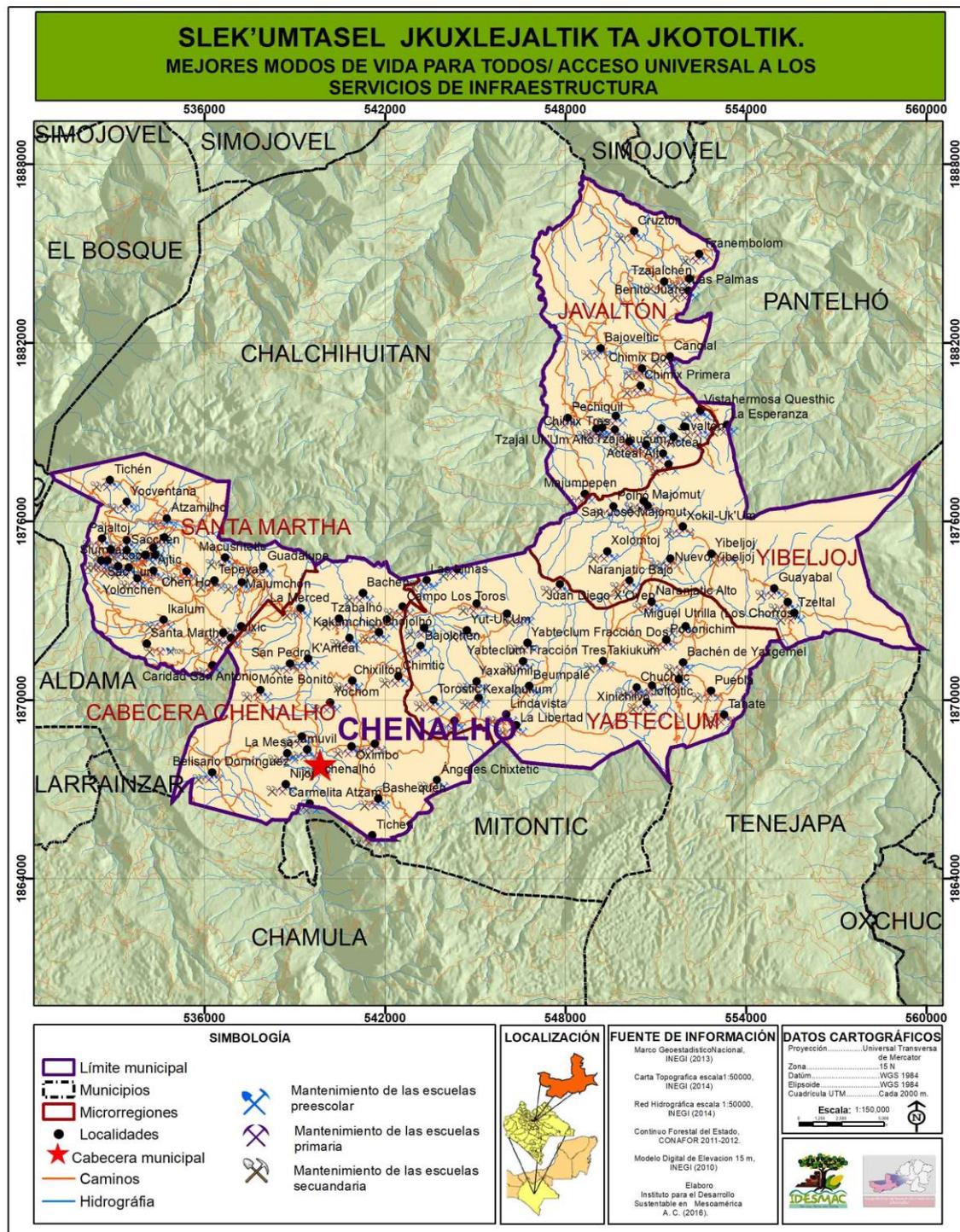
6.3 ACUERDOS DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR.

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)	
<p>Campo Próximo de Construcción (CPC), lo que podemos cambiar, D:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 2025 incrementar la tasa de eficiencia terminal a un 100% en primaria y secundaria. 	
<p>Campo actual D:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene una tasa de eficiencia terminal del 84.69% en primaria y 65.98% en secundaria. 	
Consensos	Interacciones
CONSENSO D.1. EDUCACIÓN ALTERNATIVA A TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.	
<p>CPC D.1.1. En 2025 garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles.</p>	<p>D.1.1.1. Promover una Reforma educacional y elementos de una nueva institucionalidad.</p> <p>D.1.1.1.1. Ampliar la infraestructura educativa en todos los niveles en cada microrregión.</p> <p>D.1.1.1.1.1. Mantener y ampliar los 9 preescolares y de las 12 primarias de la microrregión Santa Martha.</p> <p>D.1.1.1.1.2. Ampliar la infraestructura de las secundarias de Saclum, El Tzac, Tepeyac y Canavinic y construir la secundaria en la localidad de Santa Martha.</p> <p>D.1.1.1.1.3. Mantener y ampliar los 15 preescolares, las 14 primarias y 3 secundarias de la microrregión de la Cabecera.</p> <p>D.1.1.1.1.4. Mantener y ampliar de las instalaciones del CECYTCH de Chenalhó.</p> <p>D.1.1.1.1.5. Construir el Albergue Regional Estudiantil en la cabecera municipal de Chenalhó, para la atención de los niveles medio superior y superior.</p> <p>D.1.1.1.2.1. Mantener y ampliar de los 17 preescolares, 17 primarias de la microrregión de Yabteclum.</p> <p>D.1.1.1.2.2. Ampliar las secundarias de Takiucum y cambiar de modalidad la telesecundaria de Yabteclum a secundaria general.</p> <p>D.1.1.1.2.3. Promover la apertura del COBACH en la microrregión de Yabteclum.</p> <p>D.1.1.1.2.4. Apoyar la apertura de la ruta de transporte escolar Barrio Tanate/Puebla-Yabteclum.</p>

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones		
CONSENSO D.1. EDUCACIÓN ALTERNATIVA A TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.			
CPC D.1.1. En 2025 garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles. (continuación)	D.1.1.1.3.1. Mantener y ampliar de los 27 preescolares, 28 primarias y 7 secundarias, de las microrregiones de Jabaltón y Yibeljoj. D.1.1.1.3.2 Construir el COBACH en la localidad de San José Majomut para la atención a la demanda educativa de las microrregiones de Jabaltón y Yibeljoj. D.1.1.1.3.3 Apoyar la apertura de las rutas de transporte escolar Los Chorros-San José Majomut y Canolal-San José Majomut.		
Campo actual D.1a. Se tiene un índice de atención a la demanda en primaria de 143.98 en Chenalhó en 2010.	<table border="1"> <tr> <td>Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural.</td> <td>Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI.</td> </tr> </table>	Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI.
Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI.		

Mapa 22. Acceso universal a los servicios de infraestructura.

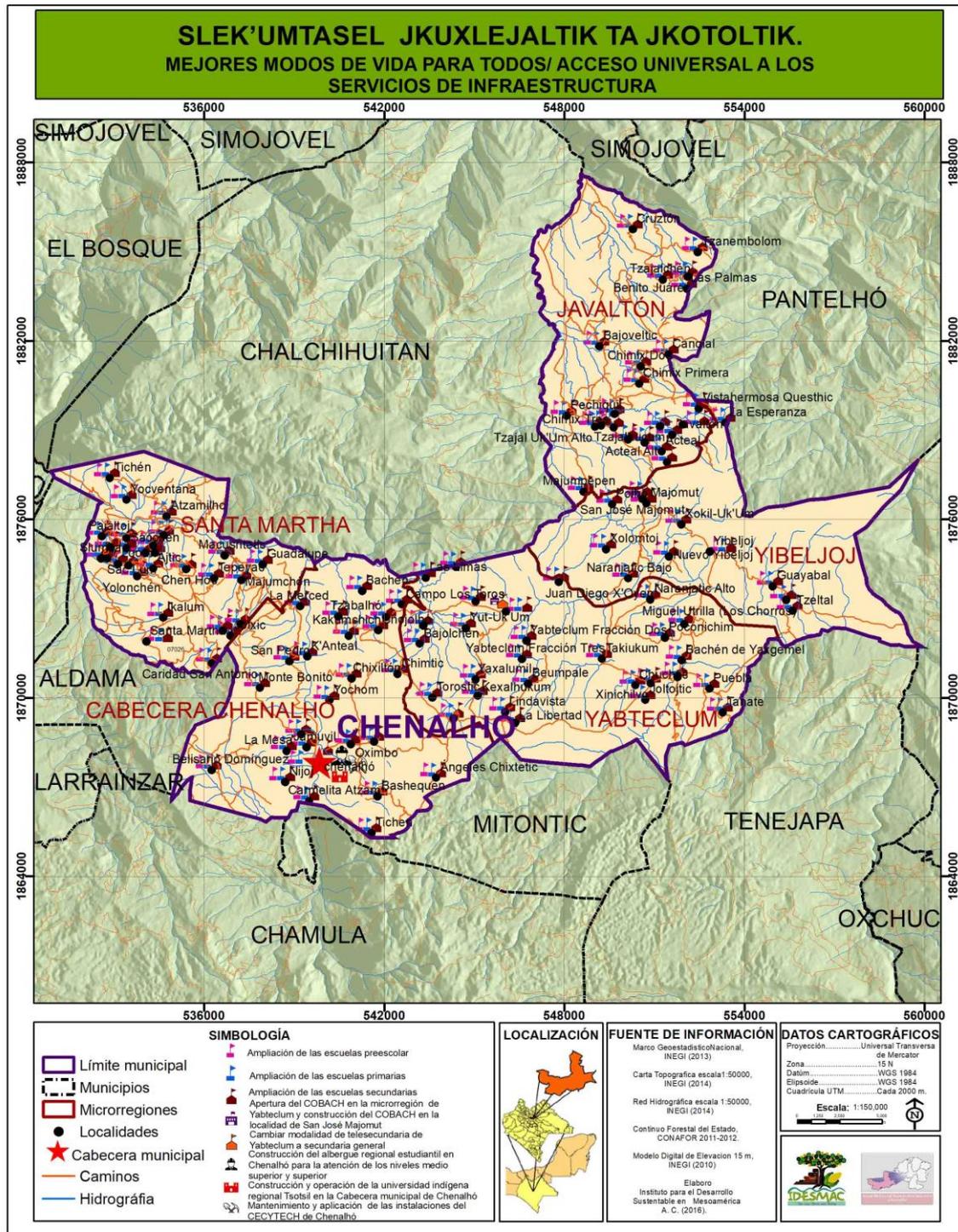


Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos		Interacciones	
CONSENSO D.1. EDUCACIÓN ALTERNATIVA A TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.			
CPC D.1.2. En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el tsotsil y el español como lengua complementaria	D.1.2.1. Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma tsotsil como lengua principal y el español como lengua secundaria en el nivel preescolar y primaria. D.1.2.1.1. Producir los materiales educativos de preescolar y primaria en tsotsil. D.1.2.2. Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma español como lengua principal y el tsotsil como lengua secundaria en el nivel medio y medio superior. D.1.2.3. Introducir la oferta educativa en el nivel superior mediante un sistema de becas. D.1.2.3.1. Construir y operar la Universidad Indígena regional Tsotsil en la cabecera municipal de Chenalhó.		
Campo actual D.1.2. Se cuenta con 111 centros educativos indígenas en el nivel preescolar y primaria en Chenalhó 2010.	Capacidades existentes: CONAFE, CDI, Sna Jtz'ibajom, Patronato Pro-Educación Mexicano, CELALI, Secretarías de Educación, UNACH, UNICH, UNICACH, SEINFRA.	Financiadores potenciales: CDI, CONAFE, Secretaría de Educación, SEINFRA.	

Mapa 23. Mejores modos de vida para todos.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos		Interacciones	
CONSENSO D.1. EDUCACIÓN ALTERNATIVA A TODOS LOS GRUPOS ETARIOS			
CPC D.1.3. En el 2019 se elimina el analfabetismo en Chenalhó	D.1.3.1. Discutir el papel de la educación frente a la reproducción intergeneracional y de género de la pobreza. D.1.3.1.1 Ampliar el programa de alfabetización en español y/o tsotsil dirigido especialmente a adultos mayores y mujeres. D.1.3.2. Implementar programas educativos de formación y actualización para el trabajo. D.1.3.3. Revisar la profesión y condición docentes en Chenalhó. D.1.3.4. Implementar un programa educativo y de formación continua para los profesores de todos los niveles Chenalhó.		
Campo actual D. 1.3. Se tiene un 15.13% de analfabetismo en Chenalhó en el 2010.	Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Jtz'ibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana.	Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP.	

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILAETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
CONSENSO D.2. SISTEMAS PREVENTIVOS Y DE ATENCIÓN A LA SALUD	
<p>CPC D.2.1a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023 la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p> <p>CPC D.2.1b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033.</p> <p>CPC D.2.1c. En el 2019 reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por <i>diabetes mellitus</i>.</p> <p>CPC D.2.1d. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años.</p>	<p>D.2.1.1. Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la construcción de una cultura por la salud.</p> <p>D.2.1.1.1. Ampliar la infraestructura médica básica</p> <p>D.2.1.1.1.1. Fortalecer las Unidades Médicas Rural y el Centro de Salud de Chenalhó</p> <p>D.2.1.1.1.2. Ampliar la infraestructura de la unidad de consulta externa de Cabecera a Centros de Salud de Servicios Ampliados.</p> <p>D.2.1.1.1.3. Construir el hospital microrregional Tsotsil de segundo nivel en Yabteclum.</p> <p>D.2.1.1.1.4. Ampliar el parque vehicular de servicios de salud en Chenalhó.</p> <p>D.2.1.1.1.5. Dotar de una ambulancia a la unidad médica de Los Chorros, Puebla, Jabaltón y Santa Martha.</p> <p>D.2.1.1.1.6. Habilitar los Centros microrregionales de Prevención de Adicciones (Cabecera, Yabteclum, Santa Martha, Jabaltón, Yibeljoj).</p> <p>D.2.1.1.1.7. Capacitar y profesionalizar los promotores de Salud en las 96 localidades de Chenalhó.</p> <p>D.2.1.1.2. Garantizar el abasto del esquema de medicamentos correspondientes al nivel de atención de Chenalhó y las comunidades.</p> <p>D.2.1.1.2.1. Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas especialmente en niños y adultos mayores.</p> <p>D.2.1.1.2.2. Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.</p> <p>D.2.1.1.2.3. Implementar programas de atención, seguimiento y evaluación del cuidado prenatal.</p> <p>D.2.1.1.2.4. Fortalecer las políticas de salud materna y perinatal.</p> <p>D.2.1.1.2.5. Dotar a todas las unidades médicas de Chenalhó con equipo de ultrasonido y personal para la atención materno-infantil.</p>

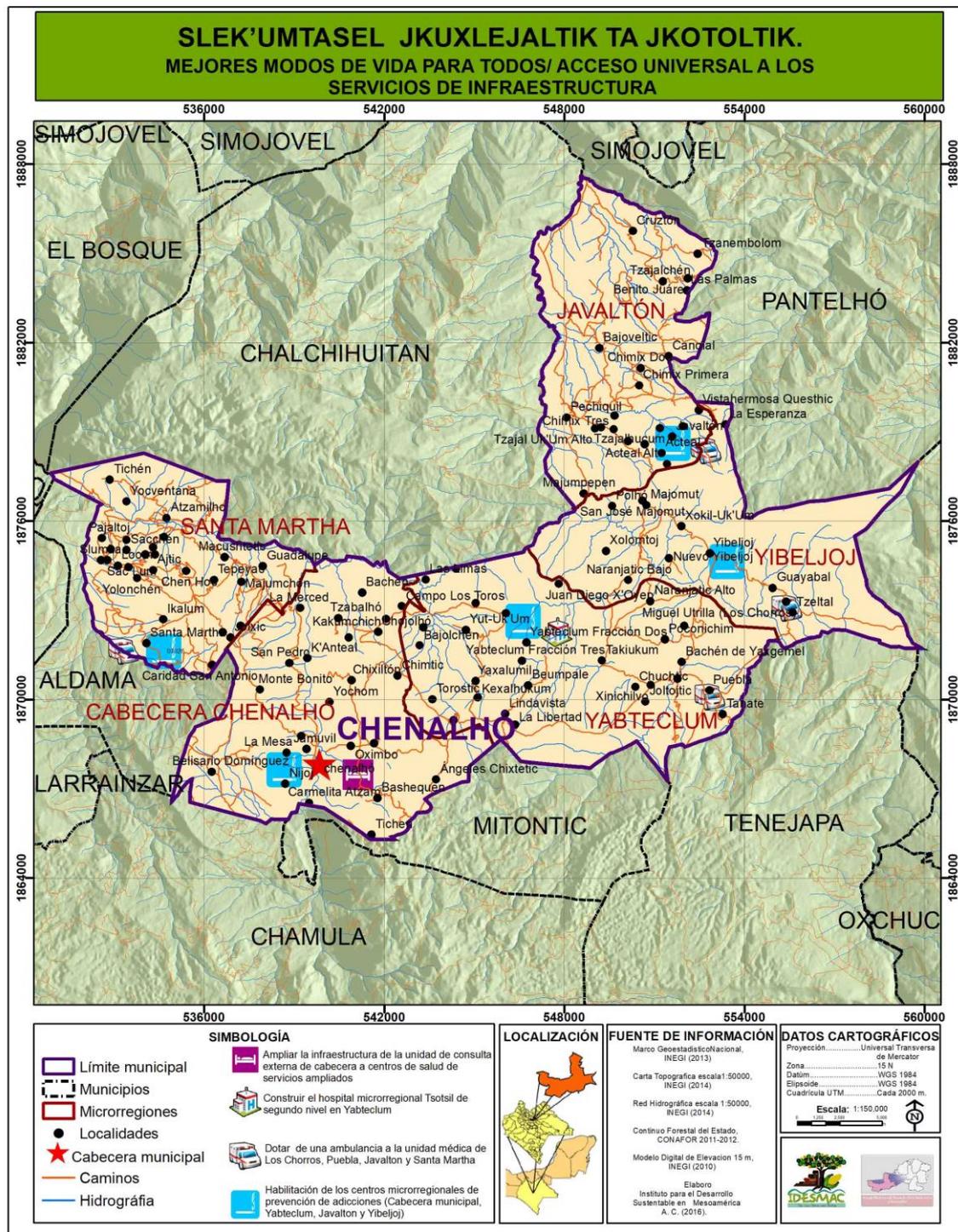
MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
CONSENSO D.2. SISTEMAS PREVENTIVOS Y DE ATENCIÓN A LA SALUD	
<p>CPC D.2.1a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023 la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p> <p>CPC D.2.1b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033.</p> <p>CPC D.2.1c. En el 2019 reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por <i>diabetes mellitus</i>.</p> <p>CPC D.2.1d. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años.</p> <p>(continuación)</p>	<p>D.2.1.1.3. Fortalecer las campañas para el ejercicio de la sexualidad responsable y la prevención de embarazos en adolescentes.</p> <p>D.2.1.1.4. Implementar los programas para la prevención de ETS y VIH especialmente en mujeres y hombres jóvenes.</p> <p>D.2.1.1.5. Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardiovascular.</p> <p>D.2.1.1.6. Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cervicouterino y de mama.</p> <p>D.2.1.2. Ampliar la oferta médica complementaria de atención a la salud</p> <p>D.2.1.2.1. Fomentar la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la medicina tradicional.</p> <p>D.2.1.2.2. Promover el reconocimiento y la capacitación a parteras tradicionales.</p> <p>D.2.1.3. Diseñar programas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia.</p> <p>D.2.1.3.1. Reducir la prevalencia de daños a la salud causados por violencia.</p> <p>D.2.1.4. Atender los efectos de los desastres y las urgencias epidemiológicas.</p> <p>D.2.1.5. Establecer los cambios institucionales para otorgar el servicio médico en el idioma tsotsil.</p> <p>D.2.1.5.1. Conformar la planta médica bilingüe en idioma tsotsil como lengua principal y en idioma español como lengua secundaria.</p> <p>D.2.1.6. Apoyar la profesión y condición médica.</p> <p>D.2.1.6.1. Implementar un programa de profesionalización y actualización médica</p> <p>D.2.1.6.2. Implementar la red de promotores de salud comunitaria</p>

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
CONSENSO D.2. SISTEMAS PREVENTIVOS Y DE ATENCIÓN A LA SALUD	
<p>(continuación)</p> <p>Campo actual D. 2.1a. La tasa de mortalidad infantil en Chenalhó es de 5.29 en 2010.</p> <p>Campo actual D. 2.1aLa tasa de mortalidad infantil en Chenalhó es de 5.29 en 2010.</p> <p>Campo actual D.2.1b Tasa de mortalidad materna es de 206.19, defunciones por cada cien mil nacidos vivos estimados (DGEI, 2014).</p> <p>Campo actual CPC D.2.1c. No se conoce el porcentaje de población con diabetes en Chenalhó.</p> <p>Campo actual CPC D.2.1d. No se tiene datos de la Tasa de desnutrición infantil en Chenalhó.</p> <p>Campo actual CPC D.2.1c. No se conoce el porcentaje de población con diabetes en Chenalhó.</p> <p>Campo actual CPC D.2.1d. No se tiene datos de la Tasa de desnutrición infantil en Chenalhó.</p>	<p>Capacidades existentes: DIFA, CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Cáritas.</p>
	<p>Financiadores potenciales: Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Farmacéuticas, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates.</p>

Mapa 24. Servicios de Infraestructura.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
CONSENSO D.3. SEGURIDAD EN EL ABASTO MUNICIPAL DE AGUA.	
CPC D.3.1. En 2033 el 100% de la población de Chenalhó tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.	<p>D.3.1.1. Desarrollar infraestructura básica, ampliación de las instalaciones existentes y renovación. Rehabilitación de redes de agua.</p> <p>D.3.1.1.1. Ampliar las redes de suministro domiciliario de agua.</p> <p>D.3.1.1.2. Ampliar las redes de suministro domiciliario en las localidades de la microrregión Santa Martha: Santa Martha, Yocventana, Caridad San Antonio, Pajaltoj, Majunchon, Ikalum.</p> <p>D.3.1.1.2.1. Ampliar las redes de suministro domiciliario en las localidades de la microrregión Cabecera: Chenalhó, Belisario Domínguez, La Mesa, Carmelita Atzam, Bajolchen.</p> <p>D.3.1.2. Ampliar las redes de suministro domiciliario en las localidades de la microrregión Yabteclum: Yabteclum Facción II, Yutu Kum, Yaxalumil, Takiukum, Narajatic Bajo, Xinichilvo, Chuchtic.</p> <p>D.3.1.2.1. Ampliar las redes de suministro domiciliario en las localidades de la microrregión Yibeljoj: Yibeljoj, Nuevo Yibeljoj, Majomut, San José Majomut, Majumpepen, Pechiquil.</p> <p>D.3.1.2.2. Ampliar las redes de suministro domiciliario en las localidades de la microrregión Jabaltón: Jabaltón, Chimix Quinta, Chimix Primera.</p> <p>D.3.1.2.3. Introducción de los sistemas municipales y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en todo el municipio.</p> <p>D.3.1.2.3.1. Introducir los captadores de agua pluvial familiar en las localidades de la microrregión Santa Martha: Santo Ton, Majunchon.</p>

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
CONSENSO D.3. SEGURIDAD EN EL ABASTO MUNICIPAL DE AGUA.	
<p>CPC D.3.1. En 2033 el 100% de la población de Chenalhó tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>(Continuación).</p>	<p>D.3.1.2.3.2. Introducir los captadores de agua pluvial familiar en las localidades de la microrregión Cabecera: San Pedro, Monte Bonito, Tzabalhó, Los Rancho, Chojoló, Kukumchich, Chimtik, Oximbo, Basaquen.</p> <p>D.3.1.2.3.2. Introducir los captadores de agua pluvial familiar en las localidades de la microrregión Yabteclum: Yabteclum Facción I, Linda Vista, Shunuch, Torostic, Bachen de Yaxgemel.</p> <p>D.3.1.2.3.3. Introducir los captadores de agua pluvial familiar en las localidades de la microrregión Yibeljoj: Polhó.</p> <p>D.3.1.2.3.4. Introducir los captadores de agua pluvial familiar en las localidades de la microrregión Jabaltón: Acteal, Acteal Alto, Chimix Tercera, Canolal, Benito Juárez, Cruztón, Tzajalche'n, Tzanebolom, Las Delicias, Bajoveltic.</p> <p>D.3.1.2.3.5. Construir hoyas de agua pluvial en las comunidades: La Libertad, San Juan Diego X'oyep, Basaquen y Canolal.</p> <p>D.3.1.2.4. Desarrollar estrategias para potabilizar y monitorear la calidad del agua de uso doméstico.</p> <p>D.3.1.2.5. Ampliar la red de drenaje en Chenalhó.</p> <p>D.3.1.3. Promover la reutilización de aguas grises para agricultura.</p> <p>D.3.1.3.1. Introducir el sistema de biodigestores en las microrregiones de Chenalhó para el tratamiento primario de agua municipal.</p> <p>D.3.1.3.2. Construir la planta de tratamiento de agua residual.</p> <p>D.3.1.4. Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola.</p>

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones		
CONSENSO D.3. SEGURIDAD EN EL ABASTO MUNICIPAL DE AGUA.			
<p>CPC D.3.1. En 2033 el 100% de la población de Chenalhó tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>(continuación)</p>	<p>D.3.1.4.1. Construir la infraestructura hidráulica para la implementación del sistema de riego en Chenalhó.</p> <p>D.3.1.5. Proteger las Fuente de agua de Chenalhó.</p> <p>D.3.1.5.1. Desarrollar estrategias para la protección y manejo sustentable de los 113 manantiales de que existen en el municipio para mantener su volumen promedio diario de extracción.</p> <p>D.3.1.5.2. Realizar acciones para asegurar los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua.</p> <p>D.3.1.5.3. Realizar acciones para la protección forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua.</p> <p>D.3.1.5.4. Gestionar la realización de un reglamento municipal que regule el acceso y uso productivo común y público del agua.</p> <p>D.3.1.6. Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.</p> <p>D.3.1.6.1. Promover la innovación y la transferencia tecnológica.</p> <p>D.3.1.6.2. Implementar los Consejos Ciudadanos del Agua.</p>		
<p>Campo actual D.3.1.</p> <p>El 68.87% de las viviendas en Chenalhó dispone de agua entubada.</p> <p>El 38.98% de las viviendas en Chenalhó dispone de drenaje.</p> <p>En Chenalhó existen 113 manantiales con un volumen diario de 7,601 metros cúbicos.</p>	<table border="0"> <tr> <td> <p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación.</p> </td> <td> <p>Financiadores potenciales:</p> <p>CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg.</p> </td> </tr> </table>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg.</p>
<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg.</p>		

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
D.4. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DIGITAL, DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO	
<p>CPC D.4.1. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Chenalhó con base al Sistema de Pueblos y Ciudades.</p>	<p>D.4.1.1. Redefinir la política de desarrollo y equipamiento municipal.</p> <p>D.4.1.1.1. Elaborar la carta urbana de Chenalhó.</p> <p>D.4.1.2. Gestionar la dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional.</p> <p>D.4.1.2.1. Contar con acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público.</p> <p>D.4.1.2.1.1. Renovar el alumbrado público con celdas solares.</p> <p>D.4.1.2.1.2. Renovar el alumbrado domiciliario con focos ahorradores.</p> <p>D.4.1.3. Introducir infraestructura y equipamiento digital básico en Chenalhó.</p> <p>D.4.1.3.1. Construir el Centro Comunitario Digital y/o acceso a banda ancha en Cabecera, Yabteclum, Yibeljoj, Jabaltón, Santa Martha, Belisario Domínguez, Puebla y Los Chorros.</p> <p>D.4.1.3.2. Habilitar las casetas telefónicas públicas en la microrregión de Santa Martha: Yocventana, Canolal, Cruzton Bajobeltic, Yiblejoj, Nuevo Yiblejoj, Naranjatic Bajo Naranjatic Altos, Yabteclum tercera facción, Takiukum, Unión Yaxgemel, Bashequen, Bajxulum, Oximbo.</p> <p>D.4.1.4. Gestionar la Introducción y/o mejoramiento de las vialidades municipales.</p> <p>D.4.1.4.1. Adquirir y dar mantenimiento del parque de maquinaria para construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos.</p> <p>D.4.1.4.2. Gestionar la pavimentación y mantenimiento de los ejes Carreteros Yabteclum-Puebla, Majomut- Los Choros y Canolal-Chimix.</p> <p>D.4.1.4.3. Realizar el mantenimiento primario permanente de los ejes carreteros Chenalhó-Pantelhó.</p> <p>D.4.1.4.4. Realizar el mantenimiento de los ejes carreteros, Chixilton-Chenalhó, Pechequil-Majomut, apertura y mantenimiento del eje carretero Yocventana-Santa Marta.</p> <p>D.4.1.4.5. Realizar el mantenimiento de la señalética y de los sistemas troncales carreteros Las Limas-Chalchihuitán, Yabteclum-Puebla, Majomut-Los Chorros y Canolal-Crucero Chimix.</p>

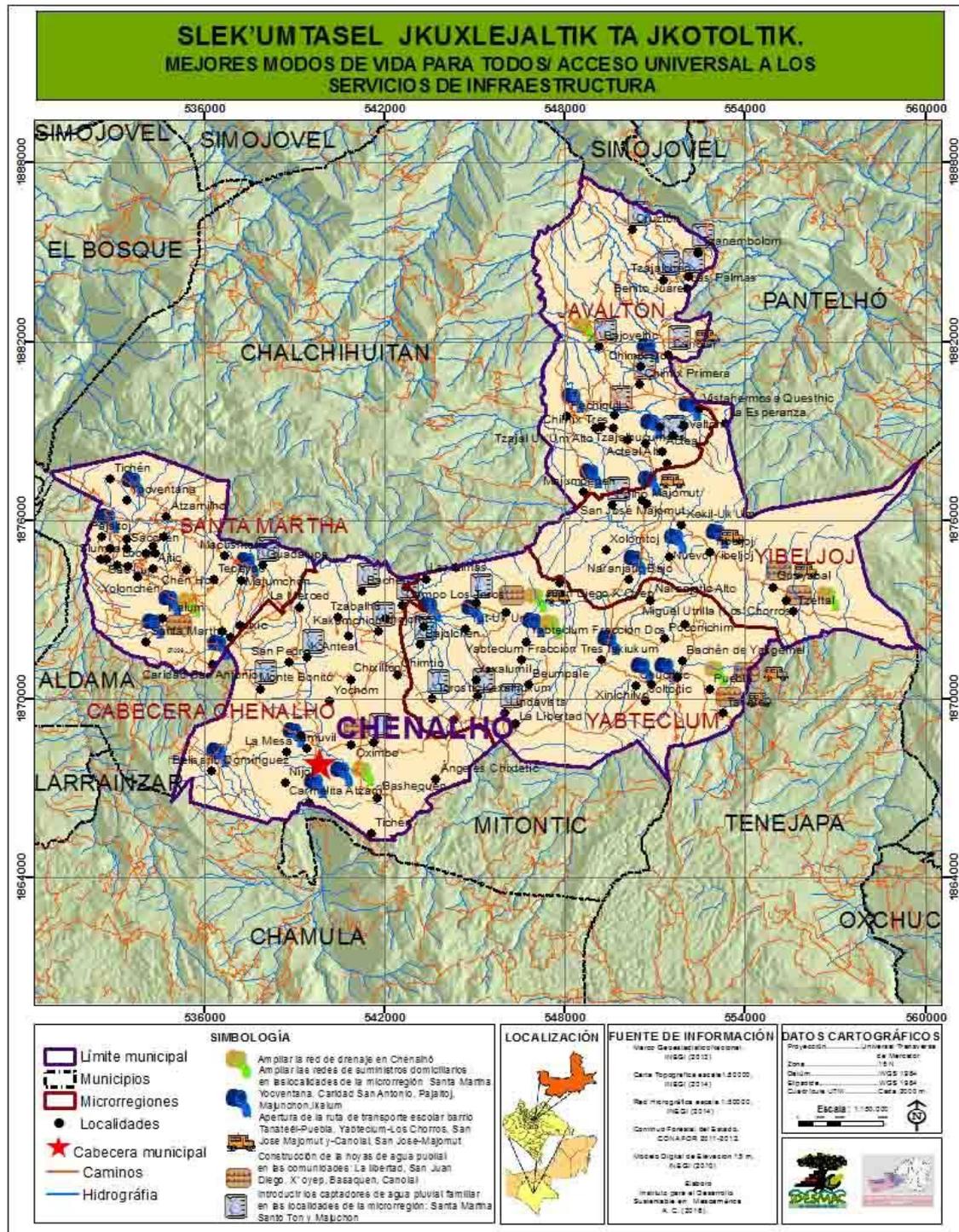
MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
D.4. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DIGITAL, DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO	
<p>CPC D.4.1. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Chenalhó con base al Sistema de Pueblos y Ciudades.</p> <p>(continuación)</p>	<p>D.4.1.4.6. Realizar el mantenimiento de los caminos saca cosecha Yocventana-Santa Martha, Yabteclum-Puebla, Majomut-Los Chorros y Canolal-Crucero Chimix.</p> <p>D.4.1.5. Gestionar el revestimiento de las calles de las comunidades municipales.</p> <p>D.4.1.5.1. Gestionar la pavimentación con concreto hidráulico de las calles de Miguel Utila los Chorros, Tseltal y Guayabal</p> <p>D.4.1.6. Gestionar la habilitación y/o mejoramiento de espacios públicos municipales.</p> <p>D.4.1.6.1. Dar mantenimiento de los jardines en Cabecera, Puebla, Yaxgemel La Unión.</p> <p>D.4.1.6.2. Diseñar y construir áreas verdes y jardines en: Yabteclum, Los Chorros, Santa Martha, Puebla, Belisario, Yiveljoj y en San José Majomut.</p> <p>D.4.1.6.3. Diseñar y construir las plazas públicas en: Yabteclum, Los Chorros, Santa Martha, Puebla, Belisario, Yiveljoj y en San José Majomut.</p> <p>D.4.1.7. Mejorar los servicios urbanos y administración pública municipal.</p> <p>D.4.1.7.1. Gestionar la incorporación y mantenimiento de los 25 panteones de Chenalhó a la administración municipal.</p> <p>D.4.1.7.2. Promover la construcción del entierro sanitario en la localidad de La Merced.</p> <p>D.4.1.7.3. Gestionar la operación del sistema de limpia municipal mediante la modernización y adquisiciones cinco camiones recolectores distribuidas entre las microrregiones.</p> <p>D.4.1.7.4. Habilitar el centro de reciclaje municipal y los centros de recuperación microrregionales.</p> <p>D.4.1.7.4.1. Dotar de contenedores de residuos sólidos por microrregión y de botes comunitarios separadores de residuos en Los Chorros, Belisario, Puebla, Yabteclum y Yibeljoj.</p> <p>D.4.1.7.5. Promover la construcción de los paraderos de transporte en La Cabecera, Yabteclum, Santa Martha y Majomut.</p>

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

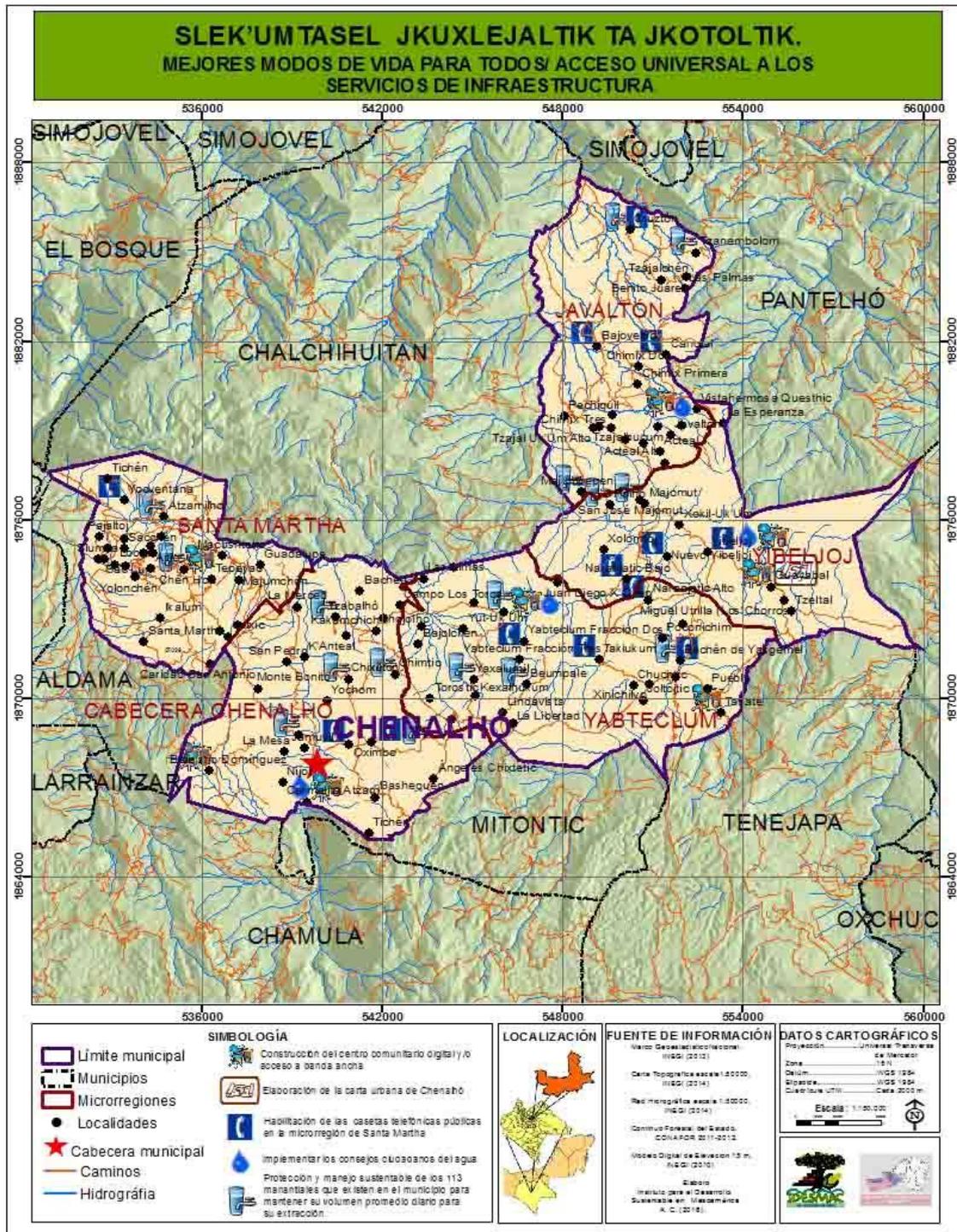
Consensos		Interacciones	
D.4. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DIGITAL, DE CALLES Y EQUIPAMIENTO URBANO			
<p>(continuación)</p> <p>Campo actual D.4.1. El 93.34% de las viviendas en Chenalhó disponen de servicio eléctrico. El 2% de las comunidades cuentan con plaza cívica. Ninguna comunidad cuenta con jardines. El 100% de las comunidades cuentan con agencias municipales y el 28.12% cuenta con otros servicios urbanos y de administración pública. Chenalhó cuenta con servicios estatales concentrados en el módulo MIGO.</p>	<p>Capacidades existentes: UNACH, Secretaría de Infraestructura, SEDESOL, Secretaría de Planeación, CFE, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Instituto de Ciudades Rurales, CDI.</p>	<p>Financiadores potenciales: CFE, SEDESOL, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Secretaría de Hacienda, SEMARNAT, Instituto de Ciudades Rurales, Fundación Ford, GEF, USAID, Microsoft, UNETE, CDI.</p>	

Mapa 25. Red carretera.



Fuente: IDESMAC, 2011.

Mapa 26. Comités y servicios digitales.



Fuente: IDESMAC 2011.

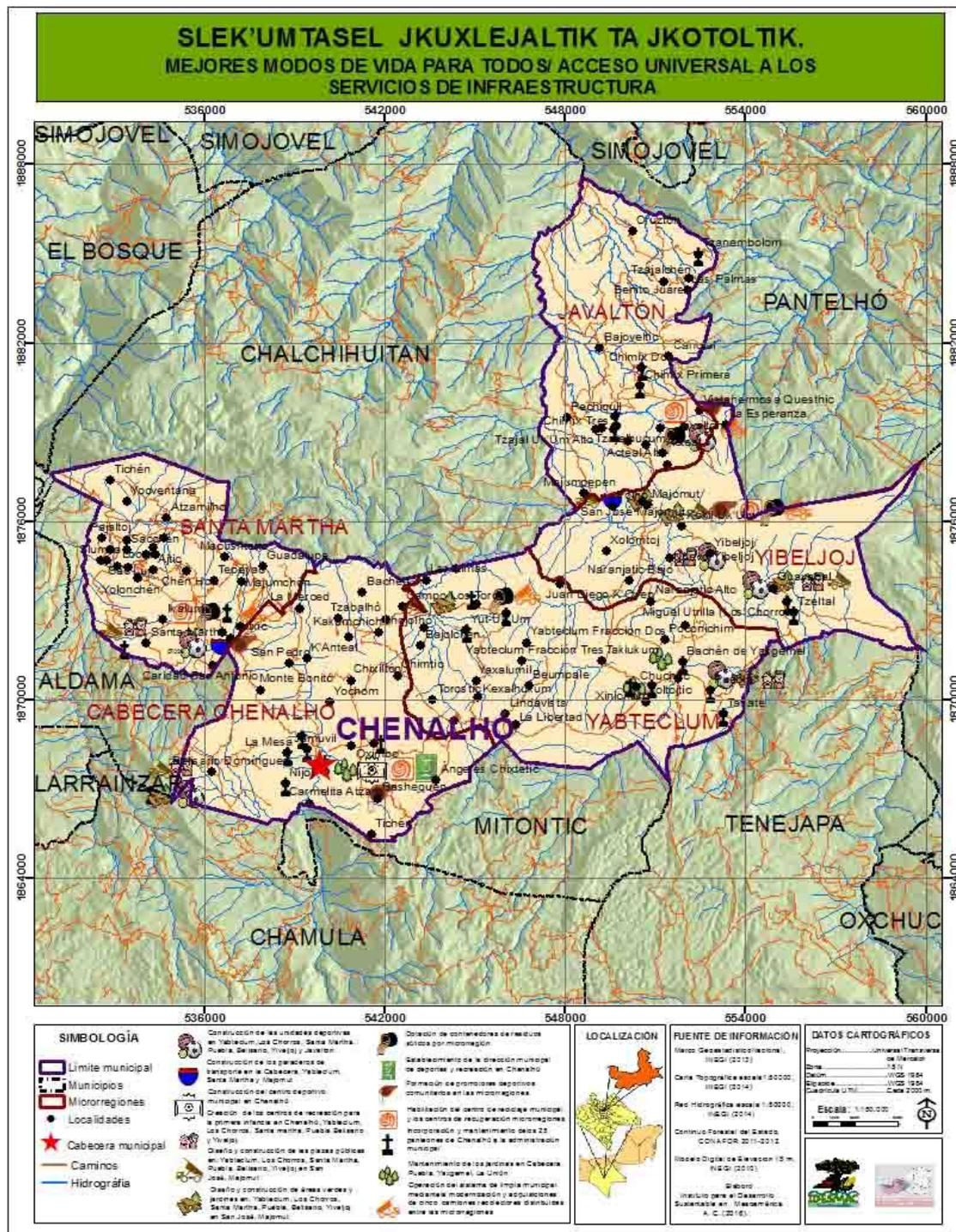
MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones		
CONSENSO D.5. VIVIENDA DIGNA, SUSTENTABLE Y UNIVERSAL.			
CPC D.5.1. En 2033 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda.	D.5.1.1. Impulsar programas de subsidio y financiamiento que promuevan la construcción y mejoramiento de la vivienda sustentable. D.5.1.1.1. Acceder al Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda. D.5.1.1.2. Apoyar opciones de financiamiento y autoconstrucción de vivienda.		
Campo actual D.5.1. El 3.32% de las viviendas de Chenalhó cuentan con créditos para el mejoramiento físico de la vivienda.	<table border="1"> <tr> <td>Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.</td> <td>Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.</td> </tr> </table>	Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.
Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.		
CPC D.5.2. En 2033 el 100% de las viviendas de Chenalhó han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base al modelo de vivienda sustentable.	D.5.2.1. Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano y uso del suelo de Chenalhó. D.5.2.1.1. Promover la elaboración y reglamentación del modelo de vivienda sustentable de Chenalhó. D.5.2.1.2. Promover la formación y profesionalización de las capacidades para la construcción de viviendas de acuerdo con el reglamento. D.5.2.1.3. Reorientar programas públicos para la construcción de vivienda sustentable en Chenalhó. D.5.2.2. Apoyar el mantenimiento, el mejoramiento y la ampliación de la vivienda existente. D.5.2.2.1. Implementar el programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago. D.5.2.2.2. Implementar el programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago.		
Campo actual D.5.2. El 64.78% de las viviendas en Chenalhó cuenta con piso de cemento y el 22.02% con 3 o 4 cuartos. No existe un reglamento de desarrollo Urbano en Chenalhó.	<table border="1"> <tr> <td>Capacidades existentes: IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.</td> <td>Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.</td> </tr> </table>	Capacidades existentes: IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.
Capacidades existentes: IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa.	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.		

MATRIZ 4 ACUERDO DE COLABORACIÓN D. TA STEKEL LI AVILALETIK LEKUBXA LI XKUXLEJALIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones		
CONSENSO D.6 DERECHO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE			
CPC D.6.1 En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para cubrir a la población de entre los 12 a 18 años.	<p>D.6.1.1. Ejercicio del derecho al deporte y a la recreación de los pueblos indígenas.</p> <p>D.6.1.1.1. Establecimiento de la Dirección Municipal de Deporte y Recreación en Chenalhó.</p> <p>D.6.1.1.1.1. Incentivar la creación y/o la consolidación de las organizaciones sociales promotoras del deporte.</p> <p>D.6.1.1.1.2. Formación de promotores deportivos comunitarios en las microrregiones.</p> <p>D.6.1.1.2. Mantenimiento del auditorio municipal y de las canchas deportivas de Chenalhó.</p> <p>D.6.1.1.2.1. Construcción del Centro Deportivo Municipal en Chenalhó.</p> <p>D.6.1.1.2.2. Construcción de las Unidades Deportivas en Yabteclum, Los Chorros, Santa Martha, Puebla, Belisario, Yiveljoj y Jabaltón.</p> <p>D.6.1.1.2.3. Diversificar y adaptar la oferta deportiva de acuerdo con las características por género, grupo etario y los requerimientos culturales de las 5 microrregiones.</p> <p>D.6.1.1.3. Impulsar y fortalecer las competencias y torneos intermunicipales en Chenalhó.</p> <p>D.6.1.1.3.1. Integración de Chenalhó a las ligas intermunicipales de basquetbol y/o futbol, voleibol y ajedrez.</p> <p>D.6.1.1.3.2. Integración de Chenalhó a los encuentros anuales regionales de juegos tradicionales.</p> <p>D.6.1.1.4. Creación de los Centros de Recreación para la primera infancia en Chenalhó, Yabteclum, Los Chorros, Santa Martha, Puebla, Belisario y Yiveljoj.</p>		
Campo actual D.6.1. No existe el Centro de Deporte Municipal Chenalhó.	<table border="1"> <tr> <td>Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de la Juventud.</td> <td>Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte.</td> </tr> </table>	Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de la Juventud.	Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte.
Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de la Juventud.	Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte.		

Mapa 27. Centros públicos.



Fuente: IDESMAC, 2011.



Foto: Armando Hernández

Capítulo VII

*Ta k'antik te x-ich'awanik ta muk' li
ajwalile*

(Un gobierno que sirva)

7 Capítulo VII. Ta k'antik te x-ich'awanik ta muk' li ajwalile (Un gobierno que sirva).

En las últimas décadas Chenalhó se ha caracterizado por la agitación y diferencias sociales, lo que ha motivado el fraccionamiento del tejido social. En la composición social del municipio destacan grupos por sus filiaciones políticas-ideológicas

El gobierno local se basa, la mayoría de las veces, en una forma de organización socio-territorial heredada de la época prehispánica de manera que los núcleos agrarios de bienes comunales y los ejidos, representa formas de gobierno local a otras escalas. De igual forma, las demarcaciones autónomas creadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cabildo tradicional indígena y el H. Ato. Constitucional operan en el municipio en diversos niveles territoriales. Pero también hay que destacar la importancia de los Agentes Municipales como la extensión del Gobierno Constitucional que opera en las comunidades y parajes. De tal forma que el municipio cuenta con una multiplicidad de actores, sujetos y sectores que actúan de acuerdo a sus propios intereses y niveles de competencia.

En este apartado se pretende lograr la caracterización de la gobernanza en el municipio, como marco general que contribuya a reconstruir la dinámica social y del tejido que la compone, permitiendo esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas que se pretende atender y la ubicación de los espacios estratégicos para interactuar.

7.1 CONDICIONES ACTUALES

7.1.1 JA CUXELAN TAJ X-AMTE LI AJWALILE (NUESTRA FORMA DE GOBIERNO)

En las últimas décadas Chenalhó se ha caracterizado por la agitación y diferencias sociales, lo que ha motivado el fraccionamiento del tejido social. En la composición social del municipio destacan grupos por sus filiaciones políticas-ideológicas, por ejemplo: parte de la población se encuentra afilada al partido del PRI, otra al PRD, existen militantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, simpatizantes y base de apoyo de este movimiento, el grupo de catequistas autodenominado Sociedad Civil Las Abejas, así como grupos armados que desencadenaron procesos de hostigamiento continuo en toda la región.

En general, en las últimas cuatro décadas se han registrado expulsiones y desplazamientos forzados de algunas comunidades en el municipio. La mayoría de las veces han ocurrido, de acuerdo con la opinión pública, como problemas religiosos. Estos sucesos han disminuido con el correr de los años, al parecer están encontrados puntos de equilibrio, quizás por la intervención de muchos otros actores como las ONG u organismos de observación nacional e internacional, que han contribuido al empoderamiento de los sectores que tradicionalmente eran vulnerables. Sin embargo, esta situación revela la necesidad de tomar en cuenta las formas propias de

organización, gobiernos y poder local en los procesos de planeación e impulsar modelos o propuesta de desarrollo municipal y regional.

Como en otros municipios indígenas, en Chenalhó coexisten diversos sistemas y niveles de gobiernos que, a decir de Burguete y Gutiérrez (2014), compiten, se sobreponen o articulan. En estos municipios el gobierno local se basa, la mayoría de las veces, en una forma de organización socio-territorial heredada de la época prehispánica de manera que los núcleos agrarios de bienes comunales y los ejidos, representa formas de gobierno local a otras escalas. De igual forma, las demarcaciones autónomas creadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cabildo tradicional indígena y el H. Ato. Constitucional operan en el municipio en diversos niveles territoriales. Pero también hay que destacar la importancia de los Agentes Municipales como la extensión del Gobierno Constitucional que opera en las comunidades y parajes. De tal forma que el municipio cuenta con una multiplicidad de actores, sujetos y sectores que actúan de acuerdo a sus propios intereses y niveles de competencia.

En este apartado se pretende lograr la caracterización de la gobernanza en el municipio, como marco general que contribuya a reconstruir la dinámica social y del tejido que la compone, permitiendo esclarecer la naturaleza y magnitud de los problemas que se pretende atender y la ubicación de los espacios estratégicos para interactuar.

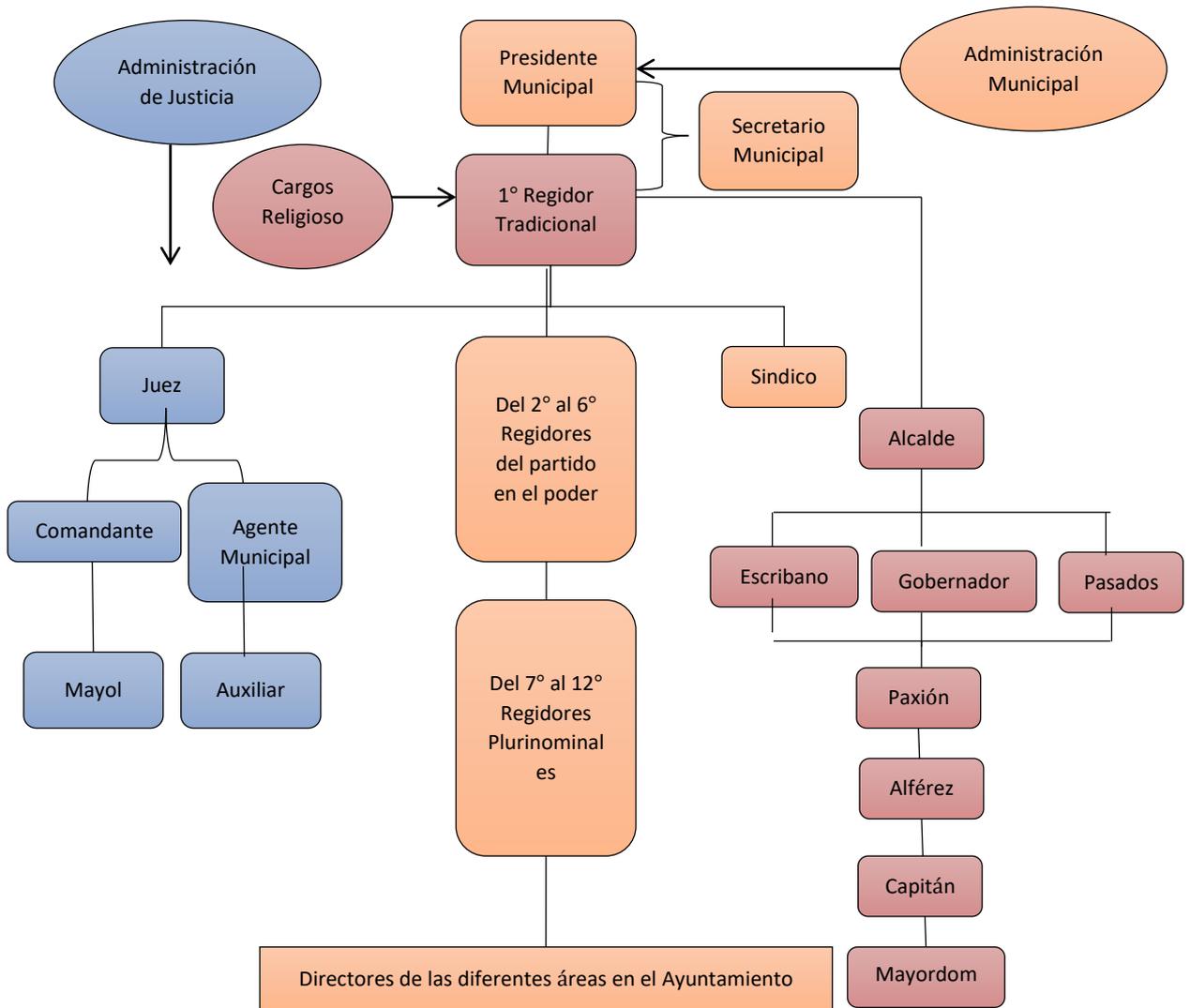
El diagnóstico del eje político permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan. Aquí se contemplan diferentes tipos de sujetos sociales (como comunidad, pueblo indígena, organizaciones, asamblea agraria, autoridades tradicionales), diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado; todas ellas mantienen algún grado de control sobre recursos o sectores, por eso es importante analizar su estructura e implicaciones de gobernanza del municipal.

Quizás como pocos municipios, en Chenalhó es muy visible la existencia, relación e influencia del Sistema de Cargos Tradicionales en el gobierno constitucional, por ejemplo, si alguien aspira a la candidatura de la presidencia municipal, es importante que haya cumplido con los diversos servicios de su comunidad (agente municipal, mayor, auxiliar) o haber ocupado los principales cargos del sistema cívico religiosos (mayordomo, capitán, alférez, paxión, entre otros, ver figura 16).

El Gobierno Municipal es el órgano rector del desarrollo integral del municipio, regido por el Plan Municipal; en él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con su Ayuntamiento, así como los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal. Este instrumento rector, debe iniciar con un diagnóstico municipal, en el cual debe entenderse que el municipio es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y, por ende, con capacidad política y administrativa. El municipio se compone de tres grandes elementos: Gobierno, Territorio y Población. Es en este proceso donde se pueden crear Acuerdos Municipales, y en donde se enmarca el presente *Plan para la Gestión Territorial del Municipio*. Por lo anterior, es importante caracterizar los actores sociales

y territoriales que están presente para consolidar con ellos esquemas novedosos de gobernabilidad participativa.

Figura 16. Flujograma de interacción entre el gobierno constitucional y el tradicional.



Fuente: Elaboración propia

7.1.2 ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALES

Aunado a las estructuras ya mencionadas existen otras como las agrarias o productivas y las sociales dentro de las comunidades. Estas estructuras representan a porciones de la población por medio de líderes o por medio de comités y directivas. Regularmente el mecanismo por el que se valida la representación son las asambleas, que también es el medio por el cual se eligen a los representantes. Las personas elegidas suelen ser las encargadas de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las asambleas de manera interna.

En el municipio cada una de las 96 localidades cuentan con Agencias Municipales, éstas se rigen de forma independiente al tomar sus acuerdos comunitarios, por ello para emprender acciones municipales es necesario crear alianzas intercomunitarias.

Como ya habíamos mencionado en la parte agraria existen las figuras colegidas del Comisariado Ejidal. En el municipio se tienen registrados 10 ejidos y 2 Comunidades Agrarias con 1,668 personas con derechos a salvo (principalmente constituidos por varones mayores de 16 años). Este órgano de representación consta de 3 cargos, cada uno con suplente: Presidente, Secretario y Tesorero. Sus tareas incluyen la gestión de proyectos, atención a ejidatarios, y representación ante el municipio respecto al uso del territorio.

En los que corresponde a las Organizaciones Productivas, a continuación, se describen las principales, así como su área y tema de acción:

- Unión de Cafeticultores Majomut. Esta organización se conformó para el beneficio y acopio de café en el municipio; es una organización independiente que integra a 1,500 familias indígenas de 29 comunidades, pertenecientes a 5 municipios de la región Altos de Chiapas. Entre los municipios se encuentran: Pantelhó, Tenejapa, Chalchihuitán, Cancuc y Chenalhó. Parte fundamental del avance de la organización de productores, son los procesos organizativos donde se rescatan las formas de participación indígena, basada en el proceso de toma de decisiones sustentado en la pluralidad y el consenso.
- La Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios Santa Marta de R. L. Nació con el objetivo de incrementar la producción y la productividad en las parcelas cultivadas con café. Es una organización de productores agrícolas que ha tenido importantes logros como entidad productora y comercializadora de café molido: cuenta con vínculos a mercados cada vez más amplios, la introducción de maquinaria agroindustrial en pequeña escala y su adscripción a una red de productores de café.
- La Organización Popular De Defensa Cultural, A. C. (ORPODEC). Se constituyó el 28 de febrero de 1986, originalmente se integró con las localidades de Canolal, Chimix, Polhó, Tzanembolom, Yabteclum, Yaxalumil, Yaxgemel, Bajoveltic, las Limas, la Libertad y Pechiquil, todas del municipio de Chenalhó. La organización se formó con la idea de conservar los valores de la cultura indígena de los Altos de Chiapas, formular estudios y proyectos de desarrollo rural productivo y económico en beneficio de sus agremiados.

En lo que respecta a las organizaciones sociales, cada localidad cuenta con sus respectivos comités y estos se relacionan con la autoridad de la población al que pertenece. Generalmente los comités son los siguientes:

- comités de salud
- educación (por cada nivel: preescolar, primaria y telesecundaria),
- agua potable,
- fiestas patronales,

- club deportivo,
- Junta vecinal (responsables de los templos católicos),
- programa oportunidades
- comité local del DIF.

Los problemas que se puedan presentar en cada uno de los siguientes comités son la falta de entendimiento entre los ciudadanos, mala organización, o incumplimiento de las actividades designadas a cada uno de los integrantes, también uno de los factores que pueden ocasionar el mal funcionamiento de estas formas de organización es el desconocimiento de las actividades a realizar o de información sobre los temas que deben tratar. Por eso hace falta fortalecer los procesos de cohesión social y de colaboración entre las diferentes estructuras y niveles de gobernabilidad en el municipio.

7.1.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dentro del municipio existen diversas instituciones que están presentes en mayor o menor grado y actúan a diferentes niveles. La mayor parte de las instituciones presentes en el municipio son gubernamentales y a pesar del capital que se ha destinado para el mejoramiento en la calidad de vida y medios de producción de la población en el municipio, la intervención de la mayoría de estas instituciones ha sido de una manera superficial, por lo que no ha habido cambios significativos (ver tabla 30).

Tabla 29. Instituciones presentes en Chenalhó.

Institución	Servicios	Atención	Representatividad	Investigación	Crédito
Presidencia municipal			X		
REFORMA AGRARIA	X	X			
SAGARPA	X	X			
SEPI	X	X			
SEDESOL	X	X			X
SCAM	X	X			X
IRBIO	X	X			
CDI	X	X			
CONAFOR	X	X			
BAN CHIAPAS	X				X
COMCAFE	X	X			
MAYA VINI'K	X	X			
MAJOMUT	X	X			
IDESMAC				X	
ECOSUR	X			X	
SECRETARIA DE SALUD	X	X			

Fuente: elaboración propia con datos del Diagnóstico Municipal (IDESMAC, 2012).

7.1.4 INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

A pesar de la enorme inversión que ha realizado el gobierno del estado a través de programas sociales y proyectos productivos, los Índices de Desarrollo Humano y Rezago Social no son muy diferentes de aquellos de los municipios que colindan con Chenalhó. La implementación de proyectos productivos no ha detonado un desarrollo y estabilidad para las familias pedranas; basta con revisar el Índice de Desarrollo Humano y el grado de rezago social en el que se encuentra el municipio (ver tabla 31).

Tabla 30. Índice de rezago Social y Desarrollo Humano.

Grado de rezago social:	Índice de rezago Social			Población en situación de pobreza	95.6%
	2000	2005	2010	Carencia por rezago educativo	47.5%
Muy Alto	1.97821	2.21132	2.16584	Carencia por acceso a la seguridad social	97.5%
Índice de Desarrollo Humano: 0.5951					

Fuente: elaboración propia basado en datos de SEDESOL (2010).

El municipio de Chenalhó está integrado a la estrategia estatal debido a que tiene un índice de desarrollo humano de 0.5951 y grado medio respectivamente, y ocupa los lugares 111 a nivel estatal y 2,415 a nivel nacional.

Las comunidades con muy alto grado de marginación son: Tseltal los Chorros, Yibeljoj, Yabteclum 2da. Fracción, Canolal, Miguel Utrilla, Yaxalumil, La libertad, Queshtic, Natividad, San Antonio Caridad, Bajxulum; las otras cuentan con un rango de alto grado de marginación.

7.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó un diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

En la tabla 32 se observan las problemáticas identificadas, considerando que son el campo actual (CA) a partir del cual se plantea construir una nueva realidad.

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

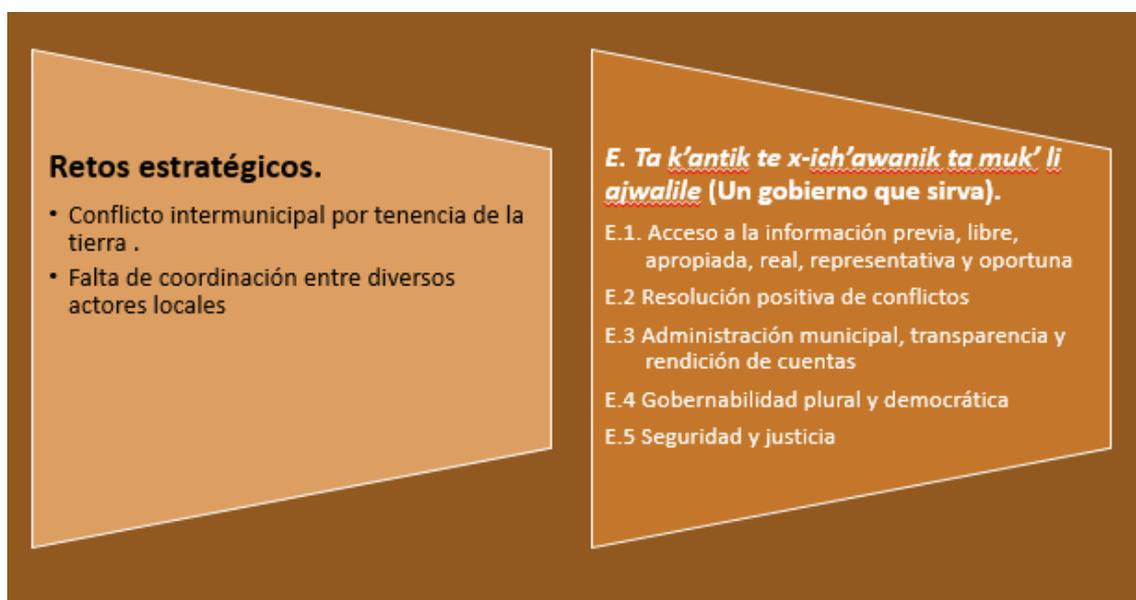
Tabla 31. Campo actual, lo que queremos cambiar.

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Conflictos intermunicipales por límites territoriales.	Un conflicto que ha persistido por muchos años ha sido la definición de límites municipales entre Chenalhó y Chalchihuitán, se disputan alrededor de 80 hectáreas cercanas al río Mashilo, las cuales equivocadamente fueron entregadas por parte de la Reforma Agraria al municipio de Chalchihuitán y que a pesar de la intervención de diversas autoridades no se ha conseguido un acuerdo. Este conflicto ha ocasionado la muerte de varios ejidatarios y tensión entre los habitantes.
Falta de coordinación entre diversos actores locales	A pesar de existir diversas expresiones de organización social, territorial o productiva en varios niveles (comunitario, intercomunitario, municipal e incluso intermunicipal), como el caso de las cooperativas de café, no hay una coordinación entre los actores locales. Durante la fase de diagnóstico se observó que se considera que los recursos municipales son limitados mientras que las necesidades son infinitas, lo que los hace entrar en competencia e inhibe el desarrollo de actitudes colaborativas, ya que cada forma de organización vela por sus intereses particulares.

Fuente: Elaboración propia.

Para lograr los Acuerdos de Colaboración se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a Consensos.

Figura 17. Consenso intercultural.



Elaboración propia

Entonces, se procedió a formular los Consensos y las Interacciones; que constituyen los Acuerdos de Colaboración siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Asimismo, en la tabla 33 se pueden observar lo que acordamos hacer y el Campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 32. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER	LO QUE VAMOS A ALCANZAR
E.1. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna.	E. 1.1. En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación.
E.2. Resolución positiva de conflictos.	E. 2.1. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tsotsil.
E.3. Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas.	E. 3.1a. En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Chenalhó. E.3.1b. En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias.
E.4. Gobernabilidad plural y democrática.	E. 4.1. En 2016 opera el plan estratégico validado por el Congresos del Estado.
E.5. Seguridad y justicia.	E.5.1. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.

Cuadro 7. La reforma agraria de Lázaro Cárdenas en Los Altos de Chiapas.

Este relato cuenta cómo varios terratenientes, se apoderaron de terrenos indígenas en el siglo diecinueve, y cómo posteriormente sus haciendas fueron transformadas en colonias agrarias durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940).

*A ti vo'ne, tajtojkutik
ti balamil.*

*Ali, lajchem' xemona am'tel,
lajchem' xemana sventa ikatzil task'an,
vaxaklajunem' pexu sventa
tak'in task'an.*

*Toj ep no'x task'an,
toj ep.*

*Pore inyoetik ja' slum'tzaj
ti sjol ta ikatzil, puro mantal,
puro yalel-muyel
puro am'tel.*

*Ora kol lajyalbe ti dios
Lijkolkutik*

*Vu'utkutik kosilkutik
tajtojkutik xtok.*

*Ja'yosil ti San Pedro,
ja' yosil ti Ch'enaljo'!
Naka laspoj, naka laspoj.
Mu xavil, ti vo'ne,
lajyal ti jmoltot vo'ne,
tal jun jkaxlan,'
lik tal ta Mejiko.*

*Mi, li' jun⁵asyenta ta
Mersel, chim' asyento ta
Nativira, oxim' asyento ta
Los Angeles Chixte'tik,
chanim' asyento ta pinka
Tanate', vo'om' asyenta ta
pinka Choro, vakim' asyento
ta Ajte'al.*

*Vakim' asyento ta yosil
ti Ch'enaljo*

Ay, en la antigüedad pagamos
la tierra.

Este, doce semanas (de) trabajo,
doce semanas para carga exige (el
dueño de la hacienda),
dieciocho pesos en forma de dinero
exigen.

Así no más exige muchísimo,
muchísimo.

A los pobres indios se cansan sus
cabezas por la carga, siempre (hay)
mandatos, correr arriba y abajo,
siempre trabajo.

Ahora gracias a dios nos
salvamos.

Nuestro propio terreno
pagamos además.

Es terreno de San Pedro,
es terreno de Chenalhó!

Sólo lo quitó, sólo lo quitó.

No miras, en la antigüedad,
contó mi abuelo antes,
vino un ladino,
vino desde México.

Este, aquí era una hacienda en
Merced, segunda hacienda en
Natividad, tercera hacienda en
Los Ángeles Chixte'tik,
cuarta hacienda en finca
Tanate', quinta hacienda en finca
Chorros, sexta hacienda
en Ajte'al.

Seis haciendas eran en el terreno de
Chenalhó.

Köhler y López, 2001.

7.3 ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

<p>Campo Próximo de Construcción (CPC) F:</p> <ul style="list-style-type: none"> En 2025 se han realizado las modificaciones para garantizar la representación indígena en las estructuras legislativa, ejecutiva y judicial. 		
<p>Campo actual E:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen prerrogativas legales que garanticen la representación indígena en las estructuras de gobierno y el estado. 		
<p>Consensos</p>		
<p>Interacciones</p>		
<p>CONSENSO E.1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA, LIBRE, APROPIADA, REAL, REPRESENTATIVA Y OPORTUNA.</p>		
<p>CPC E.1.1. En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación.</p>	<p>E.4.1.1. Promover e impulsar el Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) y el uso de nuevas tecnologías para la información global.</p> <p>E.4.1.2. Implementar la Consulta Ciudadana previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna, preferentemente en idioma tsotsil.</p> <p>E.4.1.2.1. Realizar la Consulta Ciudadana para prevenir medidas legislativas o administrativas de alcance nacional, estatal y regional que afecten al municipio.</p> <p>E.4.1.2.2. Realizar la Consulta Ciudadana para la adopción de decisiones electorales, administrativas, de políticas, programas, planes y proyectos de alcance internacional, nacional, estatal y regional que afecten al municipio.</p> <p>E.4.1.2.3. Garantizar la participación ciudadana libre en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que afecten al municipio mediante el CCCM.</p> <p>E.4.1.2.4. Garantizar el derecho de decidir las prioridades municipales mediante la Consulta Ciudadana, la participación ciudadana y la operación del CCCM.</p>	
<p>Campo actual E.1.1. No existen mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana.</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, Secretaría de Planeación, Instituto de Planeación de Comitán.</p>	<p>Potenciales financiadores: Secretaría de Planeación, SEDESOL, USAID, UE, Fundación McArthur, Fundación Kellogg.</p>

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO E.2 RESOLUCIÓN POSITIVA DE CONFLICTOS.			
CPC E.2.1. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tsotsil.		<p>E.2.1.1. Generar Mecanismos para la resolución positiva de conflictos.</p> <p>E.2.1.1.1. Apoyar la reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena en Chenalhó.</p> <p>E.2.1.1.2. Apoyar el fortalecimiento del Consejo de ancianos y autoridades tradicionales para la resolución de conflictos por usos y costumbres.</p> <p>E.2.1.1.3. Implementar de manera permanente el Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CCCM, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Chenalhó.</p> <p>E.2.1.1.4. Incorporar a Chenalhó al Círculo de Cultura de Paz, buen trato y prevención de la violación a los derechos humanos de la región tsotsil.</p> <p>E.2.1.1.5. Realizar las adecuaciones necesarias a la Constitución del Estado para promover el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos.</p> <p>E.2.1.2. Desarrollar una cultura de respeto o no discriminación y exclusión entre los actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio.</p> <p>E.2.1.2.1. Promover la formación dirigida a los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos.</p> <p>E.2.1.2.2. Elaborar la cartilla cultural que sirva a los externos para reconocer los procedimientos culturales internos.</p> <p>E.2.1.2.3. Desarrollar un protocolo de códigos de respeto y atención a posibles conflictos que evite violencia.</p> <p>E.2.1.2.4. Generar mecanismos de identificación y sanción para la gente externa, que no implique una violación a sus derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano.</p>	
Campo actual E.2.1. No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos.		Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF.

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos	Interacciones
CONSENSO E.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	
<p>CPC E.3.1a. En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Chenalhó.</p> <p>CPC E.3.1b. En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias.</p>	<p>E.3.1.1. Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales.</p> <p>E.3.1.1.1. Nombrar con la intervención del Cabildo y a propuesta del Presidente Municipal, a los funcionarios públicos municipales que señala la legislación estatal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal con base a lo establecido en este Plan.</p> <p>E.3.1.1.2. Establecer un programa de capacitación para la mejora continua.</p> <p>E.3.1.1.3. Impulsar el servicio profesional de carrera.</p> <p>E.3.1.1.4. Contar con el manual de procedimientos y sistemas de control interno del personal.</p> <p>E.3.1.1.5. Establecer un sistema de control administración y adquisición de materiales de cómputo y la plantilla vehicular.</p> <p>E.3.1.1.6. Crear un método que permita evaluar el desempeño laboral.</p> <p>E.3.1.2. Establecer el sistema de quejas y denuncias ciudadanas.</p> <p>E.3.1.2.1. Promover la cultura de la denuncia ciudadana.</p> <p>E.3.1.2.2. Establecer la contraloría social.</p> <p>E.3.1.2.3. Observar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos.</p> <p>E.3.1.2.4. Acordar una política de Cero Tolerancia en caso de que se dictamine el fincamiento de responsabilidades para cualquier funcionario municipal.</p> <p>E.3.1.3. Generar esquemas de recaudación e independencia financiera municipal.</p> <p>E.3.1.3.1. Impulsar mecanismos de recaudación fiscal más eficientes.</p> <p>E.3.1.3.2. Desarrollar un sistema de adquisiciones de bienes materiales, insumos y servicios basado en el principio de la relación calidad-precio.</p> <p>E.3.1.3.3. Implementar un sistema y control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y mercancías.</p> <p>E.3.1.3.4. Establecer un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal.</p>

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos		Interacciones
CONSENSO E.3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.		
<p>CPC E.3.1a. En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Chenalhó.</p> <p>CPC E.3.1b. En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias.</p> <p>(continuación)</p>	<p>E.3.1.4. Establecer mecanismos de control y combate de la corrupción.</p> <p>E.3.1.4.1. Proporcionar el acceso a la información de la administración pública municipal.</p> <p>E.3.1.4.2. Establecer el sistema para la publicación de los estados de cuenta, ingresos y egresos municipales.</p> <p>E.3.1.4.3. Establecer el sistema para el informe de avance de obras de infraestructura y programas sociales con injerencia municipal.</p> <p>E.3.1.4.5. Auditar de manera permanente a las diversas dependencias y organismos del H. Ayuntamiento.</p> <p>E.3.1.4.6. Vigilar el cumplimiento de las funciones y de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales.</p>	
<p>Campo actual E.3.1.</p> <p>No existe el servicio profesional de carrera en Chenalhó.</p> <p>No se tiene un registro de delitos por corrupción en Chenalhó.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional.</p>

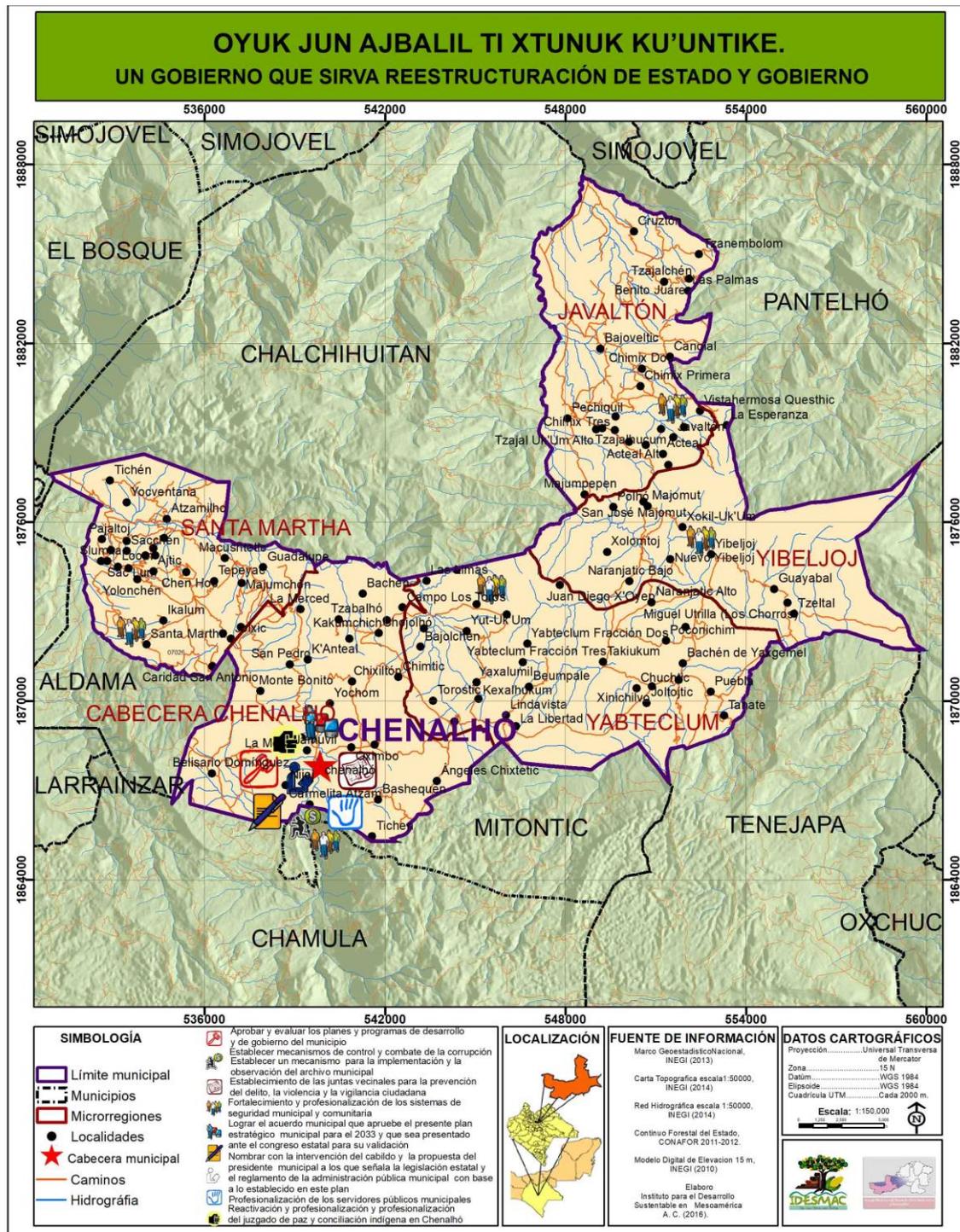
MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos	Interacciones
CONSENSO E.4 GOBERNABILIDAD PLURAL Y DEMOCRÁTICA.	
<p>CPC E.4.1. En 2016 opera el plan estratégico validado por el Congreso del Estado.</p>	<p>E.4.1.1. Aprobar los Reglamentos, Bandos de Policía y de Gobierno, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general que sean de competencia municipal.</p> <p>E.4.1.1.1. Establecer un proceso de formación para cumplir sus funciones como regidores.</p> <p>E.4.1.1.2. Crear la Agenda Política del Cabildo Municipal.</p> <p>E.4.1.1.3. Establecer un mecanismo de observancia para el cumplimiento de la Agenda Política del Cabildo Municipal.</p> <p>E.4.1.2. Presentar ante el Congreso iniciativas de ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Política del Estado.</p> <p>E.4.1.2.1. Lograr el Acuerdo Municipal que apruebe el presente Plan Estratégico Municipal para el 2033 y que sea presentado ante el Congreso Estatal para su validación.</p> <p>E.4.1.2.2. Crear la Agenda Política de iniciativas que el Cabildo presentará ante el Congreso del Estado con base a lo que estipula este propio Plan.</p> <p>E.4.1.2.3. Aprobar la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política.</p> <p>E.4.1.3. Aprobar y evaluar los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio.</p> <p>E.4.1.3.1. Garantizar que los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio estén alineados con este Plan Estratégico Municipal.</p> <p>E.4.1.3.2. El Cabildo acepta las recomendación y opciones técnicas del CCCM o en su caso del Instituto de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chenalhó</p> <p>E.4.1.3.3. Analizar, discutir y en su caso aprobar, en sesiones de Cabildo subsecuentes, el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, mismo que será rendido por el Presidente Municipal.</p>

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos	Interacciones	
CONSENSO E.4 GOVERNABILIDAD PLURAL Y DEMOCRÁTICA.		
<p>CPC E.4.1. En 2016 opera el plan estratégico validado por el Congreso del Estado.</p> <p>(continuación)</p>	<p>E.4.1.3.4. Autorizar previamente al Presidente Municipal para celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con el Gobierno del Estado o con los particulares siempre y cuando respeten lo establecido en el presente Plan.</p> <p>E.4.1.3.5. Entregar las concesiones, prestación de bienes y servicios públicos, en los términos de la legislación respectiva y lo establecido en el presente Plan Estratégico.</p> <p>E.4.1.3.6. Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquéllas conforme a lo establecido en el presente Plan Estratégico.</p> <p>E.4.1.4. Convocar junto con otros municipios a los foros de debate con relación a la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal.</p> <p>E.4.1.5. Chenalhó impulsa junto con los demás municipios la integración de representantes indígena en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos Chiapas (Comisión de Asuntos Generales de Derechos Humanos, de Género, de Migrantes, y de Atención Pueblos).</p>	
<p>Campo actual E. 4.1.</p> <p>Se cuenta con el plan estratégico al 2033 para la gestión territorial de Chenalhó.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, COFEMO, Proyecto DIFA alternativa y actualizaciones A.C, DICADEM, Patronato Pro-Educación Mexicano A.C., Kinal Antsetik A.C, Sna Jtz'ibajom, CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Pro Tseltal, CCESC, CDI, H Ayuntamiento.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>SEDESOL, SAGRAPA, CEDI, SEPI, Fundación Kellogg USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional, Secretaría de la función pública H Ayuntamiento.</p>

Mapa 28. Reestructuración del Estado y Gobierno.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos	Interacciones
CONSENSO E.5 SEGURIDAD Y JUSTICIA.	
<p>CPC E.5.1. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.</p>	<p>E.5.1.1. Garantizar el acceso pleno a la justicia, sin menoscabo a los derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano.</p> <p>E.5.1.1.1. Promover la formación e información ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos.</p> <p>E.5.1.1.2. Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Chenalhó.</p> <p>E.5.1.1.3. Establecer los procedimientos simples para que los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.</p> <p>E.5.1.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas.</p> <p>E.5.1.2. Fortalecer y profesionalizar los sistemas de seguridad municipal y comunitaria.</p> <p>E.5.1.3. Formular y aprobar el Bando de Policía y Buen Gobierno de Chenalhó.</p> <p>E.5.1.3.1. Elaborar y aplicar el reglamento de tránsito municipal.</p> <p>E.5.1.3.2. Efectuar la señalización de calles y avenidas.</p> <p>E.5.1.3.3. Dotar a la cabecera municipal de un sistema de vigilancia y monitoreo a través del establecimiento de cámaras de video.</p> <p>E.5.1.3.4. Aplicar en coordinación con el Estado la Ley de Alcoholes.</p> <p>E.5.1.3.5. Acompañar a nivel regional la creación de un cuerpo de bomberos para los Altos de Chiapas.</p> <p>E.5.1.3.6. Establecer las Juntas Vecinales para la prevención del delito, la violencia y la vigilancia ciudadana.</p> <p>E.5.1.3.7. Establecer un sistema de capacitación continua a los mandos policiacos con apego a los derechos humanos...</p>

MATRIZ 5. ACUERDO COLABORATIVO E. TA K'ANTIK TE X-ICH'AWANIK TA MUK' LI AJWALILE (UN GOBIERNO QUE SIRVA).

Consensos		Interacciones	
CONSENSO E.5 SEGURIDAD Y JUSTICIA.			
CPC E.5.1. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado. (continuación)		E.5.1.3.8. Implementar foros comunitarios para el seguimiento de la política de seguridad municipal. E.5.1.3.9. Minimizar los hechos violentos y delictivos originados en la familia, espacios públicos escuelas.	
Campo actual E.5a No se conoce cuántos juicios y decisiones basados en usos y costumbres son validados.		Capacidades existentes: PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Potenciales financiadores: USAID, PGR, Secretaría de Gobernación.



Foto: Armando Hernández

Capítulo VIII

Ta xch'i li kuxlejaltike

(Nuestra cultura crece)

8 Capítulo VIII. *Ta xch'i li kuxlejaltike* (nuestra cultura crece).

De acuerdo con Alfredo López Austin (1994), la cultura está compuesta por núcleos duros y blandos, esto ayuda explicar cómo la cultura se transforma, modifica o adapta su forma con mayor velocidad a través del tiempo, sin que el significado se pierda.

Por su parte, la “tradicición” es la expresión sistemática de algunos elementos que compone el entramado de códigos y prácticas culturales. La mayoría de las veces, las tradiciones están relacionadas a las costumbres que pasan de generación a generación sin apenas registrar alteraciones

Si bien el Sistema de Cargos es de origen colonial, la apropiación cultural que han hecho de ella los pedranos les permite mantener control sobre su territorio en sentido político y social. A pesar de existir una diversidad de sectores ideológicos, políticos o religiosos, ésta estructura ha permitido el diálogo entre los diversos actores sociales en el municipio, y es una de las estructuras de gobernanza social más sólida, que incluso los servidores públicos del Ayuntamiento respetan.

Los Acuerdos de Colaboración para *Ta xch'i li kuxlejaltike* (nuestra cultura crece), se refieren a promover la Identidad e integración intercultural; el derecho y cultura indígena, la gobernanza autonómica y el derecho y acceso a la tierra

8.1 CONDICIONES ACTUALES

8.1.1 LA CULTURA: SU EVOLUCIÓN

Para comenzar este apartado, es necesario aclarar la diferencia elemental entre “cultura” y “tradicición”. Ambos conceptos suelen tener muchos significados y a menudo pueden confundirse uno con otro.

La “cultura” está referida al cúmulo de saberes, creencias, pautas de conducta, medios materiales y tecnológicos que usan los miembros de una sociedad para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades. Es la forma como como una sociedad interpreta el mundo y con ello su existencia dentro del mismo; podemos decir que la cultura es resultado de la acumulación de experiencias colectivas interiorizadas por los individuos, por lo tanto, son orientadoras del proceder individual y social. Es importante señalar que aparte de su dinámica entre lo personal y lo colectivo, la cultura denota una dinámica espacial y temporal. Es claro que las expresiones más notorias de la cultura son los materiales, las cuales tiene un carácter principalmente espacial; sin embargo, esto es sólo el reflejo concreto de un proceso de abstracción temporal, en el que se suscitan cambios o permanencia en los códigos y significados de la cultura, es decir

siempre es dinámica. De acuerdo con Alfredo López Austin (1994), la cultura está compuesta por núcleos duros y blandos, esto ayuda explicar cómo la cultura se transforma, modifica o adapta su forma con mayor velocidad a través del tiempo, sin que el significado se pierda.

Por su parte, la “tradicición” es la expresión sistemática de algunos elementos que compone el entramado de códigos y prácticas culturales. La mayoría de las veces, las tradiciones están relacionadas a las costumbres que pasan de generación a generación sin apenas registrar alteraciones. Su denominación está asociada a una visión conservadora, que pretende preservar de manera fiel y acrítica prácticas que resultan anacrónicas hacia el exterior de la sociedad que la práctica. Ahora bien, desde una perspectiva abierta al cambio, se aprecia que la vitalidad de una tradición en una sociedad depende de su capacidad para renovarse, pudiendo modificar su forma para adaptarse a nuevas circunstancias.

Hecha la anterior aclaración, podemos analizar los factores que hacen que la cultura de Chenalhó crezca. Para hablar de cultura del municipio tenemos que hacer referencia a los cambios, adaptaciones y permanencia que ha registrado la sociedad en la creación de nociones de su realidad; es decir se trata de entender cómo se han construido los principales significados y arreglos que conforman la idiosincrasia de Chenalhó.

Por un lado, una de las principales percepciones desde fuera que existe sobre el municipio, es que está compuesta por tres grupos: tradicionales, creyentes y evangélicos; realidad que como hemos explicado en el apartado anterior se ha transformado ampliamente. Empero, uno de los núcleos duros de la cultura pedrana es aquella que refiere a la relación de lo humano con lo divino, percibido como una continuidad entre lo superficial o terrenal donde habita la humanidad, con lo celestial o extraterrenal dominado por las divinidades y que es el área de las almas. Esta dualidad está presente en la forma en que están constituidas las personas en Chenalhó, por eso resulta primordial tomar en cuenta los relatos y los sueños de la cultura pedrana, ya que explican parte de las formas de actuar y cumplir las costumbres y tradiciones, como el caso del cumplimiento del Sistema de Cargos.

Si bien el Sistema de Cargos es de origen colonial, la apropiación cultural que han hecho de ella los pedranos les permite mantener control sobre su territorio en sentido político y social. A pesar de existir una diversidad de sectores ideológicos, políticos o religiosos, ésta estructura ha permitido el diálogo entre los diversos actores sociales en el municipio, y es una de las estructuras de gobernanza social más sólida, que incluso los servidores públicos del Ayuntamiento respetan.

Dentro de las principales funciones del Sistema de Cargos es la procuración y realización de las festividades religiosas y tradicionales de mayor prestigio social en el territorio municipal como el Carnaval en Yabteclum, Chenalhó (cabecera) y Los Chorros. Las autoridades tradicionales encabezadas por el 1er regidor tienen que buscar a los participantes de la fiesta. Los regidores tienen que elegir a los paxión, capitán, alférez y mayordomos para realizar dicha fiesta. La limitante para participar es que los hombres

sean considerados como católicos tradicionalistas. Al no tomar parte en los Cargos, una persona ya no tiene oportunidad de incrementar su prestigio social y limita sus posibilidades de ocupar algún cargo de representación pública.

Debido a que muchos jóvenes no pueden participar de manera activa en el sistema de cargos, ya que carecen de los recursos necesarios para invertir (como tiempo y dinero), extienden su periodo de espera para ocuparlos. Razón por la que están buscando la adquisición del reconocimiento social, como lo es salir de municipio para estudiar o ganar dinero que les permita reinsertarse en las tradiciones. Este fenómeno migratorio ha dinamizado el intercambio cultural, lo que eventualmente se percibe como debilitamiento de la costumbre; pero en lo cultural permite afianzar la identidad étnica, puesto que una tendencia interesante es el interés de los migrados por retornar al pueblo ya sea como profesionistas o con mejor posición económica para cumplir con la tradición.

La cultura además ha mostrado un gran dinamismo, al incorporar diversas formas organizativas y productivas, pero sobre todo por diversificar las funciones de sus principales estructuras de gobernanza como lo es la Autoridad Tradicional que está sirviendo de puente entre las diversas comunidades, territorios fracciones ideológicas entre otros.

8.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó un diagnóstico y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

Con relación a los temas de medio ambiente y recursos naturales, en la tabla 34 se observan las problemáticas identificadas, considerando que son el campo actual (CA) a partir del cual se plantea construir una nueva realidad.

Tabla 33. Campo actual, lo que queremos cambiar.

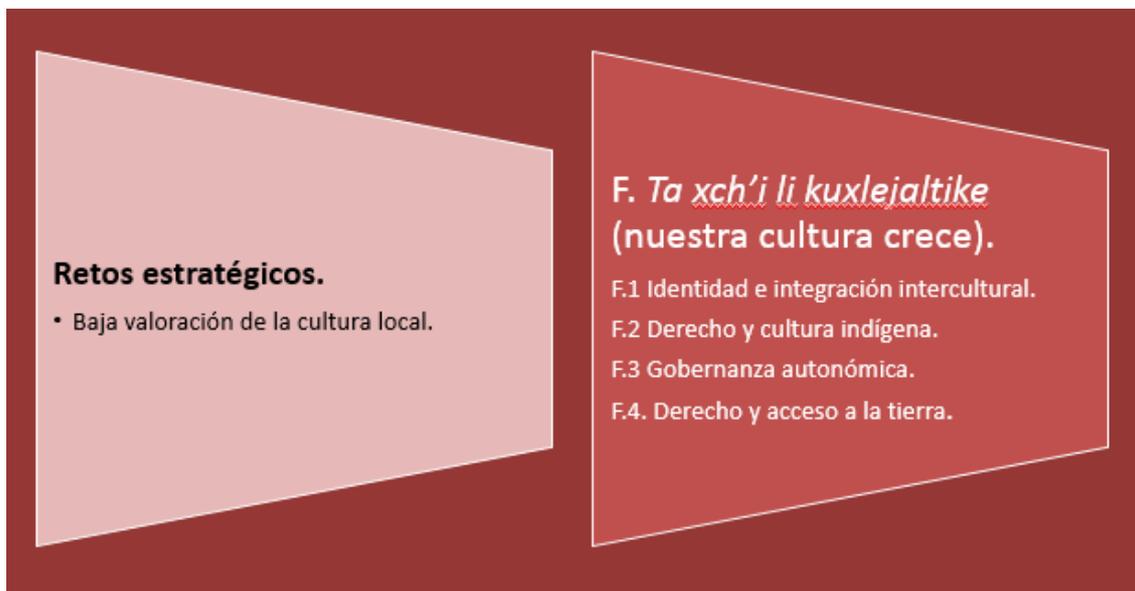
PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Baja valoración de la cultura local	Las preocupaciones más recurrentes de los adultos que han participado en la formulación de los Acuerdos de Colaboración, es la percepción de abandono de las 'tradiciones', principalmente por los jóvenes que salen del municipio, sea por razones laborales o por el tema educativo. Los elementos que consideran están quedando al margen de la valoración cultural de las nuevas generaciones, son la lengua y traje típico del municipio e identifican que la escuela ha sido de los principales vehículos para acelerar este fenómeno, puesto que incentiva el uso del castellano y el abandono de la vestimenta propia por el uso de uniforme escolar.

Fuente: elaboración propia.

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Para lograr los Acuerdos de Colaboración se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a consensos.

Figura 18. Consenso intercultural.



Elaboración propia

Entonces, se procedió a formular los consensos y las interacciones; que constituyen los Acuerdos de Colaboración siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Los Acuerdos de Colaboración para *Ta xch'i li kuxlejaltike* (nuestra cultura crece), se refieren a promover la Identidad e integración intercultural; el derecho y cultura indígena, la gobernanza autonómica y el derecho y acceso a la tierra.

Asimismo, en la tabla 35 se pueden observar lo que acordamos hacer y el Campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 34. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER	LO QUE VAMOS A ALCANZAR (CPC)
F.1 Identidad e integración intercultural	<p>F.1.1. En 2025 Chenalhó cuenta con: catalogo fotográfico, el libro histórico, el museo-casa de la cultura, recetario y el libro de mitos y leyendas.</p> <p>F.1.2. En 2025 se cuenta con la Lingüística Santiaguera y la Agenda Cultural Santiaguera.</p> <p>F.1.3. En el 2022 Chenalhó dispone de la Constitución Política, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT en lengua tsotsil.</p>
F.2 Derecho y cultura indígena	<p>F.2.1a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Chenalhó son reconocidas por las instancias municipales y estatales.</p> <p>F.2.1b. En 2019 Chenalhó se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tsotsil.</p>
F.3 Gobernanza autonómica	<p>F.3.1. En 2033 Chenalhó conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil de Cooperación Municipal.</p>
F.4. Derecho y acceso a la tierra	<p>F.4.1. En el 2019 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal.</p> <p>F.4.2. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET.</p>

Cuadro 8. Fragmento de San Pedro Chenalhó: Algo de su Historia, Cuentos y Costumbres.

Durante mucho tiempo, el territorio Pedreño estuvo libre de las invasiones ladinas. Por 1850, según los títulos de compras que los pedranos hicieron de sus propias tierras al Gobierno, había nada más dos ranchos que estaban en las líneas mojoneras con Pantelhó y Tenejapa; muy probablemente las haciendas se establecieron en el territorio pedrano durante la jefatura política que estuvo en Larráinzar poco antes y durante el porfiriato. Fue entonces cuando los hijos de San Pedro empezaron a sentir más de cerca la esclavitud de parte de los dueños de las haciendas; fue cuando las tierras que poseían los trabajadores desde generaciones anteriores empezaron a ser baldías y ellos, mozos. Entonces comenzaron a trabajar tres días a la semana para el patrón con tal de que pudieran sembrar en las tierras que sus padres les habían dejado; o a servir de mozos para pagar las grandes deudas que tenían con el patrón.

El *lum*, la cabecera municipal, no había aceptado la residencia de los ladinos. Estos visitaban el pueblo como comerciantes durante las fiestas, sábados y domingos; el resto del tiempo vivían en *Jobel* [San Cristóbal]. Las tierras alrededor del pueblo servían para dar leña a las autoridades y demás personas que celebraban las fiestas de los santos; ningún ladino alegaba tener derechos sobre ellas como ahora.

Pero el porfiriato tuvo de aliado a Antonio Botaz, un escribano que, lejos de ser defensor de su pueblo, se puso del lado de los ladinos. Por unos garrafones de trago, unos manojos de carne salada y unos cigarros, permitió que los comerciantes hicieran, sus galeras para vender sus mercancías, luego, sus casas dentro del *lum*. Se profanó el pueblo, pero nadie protestaba porque Antonio Botaz era muy temido; aventajaba a los ladinos en el maltrato a sus paisanos: al saludo reverente de inclinación de cabeza respondía con los pies, en lugar de corresponder con la mano como es costumbre.

Antonio Botaz supo dar más miedo a los ya temerosos paisanos suyos: "Si te alzas, si sigues hablando, si no obedeces lo que te digo, te irás muy lejos para no regresar jamás a tu casa". También en complicidad con el secretario de la presidencia José Aguilar Rodas, fue el que dio a los ladinos las parcelas de las orillas del pueblo

Así los pedranos comenzaron a sentir enajenación del pedazo de tierra que les daba identidad, seguridad, protección; ya con temor se congregaban los domingos y días de fiesta. Su ayuntamiento no había sido capaz de ser el baluarte, el fortín, del *lum*. No era lo mismo recibir instrucciones del ladino que vivía en San Andrés o en San Cristóbal que ver pasearse altaneramente a varios de ellos en el corazón del pueblo; tampoco era tan humillante para los regidores y los alguaciles cargar las maletas de ladinos transeúntes como cargar a las esposas e hijas de quienes recibían maltratos de diario.

Se sintió seguramente el pedrano abandonado por sus seres protectores. "¿Por qué, si eran dioses, no acababan con esas personas que los hacían sufrir? ¿Acaso los dioses eran también débiles y temerosos como sus hijos? Sin embargo, siguieron rezando, sobre todo en las noches porque esta, que esconde fuerzas imperceptibles, da valor al pedrano que se siente abandonado. .Jacinto Arias, 1941.

8.3 ACUERDO COLABORATIVO F: TA XCH'LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).		
Campo Próximo de Construcción (CPC) F: <ul style="list-style-type: none"> En el 2033 los sistemas de cargos tradicionales son vigentes por su reconocimiento en la gobernanza municipal en Chenalhó. 		
Campo actual F: Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Chenalhó.		
Consensos	Interacciones	
F.1 IDENTIDAD E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL.		
CPC. F.1.1. En 2025 Chenalhó cuenta con: catalogo fotográfico, el libro histórico, el museo-casa de la cultura, recetario y el libro de mitos y leyendas.	F.1.1.1. Realizar el inventario, conservación y difusión del patrimonio territorial, cultural tangible e intangible. F.1.1.1.1. Generar el acervo tangible mueble de Chenalhó, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía. F.1.1.1.2. Construir el museo-casa de la cultura de Chenalhó. F.1.1.1.3. Establecer la figura del cronista municipal. F.1.1.2. Inventariar y mantener el acervo tangible inmueble de Chenalhó. F.1.1.2.1. Inventariar y mantener los monumentos, históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería. F.1.1.3. Preservar el patrimonio cultural intangible de Chenalhó. F.1.1.3.1. Preservar y fomentar la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música. F.1.1.3.2. Reconocer las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización cultura. F.1.1.4. Impulsar actividades comunitarias al aire libre (cine, teatro, música). F.1.1.4.1. Diseñar y organizar la Cumbre Cultural de los Mayas de los Altos de Chiapas.	
Campo actual F.1.1. No se cuenta con el catálogo del patrimonio tangible e intangible de Chenalhó.	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT.

MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

Consensos			Interacciones		
F.1 IDENTIDAD E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL					
CPC F.1.2. En 2025 se cuenta con la Lingüística Santiaguera y la Agenda Cultural Santiaguera.		F.1.2.1. Reconocer a las identidades municipales, religiosas, culturales y múltiples. F.1.2.1.1. Realizar intercambios para la interacción cultural mediante el arte, el género, la diversidad etaria, la cocina, la religión, el deporte y otras expresiones culturales. F.1.2.1.2. Rescatar la lingüística santiaguera y su integración al diccionario tsotsil-español. F.1.2.1.3. Integrar la Agenda Cultural tsotsil a partir de los calendarios de fiestas, rituales, mitos, productivos. F.1.2.1.4. Promover la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos ancestrales de Chenalhó.			
Campo actual F.1.2. Se cuenta con un diccionario tsotsil.		Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, IEI, Sna Jtz'ibajom.		Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer.	
CPC F.1.3. En el 2022 Chenalhó dispone de la Constitución Política, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT en lengua tsotsil.		F.1.3.1. Desarrollo de las competencias interculturales. F.1.3.1.1. Fomento al plurilingüismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural. F.1.3.1.1.1. Colaborar en la traducción y difusión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT, los Acuerdos de San Andrés, entre otros. F.1.3.2. Rescate de los métodos y contenidos culturales de Chenalhó en la educación. F.1.3.3. Desarrollar espacios para el aprendizaje participativo de las competencias interculturales. F.1.3.4. Participación y densificación en las redes de comunicación con contenidos culturales de Chenalhó.			
Campo actual F.1.3 Existen traducciones al Tsotsil, Tseltal, Chol y Zoque de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editado por el Poder Judicial de Chiapas.		Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Sna Jtz'ibajom, Poder Judicial del Estado.		Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado.	

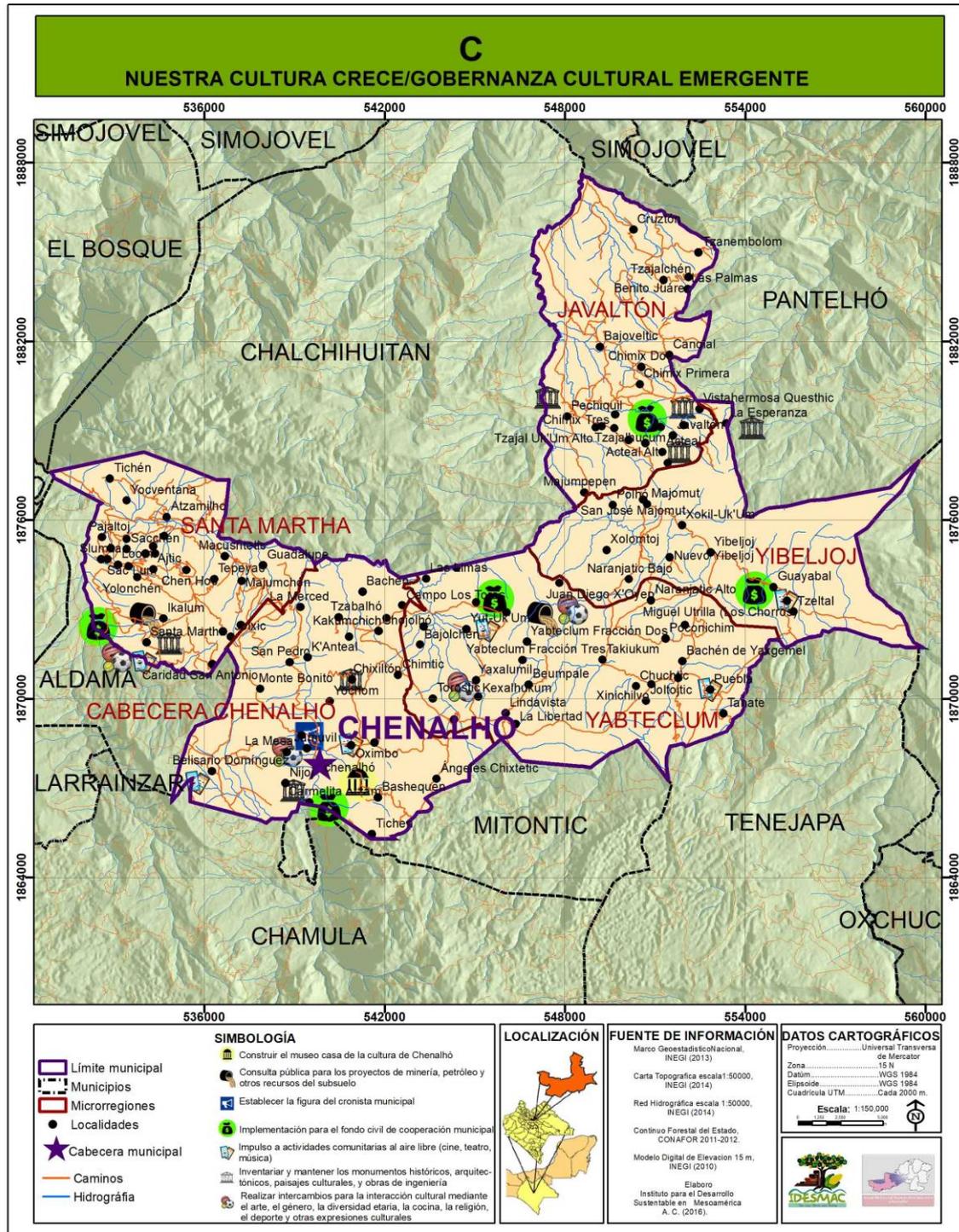
MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

Consensos		Interacciones	
F.2 DERECHO Y CULTURA INDÍGENA			
<p>CPC F.2.1a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Chenalhó son reconocidas por las instancias municipales y estatales.</p> <p>CPC F.2.1b. En 2019 Chenalhó se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tsotsil.</p>	<p>F.2.1.1. Fomentar el plurilegalismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural.</p> <p>F.2.1.1.1. Promover el reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Chenalhó garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>F.2.1.1.1.1. Reconocer el Sistema de Cargos, la Asamblea, la Consulta Popular y el Cabildo Abierto.</p> <p>F.2.1.1.2. Impulsar en conjunto con los demás municipios las modificaciones a la ley para que se reconozca la reglamentación de usos y costumbres de Chenalhó.</p> <p>F.2.1.1.2.1. Revisar la Ley Orgánica Municipal para adecuarla y orientarla a las necesidades y formas de organización propias de Chenalhó.</p> <p>F.2.1.1.3. Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Chenalhó y que se establezcan los procedimientos simples para que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.</p> <p>F.2.1.1.3.1. Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas.</p> <p>F.2.1.1.4. Integrar a Chenalhó al Consejo Intermunicipal Tsotsil.</p> <p>F.2.1.1.5. Impulsar la participación en forma individual, asociada y colectiva en la vida política, económica, social y cultural de la región, el estado, el país y el mundo.</p>		
<p>Campo actual F.2.1b</p> <p>No existe el consejo Intermunicipal Tsotsil.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA.</p>	

MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

Consensos		Interacciones	
F.3 GOBERNANZA AUTONÓMICA.			
CPC F.3.1. En 2033 Chenalhó conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil de Cooperación Municipal.		<p>F.3.1.1. Impulsar los sistemas de gestión propia o gobernanza.</p> <p>F.3.1.1.1. Reactivar los sistemas de apoyo mutuo tradicionales como la mano- vuelta, el tequio y el trabajo comunitario, como formas de corresponsabilidad.</p> <p>F.3.1.1.2. Identificar los mecanismos para la recuperación del tejido social producto de problemas derivados de la violencia interreligiosa, cultural, política, étnica, comunitaria, entre otros, que afecta la gobernanza civil en Chenalhó.</p> <p>F.3.1.1.3. Fomentar una cultura basada en la identidad, la transparencia, la rendición de cuentas, solidaridad, la cooperación, la inclusión, la tolerancia, que favorezcan la gobernanza civil en Chenalhó.</p> <p>F.3.1.2. Fortalecer las capacidades de gestión con el entorno civil.</p> <p>F.3.1.2.1. Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CCCM y el ayuntamiento de Chenalhó para la gobernanza en Chenalhó.</p> <p>F.3.1.2.2. Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales.</p> <p>F.3.1.3. Implementar el Fondo Civil de Cooperación Municipal.</p> <p>F.3.1.3.1. Diseñar del fideicomiso privado para el Fondo Civil de Cooperación Municipal.</p> <p>F.3.1.3.2. Formar el personal local encargado de la operación del fideicomiso.</p> <p>F.3.1.3.3. Apoyar la donación del capital semilla para el Fondo Civil de Cooperación Municipal.</p>	
Campo actual F.3.1. No existe el fondo municipal en Chenalhó.		Capacidades existentes: IDESMAC, DESMI, CORECO, Fundación León XIII.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI.

Mapa 29. Nuestra cultura crece.



Fuente: IDESMAC, 2011.

MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

Consensos		Interacciones	
F.4. DERECHO Y ACCESO A LA TIERRA.			
CPC F.4.1. En el 2019 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal.	F.4.1.1. Promover la delimitación municipal, agraria y catastral. F.4.1.1.1. Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral. F.4.1.1.2. Reconocer a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria). F.4.1.2. Inventariar y conservar el patrimonio tangible, intangible y natural del territorio municipal.		
Campo actual F.4.1. No existe catastro municipal en Chenalhó. En el 2005 la asamblea ejidal decidió no entrar al PROCEDE.	Capacidades existentes: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, ECOSUR, CONABIO.	Financiadores potenciales: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, CONABIO, UNESCO, CONANP.	

MATRIZ 6. ACUERDO DE COLABORACIÓN F: TA XCH'I LI KUXLEJALTIKE (NUESTRA CULTURA CRECE).

Consensos		Interacciones	
F.4. DERECHO Y ACCESO A LA TIERRA.			
CPC F.4.2. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET.		F.4.2.1. Elaborar los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET. F.4.2.1.1. Realizar una consulta pública para los proyectos de minería, petróleo y otros recursos del subsuelo. F.4.2.1.2. Fortalecer las asambleas agrarias mixtas. F.4.2.1.3. Revisar la transmisión de derechos. F.4.2.1.4. Revisar la propiedad, posesión y uso por personas extrañas. F.4.2.1.5. Establecer acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes. F.4.2.1.6. Promover los derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada. F.4.2.2. Impulsar en conjunto con los otros municipios de la región las modificaciones necesarias en la Ley Agraria. F.4.2.2.1. Reconocer de los derechos naturales y de las generaciones futuras. F.4.2.2.2. Reconocer y reglamentar los Usos y Costumbres de Chenalhó. F.4.2.2.3. Reconocer y reglamentar el uso, manejo y conservación de los recursos de uso común de Chenalhó.	
Campo actual E.4.2. No existen reglamentos agrarios en Chenalhó.		Capacidades existentes: RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, CDI, Enlace, CORECO, PNUD.	Financiadores potenciales: CDI, RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, PNUD.



Foto: Armando Hernández

Capítulo IX

*K'elo ta stekel k'usi ta pastaj li ta
metik balamilale sok ich'bilon ta k'ux
li ta lumale*

**(Conozco lo que pasa en el mundo y
soy respetado por lo que pasa en mi
municipio)**

9 Capítulo IX: *K'elo ta stekel k'usi ta pastaj li ta metik balamilale sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale* (conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio).

Algunos efectos de la globalización en lo local es la territorialización o desterritorialización de los lugares de acuerdo con el grado de interés y articulación que éstos representen para la globalización misma. De esa forma, las sociedades o territorios son incluidos, fragmentados o vinculados a regiones más amplias, dependiendo en gran medida de los acuerdos o desavenencias de los actores sociales que se localizan en el territorio y de los intereses geopolíticos o geoeconómicos. Estos procesos de articulación o desterritorialización transforman la vida social y cultural de quienes lo habitan.

La inserción de Chenalhó en el mercado global ha sido de manera organizada gracias a la experiencia cooperativistas, pero sobre todo por la experiencia de la producción orgánica y el comercio justo del café; lo que ha contribuido a la gestión y manejo colectivo del territorio, fomentando la cohesión social, y la reconstrucción del tejido sociocultural.

Los Acuerdos de Colaboración para *K'elo ta stekel k'usi ta spastaj le ta metik balumilal sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale* (conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio), se refieren a promover una sociedad del conocimiento y el aprendizaje, la innovación y el emprendimiento; mejorar el acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna.

9.1 CONDICIONES ACTUALES

9.1.1 CUXELA'N OYUN KUTI'IK TA MUK LUMAL (CHENALHÓ EN EL MUNDO)

En la actualidad ninguna sociedad o territorio puede considerarse aislado, la globalización se ha hecho presente en todas las esferas de la vida cotidiana en forma de mercancía o servicios, desde las más básicas como el consumo de alimentos, vestido y calzado hasta el intercambio cultural.

Algunos efectos de la globalización en lo local es la territorialización o desterritorialización de los lugares de acuerdo con el grado de interés y articulación que éstos representen para la globalización misma. De esa forma, las sociedades o territorios son incluidos, fragmentados o vinculados a regiones más amplias, dependiendo en gran medida de los acuerdos o desavenencias de los actores sociales que se localizan en el

territorio y de los intereses geopolíticos o geoeconómicos. Estos procesos de articulación o desterritorialización transforman la vida social y cultural de quienes lo habitan, en este sentido la forma en que la sociedad participa, asume, influye o no colectivamente en el proceso mismo de reconfiguración territorial, imprime características particulares al territorio. Es decir, se trata de la manera en que la sociedad gestiona su territorio sea en función de ellos mismo o en respuesta a las externalidades.

Por ello, el proceso de inserción responsable en la globalización implica en principio revalorar el territorio con sus recursos y servicios, así como los saberes locales que se han generado de manera colectiva y mantener dichas características. Al mismo tiempo que se demanda mayor acceso a la tecnología y el conocimiento generado en otras partes del mundo, por medio de la construcción de una sociedad en red.

Se deja de percibir al ámbito rural como el lugar exclusivo para las actividades primarias y proveedora de materias primas. El cambio de enfoque de interpretación de lo rural por relación de lo local con lo global, en sustitución de formas explicativas como la de centro-periferia, permite articular de forma activa a las sociedades que lo habitan, como sucede con los municipios indígenas, en donde se han organizado productores de café para su articulación selectiva al mercado global, a partir de las certificaciones de comercio justos u orgánicos, que por sus lineamientos promueven la articulación de los productores, de modo que a través de la producción fomenta la gestión colectiva del territorial, toda vez que su relación con lo global se da en el marco de la producción asociada, facilitando el proceso de intercambio de elementos culturales que fortalecen los atributos de lo local.

En el caso de Chenalhó, su inserción en el mercado global ha sido de manera organizada gracias a la experiencia de las cooperativas, principalmente del café, pero sobre todo de la certificación del producto como orgánico y su inserción en el comercio justo, lo que ha contribuido a la gestión y manejo colectivo del territorio, fomentando la cohesión social y la reconstrucción del tejido socio-cultural, a la par de mejorar elevar los precios del producto en el municipio, sea pagado estas por las organizaciones o por los intermediarios que se ven obligados a equiparar los precios para poder continuar con el acopio de la producción de campesinos independientes.

Esta experiencia de organización abona para la gestión colectiva del territorio, y para inserción responsable de lo local en lo global, proceso que se fortalece en la medida en se dinamiza el intercambio cultural entre los agentes locales con externos y hacer visible los aportes culturales, ambientales, productivos, etc., que desde lo local se hace a la globalización.

9.2 EL CAMINO QUE SEGUIMOS.

A través de talleres, encuestas y entrevistas (estructuradas y semiestructuradas) con la participación de la población de 5 microrregiones de Chenalhó, se realizó un diagnóstico

y se identificaron los retos para la gestión sustentable del territorio municipal, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la conservación de sus recursos naturales.

Con relación a temas de innovación, procesos sociales, en la tabla 36 se observan las problemáticas identificadas, considerando que son el campo actual (CA) a partir del cual se plantea construir una nueva realidad.

Tabla 35. Campo actual, lo que queremos cambiar.

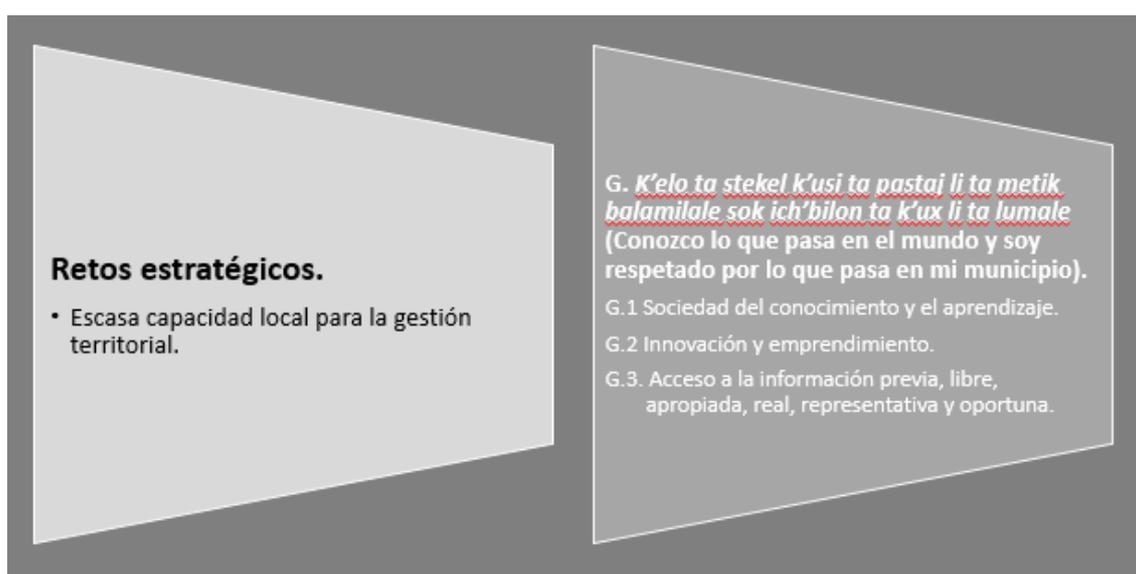
PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Escasa participación para la gestión territorial	Si bien existen experiencias de control territorial, principalmente en lo referente a la producción de café orgánico y de comercio justo; su acción, en gran medida, es respuesta a la demanda del mercado externo y no a un proceso de planificación y gestión con base a la valoración del territorio. Se asume que la participación de las comunidades en la vida pública municipal y en la ponderación de las prioridades se realiza a través de sus agentes municipales; quienes mediante oficio expresan las demandas más urgentes. Generalmente las demandas se reducen a la solicitud de infraestructura o vivienda, sin que, medie previamente el diálogo intercomunitario o el análisis de las desigualdades y las brechas territoriales

Fuente: Elaboración propia.

El consenso se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos.

Para lograr los Acuerdos de Colaboración se requirió una intensa homologación literal y conceptual de los idiomas tseltal-tsotsil-castellano, para llegar a consensos.

Figura 19. Consenso intercultural.



Elaboración propia

Entonces, se procedió a formular los consensos y las interacciones; que constituyen los Acuerdos de Colaboración siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Los Acuerdos de Colaboración para *K'elo ta stekel k'usi ta spastaj le ta metik balumilal sok ich'bilon ta k'ux li ta lumale* (conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio), se refieren a promover una sociedad del conocimiento y el aprendizaje, la innovación y el emprendimiento; mejorar el acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna.

Asimismo, en la tabla 37 se pueden observar lo que acordamos hacer y el Campo próximo que se puede alcanzar para un desarrollo sostenible de la región.

Tabla 36. Acuerdos de colaboración.

LO QUE ACORDAMOS HACER	LO QUE VAMOS A ALCANZAR (CPC)
G.1 Sociedad del conocimiento y el aprendizaje.	G.1.1. En el 2025 operan en su totalidad los Círculos de Aliados.
G.2 Innovación y emprendimiento.	G.2.1. En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Chenalhó.
G.3. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna.	G.3.1a. En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos. G.3.1b. En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Chenalhó se homologa a la media estatal.

9.3 ACUERDO DE COLABORACIÓN G: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).

MATRIZ 7. ACUERDO G: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)		
Campo Próximo de Construcción (CPC) G:		
<ul style="list-style-type: none"> En 2033 se cuenta con el número suficiente de agencias nacionales e internacionales coordinadas para ejecutar los contenidos del presente Plan Estratégico. 		
Campo actual G:		
<ul style="list-style-type: none"> Existe el CCCM reconocido por las autoridades municipales y potencialmente un Círculo de Aliados regional con conocimiento del Plan. 		
Consensos	Interacciones	
G.1 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE.		
CPC G.1.1. En el 2025 operan en su totalidad los Círculos de Aliados.	G.1.1.1. Establecer los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local. G.1.1.1.1. Vincular con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales. G.1.1.1.2. Fomentar la innovación, complementariedades estratégicas, emprendimiento y affidamiento.	
Campo actual G.1.1. Se ha integrado un primer círculo de colaboración al interior del CCCM.	Capacidades existentes: CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación.

MATRIZ 7. ACUERDO G: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)		
Consensos		
Interacciones		
G.2 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.		
CPC. G.2.1. En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Chenalhó.	<p>G.2.1.1. Impulso a la formación científica y tecnológica en Chenalhó.</p> <p>G.2.1.1.1. Incorporar el conocimiento de las diversas prácticas culturales tradicionales en los planes y programas de estudio educativos.</p> <p>G.2.1.1.2. Preservar los conocimientos locales con base al pluralismo y aprovechamiento compartido del conocimiento.</p> <p>G.2.1.1.3. Fomentar el intercambio y contacto con científicos y tecnólogos hacia Chenalhó.</p> <p>G.2.1.1.4. Generar convenios con los Centros de Investigación y Universidades para la realización de estudios e investigaciones en Chenalhó.</p> <p>G.2.1.2. Fomento al emprendimiento privado y social.</p> <p>G.2.1.2.1. Generar intercambios con emprendedores de otras regiones indígenas de México.</p> <p>G.2.1.2.2. Desarrollar esquemas de economía de escala asociados a la economía creativa.</p>	
Campo actual G.2.1. Los programas de estudio no reconocen las prácticas culturales tradicionales.	Capacidades existentes: CCCM, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, CONACyT.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación, CONACyT.

MATRIZ 7. ACUERDO G: K'ELO TA STEKEL K'USI TA PASTAJ LI TA METIK BALAMILALE SOK ICH'BILON TA K'UX LI TA LUMALE (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)		
Consensos		Interacciones
G.3. ACCESO A LA INFORMACIÓN PREVIA, LIBRE, APROPIADA, REAL, REPRESENTATIVA Y OPORTUNA		
<p>CPC G.3.1a. En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos.</p> <p>CPC G.3.1b. En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Chenalhó se homologa a la media estatal.</p>	<p>G.3.1.1. Construir y fortalecer el Sistema de Divulgación y Visibilización del Municipio, preferentemente en idioma tsotsil.</p> <p>G.3.1.1.1. Tener acceso equitativo a los medios de comunicación públicos estatales y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación.</p> <p>G.3.1.1.2. Establecer medios de comunicación propios.</p> <p>G.3.1.1.2.1. Generar una página Web, Facebook, Twitter, YouTube y traductor en línea tsotsil-español.</p> <p>G.3.1.1.2.2. Integrarse a la estación regional de radio.</p> <p>G.3.1.1.2.3. Integrarse al canal indígena de televisión.</p> <p>G.3.1.1.3. Integrar a Chenalhó a la Expo-feria anual de la región tsotsil.</p> <p>G.3.1.2. Conformar un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales.</p> <p>G.3.1.3. Transformarse de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.</p>	
<p>Campo actual G.3.1.</p> <p>No existe ninguno de los medios de comunicación propios previsto.</p> <p>Brecha digital en Chenalhó 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brecha telefónica 0.12 • Brecha de internet 0.03 • Brecha de computadoras 0.03 • Brecha de celulares 1.97 	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Promedios, Frecuencia Libre 99.1, Koman Illel, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, UNICH, Boca de Polen, Ambulante, CIESAS, Sna Jtz'ibajom, FOMMA, CELALI, DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Telmex, Ambulante, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, SCT, CDI, Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg</p>

Mapa 30. Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio.



Fuente: IDESMAC, 2011.



Foto: Armando Hernández

Capítulo X

Alianzas para la atención de retos prioritarios

10 Capítulo X. Alianzas para atención de retos prioritarios.

Si bien la Planeación por Acuerdos para la Gestión territorial representa un esfuerzo de colaboración y articulación de largo plazo entre diversos actores, es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable (CMDRS).

Actualmente se cuenta con un creciente Círculo de Aliados constituido por organizaciones de la Sociedad Civil, Productivas y Academias reconocidas por su experiencia en torno a los temas y territorios contemplados en la Planeación.

Los principales retos definidos en los Acuerdos, correspondientes a los tres ejes de la sustentabilidad (económico productivo, social y ambiental), son:

1. Gestión y manejo del agua
2. Seguridad alimentaria
3. Manejo Inadecuado de Residuos
4. Viviendas Precarias
5. Deforestación

Si bien la gestión territorial para la atención de los Acuerdos de Colaboración del presente Plan de Desarrollo Estratégico representa un esfuerzo de articulación de largo plazo entre la sociedad civil y la sociedad civil organizada, ésta es una tarea que se ha comenzado a atender desde la conformación y el acompañamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y apoyado con un Círculo de Alianzas.

El Círculo de Alianzas está constituido principalmente por organizaciones con capacidad y presencia local en las regiones Altos y Selva de Chiapas. En el caso de Chenalhó, se cuenta con un creciente círculo de Aliados conformado por: Kinal Antsetik A.C., Proyecto DIFA Alternativas y Actualizaciones A.C., COFEMO A.C, DICADEM, IDESMAC, Patronato Pro Educación Mexicano A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., AMEXTRA, San Jtz'ibajom, Unión de Cooperativas Tosepan Titatanisque, así como las universidades UAM y UNAC, que se articulan de manera colaborativa en el proceso de acompañamiento y de gestión del CMDRS.

Durante el proceso de la elaboración del diagnóstico por el Instituto de Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC) en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable (CMDRS), los principales retos definidos en los Acuerdos, correspondientes a los tres ejes de la sustentabilidad (económico productivo, social y ambiental), son:

1. Gestión y manejo del agua
2. Seguridad alimentaria
3. Manejo Inadecuado de Residuos
4. Viviendas Precarias
5. Deforestación

Los comités microrregionales de Chenalhó se han comprometido a encabezar las gestiones que correspondan para llevar a cabo el presente Plan, por ello reconocen la importancia de fortalecer las capacidades y hacer funcionar el CMDRS con la colaboración de otros actores externos, sean públicos, sociales, de investigación, privados entre otros. De esa forma se ha conformado un cuerpo de consejeros asesores para la puesta en marcha de las propuestas por microrregión dentro del marco general de la Planeación Municipal por Acuerdos.

En este mismo tenor, IDESMAC y el Círculo de Aliados han contribuido de manera activa en la reflexión colectiva de las posibles alternativas junto a los consejeros durante los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje². Los actores sociales locales reconocen alianzas de colaboración con las organizaciones que, a juicio propio, pueden articularse en los procesos de atención de los retos priorizados, definiendo en conjuntos las localidades, actores/sectores y actividades con las que iniciará la gestión territorial.

10.1 RETOS PRIORITARIOS

10.1.1 ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

A continuación, se presenta algunas acciones sugeridas por los consejeros en cada microrregión para la atención de los retos prioritarios (ver tabla 38).

10.1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS – PRODUCTIVOS.

En un ejercicio con los integrantes del Consejo, en un mapa se trazaron las principales áreas de cultivo que había en la década de 1980 y cómo se han modificado en la actualidad. Con ese ejercicio, los consejeros observaron el cambio del uso de suelo como la apertura de potreros, la disminución de los espacios destinados a la milpa, el aumento de la frontera agrícola, los cambios del paisaje con el cultivo del café de sombra. También hubo una reflexión debido a la baja productividad y los altos costo de mantenimiento de los cultivos. Los integrantes del Consejo mencionaron promover alternativas productivas como los cultivos bajo cubierta, ya que con esta técnica ellos

² Mecanismo permanente de aprendizaje social para el fortalecimiento de capacidades de gestión de los actores locales.

consideran que tendrá mejores rendimientos y apertura de mercado, beneficiándose económicamente (ver tabla 39).

10.1.3 ASPECTOS AMBIENTALES

Los integrantes del Consejo han propuesto las siguientes acciones para restaurar los bosques y buscar alternativas para la recolección y manejo de la basura que generan en sus localidades con el fin de reducir o evitar la contaminación de suelos y cuerpos de agua (Ver tabla 40).

Después de esta primera fase de priorización y como parte de la planeación, se están estableciendo sinergias entre el CMDRS y las organizaciones de la sociedad civil a través de los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje. Estas alianzas permitirán la gestión conjunta y colaborativa y así orientar el proceso hacia los Campos Próximos de Construcción. Se espera que la siguiente fase (ejecución de los Planes), sea acompañada por las organizaciones participantes en el Círculo de Alianza, con quienes también se arranca el proceso de consolidación y *affiidamiento*, a la par de realizar acciones concretas como las arriba mencionadas.

Tabla 37. Aspectos para mejorar la infraestructura.

PROBLEMÁTICA	ACCIÓN	LOCALIDADES	TEMPORALIDAD	ALIANZA RECONOCIDA
Aumento en la población de la comunidad y demanda de servicios.	Ampliación de luz, vivienda.	Microrregión Jabaltón.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	Ayuntamiento Municipal.
Algunas comunidades no tienen cubierto el servicio de agua o sufren de escasez en la temporada de estiaje.	Captación de agua de lluvia.	Microrregión Jabaltón Microrregión Yibeljol.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	DICADEM.
El acceso de terracería a la microrregión de Yibeljol está en malas condiciones.	Pavimentación de las principales vías con concreto hidráulico.	Microrregión Yibeljol Microrregión Yabteclum.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	Ayuntamiento Municipal. CDI.
Viviendas precarias o en condiciones de hacinamiento.	Ampliación y/o construcción de Vivienda	Microrregión Yabteclum.	Largo plazo, de 10 a 20.	Ayuntamiento Municipal.
Deficiente servicio de salud.	Construcción de un centro hospitalario	Microrregión Yabteclum.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	IDESMAC.
Falta de una universidad porque deben viajar a San Cristóbal para seguir estudiando.	Gestionar la construcción de una Universidad	Microrregión Cabecera.	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	IDESMAC. Patronato Pro Educación Mexicana.
La microrregión Santa Martha presenta problemas de comunicación.	Pavimentación de la carretera tramo Santa Martha-Aldama.	Microrregión Santa Martha.	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	Ayuntamiento Municipal. CDI.

Fuente: Sistematización del taller de diagnóstico (IDESMAC, 2011).

Tabla 38. Aspecto Económico-productivo.

PROBLEMÁTICA	ACCIÓN	LOCALIDADES	TEMPORALIDAD	ALIANZA RECONOCIDA
Los terrenos son muy accidentados y no producen lo suficiente.	Construcción de invernaderos (tomate, chile).	Microrregión Jabaltón. Microrregión Yabteclum. Microrregión Chenalhó (cabecera).	Corto plazo, de 1 a 3 años	AMEXTRA. Patronato Pro Tseltal.
Las condiciones de los terrenos son aptas para el cultivo de frutales.	Frutales cítricos y de hueso.	Microrregión Jabaltón. Microrregión Santa Martha	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	AMEXTRA. IDESMAC. Patronato Pro Tseltal. UNACH.
Los cafetales son viejos y no producen lo suficiente.	Restauración de cafetales, construcción de viveros y asesoría técnica.	Microrregión Jabaltón. Microrregión Santa Martha. Microrregión Yibeljol.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	CONCAFE. IDESMAC.
La mayoría siembra maíz y frijol para autoconsumo, no cuentan con otra fuente de ingresos.	Plantación de gladiola e invernaderos de rosas.	Microrregión Santa Martha.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	AMEXTRA. Patronato Pro Tseltal.
Se vende el café en grano, pero tiene un precio muy bajo.	Transformación de café.	Microrregión Yabteclum.	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	IDESMAC.
Falta asesoría para los apicultores.	Transformación de la miel.	Yabteclum.	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	Unión de Cooperativas Tosepan.

Fuente: Sistematización del taller de diagnóstico 2011

Tabla 39. Aspectos Ambientales.

PROBLEMÁTICA	ACCIÓN	LOCALIDADES	TEMPORALIDAD	ALIANZA RECONOCIDA
Los terrenos se están deforestando.	Crear un vivero forestal con especies nativas.	Microrregión Yibeljol. Microrregión Santa Martha. Microrregión Yabteclum.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	IDESMAC.
Aumento de la compra de leña de fuera porque ya no hay árboles en los terrenos	Restaurar con especies maderables: ciprés, pino, cedro rosado.	Microrregión Jabaltón Microrregión Santa Martha Microrregión Yabteclum	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	IDESMAC.
Los suelos ya no son tan fértiles y están erosionados.	Elaboración de abonos orgánicos.	Microrregión Santa Martha. Microrregión Yabteclum. Microrregión Chenalhó (Cabecera).	Corto plazo, de 1 a 3 años.	AMEXTRA. IDESMAC. UNACH. Patronato Pro Tselal.
Existe un tiradero municipal de basura a cielo abierto.	Gestionar la construcción de contenedores de basura	Microrregión Chenalhó (Cabecera)	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	Ayuntamiento Municipal CDI
Las fuentes de agua se están secando	Protección de manantiales y cuerpos de agua.	Microrregión Yibeljol. Microrregión Yabteclum.	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	IDESMAC. DICADEM.
Contaminación de fuentes de agua por arrastre de residuos de agroquímicos, desechos sólidos y líquidos.	Conformación del comité de medio ambiente y elaboración de reglamentos.	Microrregión Jabaltón. Microrregión Santa Martha. Microrregión Yabteclum. Microrregión Yibeljoj. Microrregión Chenalhó (cabecera).	Mediano a largo plazo, de 4 a 20 años.	IDESMAC. DICADEM.
Alto consumo de leña en los hogares	Diseñar y construir fogones ahorradores de leña acorde a la cultura local.	Microrregión Yibeljol. Microrregión Santa Martha. Microrregión Yabteclum.	Mediano plazo, de 4 a 10 años.	AMEXTRA. DICADEM. CDI. SEDESOL.

Fuente: Sistematización del taller de diagnóstico 2011.

11 Referencias

- Arias Pérez, J. (1941). San Pedro Chenalhó: algo de su historia, cuentos y costumbres. Centro Estatal de Lenguas Arte y Literatura Indígena. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, c2009. (Colección *Ts'ib-jaye*. Textos de los pueblos originarios). 3ª. edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México 307 p.
- Biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana -UNAM. (2014). ¿Qué es el *ch'ulel*? Biblioteca digital de la medicina tradicional mexicana -UNAM.
- Burguete C., A. y Gutiérrez, M. (2014). Crisis en la comunidad revolucionaria institucional Chamula en el Tribunal electoral (2010). Revista Pueblos y Fronteras Digital, Vol. 9, Núm. 17, pp. 35-58. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG). (2011). Perfiles Municipales. Gobierno del Estado de Chiapas. [en línea] Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. Disponible en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. (2010). Contenido y valor de líneas de bienestar. [en línea] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social. México, Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Gobierno del Estado de Chiapas (2012). Ley de Planeación para el estado de Chiapas. Periódico oficial No. 382. Chiapas, México.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2012). Ley orgánica municipal del estado de Chiapas. Periódico oficial No. 389. Chiapas, México.
- Gobierno de México (2012). Ley de planeación. Diario oficial de la federación (DOF). 09 de abril de 2012.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2007). Censo agrícola, ganadero y forestal 2007. [en línea] INEGI México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2010). Censo de población y vivienda 2010. [en línea] INEGI México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#> (consultado el 22 de septiembre de 2011)
- Instituto de Población y Ciudades Rurales. (2008). Diagnósticos Sociodemográficos Municipales del Estado de Chiapas. Instituto de Población y Ciudades Rurales. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Instituto para el Desarrollo sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC) (2011). Capas temáticas de Chenalhó. Sistema de información territorial. [en línea]. IDESMAC

Disponible en: <http://www.idesmac.org.mx/index.php/capas-tematicas-de-chenalho>

Instituto para el Desarrollo sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC). (2012). Diagnóstico Municipal de Chenalhó. Informe. IDESMAC. Chiapas, México

Instituto para el Federalismo y el desarrollo municipal (INAFED). (2010). Sistema Nacional de Información Municipal. [en línea] INAFED/SEGOB. Disponible en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Ixtacuy L., O., Estrada L., E. I. J. y Parra, M. R. (2006) Organización social en la apropiación del territorio: Santa Marta, Chenalhó, Chiapas. [en línea] Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXVII, núm. 106, 2006, pp. 183-219. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710607>

Köhler, U. y López Comate, M. (2001). La reforma agraria de Lázaro Cárdenas en los Altos de Chiapas. Un relato en tzotzil de San Pedro Chenalhó. Tlalocan. Vol 13. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/tlalocan/article/view/38237>

Las Abejas de Acteal. (2014). La Masacre de Acteal. Chiapas, México. [en línea] Disponible en: <http://acteal.blogspot.com/p/la-masacre-de-acteal.html>

López Austin, A. (1994). El conejo en la cara de la luna. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Instituto Nacional Indigenista. México D.F.

Organización de Estados Americanos (OEA). (2016). Fin a 17 años de espera para los pueblos indígenas. [en línea] Reportaje. 15 de junio 216. OEA. Disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-075/16

Posada, Arévalo, S. E. (2009). Humo y enfermedad [en línea] Slide Share. Disponible en: <http://www.slideshare.net/seposada/humo-y-enfermedad> [2 de abril de 2012]

Ramírez-López, J.M, Ramírez-Marcial, N. Cortina-Villar, S. y Castillo-Santiago, M.A. (2012). Déficit de leña en comunidades cafetaleras de Chenalhó, Chiapas. Ra Ximhai [en línea], Vol. 8, No. 3. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/53757>

Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2010). Padrón e historial de núcleos agrarios (PHINA). [en línea]. (SEDATU/RAN) Disponible en: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2010). Catálogo de localidades. [en línea] SEDESOL. Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2010). Acuerdo por el que se dan a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de las subregiones hidrológicas Alto Grijalva, Medio Grijalva y Bajo Grijalva de la

Región Hidrológica No. 30 Grijalva-Usumacinta. [en línea] Diario oficial de la Federación (DOF). (29 de 04 de 2010). Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5518766&fecha=10/04/2018

Zamora Lomelí, C.B. 2016. Sa'el jun ontosal, la búsqueda del bienestar, la autonomía y la paz desde Las Abejas de Acteal. Polis, Revista Latinoamericana [en línea], Vol.15, Nº 43, p. 203-312. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/305042659_Sael_jun_ontosal_la_busqueda_del_bienestar_la_autonomia_y_la_paz_desde_Las_Abejas_de_Acteal

Acuerdos de colaboración para la gestión territorial en Chenalhó.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Chenalhó.
Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
Chenalhó, Chiapas, México
2014.